

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

2429 *REAL DECRETO 116/2004, de 23 de enero, por el que se desarrolla la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.*

El Real Decreto 831/2003, de 27 de junio, establece la ordenación general y las enseñanzas comunes de la Educación Secundaria Obligatoria, en virtud del artículo 8.2 de la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, que encomienda al Gobierno fijar las enseñanzas comunes, que son los elementos básicos del currículo en cuanto a los contenidos, objetivos y criterios de evaluación, para garantizar una formación común a todos los alumnos y la validez de los títulos correspondientes. Por otra parte, en el artículo 8.3, se encarga a las Administraciones educativas competentes desarrollar el currículo de los distintos niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo, que deberá incluir las enseñanzas comunes en sus propios términos.

En el citado real decreto se especifican los elementos básicos del currículo para las diferentes asignaturas de los diferentes cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como las enseñanzas comunes correspondientes a la formación básica de los programas de iniciación profesional de dicha etapa.

Este real decreto tiene por objeto desarrollar la ordenación y establecer el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, en función de lo previsto en el Real Decreto 831/2003, de 27 de junio, para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, tanto en el territorio nacional como en los centros acogidos al Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, que regula la acción educativa en el exterior. En él se incluyen, en sus propios términos, las enseñanzas comunes establecidas para la Educación Secundaria Obligatoria en el Real Decreto 831/2003, de 27 de junio, y se favorecen los siguientes aspectos encaminados a lograr una educación de calidad: refuerzo de las enseñanzas de Lengua castellana y Literatura y Matemáticas, intensificación del aprendizaje de las lenguas extranjeras y una ordenación en itinerarios educativos diferentes que respondan más adecuadamente a los diversos intereses, expectativas y aptitudes de los alumnos.

Asimismo, se establecen medidas de apoyo y refuerzo con objeto de que todos los alumnos puedan alcanzar los objetivos de la etapa y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Se estimulan actitudes que favorezcan en los alumnos el esfuerzo personal y la responsabilidad en el proceso de aprendizaje y se ofrece a los centros la posibilidad de especializar su currículo y desarrollar su autonomía pedagógica.

Este real decreto ha sido informado por el Consejo Escolar del Estado.

En su virtud, a propuesta de la Ministra de Educación, Cultura y Deporte y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de enero de 2004,

DISPONGO:

Artículo 1. *Objeto.*

Este real decreto desarrolla la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria que

incluye, en sus propios términos, las enseñanzas comunes fijadas en el Real Decreto 831/2003, de 27 de junio, por el que se establece la ordenación general y las enseñanzas comunes de la Educación Secundaria Obligatoria, según lo dispuesto en los artículos 8.3 de la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, y 4.1 del citado Real Decreto 831/2003, de 27 de junio.

Artículo 2. *Ámbito de aplicación.*

Este real decreto será de aplicación en el ámbito territorial de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Artículo 3. *Principios generales.*

1. La Educación Secundaria Obligatoria, que constituye la primera etapa de la Educación Secundaria, comprende cuatro años académicos, que se cursarán ordinariamente entre los 12 y los 16 años.

2. La duración, no obstante, de esta etapa podrá flexibilizarse para aquellos alumnos que hayan sido identificados como superdotados intelectualmente y para los escolarizados en aulas de educación especial en centros ordinarios, según se establece en el artículo 12.

3. Los alumnos se incorporarán al primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, tras haber cursado la Educación Primaria, en el año natural en el que cumplan 12 años de edad.

4. Quedan eximidos del requisito de la edad establecido en el apartado anterior los alumnos que hubieran permanecido en la Educación Primaria un año más de los seis establecidos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.4 del Real Decreto 830/2003, de 27 de junio, por el que se establecen las enseñanzas comunes de la Educación Primaria. También quedan exceptuados del requisito de edad los alumnos identificados como superdotados intelectualmente a los que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 943/2003, de 18 de julio, se hubiera flexibilizado el período de la Educación Primaria.

5. Asimismo, podrán incorporarse a la Educación Secundaria Obligatoria los alumnos con necesidades educativas especiales que, excepcionalmente y de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.1 de la Ley Orgánica 10/2002 de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, hayan sido autorizados a cursar la Educación Primaria hasta una edad superior a la establecida.

6. No obstante lo establecido en el apartado 1, los alumnos tendrán derecho a permanecer escolarizados en régimen ordinario hasta la finalización del curso en que cumplan los 18 años de edad, siempre que el equipo de evaluación considere que, de acuerdo con sus actitudes e intereses, puedan obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

7. Los alumnos mayores de 16 años que no hubieran finalizado la etapa y no hayan de continuar escolarizados en un centro educativo en régimen ordinario podrán finalizar sus estudios por el régimen de enseñanza para adultos.

Artículo 4. *Currículo.*

1. En el anexo I se incluyen los currículos de las diferentes asignaturas de los distintos cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, y en el anexo II, los correspondientes a los ámbitos de la formación básica de los programas de iniciación profesional. En ellos se especifican para las diferentes asignaturas y ámbitos el conjunto de objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación que han de regir la práctica docente en

la Educación Secundaria Obligatoria, incluyéndose las enseñanzas comunes establecidas en el Real Decreto 831/2003, de 27 de junio.

2. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte establecerá los horarios correspondientes a las diferentes asignaturas, ámbitos y módulos de la etapa.

3. Los departamentos de coordinación didáctica de los centros docentes, en su caso, desarrollarán estos currículos mediante las programaciones didácticas, que constituyen los instrumentos de planificación curricular para cada una de las asignaturas, ámbitos y módulos a que se refieren los artículos 6 y 11.

Artículo 5. *Objetivos.*

1. La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria es transmitir a los alumnos los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos científico, tecnológico y humanístico; afianzar en ellos hábitos de estudio y trabajo que favorezcan el aprendizaje autónomo y el desarrollo de sus capacidades; formarlos para que asuman sus deberes y ejerzan sus derechos como ciudadanos responsables, y prepararlos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral con las debidas garantías.

2. Para ello los alumnos deberán desarrollar a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria las siguientes capacidades:

a) Asumir responsablemente sus deberes y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia y la solidaridad entre las personas y ejercitarse en el diálogo afianzando los valores comunes de una sociedad participativa y democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de estudio y disciplina como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio para el desarrollo personal.

c) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos.

d) Afianzar el sentido del trabajo en equipo y valorar las perspectivas, experiencias y formas de pensar de los demás.

e) Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, e iniciarse y desarrollar destrezas en la lectura, el conocimiento y el estudio de obras literarias.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, matemáticas y científicas, y conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia, para su resolución y para la toma de decisiones.

g) Desarrollar la competencia comunicativa para comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, a fin de facilitar el acceso a otras culturas.

h) Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, fundamentalmente mediante la adquisición de las destrezas relacionadas con las tecnologías de la información y de la comunicación, a fin de usarlas en el proceso de aprendizaje para encontrar, analizar, intercambiar y presentar la información y el conocimiento adquiridos.

i) Consolidar el espíritu emprendedor desarrollando actitudes de confianza en uno mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

j) Conocer los aspectos básicos de la cultura y de la historia y respetar el patrimonio artístico y cultural; conocer la diversidad de culturas y sociedades, a fin

de poder valorarlas críticamente, y desarrollar actitudes de respeto por la cultura propia y por la de los demás.

k) Apreciar, disfrutar y respetar la creación artística, e identificar y analizar críticamente los mensajes explícitos e implícitos que contiene el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas.

l) Conocer el funcionamiento del propio cuerpo para afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales, e incorporar la práctica del deporte para favorecer el desarrollo en lo personal y en lo social.

m) Conocer el entorno social y cultural desde una perspectiva amplia y valorar y disfrutar del medio natural, contribuyendo a su conservación y mejora.

Artículo 6. *Asignaturas*

1. A lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria se impartirán las siguientes asignaturas:

- a) Biología y Geología
- b) Ciencias de la Naturaleza
- c) Cultura Clásica
- d) Educación Física
- e) Educación Plástica
- f) Ética
- g) Física y Química
- h) Geografía e Historia
- i) Latín
- j) Lengua castellana y Literatura
- k) Lengua extranjera
- l) Matemáticas
- m) Música
- n) Tecnología
- ñ) Sociedad, Cultura y Religión.

2. En los cursos tercero y cuarto, las Matemáticas se organizarán en dos opciones de diferente contenido. En cuarto curso, la asignatura de Física y Química se organizará igualmente en dos opciones diferentes.

3. Además de las asignaturas mencionadas en el apartado 1, el currículo comprenderá asignaturas optativas capaces de responder a los intereses y expectativas del alumnado, orientarlos hacia estudios superiores y prepararlos para su inserción en el mundo laboral. La oferta de asignaturas optativas de los centros a lo largo de la etapa deberá ser diversa y acorde con la demanda de los alumnos y las disponibilidades de los centros. En todo caso, los centros ofrecerán obligatoriamente una segunda lengua extranjera en cada curso de la etapa.

4. En los cursos tercero y cuarto, los centros, de acuerdo con lo que establezca el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, podrán ofrecer también, como asignaturas optativas, cualquiera de las asignaturas específicas de los itinerarios establecidos en este real decreto. Sin embargo, los alumnos no podrán cursar en un itinerario dos versiones diferentes de una misma asignatura.

5. La comprensión lectora y la capacidad de expresarse correctamente en público se desarrollarán en todas las asignaturas de la etapa. A tal fin, los departamentos de Coordinación Didáctica, en su caso, incluirán en sus respectivas programaciones didácticas actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la expresión oral. Los directores de los centros garantizarán el cumplimiento de este mandato elaborando y proponiendo a la aprobación de las autoridades académicas un plan global de actividades, cuyas bases diseñará el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

6. Asimismo, los departamentos de Coordinación Didáctica, en su caso, deberán incluir la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación entre

los procedimientos que programen para el aprendizaje de sus respectivas asignaturas, ámbitos y módulos. Los directores de los centros elaborarán y propondrán a la aprobación de las autoridades académicas un plan global para la utilización de dichas tecnologías.

Artículo 7. Ordenación.

1. En el primer curso se impartirán las siguientes asignaturas:

Ciencias de la Naturaleza
Educación Física
Educación Plástica
Geografía e Historia
Lengua castellana y Literatura
Lengua extranjera
Matemáticas
Tecnología
Sociedad, Cultura y Religión

Además, se cursará una asignatura optativa.

2. En el segundo curso se impartirán las siguientes asignaturas:

Ciencias de la Naturaleza
Educación Física
Geografía e Historia
Lengua castellana y Literatura
Lengua extranjera
Matemáticas
Música
Tecnología
Sociedad, Cultura y Religión

Además, se cursará una asignatura optativa.

3. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte regulará las asignaturas optativas que puedan ser ofertadas en los centros.

Artículo 8. Medidas de refuerzo y apoyo.

1. Para facilitar que todos los alumnos adquieran la base suficiente para continuar sus estudios en Educación Secundaria Obligatoria, los centros educativos establecerán en los cursos primero y segundo medidas de refuerzo educativo. Con ellas, los alumnos que presenten dificultades graves de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo podrán alcanzar los objetivos establecidos para estos cursos y desarrollar hábitos de trabajo y estudio.

2. Las medidas de refuerzo serán promovidas por el equipo de evaluación de acuerdo con lo que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte establezca. La aplicación individual de estas medidas se revisará periódicamente y, en todo caso, al finalizar el curso.

3. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ofrecerá otras medidas de apoyo para que los alumnos que manifiesten dificultades en los diferentes itinerarios formativos o programas de iniciación profesional las superen y puedan obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

4. Asimismo, establecerá las medidas y los apoyos precisos para los alumnos con necesidades educativas específicas con el fin de que puedan alcanzar los objetivos establecidos para la etapa.

Artículo 9. Itinerarios y asignaturas.

1. De conformidad con el artículo 9 del Real Decreto 831/2003, de 27 de junio, en los cursos tercero y cuarto las enseñanzas se organizarán en asignaturas comunes y asignaturas específicas. Con las asignaturas específicas se conformarán los siguientes itinerarios formativos:

a) Tercer curso:

- 1.º Itinerario tecnológico.
- 2.º Itinerario científico-humanístico.

b) Cuarto curso:

- 1.º Itinerario tecnológico.
- 2.º Itinerario científico.
- 3.º Itinerario humanístico.

2. En tercer curso se cursarán las siguientes asignaturas:

a) Asignaturas comunes a los dos itinerarios: Biología y Geología, Cultura Clásica, Educación Física, Geografía e Historia, Lengua castellana y Literatura, Lengua extranjera y Sociedad, Cultura y Religión.

b) Las asignaturas específicas de cada itinerario:

Itinerario tecnológico	Itinerario científico-humanístico
Matemáticas A. Tecnología. Educación Plástica.	Matemáticas B. Física y Química. Música.

c) Además de las asignaturas comunes y específicas, todos los alumnos cursarán una asignatura optativa.

3. El cuarto curso, denominado Curso para la Orientación Académica y Profesional Posobligatoria, tiene carácter preparatorio para los estudios posobligatorios y para la incorporación a la vida laboral y su organización será la siguiente:

a) Asignaturas comunes a todos los itinerarios: Educación Física, Ética, Geografía e Historia, Lengua castellana y Literatura, Lengua extranjera y Sociedad, Cultura y Religión.

b) Asignaturas específicas de cada itinerario:

Itinerario tecnológico	Itinerario científico	Itinerario humanístico
Matemáticas A. Tecnología. 3.ª asignatura.	Matemáticas B. Física y Química B. 3.ª asignatura.	Matemáticas A/B. Latín. 3.ª asignatura.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte determinará la tercera asignatura de cada itinerario de entre las establecidas en el Real Decreto 831/2003, de 27 de junio.

c) Además de las asignaturas comunes y específicas, en cada itinerario se cursará igualmente una asignatura optativa.

4. La elección de un itinerario en un curso no condicionará la del curso siguiente. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte establecerá la normativa que regule los cambios de itinerario.

Artículo 10. Programas de iniciación profesional.

1. Los alumnos podrán cursar también programas de iniciación profesional y obtener, tras su superación, el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

2. Podrán incorporarse a estos programas los alumnos de 16 años que lo deseen y que, a juicio del equipo

de evaluación, puedan obtener por esta vía el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Asimismo, podrán cursar estos programas los alumnos de 15 años que, tras la adecuada orientación educativa y profesional, no deseen cursar ninguno de los itinerarios ofrecidos, y aquellos alumnos a quienes sea de aplicación el artículo 15.3 del Real Decreto 831/2003, de 27 de junio.

3. Los programas de iniciación profesional tienen la finalidad de desarrollar en los alumnos las capacidades básicas necesarias para la realización de estudios posteriores y, en su caso, para facilitarles la inserción laboral. Por ello, tendrán los siguientes objetivos generales:

- a) Adquirir las capacidades básicas de la etapa.
- b) Desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para desempeñar un puesto de trabajo en el que sea necesaria una cualificación básica en un campo profesional determinado.

Artículo 11. *Ordenación de los programas de iniciación profesional.*

1. Los programas de iniciación profesional tendrán una duración de dos cursos académicos y la siguiente estructura:

a) Formación básica: integrada por los ámbitos de conocimiento social y lingüístico; científico y matemático; Lengua extranjera; Educación Física y Sociedad, Cultura y Religión.

b) Formación Profesional específica: integrada por módulos profesionales asociados a una cualificación del Catálogo nacional de cualificaciones profesionales y que incluirá, en el segundo curso, un período de formación en centros de trabajo.

2. De acuerdo con la disposición transitoria primera del Real Decreto 831/2003, de 27 de junio, la denominación y los contenidos de los módulos de los programas de iniciación profesional guardarán relación con los de los ciclos formativos de grado medio de la familia profesional correspondiente. Asimismo, quedarán asociados al menos a una cualificación de las contempladas en el Catálogo nacional de las cualificaciones profesionales, cuando este catálogo haya sido aprobado.

3. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en función de las características, necesidades e intereses de los alumnos y de las condiciones del entorno cultural, social y laboral y de factores de tipo organizativo, autorizará los centros en los que se impartirán estos programas. Asimismo, definirá para los diferentes centros los módulos que hayan de impartirse y sus respectivos currículos.

4. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte podrá promover la participación de otras instituciones y entidades para el desarrollo de estos programas.

Artículo 12. *Flexibilización de la etapa.*

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Real Decreto 943/2003, de 18 de julio, por el que se regulan las condiciones para flexibilizar la duración de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para los alumnos superdotados intelectualmente, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte determinará el procedimiento y trámites que se han de seguir para autorizar a estos alumnos a cursar esta etapa en un período inferior al establecido.

2. De acuerdo con la disposición adicional segunda.2 del Real Decreto 831/2003, de 27 de junio, excepcionalmente se podrá aumentar la permanencia en esta

etapa hasta los 19 años a los alumnos escolarizados en aulas de educación especial en centros ordinarios, siempre que, a juicio del equipo de evaluación, puedan obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Artículo 13. *Medidas de atención educativa.*

1. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte establecerá las medidas necesarias para la atención educativa específica de los alumnos que hayan sido identificados como superdotados intelectualmente de manera que su formación responda adecuadamente a sus características.

2. Del mismo modo, establecerá las medidas precisas para la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales en función de las características de cada uno de ellos.

Artículo 14. *Evaluación.*

1. La evaluación del aprendizaje de los alumnos en la Educación Secundaria Obligatoria será continua y diferenciada según las distintas asignaturas, ámbitos y módulos del currículo.

2. Los profesores evaluarán a los alumnos teniendo en cuenta los objetivos específicos y los conocimientos adquiridos en cada una de las asignaturas, ámbitos y módulos, según los criterios de evaluación que se establecen en el currículo para cada curso y que se concreten en las programaciones didácticas. Evaluarán, asimismo, el grado en que van desarrollando las capacidades generales y obteniendo los objetivos educativos previstos.

3. La evaluación será realizada por el equipo de evaluación, que estará integrado por el conjunto de profesores de cada grupo de alumnos coordinado por el profesor tutor y contará con el asesoramiento del departamento de Orientación. Las calificaciones de las asignaturas y ámbitos y módulos, en su caso, serán decididas por el profesor respectivo. Las demás decisiones serán adoptadas por consenso del equipo de evaluación.

4. Los profesores, además de los aprendizajes de los alumnos, evaluarán los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Igualmente evaluarán la eficacia de las programaciones didácticas, en relación con las características del centro y de su entorno escolar, así como de las necesidades educativas de los alumnos.

5. Para las calificaciones y su consignación en los documentos de evaluación, se estará a lo dispuesto en la Orden ECD/1923/2003, de 8 de julio, por la que se establecen los elementos básicos de los documentos de evaluación de las enseñanzas escolares de régimen general.

Artículo 15. *Promoción.*

1. Al finalizar cada uno de los cursos de la etapa y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo de evaluación decidirá de acuerdo con lo establecido en los apartados siguientes sobre la promoción de cada alumno al curso siguiente, teniendo en cuenta sus posibilidades de recuperación y de progreso.

2. Los alumnos que al finalizar el período lectivo ordinario hayan superado todas las asignaturas o ámbitos y módulos promocionarán al curso siguiente. Aquellos que hubieran obtenido calificación negativa en alguna asignatura, ámbito o módulo del curso en que están inscritos o de cursos anteriores podrán realizar las pruebas extraordinarias a que se refiere el artículo 15.2 del Real Decreto 831/2003, de 27 de junio. Estas pruebas

tendrán lugar en los primeros días del mes de septiembre.

3. Una vez realizadas estas pruebas, cuando el número de asignaturas, ámbitos o módulos de uno o varios cursos no superados sea superior a dos, el alumno deberá permanecer otro año en el mismo curso, repitiéndolo en su totalidad. A efectos del cómputo se considerarán asignaturas diferentes las correspondientes a cada uno de los cursos, aunque tengan la misma denominación.

4. Cada curso podrá repetirse una sola vez. En el caso de aquellos alumnos que, habiendo repetido, no cumplieran los requisitos para pasar al curso siguiente, el equipo de evaluación, asesorado por el departamento de Orientación, previa consulta a los padres y en función de las necesidades de los alumnos, adoptará la decisión que corresponda de entre las siguientes:

a) Si el alumno estuviera cursando primero, promocionará a segundo curso con medidas de refuerzo.

b) Si estuviera cursando segundo, promocionará a un itinerario de tercero o a un programa de iniciación profesional, siempre que en este último caso tuviera 15 años cumplidos.

c) Si estuviera cursando tercero, promocionará a otro itinerario de cuarto más ajustado a sus aptitudes o a un programa de iniciación profesional.

5. Los alumnos que promocionen con asignaturas, ámbitos o módulos pendientes deberán recibir las correspondientes enseñanzas de recuperación.

Artículo 16. *Autonomía de los centros.*

1. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte fomentará la autonomía pedagógica y organizativa de los centros, favorecerá el trabajo en equipo de los profesores y estimulará su actividad investigadora a partir de su práctica docente.

2. Los centros docentes elaborarán los proyectos educativos. En ellos fijarán los objetivos y las prioridades educativas, así como los procedimientos de actuación. Para su elaboración deberán tenerse en consideración las características del centro y de su entorno y las necesidades educativas de los alumnos.

3. Los distintos departamentos de Coordinación Didáctica de los centros docentes desarrollarán el currículo establecido en este real decreto mediante las programaciones didácticas de cada una de las asignaturas, ámbitos y módulos. Las programaciones didácticas son los instrumentos de planificación curricular específicos para cada asignatura, ámbito o módulo. Corresponde a cada profesor la adecuación de dichas programaciones a las características específicas de los grupos de alumnos que le hayan sido encomendados.

4. Los departamentos de Coordinación Didáctica de los centros docentes públicos tendrán autonomía para elegir los libros de texto y demás materiales curriculares que hayan de usarse en cada curso y en cada asignatura, ámbito o módulo, de entre los que se adapten al currículo establecido. Todos los libros de texto y materiales curriculares que se adopten deberán cumplir lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre.

5. Los centros docentes, en virtud de su autonomía pedagógica y de acuerdo con el procedimiento que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte establezca, podrán ofrecer proyectos educativos de especialización curricular que refuercen y amplíen aspectos del currículo en cualquiera de los ámbitos lingüístico, humanístico, científico, tecnológico, artístico, deportivo y de tecnologías de la información y de la comunicación. A tal fin podrán ampliar el horario escolar y el calendario a que se refiere el artículo 19.

Los centros que sean autorizados deberán incluir en su proyecto educativo la información necesaria sobre la especialización correspondiente con el fin de orientar a los alumnos y a sus padres.

6. Para desarrollar al máximo las capacidades, ampliar la formación y posibilitar mayores oportunidades a todos los alumnos, los centros docentes podrán ampliar el currículo, horario escolar y días lectivos, respetando, en todo caso, el currículo y calendario escolar establecidos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Artículo 17. *Tutoría y orientación.*

1. La tutoría y la orientación educativa, académica y profesional tendrán especial consideración en esta etapa educativa.

2. La orientación es responsabilidad del equipo de evaluación, asesorado por el departamento de Orientación, y será ejercida de manera continua. Deberá intensificarse en los momentos de mayor dificultad o que impliquen toma de decisiones por parte del alumno y de las familias, tales como la elección de asignaturas optativas, la decisión del Itinerario académico o profesional más adecuado para el alumno, los estudios obligatorios o su incorporación a la vida activa.

3. El profesor tutor de un grupo de alumnos, con la información recabada de los demás profesores y del departamento de Orientación, coordinará la evaluación y efectuará la orientación de los alumnos.

4. Al finalizar el segundo curso, el equipo de evaluación, asesorado por el departamento de Orientación, emitirá un informe de cada alumno que oriente a las familias y a los propios alumnos sobre la elección de los itinerarios, de los programas de iniciación profesional y de su futuro académico y profesional, de acuerdo con sus expectativas y aptitudes. Este informe se entregará al alumno y será firmado por el tutor, con el visto bueno del director.

5. Asimismo, al finalizar el cuarto curso, al que la ley reconoce una función específicamente orientadora en los ámbitos académico y profesional, o al finalizar un programa de iniciación profesional, el equipo de evaluación, asesorado por el departamento de Orientación, emitirá un informe que oriente al alumno para su futuro académico y profesional. Este informe tendrá carácter confidencial.

Artículo 18. *Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.*

1. La superación de cualquier itinerario formativo o de un programa de iniciación profesional dará derecho al título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, que será único y en él constará la nota media de la etapa. Dicho título permitirá acceder al Bachillerato, a la Formación Profesional de Grado Medio y al mundo laboral.

2. Para su obtención se requerirá haber superado todas las asignaturas cursadas en los cuatro años de la etapa, o todas las asignaturas, ámbitos y módulos cuando se haya cursado un programa de iniciación profesional.

3. Excepcionalmente, el equipo de evaluación, teniendo en cuenta la madurez académica del alumno en relación con los objetivos de la etapa y sus posibilidades de progreso, podrá proponer para la obtención del título a aquellos alumnos que al finalizar el cuarto curso tengan una o dos asignaturas no aprobadas, siempre que éstas no sean simultáneamente las instrumentales básicas de Lengua castellana y Literatura y de Matemáticas. La decisión será adoptada por acuerdo de, al menos, dos tercios de sus miembros.

4. También excepcionalmente, podrá proponer para la obtención del título a aquellos alumnos que al finalizar el segundo curso de los programas de iniciación profesional tengan pendientes, como máximo, un ámbito y un módulo.

5. Los alumnos que no obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria recibirán el Certificado de Escolaridad a que alude el artículo 18.5 del Real Decreto 831/2003, de 27 de junio, y que figura en el libro de escolaridad de la enseñanza básica. La acreditación de los módulos superados en los programas de iniciación profesional se realizará según el modelo que aparece en dicho libro.

Artículo 19. *Calendario escolar.*

1. El calendario escolar para la Educación Secundaria Obligatoria comprenderá 175 días lectivos. No obstante, este calendario podrá ser ampliado por los centros docentes, si lo consideran necesario para el mejor desarrollo de las capacidades, formación y oportunidades del alumnado.

2. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte determinará el inicio del curso escolar y el final de las actividades lectivas que, en todo caso, se atenderán a lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 831/2003, de 27 de junio.

Artículo 20. *Coordinación con la Educación Primaria.*

1. Para facilitar la continuidad del proceso educativo de los alumnos de Educación Primaria, los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria deberán establecer mecanismos adecuados de coordinación con aquellos centros de Educación Primaria que tengan adscritos.

2. Esta coordinación, que se efectuará especialmente entre el último año del tercer ciclo de la Educación Primaria y el primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, se referirá tanto a la adecuada progresión de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, como a la transmisión de información educativa en el cambio de centro y de nivel.

3. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte establecerá las normas que regulen esta coordinación.

Disposición adicional primera. *Sociedad, Cultura y Religión.*

1. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la disposición adicional primera del Real Decreto 831/2003, de 27 de junio, la asignatura de Sociedad, Cultura y Religión será de oferta obligatoria para los centros. Comprenderá dos opciones, una de carácter confesional, acorde con la confesión por la que opten los padres o, en su caso, los alumnos, de entre aquellas respecto de cuya enseñanza el Estado tenga suscritos acuerdos, y otra de carácter no confesional.

2. La enseñanza confesional se ajustará a lo establecido en el Acuerdo sobre enseñanza y asuntos culturales suscrito entre la Santa Sede y el Estado español y, en su caso, a lo dispuesto en aquellos otros suscritos, o que pudieran suscribirse, con otras confesiones religiosas.

3. Las autoridades religiosas correspondientes determinarán el currículo de su opción confesional. Las decisiones sobre utilización de libros de texto y materiales didácticos y, en su caso, su supervisión y aprobación corresponden a las autoridades religiosas respectivas, de conformidad con lo establecido en los acuerdos suscritos con el Estado español y sin perjuicio de lo previsto en el último inciso del artículo 16.4.

4. El currículo de la opción no confesional figura en el anexo I. En el anexo II figura el correspondiente a los programas de iniciación profesional.

5. Según lo dispuesto en el artículo 3.1 y en el primer inciso del artículo 3.2 del Real Decreto 2438/1994, de 16 de diciembre, por el que se regula la enseñanza de Religión, los padres o tutores de los alumnos o estos mismos, si son mayores de edad, manifestarán voluntariamente su deseo de cursar la opción confesional de su elección al formalizar la matrícula de primer curso. Esta decisión podrá modificarse al comienzo de cada curso escolar. La opción no confesional será obligatoria para los alumnos que no cursen la opción confesional.

Disposición adicional segunda. *Incorporación a la etapa de alumnos procedentes de otros sistemas educativos.*

1. La incorporación a cualquiera de los cursos que integran la Educación Secundaria Obligatoria de alumnos procedentes de sistemas educativos extranjeros que estén en edad de escolarización obligatoria se realizará teniendo en cuenta su edad y su competencia curricular, mediante el procedimiento que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte determine.

2. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte desarrollará programas específicos de aprendizaje para favorecer la incorporación de aquellos alumnos que desconozcan la lengua y cultura españolas o que presenten graves carencias en conocimientos básicos, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera del Real Decreto 831/2003, de 27 de junio.

3. Los alumnos mayores de 15 años procedentes de otros sistemas educativos que presenten graves problemas de adaptación a la Educación Secundaria Obligatoria se podrán incorporar a los programas de iniciación profesional.

4. Asimismo, los alumnos extranjeros que se incorporen al sistema educativo con más de 16 años realizarán sus estudios del sistema español en la modalidad de las enseñanzas reguladas para la población adulta.

Disposición adicional tercera. *Convalidaciones.*

Las equivalencias entre las enseñanzas de régimen especial de Música y Danza correspondientes a los ciclos primero y segundo del grado medio, y las enseñanzas de Música y Educación Física de la Educación Secundaria Obligatoria, serán las reguladas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 831/2003, de 27 de junio.

Disposición adicional cuarta. *Evaluación general de diagnóstico.*

De acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional quinta del Real Decreto 831/2003, de 27 de junio, a partir del curso 2005-2006, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte realizará en la Educación Secundaria Obligatoria, conforme a la normativa establecida con carácter básico, una evaluación general de diagnóstico que tendrá como finalidad comprobar el grado de adquisición de las competencias básicas previstas para la etapa. Esta evaluación carecerá de efectos académicos y tendrá carácter informativo y orientador para los centros, el profesorado, las familias, los alumnos y para la propia Administración educativa.

Disposición adicional quinta. *Adaptación del currículo para los centros en el exterior.*

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte podrá adaptar este currículo a las especiales necesidades y características de los centros en que se imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria en el exterior, al amparo del Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa en el exterior, sin modificar las enseñanzas comunes.

Disposición adicional sexta. *Adaptación para la educación de las personas adultas.*

1. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte adaptará la Educación Secundaria Obligatoria en sus aspectos metodológicos, organizativos y de promoción para que las personas adultas puedan cursar esta etapa por un régimen específico más ajustado a sus condiciones y circunstancias personales. La adaptación deberá respetar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación fijados con carácter general en el currículo establecido en este real decreto. Para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria estos alumnos deberán cumplir los requisitos a que se refiere el artículo 18.

2. Las personas mayores de 18 años podrán obtener directamente el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria mediante la superación de la prueba que, a tal efecto, esté establecida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en virtud de lo previsto en la disposición adicional sexta del Real Decreto 831/2003, de 27 de junio.

Disposición adicional séptima. *Atribución de asignaturas a las especialidades de los profesores.*

La asignatura de Latín se atribuye a la especialidad de Latín de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria.

La asignatura de Sociedad, Cultura y Religión, en su opción no confesional, queda atribuida a los especialistas en Geografía e Historia y en Filosofía de los Cuerpos de Catedráticos y de Profesores de Enseñanza Secundaria. Además, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte podrá atribuirle a otros profesores especialistas cuya preparación considere idónea para su impartición.

Disposición transitoria única. *Referencias a asignaturas, ámbitos de conocimiento y módulos.*

De acuerdo con lo dispuesto en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 831/2003, de 27 de junio, en los documentos de evaluación y calificación de los alumnos que realicen los estudios regulados por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, durante los años académicos 2003-2004 y 2004-2005, las referencias a asignaturas, ámbitos de conocimiento y módulos figurarán como áreas y materias a efectos de la evaluación, promoción y requisitos para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Disposición derogatoria única. *Derogación de normativa.*

1. En la medida en que se vaya implantando la nueva ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria establecidos en este real decreto, según lo dispuesto en el Real Decreto 827/2003, de 27 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, fijada en la

Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, quedará sin efecto el contenido del Real Decreto 1345/1991, de 6 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1390/1995, de 4 de agosto, y por el Real Decreto 937/2001, de 3 de agosto, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

2. Quedan derogadas las demás disposiciones de igual o inferior rango que se opongan a lo dispuesto en este real decreto.

Disposición final primera. *Título competencial.*

Este real decreto se dicta en aplicación de lo previsto en el artículo 4.1 del Real Decreto 831/2003, de 27 de junio.

Disposición final segunda. *Habilitación de desarrollo.*

El Ministro de Educación, Cultura y Deporte podrá dictar cuantas normas sean precisas para la aplicación y desarrollo de lo establecido en este real decreto.

Disposición final tercera. *Entrada en vigor.*

El presente real decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y su aplicación se efectuará de la siguiente forma: desde el curso académico 2004-2005, se implantarán la nueva ordenación de las enseñanzas y los currículos de los cursos primero y tercero de la Educación Secundaria Obligatoria y del primer curso de los programas de iniciación profesional, y, en el año académico 2005-2006, los correspondientes a los cursos segundo y cuarto y al segundo curso de los programas de iniciación profesional.

Dado en Madrid, a 23 de enero de 2004.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación, Cultura y Deporte,
PILAR DEL CASTILLO VERA

ANEXO I

CURRÍCULOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Biología y Geología

Introducción

Las Ciencias Experimentales en la sociedad actual constituyen un área de conocimiento imprescindible para comprender los avances tecnológicos que continuamente se están produciendo y que poco a poco, van transformando nuestra forma de vida.

Sin duda ha sido en el campo de las Ciencias Biológicas donde los logros conseguidos por los investigadores han alcanzado resultados más espectaculares, sobre todo en los aspectos directamente relacionados con la salud, el medio ambiente y el uso de los recursos tecnológicos aplicados a la investigación científica. Por esta razón, los conocimientos científicos deben integrarse en el currículo básico para que la formación integral del alumnado esté debidamente compensada. Conociendo los aspectos básicos de ambos campos, los alumnos tendrán la posibilidad de elegir su futuro con mayores expectativas de éxito.

Los conocimientos sobre Biología y Geología adquiridos por el alumnado en los cursos primero y segundo de la Educación Secundaria Obligatoria deben ser afianzados y ampliados durante los cursos tercero y cuarto

de la etapa, incorporando también actividades prácticas, propias de la Biología y Geología, enfocadas siempre a la búsqueda de explicaciones científicas de los fenómenos observados.

Los contenidos que se trabajan en esta asignatura deben estar orientados a la adquisición por el alumnado de las bases propias de la cultura científica, haciendo especial énfasis en la unidad de los fenómenos que estructuran el mundo natural y en las leyes que los rigen, obteniendo con ello una visión racional y global de nuestro entorno, con la que se puedan abordar los problemas actuales relacionados con la vida, la salud, el medio y las aplicaciones tecnológicas.

Se ha elaborado una unidad curricular para garantizar una aproximación de conjunto al conocimiento de los fenómenos naturales, integrando conceptos y subrayando las relaciones y conexiones entre los mismos. Se pretende que el alumno descubra la existencia de marcos conceptuales y procedimientos de indagación comunes a los diferentes ámbitos del saber científico.

Los contenidos seleccionados en los dos cursos obedecen a un orden creciente de complejidad y, por tanto, van asociados a la madurez del alumnado al que van destinados. Los procedimientos que se introducen son aspectos del aprendizaje estrechamente relacionados con los conceptos; entre ellos se deben incluir las Tecnologías de la Información y la Comunicación y los medios audiovisuales como herramientas de trabajo. También se considera preciso desarrollar el método científico en el estudio de la Biología y Geología, así como de las implicaciones que de él se infieren con la tecnología y la sociedad.

Más concretamente, en el tercer curso se introduce un núcleo referente al conocimiento teórico y práctico de la materia mineral y otro, más amplio, de anatomía y fisiología humanas, relacionándolas con los modos de vida saludable. En cuarto se aborda con detalle la dinámica terrestre, haciendo énfasis en el paradigma de la tectónica global y se profundiza en aspectos de citología y ecología; asimismo se introduce la genética mendeliana y el estudio de la ecología y el medio ambiente.

En lo referente a la metodología, si partimos en el currículo de una concepción de la ciencia como una actividad en permanente construcción y revisión, es imprescindible un planteamiento que realce el papel activo del proceso de aprendizaje. Los alumnos han de conocer y utilizar algunos métodos habituales en la actividad científica desarrollada en el proceso de investigación, lo que requiere, tanto en los planteamientos teóricos como en las actividades prácticas, reforzar los aspectos del método científico correspondientes a cada contenido.

Todo lo anterior podría complementarse con lecturas divulgativas, que animaran a los alumnos a participar en debates que sobre temas científicos se pudieran organizar en clase. Esta actividad, debidamente estructurada, propicia el desarrollo de la expresión oral, del lenguaje científico simple y preciso, y del rigor en el razonamiento, aparte del enriquecimiento cultural que supone la lectura.

La realización de actividades prácticas, adaptadas a cada nivel de enseñanza de la etapa, pondrá al alumno frente al desarrollo real del método científico, le proporcionará métodos de trabajo en equipo, le ayudará a enfrentarse con la problemática del quehacer científico y le motivará para el estudio. Las actividades prácticas deben permitir a todo alumno profundizar su formación metodológica, desarrollando el dominio de sus habilidades experimentales. Esta formación es indispensable a todos los jóvenes, cualquiera que vaya a ser su orientación futura, pues tendrá que ser aplicada en todos los campos del conocimiento, incluso en los que no son considerados habitualmente como científicos.

Por último, no hay que olvidar la inclusión, en la medida de lo posible, de todos aquellos aspectos que se

relacionan con los grandes temas actuales que la ciencia está abordando, así como la utilización de las metodologías específicas que las Tecnologías de la Información y la Comunicación ponen al servicio de alumnos y profesores, ampliando los horizontes del conocimiento y facilitando su concreción en el aula o el laboratorio.

Objetivos:

1. Iniciarse en el conocimiento y aplicación del método científico.
2. Comprender y expresar mensajes científicos utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, así como interpretar diagramas, gráficas, tablas, expresiones matemáticas sencillas y otros modelos de representación.
3. Interpretar científicamente los principales fenómenos naturales, así como sus posibles aplicaciones tecnológicas, utilizando las leyes y conceptos de las Ciencias de la Naturaleza.
4. Participar de manera responsable en la planificación y realización de actividades científicas.
5. Utilizar de forma autónoma diferentes fuentes de información, incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con el fin de evaluar su contenido y adoptar actitudes personales críticas sobre cuestiones científicas y tecnológicas.
6. Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento del organismo humano para desarrollar y afianzar hábitos de cuidado y salud corporal.
7. Aplicar los conocimientos adquiridos en las Ciencias de la Naturaleza para disfrutar del medio natural, valorándolo y participando en su conservación y mejora.
8. Reconocer y valorar las aportaciones de la ciencia para la mejora de las condiciones de existencia de los seres humanos y apreciar la importancia de la formación científica.
9. Entender el conocimiento científico como algo integrado, que se compartimenta en distintas disciplinas para profundizar en los diferentes aspectos de la realidad.

TERCER CURSO

Contenidos

I. Rocas y minerales.

1. La materia mineral.

Características de la materia mineral, materia cristalina y materia amorfa. Concepto de cristal. Cristalización. Los minerales. Propiedades físico-químicas y clasificación. Sus aplicaciones e interés económico.

2. Las rocas.

Clasificación genética de las rocas. Crítica y evolución del concepto de ciclo litológico. Las rocas sedimentarias, su clasificación. Estratigrafía. Concepto de estrato y su valor geológico. Las rocas metamórficas: su clasificación y formas de emplazamiento. Las rocas magmáticas: su clasificación y formas de emplazamiento. Aplicaciones de interés industrial y económico de los distintos tipos de rocas. Los yacimientos.

II. Anatomía y fisiología humana.

3. El hombre como animal pluricelular.

La célula. Morfología. Tipos. Estructura. Propiedades de la membrana: ejemplos. Tejidos, órganos, aparatos y sistemas. El concepto de organismo pluricelular. El concepto de salud y el de enfermedad. Principales agentes causantes de enfermedades infecciosas. La lucha contra dichas enfermedades: medidas preventivas y sociales. Enfermedades no infecciosas. Causas, remedios y prevención. El trasplante de órganos. Implicaciones éticas y sociales.

4. Nutrición y salud.

Concepto de nutrición. Composición de los alimentos. La fibra en los alimentos. Dietas saludables y equilibradas. Prevención de las enfermedades provocadas por la malnutrición. Trastornos de la alimentación: obesidad, anorexia y bulimia. La conservación, manipulación y comercialización de los alimentos. Aditivos alimentarios. Las personas y el consumo de alimentos. Los alimentos transgénicos.

5. Aparatos que intervienen en la nutrición.

El aparato digestivo: estructura y función. Hábitos saludables y medidas de prevención. Enfermedades más frecuentes. El aparato respiratorio: estructura y función. Hábitos saludables y medidas de prevención. Enfermedades más frecuentes. El aparato circulatorio: estructura y función. Hábitos saludables y medidas de prevención. Enfermedades más frecuentes. El aparato excretor: estructura y función. Hábitos saludables y medidas de prevención. Enfermedades más frecuentes.

6. Relación y coordinación.

El sistema nervioso. Conceptos básicos. Procesos degenerativos del cerebro: la enfermedad de Alzheimer. Los receptores sensitivos: estructura y tipos. Los distintos niveles de integración nerviosa. Los efectores motores. El aparato locomotor: músculos y huesos. Los actos involuntarios. Los actos voluntarios. Factores que repercuten en la salud mental en la sociedad actual. Las sustancias adictivas y sus repercusiones en el comportamiento y la salud. Medidas de prevención. El sistema endocrino. El control interno del organismo. Glándulas y principales hormonas. El equilibrio hormonal. Enfermedades más frecuentes. Medidas de prevención.

7. La reproducción humana.

El aparato reproductor: estructura y función. El ciclo menstrual. Relación con la fecundidad. Menarquia y climaterio. Fecundación, embarazo y parto. Métodos anticonceptivos. Nuevas técnicas de reproducción. La reproducción asistida. Valoración ética y social. Hábitos saludables de higiene sexual. Las enfermedades de transmisión sexual. Medidas de prevención.

Criterios de evaluación:

1. Definir los conceptos de materia amorfa, materia cristalina, materia mineral y cristal.
2. Identificar los minerales más frecuentes.
3. Identificar las principales rocas sedimentarias, magmáticas y metamórficas, relacionando su origen con sus estructuras y texturas.
4. Definir el concepto de estrato y explicar su valor geológico.
5. Establecer las aplicaciones de interés industrial y económico de, al menos, cuatro rocas.
6. Describir la morfología celular y explicar el funcionamiento de los orgánulos más importantes.
7. Describir los órganos y aparatos humanos implicados en las funciones vitales, y establecer relaciones entre estas y los hábitos de higiene y salud.
8. Explicar los procesos fundamentales de la digestión y asimilación de los alimentos y justificar, a partir de ellos, los hábitos alimenticios saludables y las medidas de prevención, independientes de prácticas consumistas inadecuadas.
9. Explicar la misión integradora del sistema nervioso ante diferentes estímulos, conocer su funcionamiento, enumerar algunos factores que lo alteran y reflexionar sobre la importancia de hábitos de vida saludable, valorando los diferentes métodos de prevención.
10. Explicar la importancia integradora del sistema endocrino, conociendo las causas de sus alteraciones

más frecuentes y valorar la importancia del equilibrio entre todos los órganos del cuerpo humano.

11. Localizar los principales huesos y músculos que integran el aparato locomotor.

12. Explicar un movimiento, identificando los órganos que intervienen y su función.

13. Describir los aspectos básicos del aparato reproductor, diferenciando entre sexualidad y reproducción, y los métodos de control de la natalidad, así como los métodos de prevención de las enfermedades de transmisión sexual.

14. Estimar los períodos de fecundidad de la mujer de acuerdo con las fechas de la menstruación.

15. Elaborar correctamente informes sencillos de las actividades prácticas realizadas.

CUARTO CURSO

Contenidos

I. La dinámica de la Tierra.

1. El modelado del relieve terrestre.

Concepto de relieve. Relieves sumergidos y relieves emergidos. La desigualdad energética terrestre y los agentes externos. Procesos externos: meteorización, erosión, transporte y sedimentación. Factores externos del modelado del relieve: litológicos, estructurales, dinámicos, climáticos y antrópicos. Las formas del relieve. Geomorfología. El modelado litoral. El modelado kárstico. Los sistemas morfoclimáticos. Clasificación. Los sistemas morfoclimáticos de zonas templadas y de zonas desérticas.

2. Tectónica de placas.

Distribución geográfica de terremotos y volcanes. Wegener. Aciertos y objeciones a la teoría de la deriva continental. La expansión del fondo oceánico. Las placas litosféricas. Borde de placa. Pruebas de la tectónica de placas.

3. Fenómenos geológicos asociados al movimiento de las placas.

Los terremotos. El plano de Benioff. La subducción. Las fosas submarinas. Vulcanismo terrestre. Las dorsales oceánicas, los arcos-islas, los puntos calientes y las cordilleras térmicas. La deformación de las rocas. Las cordilleras mecánicas. Las estructuras tectónicas: fracturas, fallas, pliegues, y mantos de corrimiento.

4. La historia de la Tierra y de la vida.

Origen de la Tierra. El tiempo geológico: la escala del tiempo. Métodos de datación. Los fósiles como indicadores: fósiles guía y fósiles característicos. Historia geológica de la Tierra: las eras geológicas.

II. Genética y evolución.

5. Genética.

Reproducción celular. Mitosis y meiosis. Reproducción y herencia. Mendel y las leyes de la herencia. Aproximación al concepto de gen. Mutaciones. Estudio de algunas enfermedades hereditarias. Aspectos preventivos: diagnóstico prenatal. ADN. Ingeniería y manipulación genética: aplicaciones más importantes. Código genético. Genoma. Biotecnología: aplicaciones más importantes y ejemplos. Valoración ética y social.

6. Evolución.

El origen de la vida. Principales teorías. La evolución: Darwin, Wallace y los neodarwinistas. Mecanismos y pruebas de la evolución. Mutaciones y evolución. Fósiles y evolución.

III. Ecología y medio ambiente.

7. Los seres vivos y el medio ambiente.

El medio ambiente y sus tipos. Concepto de ecosistema. Conceptos de especie. Cómo se originan las especies. Poblaciones y comunidades. Las adaptaciones a los diferentes medios. Hábitat y nicho ecológico. Ecosistemas terrestres y acuáticos. Los principales biomas.

8. Dinámica de ecosistemas.

El flujo de la energía en un ecosistema. El ciclo de la materia. Principales ciclos biogeoquímicos. Cambios naturales en los ecosistemas. Sucesión ecológica. Cambios producidos por el hombre, ejemplos: impactos ambientales, su prevención. La polución y contaminación ambiental, ejemplos: efectos en las cadenas alimenticias; destrucción de la capa de ozono; lluvia ácida: causas y efectos. Efecto invernadero: causas y efectos. Residuos: tipos. Protección ambiental: formas y ejemplos.

Criterios de evaluación:

1. Reconocer en la naturaleza, o mediante fotos y diapositivas, indicadores de procesos de erosión, transporte y sedimentación en el relieve, indicando el agente causante.

2. Explicar los principales procesos kársticos.

3. Interpretación de mapas topográficos, localizando en los mismos los aspectos más relevantes del relieve, y realizar perfiles topográficos sencillos.

4. Explicar las principales manifestaciones de la dinámica interna de la Tierra (seísmos, volcanes, cordilleras, pliegues y fallas) a la luz de la Tectónica Global.

5. Realizar mapas mundiales y zonales en los que se indique la situación de las placas litosféricas y los fenómenos más importantes asociados a su movimiento.

6. Indicar las diversas unidades temporales de la historia de la Tierra, y explicar la importancia de los fósiles como testimonios estratigráficos y paleobióticos.

7. Situar en orden cronológico la aparición de los diferentes grupos de vertebrados y el tiempo geológico en el que se producen.

8. Describir la reproducción celular, señalando las diferencias principales entre meiosis y mitosis, así como la finalidad de ambas.

9. Resolver problemas sencillos de transmisión de caracteres hereditarios, incluyendo los relacionados con enfermedades en el hombre, aplicando los conocimientos de las leyes de Mendel.

10. Exponer razonadamente algunos datos sobre los que se apoya la teoría de la evolución, así como las controversias científicas y religiosas que suscitó esta teoría.

11. Explicar las principales adaptaciones al medio de los organismos mediante la observación de fotos.

12. Realizar un esquema y explicar los ciclos del carbono, nitrógeno y fósforo.

13. Identificar en un ecosistema los factores desencadenantes de desequilibrios y establecer estrategias para restablecer el equilibrio del mismo.

14. Analizar algunas actuaciones humanas sobre diferentes ecosistemas y exponer las actuaciones individuales, colectivas y administrativas para evitar el deterioro del medio ambiente.

Ciencias de la Naturaleza

Introducción

En la sociedad actual la ciencia es un instrumento indispensable para comprender el mundo que nos rodea y sus transformaciones, así como para desarrollar actitudes responsables sobre aspectos ligados a la vida y

la salud, los recursos naturales y el medio ambiente. Es por ello, por lo que los conocimientos científicos junto con el saber humanístico deben formar parte de la cultura básica de todos los ciudadanos.

Los conocimientos sobre Ciencias de la Naturaleza, adquiridos por el alumnado en la Educación Primaria, deben ser afianzados y ampliados durante la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, incorporando también actividades prácticas, propias del trabajo del naturalista y de la física y química, enfocadas siempre a la búsqueda de explicaciones de los fenómenos naturales.

Los contenidos que se trabajan en esta asignatura deben estar orientados a la adquisición por el alumnado de las bases propias de la cultura científica, haciendo especial énfasis en la unidad de los fenómenos que estructuran el mundo natural, en las leyes que los rigen y en la expresión matemática de esas leyes, obteniendo con ello una visión racional y global de nuestro entorno con la que puedan abordar los problemas actuales relacionados con la vida, la salud, el medio y las aplicaciones tecnológicas.

En el currículo que se plantea, se han englobado en la asignatura de Ciencias de la Naturaleza las materias de Biología y Geología, y Física y Química en los dos primeros cursos de la etapa, creando una unidad curricular y manteniendo así una aproximación de conjunto al conocimiento de los fenómenos naturales, integrando conceptos y subrayando las relaciones y conexiones entre ellos. Se pretende que el alumno descubra la existencia de marcos conceptuales y procedimientos de indagación comunes a los diferentes ámbitos del saber científico.

Los contenidos seleccionados en los dos cursos obedecen a un orden creciente de complejidad y, por tanto, van asociados a la madurez del alumnado al que van destinados. Las técnicas de trabajo que se introduzcan son aspectos del aprendizaje estrechamente relacionadas con los conceptos; entre ellas se deben incluir las Tecnologías de la Información y la Comunicación y los medios audiovisuales como herramientas de trabajo. También se considera preciso desarrollar, de forma transversal a lo largo del currículo, el método científico de estudio de la naturaleza, así como las implicaciones que de él se infieren con la tecnología y la sociedad.

Los bloques de contenidos se han secuenciado siguiendo un criterio de ciencia integrada. Por ello, se ha elegido como hilo conductor del primer curso la Tierra y las peculiaridades que la hacen diferente del resto de los planetas de su entorno, siendo el núcleo principal de estructuración de contenidos, la materia. En el segundo curso es la energía el núcleo principal en torno al cual se estructuran los contenidos, eligiendo como hilo conductor a nuestro planeta como sistema material en el que fluye la energía, resaltando las distintas maneras de hacerlo en los diferentes subsistemas (corteza, atmósfera, ecosfera, ...).

En lo relativo a la metodología, es fundamental tener en cuenta el papel activo del alumnado en el proceso educativo. Los alumnos han de conocer y, en consecuencia, saber utilizar algunas técnicas y métodos de trabajo corrientes en el quehacer científico, lo que supone que, tanto en los aspectos teóricos como en las actividades prácticas, se refuercen todos aquellos aspectos que posibilitan la introducción del método científico en los diferentes contenidos curriculares, con el objeto de comprender mejor los procesos y fenómenos naturales.

Por último, el tratamiento dado a estas materias ha sido preferentemente cualitativo, haciendo más énfasis en aspectos visuales y generalistas, de tipo formativo, que en los aspectos formales y académicos que deberán ser abordados al final de la etapa, de acuerdo con las capacidades del alumnado.

Objetivos:

1. Iniciarse en la observación de los fenómenos naturales.
2. Comprender y expresar mensajes científicos utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, así como interpretar diagramas, gráficas, tablas.
3. Interpretar científicamente los principales fenómenos naturales, así como sus posibles aplicaciones tecnológicas, utilizando las leyes y conceptos de las Ciencias de la Naturaleza.
4. Participar de manera responsable en la planificación y realización de actividades científicas.
5. Utilizar de forma autónoma diferentes fuentes de información, incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con el fin de evaluar su contenido y adoptar actitudes personales críticas sobre cuestiones científicas y tecnológicas.
6. Aplicar los conocimientos adquiridos en las Ciencias de la Naturaleza para disfrutar del medio natural, valorándolo y participando en su conservación y mejora.
7. Reconocer y valorar las aportaciones de la ciencia para la mejora de las condiciones de existencia de los seres humanos y apreciar la importancia de la formación científica.
8. Entender el conocimiento científico como algo integrado, que se compartimenta en distintas disciplinas para profundizar en los diferentes aspectos de la realidad.

PRIMER CURSO**Contenidos****I. La Tierra en el Universo.****1. El Universo, la Vía Láctea y el Sistema Solar.**

La observación del Universo: planetas, estrellas y galaxias. Evolución histórica del conocimiento del Universo. La Vía Láctea y el Sistema Solar. Exploración del cielo nocturno: constelaciones. Características físicas de la Tierra y de los otros componentes del Sistema Solar. Los movimientos de la Tierra: las estaciones, el día y la noche, los eclipses y las fases de la Luna. Diferentes tipos de calendarios. Las capas de la Tierra: núcleo, manto, corteza, hidrosfera, atmósfera y biosfera.

2. La materia en el Universo.

Propiedades generales de la materia universal: dimensiones (superficie y volumen), masa y densidad. Unidades (S.I.). Determinación de masas y volúmenes. Estados de la materia: propiedades específicas de sólidos, líquidos y gases. Átomos y moléculas. Elementos y compuestos. Símbolos químicos. El hidrógeno y el helio: abundancia y propiedades. Sustancias puras y mezclas. Homogeneidad y heterogeneidad.

II. Materiales terrestres.**3. La atmósfera terrestre.**

Origen y evolución de la atmósfera. La atmósfera actual: estructura, composición, temperatura y presión. Nitrógeno y oxígeno: abundancia y propiedades. Dióxido de carbono y ozono: implicaciones medioambientales. Localización del aire y variaciones en su composición. Contaminantes. El aire y la salud. Fenómenos atmosféricos. Los colores del cielo.

4. La hidrosfera terrestre.

El origen del agua en la Tierra. El agua en otros planetas. La molécula de agua: abundancia, propiedades e importancia. El agua del mar como disolución. Sodio, potasio y cloro: abundancia y propiedades. El agua en los continentes. Tipos de agua dulce. El vapor de agua

en la atmósfera. El ciclo del agua. La contaminación del agua, su depuración. El agua y los seres vivos. El agua y la salud.

5. La corteza terrestre.

La corteza terrestre su superficie, composición química y elementos geoquímicos. Silicio y aluminio: abundancia y propiedades. Magnesio, hierro y calcio: abundancia y propiedades. Concepto de mineral y de roca. Importancia y abundancia relativa de las rocas y de los minerales. Principales tipos de rocas. Materiales artificiales básicos para la sociedad del siglo XXI. El reciclado.

III. La Tierra y los seres vivos.**6. La Tierra, un planeta habitado.**

Factores que hacen posible la vida en un planeta. Los elementos bioquímicos. El carbono: propiedades. Características y funciones comunes de los seres vivos. La teoría celular. La diversidad de los seres vivos: ambientes, tamaños, formas y modos de alimentarse.

7. Clasificación de los seres vivos.

Introducción a la taxonomía. Los cinco reinos. Principales troncos. Virus, bacterias y organismos unicelulares eucarióticos. Hongos. El reino vegetal. Principales troncos. El reino animal. Principales troncos.

8. La diversidad de los seres vivos.

La vida en el agua. Diferentes medios acuáticos. Vegetales de medios acuáticos: las algas. Invertebrados y vertebrados acuáticos. La conquista de las tierras emergidas. Diferentes medios terrestres. Vegetales terrestres: musgos, helechos y fanerógamas. Invertebrados y vertebrados terrestres. La especie humana.

Criterios de evaluación:

1. Explicar la organización del Sistema Solar y las características de los movimientos de la Tierra y la Luna, así como algunas de las concepciones que sobre dicho sistema planetario se han tenido a lo largo de la historia.

2. Razonar por qué los elementos químicos más abundantes en el Universo son, en general, los que tienen un número de protones más pequeño, y explicar las propiedades de dichos elementos.

3. Realizar correctamente cálculos sencillos que incluyan la utilización de las diferentes unidades del S.I.

4. Diferenciar entre sustancias puras y mezclas, relacionando estos conceptos con los de mineral, roca, aire y agua marina.

5. Aplicar el conocimiento de la composición universal de la materia para explicar hechos como la existencia de elementos químicos, tanto en sustancias inertes, como en seres vivos, y la diferencia entre elementos y compuestos.

6. Diferenciar los tres estados de la materia en función de las propiedades generales (dimensiones, masa, densidad), relacionándolos con nuestra peculiar hidrosfera y haciendo mención de las propiedades del agua.

7. Describir la composición y estructura de la atmósfera y explicar la incidencia de la capa de ozono sobre la superficie del planeta.

8. Describir el ciclo del agua y razonar el uso adecuado de ésta.

9. Describir la composición y estructura de la atmósfera y explicar la incidencia de la capa de ozono sobre la superficie del planeta.

10. Explicar las características físicas y químicas de la Tierra en su conjunto global, haciendo notar su incidencia en el origen, desarrollo y mantenimiento de la vida.

11. Establecer los criterios que sirven para clasificar a los seres vivos e identificar los principales modelos

taxonómicos a los que pertenecen los animales y plantas más comunes, relacionando la presencia de determinadas estructuras con su adaptación al medio.

12. Explicar las funciones comunes a todos los seres vivos teniendo en cuenta la teoría celular.

13. Describir los rasgos que caracterizan a la especie humana.

14. Indicar los principales materiales que se emplean en una sociedad desarrollada, su origen, correcto aprovechamiento y los medios más adecuados para que su reciclaje sea respetuoso con el medio ambiente.

15. Extraer informaciones de documentos científicos sencillos.

SEGUNDO CURSO

Contenidos

I. Materia y energía.

1. Los sistemas materiales y la energía.

Sistemas materiales. Escalas de observación macro y microscópica. La energía como propiedad de los sistemas materiales. Variación de la energía en los sistemas materiales: cambio de posición, forma y estado. Tipos de energía. Fuentes de energía. La Tierra: un sistema material en continuo cambio.

2. Los cambios de posición en los sistemas materiales.

Características básicas de un movimiento: posición, trayectoria, espacio recorrido, desplazamiento y velocidad. Representación gráfica de movimientos sencillos. Interacciones y fuerzas. Las fuerzas como causa del movimiento y la deformación. Masa y peso de los cuerpos. Energía mecánica.

3. La energía que percibimos.

Propagación de la luz y el sonido. Diferencias entre ellas. Otros tipos de ondas. Percepción de la luz y del sonido: el ojo y el oído. El calor: energía en tránsito. Efectos del calor sobre los cuerpos. Calor y temperatura. Los termómetros. Escalas termométricas. Formas de propagación del calor. Aislantes y conductores. Percepción del calor: la piel.

4. La energía en los procesos químicos.

Transformaciones físicas y reacciones químicas: características. Significado de las ecuaciones químicas. Balances de masa y energía en los procesos químicos.

II. Tránsito de energía en la Tierra.

5. La energía externa del planeta.

Origen de la energía solar. La atmósfera como filtro de la energía solar: su estructura. La energía reflejada: efecto invernadero; últimas directrices internacionales. La hidrosfera como regulador térmico. Corrientes, mareas, olas. Distribución de la energía solar que llega a la superficie del planeta: origen de los agentes geológicos externos.

6. Agentes geológicos externos.

Agentes atmosféricos. La meteorización. Formación de suelos. Acción geológica del viento. Energía eólica. Aguas salvajes. Acción geológica de las aguas encauzadas: torrentes y ríos. Energía hidráulica. Las aguas subterráneas: su acción geológica y su aprovechamiento. Los glaciares: acción geológica. Acción geológica del mar. Energía mareomotriz. La formación de rocas sedimentarias. Carbón y petróleo.

7. La energía interna del planeta.

Origen del calor interno terrestre. Movimientos de los continentes. Vulcanismo y terremotos. El relieve terrestre. Continentes y fondos marinos. La formación de rocas magmáticas y metamórficas.

III. La energía y los seres vivos.

8. Las funciones de los seres vivos y el consumo de energía.

Características funcionales de las biomoléculas orgánicas: glúcidos, lípidos y proteínas. El mantenimiento de la vida. Nutrición autótrofa y heterótrofa. Fotosíntesis, respiración y nutrición celular. La energía consumida por los seres vivos: crecimiento, calor, movimiento. El mantenimiento de la especie. La reproducción animal y vegetal: analogías y diferencias. Coordinación, relación y adaptación.

9. El tránsito de energía en los ecosistemas.

Conceptos de biosfera, ecosfera y ecosistema. Productores, consumidores y descomponedores. Pirámides tróficas. Productos químicos de la descomposición de los seres vivos. Cadenas y redes tróficas. La biomasa como fuente de energía.

Criterios de evaluación:

1. Interpretar los sistemas materiales como partes del Universo de muy distintas escalas y a los que la ciencia delimita para su estudio, destacando la energía como una propiedad intrínseca de todos ellos capaz de originarles cambios.

2. Describir algunas de las transformaciones que se producen en los sistemas materiales (movimiento, deformaciones, cambios de estado y de orden interno), analizando algunas de sus causas (actuación de fuerzas, calor, ...), y aplicando estos conceptos generales en el estudio de la Tierra como sistema material concreto.

3. Definir el concepto de peso como una fuerza y diferenciar con exactitud entre los conceptos de energía cinética y potencial y entre los de calor y temperatura.

4. Explicar fenómenos sencillos referidos a la transmisión de la luz y el sonido, analizando sus características, así como las estructuras y el funcionamiento de los órganos que los detectan.

5. Describir las características básicas de los procesos químicos, relacionando la conservación de la masa y el intercambio energético con el entorno, como características destacadas de dichos procesos.

6. Relacionar la desigual distribución de la energía solar en la superficie del planeta con el origen de los agentes geológicos externos, explicando las consecuencias de éstos en el modelado del relieve terrestre y en la formación de las rocas sedimentarias.

7. Describir los horizontes del suelo y explicar los factores que determinan su degradación.

8. Explicar la formación del carbón y del petróleo.

9. Analizar la incidencia de algunas actuaciones individuales y sociales relacionadas con la energía, en el deterioro y mejora del medio ambiente y en la calidad de vida.

10. Relacionar el vulcanismo, los terremotos, la formación de relieve y la génesis de las rocas metamórficas y magmáticas con la energía interna del planeta, llegando a situar en un mapa las zonas donde dichas manifestaciones son más intensas y frecuentes.

11. Definir los conceptos de nutrición celular y respiración aplicando los conocimientos sobre la obtención de energía.

12. Diferenciar los mecanismos que tienen que utilizar los seres pluricelulares para realizar sus funciones, distinguiendo entre los procesos que producen energía

y los que la consumen, entre nutrición autótrofa y heterótrofa, y entre reproducción animal y vegetal.

13. Distinguir entre los conceptos de biosfera y ecosfera explicando, mediante ejemplos sencillos, el flujo de energía en los ecosistemas.

Cultura Clásica

Introducción

Con esta asignatura se pretende dotar a todos los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria de un conocimiento suficiente de la contribución del mundo clásico a la civilización occidental en los ámbitos literario, artístico, filosófico, científico y lingüístico, para que puedan comprender mejor su propio mundo. De este modo se fortalece su conciencia histórica y su capacidad crítica, a la vez que se facilita su acceso a muchos elementos comunes de la identidad europea.

La consecución de estos objetivos contribuirá indudablemente a una mejora sustancial de la formación básica cultural y lingüística de los alumnos, proporcionándoles unos cimientos más sólidos para afrontar el conocimiento de cualquier disciplina humanística, científica o técnica.

Para lograr tales objetivos se podrá recurrir tanto a imágenes como a textos antiguos traducidos o a textos modernos que hagan referencia a los contenidos, así como a fuentes de información asequibles al nivel del alumno, como diccionarios o enciclopedias y, en especial, medios procedentes de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, como CD-ROM o búsquedas orientadas en Internet.

Se podrá profundizar en el estudio de un modelo específico grecorromano (una ciudad, un teatro, una institución, un poema o un discurso), comparándolo con el referente actual que le corresponda y poniendo de manifiesto sus semejanzas y diferencias. Asimismo, sería recomendable la lectura de una selección de obras clásicas estrechamente relacionadas con el mundo actual u obras de autores modernos que hagan referencia al mundo clásico, como por ejemplo, una novela histórica.

Deberían orientarse también tareas individuales, o en equipo, para descubrir en el entorno del alumnado frases hechas, marcas comerciales, equipos deportivos, anuncios publicitarios y otras manifestaciones que aludan a referentes clásicos.

Sería conveniente que las explicaciones incluyeran la terminología técnica en la lengua original, transliterando la griega cuando se considere necesario, para acostumar al alumno al conocimiento del vocabulario científico y técnico, y facilitar la comprensión del significado preciso de las palabras de origen grecolatino que utiliza, estableciendo siempre las analogías y diferencias entre el vocabulario antiguo y el suyo actual.

Objetivos:

1. Introducirse en el estudio del mundo clásico a partir de los referentes actuales.
2. Utilizar con soltura terminología científico-técnica de origen grecolatino.
3. Disponer de criterios de orientación para comprender fenómenos culturales (literarios, artísticos, políticos, filosóficos o científicos) de raíz grecolatina.
4. Desarrollar la capacidad de razonamiento y de crítica mediante el conocimiento de nuestra tradición cultural.
5. Valorar las aportaciones hechas por griegos y romanos a la civilización europea y universal.
6. Reconocer la riqueza cultural inherente a la diversidad lingüística, advirtiendo el origen común de la mayoría de las lenguas de España y de Europa.

7. Constatar la influencia de las lenguas clásicas en lenguas no derivadas de ellas.

8. Verificar la pervivencia de la tradición clásica en las culturas modernas.

9. Familiarizarse con fuentes de las que se pueden extraer informaciones valiosas sobre nuestra tradición clásica, utilizando como nuevo elemento de aprendizaje las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Contenidos

1. Del mundo clásico al mundo actual. Panorama general.

La transmisión de la cultura clásica hasta nuestros días. Principales fases.

Pervivencia de elementos lingüísticos grecolatinos. Términos patrimoniales, cultismos y neologismos.

Presencia de la civilización clásica en las artes, las ciencias y la vida cotidiana del mundo actual.

El griego y el latín en el marco de las lenguas indoeuropeas. Somero catálogo de las lenguas indoeuropeas, con especial incidencia en las habladas en la actualidad.

2. Grecia.

La Grecia clásica en sus marcos histórico y geográfico. Períodos de la historia de Grecia y regiones de Grecia.

La sociedad griega: la polis. Vida cotidiana y formas de gobierno.

La lengua griega: escritura y alfabeto. Orígenes del alfabeto griego y alfabetos derivados de éste.

Los géneros literarios griegos: épica, lírica y dramática. La prosa: historiografía, oratoria y filosofía.

Mitos griegos: dioses y héroes.

Los griegos y el arte. Órdenes arquitectónicos. La escultura.

3. Roma.

Los orígenes de Roma: del mito a la historia.

Roma en sus marcos histórico y geográfico. Períodos de la historia de Roma. Las provincias romanas.

El latín y las lenguas románicas. Clasificación de las lenguas románicas.

Grandes hitos de la literatura latina en la comedia, la poesía lírica y épica, la oratoria, la historiografía y el tratado filosófico.

La sociedad romana de la República al Imperio: derecho e instituciones romanos. La vida cotidiana.

Obras públicas y urbanismo. La casa romana. Calzadas y edificios públicos.

La Hispania romana. La Romanización y la organización administrativa de Hispania. Principales monumentos romanos en España.

Criterios de evaluación:

1. Conocer el marco geográfico e histórico de Grecia y de Roma.

2. Comprender la existencia de diversos tipos de escritura y su función.

3. Clasificar por su origen las principales lenguas europeas actuales.

4. Constatar el origen grecolatino de palabras de uso común y del léxico científico-técnico de las lenguas modernas.

5. Identificar las lenguas románicas y su distribución geográfica.

6. Reconocer los hitos esenciales de la literatura grecolatina como base literaria de la cultura europea y occidental.

7. Relacionar manifestaciones artísticas de hoy con sus modelos clásicos.

8. Conocer los elementos esenciales de las instituciones jurídicas y políticas en Grecia y en Roma, confrontándolas con las correspondientes actuales.

9. Localizar los principales monumentos clásicos de nuestro patrimonio.

10. Establecer semejanzas y diferencias entre mitos y héroes antiguos y actuales.

11. Saber utilizar programas informáticos educativos para obtener información sobre los contenidos de la asignatura.

Educación Física

Introducción

En la sociedad actual se siente, cada vez más, la necesidad de incorporar a la cultura y a la educación aquellos conocimientos que, relacionados con el cuerpo y la actividad motriz, contribuyen al desarrollo personal y una mejora en la calidad de vida. Al hombre del siglo XXI le resulta imprescindible la ejercitación del cuerpo si no quiere ver atrofiadas prematuramente muchas de sus funciones y capacidades corporales. Es a través del cuerpo y el movimiento como la persona se relaciona con el entorno.

Por tanto, el desarrollo armónico e integral del ser humano conlleva ineludiblemente la inclusión en la formación de los jóvenes de aquellas enseñanzas que van a potenciar el desarrollo de sus capacidades y habilidades motrices, profundizando en el conocimiento de esta conducta como organización significativa del comportamiento humano, y asumiendo actitudes, valores y normas con referencia al cuerpo y sus movimientos.

Por otra parte, la escasa actividad corporal desplegada en el actual sistema de vida (desplazamientos en vehículos, sustitución de los trabajos realizados directamente por el hombre por trabajos de máquinas apropiadas, viviendas con espacios muy reducidos, reducción progresiva del tiempo de trabajo, ...) conduce a que cada vez se dé mayor importancia a las actividades físicas como medio de equilibrio psicofísico y de mantenimiento de ocupación del tiempo libre.

El cuerpo y el movimiento son los ejes básicos en los que se debe centrar la acción educativa de la asignatura. En este sentido se resalta la importancia del conocimiento corporal y del movimiento, no sólo por su valor funcional, sino también por el carácter integrador que tiene. Se trata, pues, de la educación del cuerpo y el movimiento por el valor propio e intrínseco que tiene esta formación, y también de educación a través del cuerpo y el movimiento para conseguir otros objetivos igualmente importantes en el modo de vida actual (salud, ocio, reducción del estrés, ...).

La concepción de Educación Física que se propone intenta aunar e integrar las distintas corrientes que actualmente coexisten. En este sentido, se admite la validez de las distintas funciones asignadas a la Educación Física por dichas corrientes: función de conocimiento, anatómico funcional, estética y expresiva, comunicativa y de relación, higiénica, agonística, catártica y placentera y de comprensión; en definitiva, la Educación Física reconoce la multiplicidad de funciones, contribuyendo a través de ellas a la consecución de los objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que debe recoger todo el conjunto de prácticas corporales y no aspectos parciales de las mismas.

Las líneas de actuación o las orientaciones hacia las que deben dirigirse las acciones educativas se concretan en:

Educación en el cuidado del cuerpo y de la salud.
Educación para la mejora corporal.

Educación para la mejora de la forma física.

Educación para el ocio mediante la práctica de actividades recreativas y deportivas individuales y colectivas.

El deporte, considerado como una parte específica de las conductas motrices, tiene el valor social de ser la forma más habitual de entender y practicar la actividad física en nuestro contexto social y cultural. En general, la valoración social de la práctica deportiva corresponde a planteamientos competitivos, selectivos y restringidos a una sola especialidad, que no siempre son compatibles con las intenciones educativas del currículo escolar. El deporte en la asignatura de Educación Física debe tener un carácter abierto, sin que la participación se supedita a las características de sexo, niveles de habilidad u otros criterios de discriminación, y no debe responder a planteamientos competitivos, selectivos y restringidos a una sola especialidad. Lo que no quiere decir que haya que desterrar la competición de las prácticas deportivas, pues ésta tiene un alto valor motivador para el alumno, siempre que se utilice con criterios estrictamente educativos y acompañada de prácticas que fomenten la colaboración. A lo largo de la etapa se debe promover y facilitar que el alumno domine un número variado de actividades corporales y deportivas.

Las actividades, en esta etapa, dejan de tener un sentido predominantemente lúdico y se va haciendo un tratamiento cada vez más específico en el desarrollo de los contenidos, tanto de condición física, con una clara orientación hacia la salud, como de las habilidades específicas, en donde se incluyen los juegos y deportes, las cualidades motrices, las actividades en el medio natural y las actividades de ritmo y expresión.

En la Educación Secundaria Obligatoria la asignatura de Educación Física debe contribuir al logro de los objetivos generales de la etapa. Para ello, no es suficiente con desarrollar las capacidades instrumentales y habituarse a la práctica continuada de actividades físicas, sino que además hay que vincular esa práctica a una escala de valores, actitudes y normas, y al conocimiento de los efectos que ésta tiene sobre el desarrollo personal. El área debe contribuir también a la consolidación de hábitos, valores y actitudes que favorezcan la salud y un mejor nivel de calidad de vida.

La enseñanza en esta etapa debe tender a la consecución de una creciente autonomía por parte del alumno, que en la práctica se debe traducir en una disminución en la toma de decisiones por parte del profesor y un aumento de éstas por los alumnos. Este proceso se debe ir desarrollando de forma progresiva ya que precisa que el alumno se vaya adaptando a un determinado proceder didáctico en el que se suceden dos fases. Fase directiva, en la cual el profesor asume el papel de protagonista principal, es el encargado de plantear todas las cuestiones referidas al proceso de enseñanza-aprendizaje y procura presentar el conocimiento de forma que pueda ser captado por los alumnos y generar en éstos procesos reflexivos que les lleven a comprender e integrar en su estructura cognitiva los nuevos aprendizajes. El alumno, por su parte, realiza las propuestas planteadas y va adquiriendo un bagaje de conocimientos y experiencias amplio. Fase autónoma, en ella el alumno participa, de forma reflexiva y responsable en numerosos aspectos de la programación como selección de tareas y medios a utilizar, organización de actividades, ... hasta llegar a planificar su propia actividad.

Objetivos:

1. Conocer y valorar los efectos beneficiosos, riesgos y contraindicaciones que la práctica regular de la actividad física tiene para salud individual y colectiva.

2. Practicar de forma habitual y sistemática actividades físicas con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.

3. Valorar el estado de sus capacidades físicas y habilidades específicas y planificar actividades que le permitan satisfacer sus necesidades.

4. Realizar tareas dirigidas a la mejora de la condición física y las condiciones de salud y calidad de vida, haciendo un tratamiento discriminado de cada capacidad.

5. Incrementar sus posibilidades de rendimiento motor mediante el acondicionamiento y mejora de las capacidades físicas y el perfeccionamiento de sus funciones de ajuste, dominio y control corporal.

6. Conocer y practicar modalidades deportivas individuales, colectivas y de adversario, aplicando los fundamentos reglamentarios, técnicos y tácticos en situaciones de juego.

7. Participar, con independencia del nivel de habilidad alcanzado, en juegos y deportes (convencionales, recreativos y populares) colaborando en la organización de campeonatos, valorando los aspectos de relación que fomentan y mostrando actitudes de tolerancia y deportividad.

8. Diseñar y realizar actividades físico-deportivas en el medio natural que tengan escaso impacto ambiental, contribuyendo a su conservación y mejora.

9. Realizar actividades deportivas y recreativas con un nivel de autonomía aceptable en su ejecución.

10. Conocer y utilizar técnicas básicas de relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones producidas en la vida cotidiana y/o en la práctica físico-deportiva.

11. Valorar, diseñar y practicar actividades rítmicas con una base musical como medio de comunicación y expresión creativa.

PRIMER CURSO

Contenidos

I. Condición física y salud.

1. El calentamiento. Concepto. Fases. Ejecución de ejercicios de aplicación al calentamiento general.

2. Condición física. Concepto. Capacidades físicas relacionadas con la salud.

3. Acondicionamiento general de las capacidades físicas relacionadas con la salud. Práctica de carrera continua, juegos, ejercicios dinámicos de fuerza general y estiramientos.

4. Práctica de ejercicios de mantenimiento de las posiciones corporales en situaciones de sentado (estudio) y en el levantamiento y transporte de cargas pesadas (carteras y mochilas).

5. Fortalecimiento de la musculatura de sostén mediante la realización de ejercicios de movilidad articular, de fortalecimiento muscular y de relajación.

6. Relajación. Acciones que hay que realizar tras el ejercicio: estiramiento muscular y vibración muscular. Práctica de ejercicios de vibración muscular.

7. Valoración del calentamiento general para prevenir lesiones en cualquier actividad física.

II. Habilidades específicas.

1. Juegos y deportes. Cualidades motrices personales.

1. El movimiento coordinado: equilibrio y agilidad.

2. Habilidades gimnásticas globales: saltos, equilibrios, trepas, ...

3. Desarrollo del equilibrio estático y dinámico.

4. Realización de actividades encaminadas al desarrollo de la coordinación dinámico-general y óculo-segmentaria.

5. Clasificación de los juegos deportivos: convencionales, tradicionales y recreativos.

6. Práctica de juegos reglados y adaptados que faciliten el aprendizaje de los fundamentos técnicos/tácticos,

las estrategias de ataque y defensa y las estrategias de cooperación/oposición aplicables a los deportes colectivos.

7. Realización de actividades cooperativas y competitivas encaminadas al aprendizaje de los fundamentos técnicos y tácticos de un deporte colectivo.

8. Participación de forma activa en los diferentes juegos y actividades deportivas.

9. Comprensión y aceptación de la propia habilidad como punto de partida hacia la superación personal.

10. Valoración de los efectos que para las condiciones de salud, calidad de vida y empleo del tiempo de ocio tiene la práctica habitual de actividades deportivo-recreativas.

2. En el medio natural.

1. Posibilidades que ofrece el medio natural para realizar actividades físico-deportivas: tierra, aire y agua.

2. Adquisición de técnicas básicas manipuladoras: cabuñería.

3. Identificación de señales de rastreo y realización de un recorrido por el centro y sus inmediaciones, previamente marcado.

4. Aceptación y respeto de las normas para la conservación y mejora del medio urbano y natural.

5. Normas de seguridad a tener en cuenta en la realización de actividades en el medio natural.

3. Ritmo y expresión.

1. Práctica de actividades expresivas encaminadas a conseguir la cohesión del grupo.

2. Experimentación de actividades tendentes a romper los bloqueos e inhibiciones personales.

3. El tempo y el ritmo.

4. Experimentación de actividades en las que se combinan distintos ritmos y se manejan diversos objetos.

5. Disposición favorable a la desinhibición.

6. Valoración del cuerpo como instrumento expresivo.

Criterios de evaluación:

1. Confeccionar autónomamente un catálogo de ejercicios que se puedan utilizar para elaborar calentamientos generales.

2. Incrementar las capacidades físicas relacionadas con la salud, trabajadas durante el curso, mejorando con respecto a su nivel de partida.

3. Emplear la respiración como técnica para favorecer el autocontrol.

4. Aprender a observar el medio natural en las distintas actividades que se lleven a cabo y adoptar una actitud crítica ante la falta de cuidado y conservación a la que dicho medio está sometido.

5. Aplicar las habilidades específicas aprendidas en situaciones reales, prestando atención a los elementos de percepción y ejecución.

6. Practicar juegos y deportes, aplicando la técnica y las reglas del deporte y de los juegos, y elaborar estrategias de ataque y defensa.

7. Participar de forma activa en la realización de actividades físico-deportivas, respetando las reglas y normas establecidas y responsabilizándose de la adecuada utilización de los materiales e instalaciones.

8. Mostrar una actitud de tolerancia y deportividad, tanto cuando se adopta el papel de participante como el de espectador.

9. Practicar danzas sencillas en pequeños grupos, dándoles un matiz expresivo y adaptando la ejecución a la de los demás compañeros.

10. Manifestar, de forma individual o colectiva, estados de ánimo e ideas, empleando técnicas de dinámica de grupo y de expresión gestual.

SEGUNDO CURSO

Contenidos

I. Condición física y salud.

1. El calentamiento general. Objetivos. Pautas para su elaboración. Recopilación y puesta en práctica de ejercicios aplicados al calentamiento general.

2. Capacidades físicas relacionadas con la salud: resistencia aeróbica y flexibilidad. Concepto. Control de la intensidad del esfuerzo por la frecuencia cardíaca: toma de pulsaciones y cálculo de la zona de actividad.

3. Acondicionamiento de la resistencia aeróbica: carrera continua, entrenamiento total y juegos.

4. Acondicionamiento de la flexibilidad: ejercicios estáticos y dinámicos.

5. Respiración. Concepto, objetivos y tipos.

6. Práctica de los diferentes tipos de respiración: clavicular, torácica y abdominal.

7. Toma de conciencia de la propia condición física y predisposición a mejorarla con un trabajo adecuado.

8. Reconocimiento y valoración de la relación existente entre la adopción de una postura correcta en el trabajo diario de clase y en la realización de actividades físicas como medio preventivo.

9. Reconocimiento y valoración de la relación existente entre una buena condición física y la mejora en las condiciones de salud.

II. Habilidades específicas.

1. Juegos y deportes. Cualidades motrices personales.

1. Ejecución de distintas combinaciones de habilidades gimnásticas y acrobáticas.

2. Características básicas y comunes de las habilidades deportivas: normas, reglas, aspectos técnicos y tácticos.

3. Realización de tareas dirigidas al aprendizaje de los fundamentos técnicos básicos, principios tácticos básicos y reglamentarios de un deporte colectivo.

4. Práctica de juegos y deportes populares y tradicionales de la propia comunidad.

5. Práctica de actividades deportivas, individuales y colectivas, de ocio y recreación.

6. Respeto y aceptación de las normas y reglamentos.

7. Apreciación del valor que tienen los juegos y deportes autóctonos como vínculo y parte del patrimonio cultural de la propia comunidad.

8. Aceptación del nivel técnico-táctico de sí mismo y de los demás en la práctica de juegos y actividades deportivas, disposición favorable a la autosuperación y confianza en las propias posibilidades.

2. En el medio natural.

1. Adquisición y puesta en práctica de técnicas básicas para el montaje de tiendas de campaña.

2. Nociones sobre supervivencia y acampada: normas de seguridad, elección del terreno y precauciones a tener en cuenta para montar tiendas.

3. El senderismo: ¿en qué consiste?; tipos de sendero, material y vestimenta necesaria. Realización de un recorrido de sendero.

4. Toma de conciencia de los usos y abusos de que está siendo objeto el medio urbano y natural.

5. Respeto del medio ambiente y valoración del mismo como lugar rico en recursos para la realización de actividades recreativas.

3. Ritmo y expresión.

1. Experimentación de actividades encaminadas al dominio, al control corporal y a la comunicación con los demás: los gestos y las posturas.

2. Combinación de movimientos de distintos segmentos corporales con desplazamientos siguiendo una secuencia rítmica.

3. Ejecución de pasos sencillos de danzas colectivas.

4. Experimentación de danzas folclóricas propias de la comunidad.

5. Aceptación de las diferencias individuales y respeto ante la ejecución de los demás.

6. Valorar las danzas folclóricas como parte del patrimonio cultural.

7. Disfrutar con la comunicación espontánea que puede producirse en las improvisaciones individuales y colectivas.

Criterios de evaluación:

1. Confeccionar autónomamente un catálogo de ejercicios que se puedan utilizar para elaborar calentamientos generales.

2. Incrementar las capacidades físicas relacionadas con la salud, trabajadas durante el curso, mejorando con respecto a su nivel de partida.

3. Practicar los diferentes tipos de respiración.

4. Aprender a sobrevivir en el medio natural ejercitando la observación, las normas de seguridad y el respeto a la naturaleza.

5. Aplicar las habilidades específicas aprendidas en situaciones reales, prestando atención a los elementos de percepción y ejecución.

6. Practicar juegos y deportes, aplicando la técnica y las reglas del deporte y de los juegos, y elaborar estrategias de ataque y defensa.

7. Participar de forma activa en la realización de actividades físico-deportivas, respetando las reglas y normas establecidas y responsabilizándose de la adecuada utilización de los materiales e instalaciones.

8. Mostrar una actitud de tolerancia y deportividad, tanto cuando se adopta el papel de participante como el de espectador.

9. Practicar combinaciones de movimientos siguiendo secuencias rítmicas y cuidando los gestos y las posturas.

10. Manifestar, de forma individual o colectiva, estados de ánimo e ideas, empleando técnicas de dinámica de grupo y de expresión gestual.

TERCER CURSO

Contenidos

I. Condición física y salud.

1. El calentamiento general. Efectos. Elaboración y puesta en práctica de calentamientos generales.

2. Capacidades físicas relacionadas con la salud: resistencia y flexibilidad. Clasificación y métodos de entrenamiento.

3. Aplicación de sistemas específicos de entrenamiento de la resistencia aeróbica: carrera continua uniforme, entrenamiento total, carrera variable.

4. Aplicación del método estático y dinámico en el trabajo de flexibilidad.

5. Acondicionamiento general de la fuerza dinámica.

6. Efectos del trabajo de resistencia aeróbica y flexibilidad sobre el estado de salud: efectos beneficiosos, riesgos y prevención.

7. Reconocimiento del efecto positivo que la práctica de actividad física produce en el organismo.

8. Valoración de los métodos de trabajo de las capacidades físicas de resistencia aeróbica y flexibilidad y elección para su trabajo personal de aquellos que más convengan a su edad y estado físico.

II. Habilidades específicas.

1. Habilidades deportivas.

1. Aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios de los deportes a practicar.

2. Realización de actividades cooperativas y competitivas dirigidas al aprendizaje de los fundamentos técnicos y tácticos de un deporte colectivo.

3. Práctica de actividades encaminadas al aprendizaje de un deporte individual o de adversario.

4. Elaboración y experimentación de juegos y propuestas de actividades aplicables a los deportes que se están practicando.

5. Práctica de juegos y deportes desde un punto de vista recreativo.

6. Tolerancia y deportividad por encima de la búsqueda desmedida de los resultados.

7. Participación en actividades grupales y/o individuales con independencia del nivel de destreza alcanzado, prestando una disposición favorable a la autoexigencia y superación.

2. En el medio natural.

1. Adquisición de técnicas básicas de orientación: lectura de mapas, orientación con mapas y realización de recorridos de orientación.

2. Nociones básicas sobre orientación. Normas de seguridad a tener en cuenta para la realización de recorridos de orientación en el medio urbano y natural.

3. Aceptación de las normas de seguridad y protección en la realización de actividades de orientación.

3. Ritmo y expresión.

1. Práctica dirigida a la toma de conciencia de los distintos espacios utilizados en expresión corporal: espacio interior, espacio físico, espacio parcial o propio y espacio social.

2. Realización de movimientos combinando las variables de espacio, tiempo e intensidad.

3. Práctica de movimientos globales y segmentarios con una base rítmica.

4. La relajación. Práctica del método de relajación de Jacobson.

5. Realización de actividades rítmicas, destacando su valor expresivo.

6. Mostrar actitudes de cooperación y ayuda.

Criterios de evaluación:

1. Elaborar autónomamente calentamientos generales.

2. Incrementar las capacidades físicas de resistencia y flexibilidad respecto a sí mismo y al entorno de referencia.

3. Utilizar las modificaciones de la frecuencia cardíaca y respiratoria como indicadores de la intensidad del esfuerzo.

4. Analizar los efectos duraderos que son beneficiosos para la salud del trabajo de resistencia aeróbica y de flexibilidad.

5. Realizar actividades en el medio natural que tengan como finalidad aprender a desenvolverse en él, comprometiéndose a su cuidado y conservación.

6. Coordinar las acciones propias con las del equipo, participando en el deporte seleccionado de forma cooperativa.

7. Resolver problemas de decisión surgidos en la realización de actividades deportivas utilizando habilidades específicas y evaluando el ajuste de la ejecución al objeto previsto.

8. Practicar danzas colectivas, dándoles un matiz expresivo y adaptando su ejecución a la de los compañeros.

CUARTO CURSO

Contenidos

I. Condición física y salud.

1. El calentamiento específico. Características. Pautas para su elaboración. Realización y puesta en práctica de calentamientos previo análisis de la actividad física que se realiza.

2. Capacidades físicas relacionadas con la salud: fuerza y resistencia muscular. Concepto. Manifestaciones básicas. Tipos de ejercicios.

3. Acondicionamiento de la fuerza-resistencia mediante la práctica de ejercicios localizados y en parejas. Elaboración de un repertorio de ejercicios de fuerza.

4. La postura corporal en las actividades cotidianas. Análisis de los malos hábitos. ¿Cómo corregirlos?

5. Hábitos y prácticas que perjudican la salud (fumar, beber, sedentarismo, ...).

6. Efectos del trabajo de fuerza sobre el estado de salud.

7. Elaboración y puesta en práctica de un plan de trabajo de la resistencia aeróbica y la flexibilidad.

8. Toma de conciencia de la importancia de evitar actitudes posturales inadecuadas.

9. Valoración de los efectos negativos que determinados hábitos (fumar, beber, sedentarismo, ...) tienen sobre la condición física y sobre la salud y adopción de una actitud de rechazo ante éstos.

10. Compromiso en el empleo del calentamiento como medio de prevención de lesiones.

II. Habilidades específicas.

1. Habilidades deportivas.

1. Realización de actividades encaminadas al aprendizaje y perfeccionamiento del deporte colectivo.

2. Planificación de propuestas de actividades aplicables a los deportes que se están practicando, llevándolas a la práctica de manera autónoma.

3. Práctica de actividades deportivas, individuales y colectivas, de ocio y recreación.

4. Planificación de propuestas de actividades aplicables a los deportes que se están practicando, llevándolas a la práctica de la manera más autónoma posible.

5. Planificación y organización de campeonatos deportivos.

6. Cooperación y aceptación de las funciones atribuidas dentro de una labor de equipo.

7. Valoración de la función de integración social que tiene la práctica de actividades físicas de carácter deportivo-recreativo.

2. En el medio natural.

1. Aspectos generales a considerar en la organización de actividades en el medio natural: elección del lugar; gestiones administrativas; temporización y duración de la actividad; gastos e ingresos; seguros y distribución de las actividades.

2. Perfeccionamiento y profundización de técnicas de orientación. Localización de controles siguiendo la simbología internacional

3. Relación entre la actividad física, la salud y el medio natural.

4. Toma de conciencia del impacto que tienen algunas actividades físico-deportivas en el medio natural.

5. Formación de grupos de práctica en función de los intereses.

6. Interés por conocer nuevas formas de ocupar el tiempo libre.

3. Ritmo y expresión.

1. Práctica de actividades rítmicas con una base musical.

2. Directrices a seguir para la elaboración de diseños coreográficos.

3. Creación de una composición coreográfica colectiva con apoyo de una estructura musical incluyendo los diferentes elementos: espacio, tiempo e intensidad.

4. La relajación. Práctica del método de relajación de Schultz.

5. Participación y aportación al trabajo en grupos.

Criterios de evaluación:

1. Realizar calentamientos generales y específicos adecuados a las actividades físicas que practica.

2. Incrementar las capacidades físicas de resistencia, flexibilidad y fuerza y resistencia muscular respecto a sí mismo y al entorno de referencia.

3. Realizar de manera autónoma un plan de trabajo encaminado a la mejora de la resistencia aeróbica y flexibilidad.

4. Analizar los efectos duraderos que son beneficiosos para la salud del trabajo de fuerza y resistencia muscular.

5. Comportarse respetuosamente con el medio natural y utilizar las técnicas adecuadas en el desarrollo de actividades físicas en la naturaleza.

6. Coordinar las acciones propias con las del equipo, participando en el deporte seleccionado de forma cooperativa.

7. Practicar, en situaciones reales, deportes colectivos y de ocio y recreación, aplicando las reglas, la técnica, y elaborar estrategias de ataque y defensa.

8. Participar de forma activa en la realización de actividades físico-deportivas.

9. Aceptar las diferencias de habilidad, sin que ello sea objeto de discriminación por razones de sexo, raza, capacidad física, ...

10. Utilizar técnicas de relajación para recobrar el equilibrio psicofísico y como preparación para el desarrollo de otras actividades.

11. Realizar, mediante la aplicación de técnicas básicas, producciones artísticas sencillas, cooperando con los compañeros y dándoles un matiz expresivo.

Educación Plástica

Introducción

Entre las finalidades de la Educación Plástica está, por una parte, dotar al alumno de los métodos y habilidades necesarios para poder expresarse con lenguaje gráfico plástico y, por otra, poder juzgar y apreciar el hecho artístico.

La realidad cotidiana, tanto natural como de imágenes y hechos plásticos en la que viven inmersos los alumnos y donde están los objetos de los distintos diseños y las imágenes transmitidas por los diversos medios, cine, televisión, imagen digital, ..., deberá ser el punto de partida del área.

Ese mundo visual y táctil se manifiesta a través de un lenguaje: el lenguaje plástico, cuyo conocimiento constituye el fundamento del área.

Como cualquier lenguaje, el lenguaje plástico necesita de dos niveles de comunicación: saber comprender-saber ver y saber expresarse-saber hacer.

El saber ver constituye un proceso físico-psíquico, en el cual la percepción inmediata debe ser, en primer lugar, la base para el inicio de un proceso de sensibilización y, posteriormente, de una comprensión más racional.

El saber hacer implica el saber ver y se manifiesta de dos modos: la expresión y la representación. Para

ambos modos se precisa de una herramienta o instrumentación.

Se desarrollará la capacidad creadora en las experiencias de los trabajos de los alumnos. Para ello se protegerá la expresión individual, se estimulará la iniciativa y la espontaneidad. Esta es una enseñanza activa con respuestas inmediatas en la que el alumno debe buscar soluciones en vez de expresar la respuesta del profesor. Para ello las propuestas generales deben de ser cortas, a fin de poder profundizar de forma individual en cada alumno según su personalidad.

En los cursos primero y segundo se iniciará el proceso de sensibilización al contenido plástico del entorno del alumno y el acercamiento al significado de los mensajes visuales se hará desde lo concreto, determinando los elementos constitutivos por medio de un reconocimiento y diferenciación de ellos, aumentando así las capacidades perceptivas.

Se tratará, al mismo tiempo, de que el alumno descubra las posibilidades expresivas de las formas reales y su interpretación, y así estimular su capacidad creativa.

También, en los dos primeros cursos, el alumno irá adquiriendo ciertas habilidades en el uso de los distintos medios expresivos o destrezas del lenguaje plástico.

En el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria, el alumno profundizará en la percepción, analizando el entorno natural y cultural, sintetizando los elementos constitutivos en un proceso creativo personal.

La naturaleza de la asignatura permite establecer una serie de ideas centrales que proporcionen continuidad en el tratamiento de los contenidos a lo largo de toda la etapa, de forma que el alumno pueda relacionar y progresar, retomando cada nuevo proceso allí donde se quedó anteriormente, alcanzando mayores niveles de complejidad.

Por todo ello, los bloques de contenidos se mantienen en todos los cursos, y presentan una estructuración clara de la sintaxis de los lenguajes plásticos.

Asimismo, se presentan a lo largo de toda la etapa y desarrollan las capacidades y destrezas del área, que quedan definidas en los objetivos generales de área.

Los contenidos son fundamentalmente conceptuales. No obstante, al ser un área de procedimientos, el desarrollo y aprendizaje de estos conceptos se hará a través de la metodología adecuada. Debe iniciarse el conocimiento y uso de las nuevas tecnologías que la actualidad ofrece.

Uno de los objetivos fundamentales de la asignatura será el fomentar el crecimiento de las cualidades del individuo. Estas potencialidades se deben desarrollar de forma suficientemente liberal para que la variedad de tipos sea infinita. De esta forma irá comprendiendo la necesidad del respeto a la obra ajena, aunque no coincida con sus gustos.

Se debe ayudar, estimular e intercambiar ideas en las aulas para lograr una creciente sensibilidad hacia el hecho artístico teniendo como referencia la obra de los grandes artistas.

Objetivos:

1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades evocadoras, plásticas, estéticas y funcionales.

2. Apreciar el hecho artístico como fuente de goce estético y como parte integrante de un patrimonio cultural, contribuyendo activamente a su respeto, conservación, divulgación y mejora.

3. Desarrollar la creatividad y expresarla, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y métodos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.

4. Interpretar las relaciones del lenguaje visual y plástico con otros lenguajes y buscar el modo personal y expresivo más adecuado para comunicar los hallazgos obtenidos.

5. Respetar, apreciar y aprender a interpretar otros modos de expresión visual y plástica distintos del propio y de los modos dominantes en el entorno, superando estereotipos y convencionalismos y elaborar juicios personales que le permitan actuar con iniciativa y adquirir criterios.

6. Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo, adoptando actitudes de flexibilidad, solidaridad, interés y tolerancia, superando inhibiciones y prejuicios y rechazando discriminaciones o características personales o sociales.

7. Valorar la importancia del lenguaje visual y plástico como medio de expresión y comunicación, por tanto, de vivencias, sentimientos e ideas, superar inhibiciones y apreciar su contribución al equilibrio y bienestar personal.

8. Apreciar las posibilidades expresivas que ofrece la investigación con diversas técnicas plásticas y visuales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.

9. Planificar, individual y conjuntamente, las fases del proceso de realización de una obra, analizar sus componentes para adecuarlos a los objetivos que se pretenden conseguir, y revisar al acabar cada una de las fases.

PRIMER CURSO

Contenidos

1. Elementos configurativos de los lenguajes visuales.

La línea como elemento configurador de formas. Recursos instrumentales: lápices de grafito, carboncillo, lápices de color, tinta (rotulador y pincel). La textura: identificación de la forma a través de la textura. Texturas naturales y artificiales. Texturas visuales y táctiles. Recursos instrumentales: objetos de la naturaleza y del entorno. Experimentación. Collage. Frotados. Materiales para pegar, unir y cortar. El color. Colores primarios y secundarios. El círculo cromático. Gammas cromáticas. El color como medio de expresión, como representación y como sistema codificado. Recursos instrumentales: lápices de color, rotuladores, témpera, cera, pastel y técnicas mixtas.

2. Representación de formas planas.

Lo bidimensional: formas y figuras planas. Representación, clasificación y estructura de las formas. Direcciones: vertical, horizontal, oblicua. Relación entre direcciones: paralelismo, ángulos, bisectriz, perpendicularidad, mediatriz. Instrumentos para el Dibujo Técnico: reglas, plantillas, transportadores de ángulos y compás. Concepto de medida. Transporte de medidas: fundamento del uso del compás. La circunferencia. División de la circunferencia. Formas poligonales. Triángulos. Cuadriláteros. División de un segmento: teorema de Tales. Equidistancias. Formas poligonales. Construcción de polígonos regulares inscritos. Igualdad y semejanza.

3. Espacio y volumen.

Percepción del concepto de espacio. Relaciones cerca-lejos entre formas planas: por cambio de tamaño, por superposición y por contraste.

Percepción y representación del concepto de espacio. Perspectiva cónica. Punto de vista y puntos de fuga. Incidencia de la luz en la percepción. Valor expresivo y representativo de la luz en formas y ambientes.

4. Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales.

Acercamiento y posterior conocimiento del léxico propio del área. Acercamiento experimental y utilización de distintos medios de expresión gráfico-plásticos: lápices de grafito, de color, rotuladores, pasteles, tinta, ceras, témperas, collage. Acercamiento experimental a distintos tipos de soportes gráfico-plásticos: papel, madera, cartón, ...

5. El lenguaje visual.

Identificación de los distintos lenguajes visuales, canales de comunicación de masas: prensa, televisión, diseño gráfico, artes plásticas, nuevas tecnologías. Finalidades de los lenguajes visuales: informativa, comunicativa, expresiva y estética. La percepción visual. Relación forma-entorno. Relaciones de formas entre sí.

Criterios de evaluación:

1. Distinguir los elementos que configuran los lenguajes visuales.

2. Utilizar el color como medio de expresión.

3. Representar con formas planas sensaciones espaciales, utilizando cambios de tamaño, superposiciones y contrastes.

4. Dibujar formas geométricas simples.

5. Reconocer los distintos lenguajes visuales en las imágenes del entorno y clasificarlos según su finalidad.

6. Describir gráfica y plásticamente una forma dada identificando sus elementos constitutivos: configuración estructural, texturas y color.

7. Diferenciar la variedad de texturas visuales y táctiles que se pueden producir mediante la manipulación de técnicas y materiales diversos.

8. Describir gráficamente formas identificando su orientación espacial y la relación entre sus direcciones.

9. Representar un espacio del entorno, utilizando como recurso expresivo los contrastes lumínicos.

10. Conocer los distintos medios de expresión gráfico-plásticos.

11. Valorar las cualidades estéticas de entornos, objetos e imágenes de la vida cotidiana.

TERCER CURSO

Contenidos

1. El lenguaje visual.

La imagen como medio de expresión, comunicación y conocimiento. Lectura de imágenes. Estructura formal. Modos de expresión. Relaciones y diferencias entre forma y función. Imágenes estáticas: arquitectura, escultura, pintura, diseño, fotografía, cómic y prensa. Imágenes en movimiento: cine, televisión, vídeo e informática. Símbolos y signos en los lenguajes visuales. Anagramas, logotipos, marcas y pictogramas. Signos convencionales: señales. Significantes y significados.

2. Elementos configurativos de los lenguajes visuales.

La línea. La línea como elemento expresivo. La textura: cualidades expresivas. Texturas orgánicas y geométricas. El color. El color como fenómeno físico y visual: mezclas aditivas y sustractivas. Colores complementarios. Valor expresivo, representativo y codificado.

3. Análisis y representación de formas.

Formas geométricas y formas orgánicas. Estructura de la forma. Formas poligonales. Formas curvas en la naturaleza y en el arte. Proporción. Repetición y ritmo: concepto de módulo. Estructuras modulares. Redes poligonales: formas modulares bidimensionales básicas.

4. La composición.

Organización de la forma y su entorno en el plano.

5. Espacio y volumen.

Representación objetiva de formas tridimensionales.

Sistema diédrico: vistas de sólidos sencillos. Perspectiva cónica. Fundamentos del sistema.

6. Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales.

Conocimiento y utilización de las técnicas gráfico-plásticas: técnicas secas y húmedas. Lápiz de grafito, lápices de colores, pasteles, ceras, acuarelas y acrílicos. Identificación y utilización de distintos soportes, según las intenciones expresivas y descriptivas de la representación. Papeles, cartones, tablas y lienzos.

7. Apreciación del proceso de creación de las artes visuales.

Diferenciación de los procesos expresivos de las técnicas gráfico-plásticas. Observación e identificación de distintas obras realizadas con diferentes técnicas de expresión por artistas de distintas épocas y estilos.

Criterios de evaluación:

1. Analizar imágenes teniendo en cuenta elementos básicos constitutivos de la sintaxis visual.

2. Seleccionar los elementos configurativos de línea y textura adecuándolos a la descripción analítica de la forma.

3. Diferenciar y representar los matices de color en la naturaleza y en el entorno.

4. Representar geoméricamente formas naturales y artificiales.

5. Diseñar composiciones modulares sobre redes poligonales.

6. Interpretar composiciones buscando distintas alternativas en la organización de las formas.

7. Describir una forma tridimensional simple mediante la representación de sus vistas fundamentales.

8. Representar la sensación espacial en un plano, utilizando como recurso gráfico la perspectiva cónica.

9. Reconocer distintos soportes y técnicas de expresión gráfico-plásticas.

10. Utilizar adecuadamente las técnicas gráficas según las intenciones comunicativas.

CUARTO CURSO

Contenidos

1. El lenguaje visual.

Lectura de imágenes. La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la historia. Acercamiento a los media y nuevas tecnologías. Interacción entre los distintos lenguajes: plástico, musical, verbal, gestual. El dibujo técnico en la comunicación visual: ámbito de uso de los distintos sistemas.

2. Los elementos gráfico-plásticos como vehículo para el análisis y creación de imágenes.

La línea. La línea, elemento estructurador de la forma: encaje. La línea como abstracción de la forma. Carácter expresivo del trazo y el grafismo en la utilización de la línea. La textura. Utilización de técnicas específicas (tramas, plantillas). Uso expresivo. Sensibilización de superficies. El color. Simbolismo y psicología del color. Aplicaciones del color según cada campo: industrial, artístico, señales. Incidencia del color en la composición: relatividad y apreciaciones objetivas y subjetivas. El color como configurador de ambientes. Subjetividad del color.

3. Análisis y representación de formas.

Estructura de la forma. Estructura de formas naturales complejas: ramificación, traslación, expansión. Comparación de la forma. Concepto de canon, medida o módulo. Proporcionalidad y escalas. Estudio de proporciones en el arte. Posibilidades expresivas: desproporciones y deformaciones. Representación de la forma. Representación icónica. Configuración abstracta. Representación técnica de formas planas, polígonos regulares y curvas.

4. La composición.

Criterios de composición. Elementos a tener en cuenta: plano básico, centro visual, leyes de composición. Estudios de la composición en obras de arte bidimensional y tridimensional y de diseño gráfico-publicitario.

5. Percepción y representación. El volumen.

Volumen. Formas tridimensionales. Sistemas de representación. Sistema diédrico. Sistema axonométrico. Sistema cónico. Formas modulares tridimensionales.

6. Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales.

Materiales y técnicas gráfico-plásticos (bidimensionales y tridimensionales). Los pigmentos. Los aglutinantes. Los disolventes. La materia en la forma volumétrica. Acercamiento a los lenguajes de la reproducción múltiple: grabado y estampación. Fotografía, vídeo e informática.

7. Proceso de creación.

Fases de una obra. Boceto, guión, maqueta. Realización. Acabado. Fases de un proyecto técnico. Croquis. Proyecto. Presentación final.

Criterios de evaluación:

1. Analizar los elementos representativos y simbólicos de una imagen.

2. Seleccionar el tipo de línea y textura, adecuándolas a la finalidad expresiva de la representación gráfica.

3. Cambiar el significado de una imagen por medio del color.

4. Analizar la estructura de formas de la naturaleza, determinando ejes, direcciones y proporciones.

5. Buscar distintas variables compositivas en un determinado campo visual, teniendo en cuenta los conceptos de encuadre y equilibrio entre todos los elementos constitutivos.

6. Describir gráfica o plásticamente objetos tridimensionales identificando sus elementos esenciales.

7. Describir, mediante los distintos sistemas de representación, formas tridimensionales elementales.

8. Realizar un proyecto, seleccionando entre los distintos lenguajes gráficos, plásticos y visuales, el más adecuado a las necesidades de expresión.

9. Saber manejar los distintos materiales e instrumentos adecuados a las diversas técnicas gráficas, plásticas y visuales.

Ética

CUARTO CURSO

Introducción

La educación tiene como uno de sus fines esenciales el pleno desarrollo de la personalidad humana de los alumnos e incluyendo de modo preeminente su formación moral. El proceso y la acción educativa les permitirá así asumir de modo crítico, reflexivo y progresivo, el ejercicio auténtico de la libertad, de sus derechos y de sus deberes individuales y sociales, en un clima de respeto y de tolerancia positiva hacia otras posturas morales, políticas y religiosas diferentes a las de su cultura original.

Sin perjuicio de valorar positivamente que la acción de toda la comunidad educativa es también de carácter moral, se debe advertir que la reflexión ética, de carácter estrictamente filosófico, es indispensable en la educación moral transmitida a lo largo de toda la Enseñanza Secundaria.

Estos criterios morales necesitan de una fundamentación propia que surge de la racionalidad práctica y moral, y que consistirá en establecer un orden internamente coherente de determinaciones que ayuden al alumnado a comprender la moralidad. La construcción de esta fundamentación nos lleva necesariamente a la afirmación de la persona como fin en sí misma, valor absoluto. El respeto incondicional a la persona humana como una exigencia objetiva será el que cuente con más sólido fundamento para excluir radicalmente de la práctica educativa cualquier actitud o procedimiento que no satisfaga esa exigencia de respeto incondicionado a la dignidad del alumnado. Esta exigencia es objetiva y anterior a cualquier procedimiento consensual y, a su vez, es objeto de descubrimiento por medio de la racionalidad dialógica que propugna y utiliza la filosofía moral.

La formación en valores, fundamental en esta etapa educativa, culmina así con una reflexión formal de carácter filosófico que la afianza y justifica.

La filosofía práctica, entendida en un sentido amplio, abarca un conjunto de temas de filosofía moral, de filosofía política y de filosofía del derecho, que exigen un nivel superior de conocimientos y que son propios de la reflexión racional y de una capacidad de argumentación crítica que no se produce en el nivel de la educación moral; por todo ello, la filosofía moral aporta específicamente una reflexión más profunda y más crítica sobre los fundamentos de la vida moral, de la acción política y de la ley jurídica. Todo ello permite ayudar de modo importante a los alumnos a la construcción de una conciencia moral y cívica acorde con las sociedades democráticas, plurales, complejas y cambiantes en las que vivimos.

Así pues, la Ética constituye una materia propia, autónoma, de carácter filosófico. La Ética debe ser patrimonio común de todos los alumnos y contribuir a formar ciudadanos racionales, críticos, abiertos y tolerantes, es decir, que sepan fundamentar racionalmente sus convicciones morales y aprendan a tolerar a otros de modo positivo.

Por lo tanto, la asignatura de Ética para los alumnos de cuarto de Educación Secundaria Obligatoria, refuerza de modo significativo el papel de la educación moral en toda la enseñanza secundaria y culmina con un nuevo nivel de profundización y de crítica racional el entramado de conceptos y hábitos de conducta que han ido construyendo los alumnos a lo largo de la educación obligatoria. La reflexión filosófica propia de la Ética se centra en la dialéctica conceptual de nociones contrapuestas como libertad-determinismo, derecho-deber, bien-mal, valores-desvalores, normatividad-anomía, autonomía-heteronomía, responsabilidad-irresponsabilidad, legalidad-ilegalidad, ... Además, la filosofía moral ayuda de modo específico a situar los problemas ético-políticos y ético-jurídicos en un nivel de universalidad y de abstracción racional mucho mayor que las ciencias sociales que, normalmente, se limitan a la mera descripción y explicación de hechos y de conflictos. A todo ello, se añade que la Ética suele presentar, en forma de dilemas, los problemas morales generados en el mundo actual, tratando de desarrollar en los alumnos la capacidad crítica y argumentativa de un modo eminente y evitando siempre cualquier forma de adoctrinamiento moral, político o religioso.

La dimensión filosófica de la Ética no debe ser entendida como un tratamiento historiográfico o sistemático

de todas las teorías éticas que han ido surgiendo a lo largo de la historia de la cultura occidental; hay que señalar a este respecto que la práctica docente en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria demanda una fundamentación filosófica de la especificidad moral de los seres humanos y de algunos conceptos claves de la moralidad humana (libertad, autonomía, valor, norma, derecho, deber, ...) y junto a ello una breve introducción a las principales teorías éticas del mundo occidental. En ese sentido, la filosofía moral que se enseña, tiene que ser una propedéutica filosófica de carácter ético que conecte con algunos temas de la Filosofía de primer curso de Bachillerato (la persona, la acción y la sociedad) y que sirva de iniciación al vocabulario filosófico, a los procedimientos argumentativos y a las teorías filosóficas de algunos autores importantes de la filosofía occidental que podrán ser estudiados con posterioridad.

Por último, la enseñanza de la Ética a los adolescentes cumple una función esencial al proporcionarles las bases para la configuración de su propia identidad moral, ya que en esas edades los alumnos aprenden a reflexionar sobre criterios morales, sobre estilos de vida y a tomar decisiones sobre cuestiones fundamentales en esa etapa de su vida.

Desde el punto de vista metodológico, y dentro del mayor respeto a la libertad de cátedra, se proponen algunas orientaciones para la impartición de la materia:

1) El carácter novedoso de los primeros conceptos filosóficos con que se van a encontrar los alumnos exige una exposición lo más clara y rigurosa posible por parte del profesorado, que deberá atender a su delimitación precisa. De este modo, en el desarrollo del curso, podrán evitarse los equívocos que suelen suscitarse por estrictas cuestiones terminológicas.

2) Resultan útiles los debates, siempre que se realicen dentro del más estricto respeto a las normas democráticas, los trabajos en equipo, con un adecuado reparto de tareas y con una puesta en común final, y el análisis y comentario de textos éticos sencillos, literarios, de prensa, ..., relacionados con la temática del curso.

3) Son eficaces también, desde el punto de vista didáctico, los esquemas-resúmenes, que permiten captaciones globales, y que posibilitan apreciar las interrelaciones entre los conceptos más importantes de la materia.

Objetivos:

1. Conocer y comprender los rasgos específicos que fundamentan la moralidad humana en su práctica individual y social, valorando el significado de la dignidad personal, de la libertad de la recta conciencia, del bien y la verdad, y de los principios que orientan el bien obrar.

2. Comprender la génesis de los valores y de las normas morales, asumiendo críticamente que constituyen una construcción histórica y válida para todos los seres humanos y su fundamentación objetiva y común a todos, presente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

3. Valorar críticamente el pluralismo cultural y moral de las sociedades modernas, identificando las razones morales en que se apoyan los distintos planteamientos éticos que conviven en ellas. En concreto, se debe potenciar el estudio del espacio europeo como un espacio de valores morales en la construcción del futuro de la humanidad.

4. Identificar y analizar los principales conflictos morales del mundo actual en los que se manifiestan tesis antropológicas y éticas diferentes o contrapuestas, tales como materialismo y espiritualismo, liberalismo y socialismo, individualismo y comunitarismo, universalismo y contextualismo.

5. Identificar y analizar los principales proyectos éticos contemporáneos, sobre todo los Derechos Humanos, tratando de comprender sus aportaciones originales y las tentativas de solución que proponen sobre los principales problemas morales de nuestra época.

6. Identificar y analizar las diferentes formas de organización política de las sociedades actuales, sobre todo el sistema democrático y el Estado social de derecho, fundamentado en el respeto a los Derechos Humanos y en la búsqueda incesante de la justicia.

7. Conocer y valorar las principales aportaciones teóricas de la historia de la ética y, sobre todo, las que más han contribuido al reconocimiento de los derechos y libertades individuales, sin olvidar las exigencias del deber moral en todas las culturas humanas.

8. Utilizar adecuadamente el método dialógico y el debate como instrumentos esenciales en el planteamiento de los conflictos y dilemas morales y como medio idóneo para estimular la capacidad argumentativa.

9. Participar de modo racional y constructivo en las actividades de clase, individualmente o en grupo, tratando de comprender las tesis y las actitudes éticas de los otros en un clima de diálogo y de tolerancia positiva.

10. Iniciar el descubrimiento de los principios y valores morales, adquiriendo independencia de criterio y juicio crítico, adoptando progresivamente hábitos de conducta moral que planifican la propia vida y rechazando aquellos que la hacen decaer en su dignidad de ser humano, así como estimular una imagen positiva de sí mismos y una autoestima adecuada de sus capacidades y actitudes.

Contenidos

1. Problemas morales de nuestro tiempo.

En este bloque temático se enumeran, sin pretensiones de exhaustividad, una serie de problemas morales que se presentan, ejemplarmente, como los más conflictivos de nuestra época, y en los que aparecen involucrados factores sociales, políticos, económicos, científicos y tecnológicos.

Unidad 1. Problemas derivados de factores sociales, políticos y económicos. La marginación y la exclusión social. Las discriminaciones por razones de sexo, raza, lengua, religión, ...

Unidad 2. Problemas derivados de factores tecnológico-industriales: contaminación, degradación de las aguas fluviales y marítimas, desertización, carrera armamentística.

Unidad 3. Problemas derivados del mundo personal: planes e ideales de vida, responsabilidad, hábitos, valores y virtudes morales, sentido del deber, realización personal, inserción en el mundo del trabajo, relaciones personales: amor, amistad, sexualidad, ...

Unidad 4. Problemas derivados de los descubrimientos científicos en el campo de la biología: genoma humano, ingeniería genética, clonación, ...

2. La democracia como ámbito de los proyectos éticos contemporáneos.

En este campo temático, hay que analizar el significado ético, jurídico y político de la democracia como espacio de la vida moral, que posibilita y enmarca la realización pública de proyectos éticos. Los Derechos Humanos se comprenden, tanto como la condición de la vida democrática, como el horizonte para la realización de estos proyectos éticos.

Unidad 5. Los Derechos Humanos.

Unidad 6. Democracia y ciudadanía. El valor del diálogo y de la participación. Libertad y responsabilidad. La justicia y la tolerancia en las sociedades democráticas.

Unidad 7. Teorías sobre la democracia.

Unidad 8. Protección del medio ambiente, solidaridad, voluntariado, otros proyectos éticos. La educación para la paz como base de la convivencia social.

3. La racionalidad y la estructura de la vida moral.

En este campo temático se abordarán los conceptos fundamentales para el análisis de la vida moral, de tal modo que sirvan como fundamento teórico de los problemas y proyectos que se han visto en los núcleos temáticos anteriores.

Unidad 9. Heteronomía y autonomía.

Unidad 10. Valores y normas morales.

Unidad 11. Virtudes privadas y públicas.

Unidad 12. La autoridad y su legitimación.

4. Teorías éticas.

En este bloque temático, se abordarán las grandes líneas de reflexión ética en la historia y en el tiempo presente. Las éticas de fines, o éticas teleológicas, y las éticas del deber, así como el modo en que definen estas y otras teorías el fundamento de la vida moral, ocuparán este campo.

Unidad 13. Fundamentación de la vida moral.

Unidad 14. Éticas de fines.

Unidad 15. Éticas del deber.

Unidad 16. Apertura de la Ética a las religiones. La religión como proyecto ético de vida.

Criterios de evaluación:

1. Conocer y expresar con claridad los rasgos propios de la moralidad humana y los conceptos básicos de la estructura moral de los seres humanos, tales como dignidad personal, valor, norma, deber y responsabilidad moral.

2. Comprender y expresar correctamente el significado histórico y plural de las normas y valores morales de los individuos y de las sociedades humanas sin derivar acríticamente en una indiferencia moral ni en un relativismo absoluto.

3. Conocer y apreciar las diferentes pautas culturales y morales que se dan en las sociedades modernas, como expresión de la riqueza cultural de la humanidad.

4. Identificar y expresar de modo fundamentado los principales conflictos morales del mundo actual en los que se presentan de modo claro posiciones éticas diferentes u opuestas.

5. Conocer y exponer de modo adecuado las principales aportaciones teóricas de los proyectos éticos de nuestra época, en particular de los Derechos Humanos.

6. Conocer y expresar de modo correcto y razonado la noción de sistema democrático y de Estado social de derecho como forma de organización política en España y en todo el mundo.

7. Conocer y expresar adecuadamente los principales núcleos conceptuales de algunos sistemas éticos occidentales que más han contribuido con sus aportaciones conceptuales y con su práctica social al reconocimiento de las libertades y los derechos de las personas en todo el mundo.

8. Utilizar el diálogo y la argumentación como medio adecuado para justificar las propias posiciones éticas y para refutar las ajenas. Se pretende evaluar el uso adecuado de la argumentación sobre dilemas y conflictos morales y el grado de conocimiento y respeto a las posiciones divergentes de los interlocutores tanto en el aula como en el ámbito familiar y social.

9. Participar de modo democrático y cooperativo en todas las actividades programadas tanto en el aula como fuera de ella.

10. Iniciar la construcción de un código de conducta moral personal y autónomo. Se pretende evaluar si el

alumnado es capaz de comenzar en esta etapa de desarrollo psicológico la creación de su propio itinerario de madurez moral, superando los niveles convencionales del desarrollo moral e iniciando el nivel de universalidad e imparcialidad éticas.

Física y Química

Introducción

La ciencia en la sociedad actual es un área de conocimiento imprescindible para comprender los avances científicos y progresos tecnológicos que continuamente se están produciendo y que, poco a poco, van transformando nuestras condiciones de vida.

Ha sido en el campo de las ciencias Bioquímica, Física y Química donde los logros conseguidos por los investigadores han sido más espectaculares, sobre todo en aspectos directamente relacionados con las telecomunicaciones, la salud, el medio ambiente y los recursos tecnológicos. Por esta razón, los conocimientos científicos deben integrarse en el currículo, para que la formación integral, tanto científica como humanística, esté debidamente compensada. Conociendo los aspectos básicos de ambos campos, los alumnos tendrán la posibilidad de elegir su futuro con expectativas de éxito.

Los conocimientos que sobre las ciencias naturales o experimentales han sido adquiridos por los alumnos en el nivel de Educación Primaria, deben ser afianzados y ampliados durante la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Por ello, y después de haber estudiado las Ciencias de la Naturaleza desde un punto de vista general en el primer y segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria, se han separado, en los cursos de tercero y cuarto de esta etapa, la Biología y Geología de la Física y Química.

Los contenidos que se trabajan en esta asignatura deben estar orientados hacia la adquisición, por el alumnado, de las bases propias de la cultura científica, haciendo especial énfasis en la unidad de los fenómenos que estructuran el mundo natural, en las leyes que los rigen y en la expresión matemática de esas leyes, obteniendo con ello una visión racional y global de nuestro entorno con la que se puedan abordar los problemas actuales relacionados con la vida, la salud, el medio ambiente y las aplicaciones tecnológicas.

En el currículo que se plantea en la asignatura Física y Química, en los dos últimos cursos de esta etapa, se ha elaborado una aproximación de conjunto al conocimiento de los fenómenos naturales, integrando conceptos y subrayando las relaciones y conexiones entre los mismos. Se pretende que el alumno descubra la existencia de marcos conceptuales y procedimientos de indagación comunes a los diferentes ámbitos del saber científico.

Los contenidos seleccionados en los dos cursos obedecen a un orden creciente de complejidad y, por tanto, van asociados a la madurez del alumnado al que van destinados. Los procedimientos que se introducen son aspectos del aprendizaje estrechamente relacionados con los conceptos; entre ellos se deben incluir la Tecnología de la Información y la Comunicación y los medios audiovisuales como herramientas de trabajo. También se considera preciso desarrollar el método científico en el estudio de la Física y Química, así como las implicaciones que de él se infieren con la tecnología y sociedad.

Los bloques de contenidos de la asignatura de Física y Química se han distribuido de forma asimétrica entre los dos cursos que lo componen. Así, teniendo en consideración los conocimientos matemáticos que poseen los alumnos, en el tercer curso predominarán los contenidos de Química sobre los de Física y en cuarto, los

de Física sobre los de Química, para lograr al final de la etapa un conocimiento compensado y homogéneo de ambas materias.

En particular, en tercero se introduce de manera concreta el método y el trabajo científico. Se estudia la estructura de la materia macro y microscópicamente, como los principales elementos de la reactividad química. Se hace especial hincapié en la considerable repercusión que esta ciencia tiene en la sociedad actual. La Física que se estudia en este curso, desarrolla conceptos energéticos, especialmente relacionados con la electricidad, por ser sencillos y con múltiples aplicaciones en su entorno.

En el cuarto curso, se ofrecen dos opciones, una A, orientada a los alumnos que deseen cursar ciclos formativos de grado medio o incluso incorporarse al mundo laboral, y una B, destinada a aquellos alumnos que pretenden seguir estudios de Bachillerato para, posteriormente, seguir estudios de Ingeniería o de cualquiera de las Licenciaturas de Ciencias y lo puedan hacer en condiciones óptimas de rendimiento académico.

El objetivo del currículo de la opción A es ofrecer a los alumnos una preparación científica más generalista y cultural, suficiente para desenvolverse de manera adecuada en el mundo del siglo XXI.

En la elaboración de este currículo, se han tenido en cuenta los conceptos fundamentales que conforman la estructura de ambas materias. Este currículo requerirá un desarrollo fundamentalmente experimental, de manera que los alumnos aprendan conceptos básicos de Física y Química a partir de aplicaciones habituales en la vida real. El desarrollo de las unidades didácticas programadas deben tener en cuenta dos aspectos fundamentales, por una parte, el currículo se debe impartir en un nivel más cualitativo y divulgativo que el currículo B, es decir, con un menor nivel de profundización en los contenidos y por otra, debe ser desarrollado desde un punto de vista eminentemente práctico, relacionando cada concepto explicado con fenómenos cotidianos y con hechos y sucesos reales. Por este motivo, es fundamental que el desarrollo de los contenidos parta desde la perspectiva de una metodología fundamentalmente práctica.

En el currículo de la opción B, se engloban en la parte de Física los conceptos y aplicaciones de fuerzas y movimientos, estudiándose además las energías mecánica, calorífica y ondulatoria. La Química aborda sobre todo los cambios químicos, así como una introducción de los compuestos del carbono.

Los alumnos han de conocer y utilizar algunos métodos habituales en la actividad científica desarrollada en el proceso de investigación, y los profesores, tanto en los planteamientos teóricos como en las actividades prácticas, deberán reforzar los aspectos del método científico correspondientes a cada contenido.

Por último, no hay que olvidar la inclusión, en la medida de lo posible, de todos aquellos aspectos que se relacionan con los grandes temas actuales que la ciencia está abordando, así como la utilización de las metodologías específicas que las Tecnologías de la Información y la Comunicación ponen al servicio de alumnos y profesores, ampliando los horizontes del conocimiento y facilitando su concreción en el aula o laboratorio.

Objetivos:

1. Iniciar al alumnado en el conocimiento y aplicación del método científico.
2. Comprender y expresar mensajes científicos utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, así como interpretar diagramas, tablas y expresiones matemáticas sencillas.
3. Interpretar científicamente los principales fenómenos naturales, así como sus posibles aplicaciones tec-

nológicas, utilizando las leyes y conceptos de la Física y la Química.

4. Conocer la interpretación que la Física y la Química otorgan a muchos de los sucesos de nuestro entorno habitual y la base científica que tienen los aparatos de uso cotidiano.

5. Participar de manera responsable en la planificación y realización de actividades científicas.

6. Utilizar de forma autónoma diferentes fuentes de información, incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con el fin de evaluar su contenido y adoptar actitudes personales críticas sobre cuestiones científicas y tecnológicas.

7. Aplicar los conocimientos adquiridos para, al conocerlo mejor, disfrutar del medio natural, valorándolo y participando en su conservación y mejora.

8. Reconocer y valorar las aportaciones de la ciencia para la mejora de las condiciones de existencia de los seres humanos y apreciar la importancia de la formación científica.

9. Entender el conocimiento científico como algo integrado, que se compartimenta en distintas disciplinas para profundizar en los diferentes aspectos de la realidad.

TERCER CURSO

Contenidos

1. Introducción al método científico.

Método científico: sus etapas. El informe científico. Medida de magnitudes. Sistema Internacional de Unidades. Carácter aproximado de la medida. Sensibilidad y precisión. Cifras significativas. Notación científica. Análisis de datos en tablas y gráficos. El trabajo en el laboratorio.

I. Estructura y diversidad de la materia.

2. La materia, elementos y compuestos.

Estados de agregación de la materia: sólido, líquido y gaseoso. Teoría cinético-molecular. Cambios de estado y aportes energéticos. Sustancias puras y mezclas. Concepto de mol. Disoluciones: componentes y tipos. Concentración molar y porcentual. Métodos de separación de mezclas.

3. Átomos, moléculas y cristales.

De Demócrito a Dalton: una visión histórica. Estructura atómica: partículas constituyentes. Utilización de modelos. Número atómico y másico. Elementos químicos e isótopos. Uniones entre átomos: moléculas y cristales. Regularidades periódicas de los primeros elementos. Fórmulas y nomenclatura de las sustancias más corrientes según las normas de la IUPAC. Masas atómicas y moleculares.

II. Cambios químicos y sus aplicaciones.

4. Reactividad química.

Conservación de la masa. Ecuaciones químicas y su ajuste. Cálculos de masa y volumen en reacciones químicas sencillas.

5. La química en la sociedad.

Elementos químicos básicos en los seres vivos. La química y el medio ambiente: efecto invernadero, lluvia ácida, destrucción de la capa de ozono, contaminación de aguas y tierras. Petróleo y derivados. Reactividad nuclear. Medicamentos.

III. Energía y electricidad.

6. Energía.

Energías tradicionales. Fuentes de energía. Energías alternativas. Conservación y degradación de la energía.

7. Electricidad.

De Franklin a Hertz: una visión histórica. Electrificación de materiales. Cargas eléctricas y su interacción. Ley de Coulomb. Campo eléctrico. Conductores y aislantes. Potencial eléctrico. Flujo de cargas y generadores. Corriente eléctrica. Resistencia. Ley de Ohm. Circuitos eléctricos sencillos. Energía y potencia eléctricas. Ley de Joule. La electricidad en casa.

8. Electromagnetismo.

Imantación de la materia. Imanes. Concepto de campo magnético. Experiencias electromagnéticas sencillas. Aplicaciones electromagnéticas.

Criterios de evaluación:

1. Conocer y aplicar correctamente las etapas del método científico para analizar las observaciones de fenómenos físico-químicos. Asimismo, interpretar las gráficas derivadas de los experimentos realizados y expresar con propiedad los resultados numéricos obtenidos.

2. Conocer y aplicar adecuadamente las unidades del Sistema Internacional correspondientes a las magnitudes fundamentales.

3. Describir las características de los estados sólido, líquido y gaseoso. Comentar en qué consisten los cambios de estado, empleando la teoría cinética, incluyendo la comprensión de gráficas y el concepto de calor latente. Aplicar el concepto de mol en problemas sencillos.

4. Diferenciar entre elementos, compuestos y mezclas, así como explicar los procedimientos químicos básicos para su estudio. Describir las disoluciones. Efectuar correctamente cálculos numéricos sencillos sobre su composición. Explicar y emplear las técnicas de separación y purificación.

5. Diferenciar entre átomos y moléculas. Indicar las características de las partículas componentes de los átomos. Diferenciar los elementos. Calcular las partículas componentes de átomos, iones e isótopos. Describir algunas propiedades que dentro de la ordenación periódica tengan los elementos.

6. Formular y nombrar algunas sustancias importantes. Indicar sus propiedades. Calcular sus masas moleculares.

7. Discernir entre cambio físico y químico. Comprobar que la conservación de la masa se cumple en toda reacción química. Escribir y ajustar correctamente sencillas ecuaciones químicas. Resolver ejercicios numéricos en los que intervengan moles.

8. Enumerar los elementos básicos de la vida. Explicar cuáles son los principales problemas medioambientales de nuestra época y cómo prevenirlos.

9. Explicar las características básicas de compuestos químicos de interés social: petróleo y derivados, y medicinas. Explicar los peligros del uso inadecuado de los medicamentos. Explicar en qué consiste la energía nuclear y los problemas derivados de ella.

10. Razonar ventajas e inconvenientes de las fuentes energéticas. Enumerar medidas que contribuyen al ahorro colectivo o individual de energía. Explicar por qué la energía no puede reutilizarse sin límites.

11. Describir los diferentes procesos de carga de la materia. Clasificar materiales como conductores o no. Realizar ejercicios utilizando la Ley de Coulomb.

12. Indicar las diferentes magnitudes eléctricas y los componentes básicos de un circuito. Resolver ejercicios numéricos de circuitos sencillos mediante la aplicación de la Leyes de Ohm y Joule. Analizar el recibo de la luz. Calcular el gasto que producen los aparatos electrodomésticos.

13. Diseñar y montar circuitos de corriente continua respetando las normas de seguridad en los que se puedan llevar a cabo mediciones de la intensidad de corrien-

te y de diferencia de potencial, indicando las cantidades de acuerdo con la precisión del aparato utilizado.

14. Describir fenómenos de imanación en la materia, así como las bases de funcionamiento de instrumentos electromagnéticos.

15. Realizar correctamente experiencias en el laboratorio propuestas a lo largo del curso.

16. Describir las interrelaciones existentes en la actualidad entre sociedad, ciencia y tecnología.

CUARTO CURSO

Opción A

1. Las magnitudes y su medida.

Magnitudes. Sistema Internacional de Unidades. Carácter aproximado de la medida. Notación científica. Redondeo. Aparatos de medida. Medida de masas: balanzas. Medidas de volumen: material de vidrio. Medidas de longitud: regla y calibrador. Medidas de tiempo: cronómetro. El trabajo en el laboratorio: método científico.

I. Fuerzas y energías.

2. Movimientos y fuerzas.

Trayectoria y posición. Desplazamiento y espacio recorrido. Velocidad y aceleración. Interacciones entre los cuerpos: fuerzas. Sus tipos. Leyes de la Dinámica. Tratamiento cualitativo de la fuerza de rozamiento. Gravitación: el Universo y su estructura. Peso de los cuerpos.

3. Fuerzas en fluidos.

Concepto de presión. Presiones hidrostática y atmosférica. Aplicaciones. Pascal y la multiplicación de la fuerza. Arquímedes y la flotación de barcos y globos. Tensión superficial.

4. Trabajo y energía.

Trabajo mecánico. Aplicación a máquinas y herramientas. Concepto de potencia. Energía mecánica. Principio de conservación. Energías tradicionales. Fuentes de energía. Energías alternativas. Degradación de la energía.

5. Intercambios de energía.

Calor y transferencia de energía. Efectos del calor sobre los cuerpos. Dilataciones. La temperatura. Escalas y termómetros.

6. La energía de las ondas: luz y sonido.

La luz y el sonido. Propiedades de su propagación. Espectro electromagnético. Efectos. Iluminación. Sombras, penumbras y eclipses. Defectos del ojo. Aparatos ópticos: cámara fotográfica, gafas, lupa, telescopio, microscopio.

II. Estructura y diversidad de la materia.

7. La materia.

Densidad de sólidos, líquidos y gases. Su medida. Sustancias puras y mezclas. Métodos de separación de mezclas. Disoluciones y sistemas coloidales. Estructura atómica. Número atómico y masas atómicas. Isótopos. Fórmulas y nomenclatura de las sustancias más corrientes según las normas de la IUPAC.

8. Algunas sustancias químicas importantes.

El oxígeno: características físicas y químicas; procesos de oxidación y combustión. El nitrógeno: características físicas y químicas; derivados importantes (nitratos y amoníaco). El aire: propiedades físicas y químicas; composición.

III. La singularidad química.

9. Características de los procesos químicos.

Reacción química: aspectos básicos. Calor de reacción. Concepto de exotermia y endotermia. Reacciones de oxidación y de combustión. Electrolitos e iones. Conductividad de sus disoluciones. Electrolisis. Pilas y baterías.

10. Reacciones ácido-base.

Características de ácidos y bases. Neutralización. Indicadores y pH. Antiácidos, jabones y detergentes.

11. La química en la sociedad.

La química presente en la vida: elementos químicos básicos en los seres vivos. La química en la mejora de la calidad de vida. La química y la salud: medicamentos y antibióticos. El agua. Características físicas y químicas. Tipos de agua por su origen, uso y dureza; contaminación, purificación y potabilización. La química, el medioambiente y el desarrollo sostenible: efecto invernadero, lluvia ácida, destrucción de la capa de ozono, contaminación de aguas y tierras. Procesos radiactivos. Contaminación. Aplicaciones. Fertilizantes, insecticidas, herbicidas. Conservantes y aditivos alimentarios. Materiales de construcción. Celulosa: la industria del papel. La química en el hogar y la vida diaria.

12. La química de los compuestos del carbono.

El carbono como componente esencial de los seres vivos. El carbono y los compuestos orgánicos. Características. Descripción de los compuestos orgánicos más sencillos: hidrocarburos, petróleo y derivados, alcoholes, ácidos orgánicos.

Criterios de evaluación:

1. Realizar correctamente medidas de masa, volumen, longitud y tiempo empleando los aparatos correspondientes, así como realizar cálculos sencillos con ellas.

2. Conocer los conceptos de velocidad y aceleración, y saber utilizar sus unidades correspondientes.

3. Identificar las fuerzas que actúan sobre un cuerpo, generen o no movimiento, y explicar las Leyes de la Dinámica a las que obedecen. Determinar la importancia de la fuerza de rozamiento en la vida real.

4. Explicar el carácter universal de la fuerza de la gravitación. Comprender como es nuestro Universo.

5. Conocer el concepto de presión, aplicándolo para describir las presiones hidrostática y atmosférica. Aplicar correctamente el principio de Pascal para averiguar cómo multiplica la fuerza.

6. Explicar como actúan los fluidos sobre los cuerpos que flotan o están sumergidos en ellos, mediante la aplicación del principio de Arquímedes.

7. Comprender los fenómenos derivados de la tensión superficial y sus aplicaciones. Describir los efectos de la viscosidad de los cuerpos.

8. Diferenciar entre trabajo y esfuerzo muscular. Explicar que el trabajo consiste en la transmisión de energía de un cuerpo a otro mediante una fuerza. Identificar la potencia con la rapidez con que se realiza un trabajo y explicar la importancia que esta magnitud tiene en la industria y la tecnología.

9. Relacionar la variación de energía mecánica que ha tenido lugar en un proceso con el trabajo realizado. Aplicar de forma correcta el principio de conservación de la energía. Discernir ventajas e inconvenientes de las fuentes energéticas.

10. Discernir ventajas e inconvenientes de las fuentes energéticas. Enumerar medidas que contribuyen al ahorro colectivo o individual de energía. Explicar por qué la energía no puede reutilizarse sin límites.

11. Identificar el calor como una energía en tránsito entre los cuerpos y describir casos reales en los que se pone de manifiesto. Aplicar el principio de conservación de la energía a transformaciones energéticas relacionadas con la vida real.

12. Describir el espectro electromagnético y las propiedades de las ondas que incluye. Comentar las propiedades de la luz y los defectos del ojo relacionados con la visión. Comprender el funcionamiento de los principales aparatos ópticos.

13. Diferenciar entre elementos, compuestos y mezclas. Describir las disoluciones. Efectuar correctamente cálculos numéricos sencillos sobre su composición. Explicar y emplear las técnicas de separación y purificación.

14. Diferenciar entre átomos y moléculas. Indicar las características de las partículas componentes de los átomos. Diferenciar los elementos. Calcular las partículas componentes de átomos, iones e isótopos.

15. Formular y nombrar algunas sustancias importantes. Calcular sus masas moleculares.

16. Comentar las propiedades del oxígeno y del nitrógeno, así como la de algunos de sus derivados. Explicar los procesos de oxidación y combustión, analizando su incidencia en el medio ambiente. Describir las características del aire.

17. Comentar las características del agua, sus propiedades, su clasificación y cómo purificarla en caso de estar contaminada.

18. Explicar las características básicas de los procesos radiactivos, su peligrosidad y sus aplicaciones.

19. Explicar las características de los ácidos y de las bases, y realizar su neutralización. Emplear adecuadamente los indicadores para averiguar el pH.

20. Enumerar los elementos básicos de la vida. Explicar cuáles son los principales problemas medioambientales de nuestra época y cómo prevenirlos.

21. Explicar la formación de nuevas sustancias a partir de otras preexistentes en un proceso químico. Escribir mediante fórmulas las ecuaciones que representan dichas transformaciones, observando en ellas el principio de conservación de la materia.

22. Comprender conceptos derivados de un proceso químico: su calor y su velocidad.

23. Describir los procesos químicos en los que participa la conductividad eléctrica, así como sus aplicaciones principales.

24. Conocer los principales compuestos de carbono: hidrocarburos, petróleo, alcoholes y ácidos. Comentar sus aplicaciones más importantes. Comentar las características de los polímeros y sus aplicaciones.

25. Describir algunas de las principales sustancias químicas que se aplican en diversos campos de la sociedad: agrícola, alimentario, construcción e industrial.

26. Realizar correctamente experiencias en el laboratorio propuestas a lo largo del curso.

27. Describir las interrelaciones existentes en la actualidad entre sociedad, ciencia y tecnología.

Opción B

Contenidos

I. Fuerzas y movimiento.

1. Iniciación al estudio del movimiento.

Movimiento y sistema de referencia. Trayectoria y posición. Desplazamiento y espacio recorrido. Velocidad

y aceleración. Estudio del movimiento uniforme de trayectoria rectilínea. Estudio del movimiento uniforme de trayectoria circular. Estudio del movimiento rectilíneo y uniformemente acelerado. Análisis de los movimientos cotidianos.

2. Las fuerzas y sus efectos.

Interacciones entre los cuerpos: fuerzas. Sus tipos. Carácter vectorial de las fuerzas. Fuerzas y deformaciones. Ley de Hooke. Medida de fuerzas. Composición y descomposición de fuerzas de la misma dirección y angulares. Equilibrio de fuerzas. Leyes de la Dinámica. Tratamiento cualitativo de la fuerza de rozamiento. De Aristóteles a Hawking: una visión histórica de la astronomía. Fuerza gravitatoria. Peso de los cuerpos.

3. Fuerzas en fluidos.

Concepto de presión. Unidades. Fuerzas en el interior de los fluidos. Presión hidrostática. Principio de Pascal. Aplicaciones. Principio de Arquímedes. Flotabilidad de los cuerpos. Presión atmosférica. Aplicaciones: previsión del tiempo y determinación de la altitud.

II. Energía, trabajo y calor.

4. Trabajo, potencia y energía mecánica.

Concepto de trabajo. Unidades. Trabajo mecánico. Aplicación a máquinas y herramientas. Concepto de potencia. Unidades. Energía mecánica: energías cinética y potencial gravitatoria. Principio de conservación de la energía mecánica.

5. Intercambios de energía.

Calor y transferencia de energía. Principio de conservación de la energía. Equilibrio térmico. Equivalente mecánico del calor.

Concepto de calor específico. Cantidad de calor transferido en intervalos térmicos. Cantidad de calor transferido en cambios de estado. Efectos del calor sobre los cuerpos.

6. La energía de las ondas: luz y sonido.

Concepto de onda. Tipos y características de las ondas. Transferencia de energía sin transporte de masa. La luz y el sonido. Propiedades de su propagación. Espectro lumínico.

III. El átomo y los cambios químicos.

7. Las uniones entre átomos.

Ordenación de los elementos químicos. El enlace químico sobre la base de la posición de los elementos en el Sistema Periódico. Compuestos con enlace iónico. Compuestos con enlace covalente. Compuestos con enlace metálico. Formulación química inorgánica según normas IUPAC.

8. Las reacciones químicas.

Tipos de reacciones químicas. Relaciones estequiométricas y volumétricas en las reacciones químicas. Estudio cualitativo de dos procesos químicos: ácido-base y óxido-reducción. Calor de reacción. Concepto de exotermia y endotermia. Velocidad de una reacción química. Factores que influyen.

9. La química de los compuestos del carbono.

El carbono como componente esencial de los seres vivos. El carbono y la gran cantidad de compuestos orgánicos. Características de los compuestos de carbono. Descripción de los compuestos orgánicos más sencillos. Hidrocarburos, alcoholes y ácidos orgánicos. Polímeros sintéticos. Fabricación y reciclaje de materiales plásticos.

Criterios de evaluación:

1. Aplicar correctamente las principales ecuaciones, explicando las diferencias fundamentales de los movimientos MRU, MRUA y MCU. Distinguir claramente entre las unidades de velocidad y aceleración, así como entre magnitudes lineales y angulares.

2. Identificar las fuerzas que actúan sobre un cuerpo, generen o no movimiento, así como sus características y explicar las Leyes de la Dinámica a las que obedecen. Determinar la importancia de la fuerza de rozamiento en la vida real. Dibujar las fuerzas que actúan sobre un cuerpo en movimiento, justificando el origen de cada una, e indicando las posibles interacciones del cuerpo en relación con otros cuerpos.

3. Explicar el carácter universal de la fuerza de la gravitación. Saber calcular el peso de los objetos en función del entorno en que se hallen.

4. Explicar las diferentes situaciones de flotabilidad de los cuerpos situados en fluidos mediante el cálculo de las fuerzas que sobre ellos actúan.

5. Diferenciar entre trabajo y esfuerzo muscular. Explicar que el trabajo consiste en la transmisión de energía de un cuerpo a otro mediante una fuerza. Identificar la potencia con la rapidez con que se realiza un trabajo y explicar la importancia que esta magnitud tiene en la industria y la tecnología.

6. Relacionar la variación de energía mecánica que ha tenido lugar en un proceso con el trabajo que se ha realizado en dicho proceso. Aplicar de forma correcta el principio de conservación de la energía.

7. Identificar el calor como una energía en tránsito entre los cuerpos y describir casos reales en los que se pone de manifiesto. Aplicar el principio de conservación de la energía a transformaciones energéticas relacionadas con la vida real.

8. Describir el funcionamiento teórico a nivel cualitativo y sencillo de una máquina térmica y calcular su rendimiento. Identificar las transformaciones energéticas que se producen en aparatos de uso común (mecánicos, eléctricos y térmicos).

9. Explicar las características fundamentales de los movimientos ondulatorios. Identificar hechos reales en los que se ponga de manifiesto un movimiento ondulatorio. Relacionar la formación de una onda con la propagación de la perturbación que la origina. Distinguir las ondas longitudinales de las transversales. Realizar cálculos numéricos en los que interviene el período, la frecuencia y la longitud de ondas sonoras y electromagnéticas.

10. Indicar las características que deben tener los sonidos para que sean audibles. Describir las características de la emisión sonora.

11. Describir los principales fenómenos que suceden al propagarse la luz por los medios. Interpretar adecuadamente el espectro lumínico.

12. Utilizar la teoría atómica para explicar la formación de nuevas sustancias a partir de otras preexistentes. Escribir, mediante fórmulas, las ecuaciones que representan dichas transformaciones, observando en ellas el principio de conservación de la materia.

13. Diferenciar entre procesos físicos y procesos químicos. Escribir y ajustar correctamente las ecuaciones químicas correspondientes a enunciados y descripciones de procesos químicos sencillos, tratando correctamente las relaciones masa-masa, masa-volumen y volumen-volumen. Describir las reacciones químicas que intervienen en procesos energéticos fundamentales.

14. Identificar las reacciones ácido-base y reducción-oxidación como procesos químicos, analizando su incidencia en nuestro entorno.

15. Escribir fórmulas sencillas de los compuestos de carbono, distinguiendo entre compuestos saturados, insaturados, alcoholes y ácidos orgánicos.

Geografía e Historia

Introducción

El conocimiento de las sociedades, tanto en lo que se refiere al pasado histórico como en lo que concierne a los territorios en que se asientan, ha constituido siempre, en el mundo occidental, una parte fundamental de la educación de los jóvenes. La Geografía y la Historia desempeñan una función vertebradora dentro del ámbito de las humanidades, al establecer las coordenadas de espacio y de tiempo en las que se sitúa cualquier realidad o proceso social.

La Historia debe proporcionar a los alumnos conocimientos y métodos para comprender la evolución de las sociedades a través del tiempo. La Geografía ha de hacerlo preferentemente en la dimensión espacial. Ambas cumplen la finalidad de formar a los alumnos, ofreciéndoles una visión global del mundo y un conjunto de valores imprescindibles para que adopten una actitud ética y comprometida, dentro de una sociedad plural y solidaria.

Teniendo a la vista estas consideraciones y dentro del marco de los objetivos generales propios de la Educación Secundaria Obligatoria, se han definido unos objetivos comunes a toda la asignatura, que concretan en finalidades educativas las virtualidades formativas a las que se ha hecho referencia, cubriendo capacidades generales y también aprendizajes concretos, y garantizando la adquisición de una idea general adecuada de la asignatura. En Geografía, estos objetivos pretenden asegurar, en su concreción espacial, una percepción y una sensibilidad de los aspectos ambientales y un conocimiento de las grandes unidades geográficas, preferentemente de Europa e Iberoamérica y de los aspectos comunes y la variedad de territorios y paisajes de España y de las Comunidades Autónomas. En Historia, se espera que los alumnos adquieran el concepto de evolución y memoria histórica, las nociones de cambio y permanencia, comprendan la interrelación de los factores multicausales que explican tales transformaciones, identifiquen y localicen en el tiempo y en el espacio los procesos y los acontecimientos relevantes, asegurando, en todo caso, la percepción de lo común y lo plural en la Historia de España, con sus nacionalidades y regiones como parte de su patrimonio y su riqueza.

La Historia y la Geografía aportan la mayor parte de los contenidos, articulándose con ellos conceptos de otras ciencias próximas. En la presentación de los contenidos, se ha pretendido una secuencia en bloques claramente delimitados, que permite conjugar diacronía, sincronía y escalas espaciales. En el desarrollo de los contenidos en el tiempo y en el espacio, se han subrayado los aspectos más próximos, sin olvidar por ello perspectivas más amplias y realidades más remotas. En este sentido, se ha prestado un interés prioritario a los ámbitos de Europa, Iberoamérica, España y sus nacionalidades y regiones. La selección y la ordenación de los contenidos respetan el carácter específico de las dos disciplinas de la asignatura.

En cada uno de los cursos, los contenidos se agrupan en conjuntos temáticos, divididos a su vez en epígrafes que enuncian aspectos concretos del tema. En esta distribución de contenidos, se han tenido en cuenta criterios fundamentalmente cronológicos en la Historia, y espaciales y escalares en la Geografía.

En el primer y segundo curso, se ha optado por introducir en cada curso contenidos de ambas materias. En primero, en lo que se refiere a la Historia, se incluye la Prehistoria y la Edad Antigua; en Geografía, el estudio de la Tierra y los medios naturales. En el segundo curso, la Edad Media y el análisis geográfico de las sociedades,

respectivamente. En el tercer y cuarto curso, que exigen una mayor especialización, ha parecido conveniente separar los contenidos de ambas materias. De este modo, el tercer curso se dedica exclusivamente a contenidos geográficos. El cuarto curso aborda la evolución de las sociedades históricas desde la Edad Moderna al mundo actual. Los criterios de evaluación están relacionados de manera directa con los objetivos y los contenidos.

Todo el plan descrito debe respetar la edad mental y el desarrollo psicológico de los alumnos a los que se dirige, incrementándose progresivamente el nivel de concepción y de abstracción, sin olvidar nunca un objetivo prioritario: iniciar a los alumnos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria en el estudio de la Geografía y de la Historia y, a la vez, establecer una base suficiente que les permita profundizar posteriormente en los temas tratados, a través de otros cauces académicos o de carácter autodidáctico.

Si bien los métodos de enseñanza se inscriben dentro de la responsabilidad propia del profesor, parece razonable, a la hora de expresar este diseño educativo, hacer ciertas referencias a determinadas preocupaciones didácticas.

Los profesores, al concretar las intenciones educativas que persiguen al enseñar la Geografía y al seleccionar los objetivos y los contenidos de la enseñanza, deben tener en cuenta las virtualidades educativas que la disciplina ha desarrollado a lo largo de su evolución, desde sus orígenes como ciencia en el siglo XIX hasta nuestros días.

Por ello, el profesor habituará a los alumnos a observar hechos geográficos simples, a reconocer sus elementos y a descubrir de forma elemental sus caracteres. Para lo cual, utilizará sistemáticamente mapas, imágenes, textos y datos estadísticos. Es muy importante interesar a los alumnos en la distribución geográfica de dichos fenómenos a escala global, estatal y regional. Este enfoque localizador y descriptivo de los principales hechos físicos y humanos, estudiados en sí mismos y de uno en uno, es el propio de la enseñanza de la Geografía en el primer y segundo curso de la etapa.

En el tercer y cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, hay que pasar de la observación y descripción de hechos simples al análisis y explicación de fenómenos geográficos algo más complejos. La enseñanza de la Geografía en tercer curso debe orientarse al aprendizaje de las relaciones entre los distintos factores geográficos y de las formas de organización de los espacios resultantes. Para ello, es necesario que los alumnos aprendan a conocer fenómenos distintos mediante la comparación de mapas temáticos y el cruce de informaciones cualitativas y cuantitativas de diferente contenido. Una verdadera formación geográfica requiere provocar situaciones de comprensión de los hechos geográficos mediante el manejo de fuentes de información y, en la medida de lo posible, acercando a los alumnos a la realidad en salidas de campo.

Para que la enseñanza de la Geografía consiga el objetivo principal de capacitar a los alumnos para entender el espacio y aprender a desenvolverse en él, conviene que hagan algún trabajo de campo sobre aspectos geográficos de su entorno.

Por lo que se refiere a la enseñanza de la Historia, a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria el profesor debe introducir de manera progresiva los métodos para la adquisición y uso de información básica, extraída de textos historiográficos e históricos, breves y sencillos, imágenes, mapas, estadísticas o noticias de prensa, teniendo siempre presente las características propias de cada edad.

En este sentido, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación proporciona al alumno una abundancia de datos que puede resultar excesiva si no

se selecciona de acuerdo con unos criterios adecuados, y puede llegar a limitar su creatividad y su capacidad crítica. Por eso, la guía del profesor resulta imprescindible para el óptimo aprovechamiento de estos medios. El empleo de un método apropiado en el análisis de las fuentes obtenidas, permitirá al alumno la elaboración de unas conclusiones personales argumentadas y razonadas. Sobre ellas, el profesor realizará la oportuna síntesis, teniendo en cuenta el rigor científico que exige la disciplina histórica.

Aunque la Historia se construye fundamentalmente sobre testimonios escritos, la importancia actual de los medios audiovisuales, en especial del cine y de la televisión, reclama su presencia en clase. El profesor puede contribuir a que el alumno perciba de manera consciente la información que recibe a través de imágenes y sonidos, capacitándolo para analizarla de una manera crítica. Un principio básico en la enseñanza de la Historia es la valoración cronológica de los hechos que se estudian. Los ejes cronológicos cobran aquí pleno sentido para percibir la dimensión de los grandes procesos, dentro de los cuales se subrayarían los hechos singulares más relevantes.

Ha de considerarse, por último, que la enseñanza de la Historia debe crear en el alumno una conciencia vinculada al pasado que le permita comprender el presente y lo prepare para su proyección hacia el futuro.

Objetivos:

1. Conocer los procesos y mecanismos básicos que rigen los hechos sociales y utilizar este conocimiento para comprender el pasado y la organización de las sociedades.

2. Adquirir y emplear con precisión y rigor el vocabulario específico del área. Seleccionar información con los métodos y las técnicas propios de la Geografía y de la Historia, para explicar las causas y consecuencias de los problemas y para comprender el espacio geográfico y el pasado histórico.

3. Utilizar las imágenes y las representaciones cartográficas para identificar y localizar objetos y hechos geográficos y explicar su distribución a distintas escalas, con especial atención al territorio español. Utilizar, así mismo, otras fuentes geográficas de información: textos escritos, series estadísticas, gráficos e imágenes, y elaborar croquis y gráficos sencillos.

4. Identificar los elementos del medio físico y describir y caracterizar los principales medios naturales y su distribución. Analizar la utilización de los recursos por los grupos sociales y valorar las consecuencias ambientales.

5. Saber qué es un espacio geográfico y conocer sus características. Describir e identificar los espacios rurales, industriales, de servicios y urbanos.

6. Conocer la diversidad geográfica del mundo, sus rasgos básicos físicos y humanos y distinguir las grandes áreas socioeconómicas, culturales y políticas. Comprender los caracteres físicos y humanos de España, y la diversidad de su geografía y sus culturas.

7. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y los acontecimientos relevantes, con el fin de adquirir una perspectiva global de la evolución histórica de la Humanidad, dentro de un marco cronológico preciso y de un esquema de fechas clave, distinguiendo dentro de la evolución histórica las nociones de cambio y permanencia.

8. Comprender la interrelación de los factores multicausales que explican la evolución de las sociedades humanas, así como el papel desempeñado en dicho proceso por colectividades y grandes personalidades, evitando una visión reduccionista de la Historia.

9. Adquirir una memoria histórica que permita elaborar una interpretación personal del mundo, a través

de unos conocimientos básicos, tanto de Historia Universal como de Historia de España, respetando y valorando los aspectos comunes y los de carácter diverso, con el fin de facilitar la comprensión de la posible pertenencia simultánea a más de una identidad colectiva.

10. Valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, lingüístico, cultural y artístico, asumiendo las responsabilidades que supone su conservación y mejora.

11. Potenciar los valores de tolerancia y solidaridad, mediante el conocimiento de los hechos y sucesos de las distintas etapas históricas y de la diversidad geográfica, natural y cultural.

PRIMER CURSO

Contenidos

I. La Tierra y los medios naturales.

1. El planeta Tierra.

La Tierra, planeta del sistema solar. Los movimientos de la Tierra y sus consecuencias. Los viajes y las exploraciones. El reconocimiento del planeta. La representación de la Tierra. Cartografía básica, topográfica y temática. Lectura y comentario de mapas. Las nuevas cartografías. Teledetección y cartografía informatizada. Croquis y representaciones sintéticas. Otras representaciones gráficas.

2. Los elementos del medio natural.

La composición de la Tierra. Las placas terrestres y su distribución. Continentes y océanos. El relieve terrestre. Las grandes unidades del relieve de los continentes y su distribución. El relieve de los fondos oceánicos. Lectura y comentario de mapas topográficos. La atmósfera y los fenómenos atmosféricos. Tiempo y clima. Los climas y su reparto geográfico: las grandes zonas climáticas. Lectura e interpretación de mapas climáticos. Los seres vivos: la vegetación, el suelo y los animales. Lectura e interpretación de mapas de vegetación. Las aguas continentales y marinas. El estudio integral del medio natural.

3. Los medios naturales y los recursos. Su distribución geográfica.

Los medios húmedos, las regiones polares, las tundras y el bosque boreal. Los desiertos cálidos, los bosques tropicales y las sabanas. Las montañas alpinas y grandes cordilleras. Los medios templado-húmedos, continentales y mediterráneos con especial referencia a Europa y a la Península Ibérica.

4. Los riesgos naturales y las actividades humanas.

Los riesgos climáticos: sequías, lluvias torrenciales y ciclones tropicales. Los terremotos y las erupciones volcánicas. Riesgos de origen humano y tecnológicos.

5. Los medios naturales y la sociedad humana.

Los medios naturales en relación con su utilización por los hombres: medios adversos y medios favorables. La acción humana sobre el medio natural. Los medios naturales y la diversidad de las condiciones de vida sobre la Tierra. Algunas consecuencias de la intervención humana sobre los medios naturales: riesgos causados o favorecidos por la acción humana. Medidas preventivas, correctoras y reductoras de riesgos y catástrofes. Conservación y gestión sostenida de recursos.

II. Prehistoria e Historia Antigua.

6. El proceso de hominización. La Prehistoria.

El proceso de hominización: los nuevos hallazgos en la Península Ibérica. Los primeros europeos. Paleolítico: cazadores y recolectores. La revolución neolítica: agri-

cultores y ganaderos. La Edad de los Metales: cobre, bronce y hierro. El arte prehistórico: arte mobiliario y arte rupestre. La arquitectura megalítica.

7. Las primeras civilizaciones históricas.

Egipto: el Nilo, una cultura milenaria. Organización económica, social y política: el faraón. La escritura y la religión egipcias. La arquitectura: templos y tumbas. Las civilizaciones de Mesopotamia. Aportaciones artísticas y culturales: la escritura cuneiforme. El Imperio Persa. Fenicios y hebreos.

8. Grecia: fundamentos de la cultura europea.

El marco geográfico: un espacio fragmentado. Creta y el mundo micénico. La polis: un nuevo modelo de organización. La democracia griega: la Atenas de Pericles. Cultura: el pensamiento y las letras. El arte griego: un nuevo ideal estético. El Imperio de Alejandro Magno y su fragmentación. El Helenismo: nuevos ideales culturales y artísticos.

9. La civilización romana: la unidad del mundo mediterráneo.

Los pueblos de la Península Itálica: los etruscos. La fundación de Roma. La República: el derecho y las instituciones. La conquista del Mediterráneo: las Guerras Púnicas. El Imperio: su organización política y administrativa. La presencia de los pueblos germanos: el ocaso del Imperio Romano de Occidente. El cristianismo. La cultura y el arte: las obras públicas.

10. La Hispania romana.

Los pueblos prerromanos. Las colonizaciones de fenicios, griegos y cartagineses. La conquista de la Península por Roma: etapas. El proceso de la romanización: la cultura hispano-romana. Séneca. El reino visigodo: organización política e instituciones. El arte y la cultura: San Isidoro de Sevilla.

Criterios de evaluación:

1. Conocer el planeta Tierra: forma, dimensiones y condiciones esenciales que hacen posible la vida.

2. Utilizar los distintos tipos de imágenes y otras representaciones del espacio terrestre. Localizar en mapas, lugares y espacios concretos. Conocer la distribución de las placas continentales, océanos y estados. Orientarse y calcular distancias. Elaborar croquis y gráficos.

3. Identificar y localizar los rasgos físicos más destacados: relieve, clima, aguas y elementos biogeográficos que configuran los grandes medios naturales del planeta, con especial referencia a los de Europa y a los de España.

4. Distinguir los distintos tipos de medios según sus posibilidades de transformación por la acción humana.

5. Comprender el proceso de hominización y la evolución cultural de la humanidad hasta la aparición de la escritura, y analizar los cambios radicales que acompañan a la revolución neolítica.

6. Conocer los rasgos esenciales de las primeras civilizaciones históricas e identificar los aspectos originales de la civilización griega, así como sus aportaciones a la civilización occidental.

7. Caracterizar los rasgos de la civilización romana. Distinguir y situar en el tiempo y en el espacio las culturas que se desarrollaron en la Península Ibérica durante la Antigüedad y valorar la trascendencia de la romanización y las pervivencias de su legado en nuestro país.

8. Formar un esquema de comprensión básica sobre el período visigodo como puente entre la Hispania romana y la Edad Media.

SEGUNDO CURSO

Contenidos

I. Las sociedades humanas.

1. La población mundial.

El movimiento natural de la población. Natalidad, fecundidad y mortalidad. El crecimiento de la población mundial. Los regímenes demográficos. Desplazamientos y migraciones. Las grandes corrientes migratorias del mundo actual. Las estructuras demográficas. El problema del envejecimiento de las poblaciones. La distribución espacial de la población. Densidad y concentración. Las fuentes demográficas. Elaboración de tasas e índices. Confección y comentario de pirámides de población y otros gráficos. Lectura y comentario de mapas temáticos de población.

2. La actividad económica de las sociedades.

El funcionamiento de la actividad económica. Producción, distribución, intercambio y consumo. Los sectores productivos y los agentes económicos. Los factores productivos. Recursos naturales, trabajo y capital. Los sindicatos de trabajadores y las organizaciones empresariales. Características de la actividad económica. La economía europea y la economía española. Lectura y comentario de gráficos y mapas económicos. Sociedades rurales, industriales y postindustriales. Economía y sociedad de la información.

3. La organización de las sociedades.

La estructura de la sociedad. Estratificación social. La división técnica y social del trabajo. La dinámica de la sociedad. Los procesos de cambio y conflicto social. Principales características de la sociedad europea y de la sociedad española. La diversidad cultural de los grupos humanos. Áreas lingüísticas en el mundo. El mapa mundial de las religiones.

4. La organización política de las sociedades.

El Estado como entidad política y geográfica. Caracteres geográficos del Estado. Organizaciones supraestatales y subestatales; regiones y municipios. Los regímenes políticos. Estados democráticos, dictaduras y otros Estados no democráticos. El mapa político de España. El mapa de la Unión Europea. El mapa político del mundo. La Organización de las Naciones Unidas.

II. Edad Media.

5. La ruptura de la unidad del Mediterráneo.

El Imperio Bizantino: organización política. Los pueblos eslavos. Mahoma y el nacimiento del islam. Rasgos de la civilización islámica; su expansión territorial. El nacimiento de Europa. El Imperio de Carlomagno. El renacimiento carolingio. Arte y cultura.

6. La Europa feudal.

El feudalismo: las relaciones feudo-vasalláticas. La organización social: señores, clérigos y campesinos. Expansión agraria y crecimiento demográfico. El resurgir del comercio y de las ciudades: génesis de la burguesía. La organización gremial.

7. Europa del siglo XI al XV.

La expansión europea (siglos XI al XIII): la época de las Cruzadas. La crisis de la Edad Media (siglos XIV y XV): retroceso demográfico y económico; agitación social y conflictos políticos. La evolución del pensamiento: de los monasterios a las universidades. El arte románico y el arte gótico.

8. La Península Ibérica en la Edad Media: Al Ándalus.

La conquista: incorporación de la Península Ibérica al Imperio Islámico. Evolución política. Emirato y califato: el esplendor de Córdoba. Los reinos de taifas y los imperios norteafricanos: la Sevilla almohade y la Granada nazarí. Evolución económica y social. Cultura: pensamiento, ciencias y letras. Arte: mezquitas y palacios.

9. La Península Ibérica en la Edad Media: los reinos cristianos.

Los primeros núcleos de resistencia. Reconquista y repoblación. Las instituciones políticas. Proyección de la Corona de Aragón en el Mediterráneo. Las rutas atlánticas: navegantes portugueses y castellanos. España, punto de encuentro de culturas: cristianos, musulmanes y judíos.

Criterios de evaluación:

1. Conocer la distribución de la población en el mundo, diferenciando regiones y Estados por la densidad de población, su dinámica y su estructura. Aplicar los conceptos de superpoblación, migración y envejecimiento a distintas escalas. Interpretar mapas temáticos sobre población. Interpretar y elaborar gráficos referentes a hechos demográficos.

2. Conocer y diferenciar, a través del análisis de ejemplos concretos, el funcionamiento de la actividad económica, sus mecanismos básicos y sus agentes. Caracterizar los principales sistemas económicos, con especial referencia a los aspectos geográficos de la actividad económica de España. Interpretar mapas temáticos sobre actividades económicas. Interpretar y elaborar gráficos económicos.

3. Identificar, analizar y valorar la división geográfica, técnica y social del trabajo y sus consecuencias socioeconómicas. Conocer la dinámica de la sociedad y la organización del mundo laboral, con especial referencia a Europa y a España.

4. Identificar y localizar los Estados del mundo. Interpretar mapas políticos. Conocer la organización político-administrativa del Estado español, el mapa político de España y de la Unión Europea.

5. Destacar la trascendencia de la ruptura de la unidad del mundo mediterráneo y la configuración de tres modelos distintos de civilización: Bizancio, islam y la cristiandad latina.

6. Identificar y describir los aspectos socioeconómicos, políticos e ideológicos de la Europa feudal y su evolución hasta la aparición del Estado moderno.

7. Distinguir y situar en el tiempo y en el espacio las diversas unidades políticas que se sucedieron o coexistieron en la Península Ibérica durante la Edad Media, analizando sus aspectos comunes y sus peculiaridades.

8. Percibir la trascendencia de los aspectos culturales de la Edad Media, y su contribución a la riqueza de nuestro patrimonio histórico-artístico.

TERCER CURSO

Contenidos

Los espacios geográficos.

1. Las actuaciones de la sociedad sobre los medios naturales. Espacios geográficos y actividades económicas.

Las relaciones entre naturaleza y sociedad. Espacios geográficos, territorios y paisajes. El estudio geográfico de las actividades agrarias. Espacio agrario y espacio rural. Los principales espacios agrarios y su reparto geo-

gráfico. La pesca en el mundo. Mapas temáticos y otras representaciones de actividades agrarias. El estudio geográfico de la industria. Las fuentes de energía y las materias primas. Distribución geográfica de la producción y del consumo. La industria. Los espacios industriales. El mapa de la industria en el mundo. Mapas temáticos y otras representaciones de actividades industriales. El estudio geográfico de los servicios. El comercio y los espacios comerciales. El turismo y los grandes flujos turísticos. Los espacios turísticos. Los espacios de ocio. Las redes de transporte y comunicaciones. El papel del sistema de transportes y comunicaciones y de la distribución de los servicios colectivos en la articulación del territorio. Mapas temáticos y otras representaciones gráficas de las principales actividades terciarias. Los problemas derivados de la sobreexplotación del medio natural. Las consecuencias medioambientales de las actividades humanas. Las crisis medioambientales. Mapas temáticos y otras representaciones de cuestiones medioambientales.

2. La ciudad como espacio geográfico.

El poblamiento humano. Poblamiento rural y poblamiento urbano. El proceso de urbanización de la población mundial. La ciudad. Las actividades urbanas. El espacio interior de las ciudades. La diversidad de las estructuras urbanas. La percepción y representación del espacio urbano. El crecimiento espacial de las ciudades. La ciudad dispersa, periurbanización, rururbanización, conurbaciones y megalópolis. Oportunidades, valores y problemas de las sociedades urbanas.

3. El territorio español. Los recursos físicos y humanos.

La situación de España. Las grandes unidades del relieve de España peninsular e insular. La diversidad climática. Las aguas continentales. Las formaciones vegetales. Los paisajes naturales. Principales recursos naturales. Mapas y gráficos sobre los medios naturales de España. Los problemas medioambientales en España. La población española. Evolución y distribución. Movimiento natural. Movimientos migratorios. Estructura. El envejecimiento de la población española. Mapas temáticos y gráficos sobre la población española.

4. El territorio español. El poblamiento y las actividades económicas.

Poblamiento rural y poblamiento urbano en España. El proceso de urbanización. Las ciudades españolas. La red urbana. Estudio geográfico de la actividad agraria. Distribución geográfica de los principales sistemas y paisajes agrarios. La minería y la producción de energía. Su localización. La industria y su localización. Principales áreas industriales. El desarrollo de los servicios. La red de transportes y comunicaciones. Los espacios turísticos. Estudio de una zona turística del litoral mediterráneo. Mapas temáticos y gráficos sobre actividades económicas.

5. La organización territorial del Estado y la articulación del territorio español. La diversidad geográfica de España.

La organización político-administrativa del Estado en la Constitución de 1978: Comunidades Autónomas, provincias, municipios y otros entes territoriales. El mapa político de España. El papel de los recursos naturales y humanos en la articulación y ordenación del territorio español. Elemento de unión y contrastes entre las Comunidades Autónomas. Los desequilibrios territoriales. La diversidad geográfica de España: estudio geográfico de las Comunidades Autónomas y de las Ciudades de Ceuta y Melilla.

6. El territorio europeo. La Unión Europea.

Europa. La estructura física. La formación histórica del territorio. La organización política. Estudio geográfico de la población. El territorio europeo. El sistema de ciudades y las actividades económicas. La articulación del territorio. La Unión Europea. Los procesos de integración económica y política. Los desequilibrios interterritoriales. El papel económico de la Unión Europea en el mundo.

7. El espacio mundo.

Un mundo progresivamente interrelacionado; efectos derivados del proceso de mundialización. La formación de un espacio geográfico mundial. Grandes áreas geográficas, redes de circulación y centros de dirección. La importancia de los intercambios en la economía mundial. Los problemas del mundo actual vistos desde una perspectiva geográfica. Las desigualdades en la distribución de los recursos naturales y los medios de producción con especial referencia a los medios tecnológicos. Los conflictos ambientales a escala planetaria. Los conflictos geopolíticos en el mundo actual. Las relaciones Norte-Sur. La diversidad geográfica del mundo. Estudios de grandes conjuntos regionales y de algunos Estados, con especial atención a Europa, Iberoamérica y el Magreb.

Criterios de evaluación:

1. Obtener y utilizar informaciones relevantes sobre temas geográficos de fuentes variadas, pero simples y progresivamente más complejas. Relacionar las informaciones, valorarlas y combinarlas para explicar hechos sociales. Adquirir autonomía para tomar notas, consultar fuentes escritas y acceder a bases de datos sencillas aprovechando las posibilidades de las tecnologías de la información.

2. Elaborar individualmente o en grupo trabajos sencillos y exposiciones orales sobre temas del área, utilizando el vocabulario pertinente y la corrección formal adecuada.

3. Manejar, interpretar y elaborar correctamente distintos tipos de mapas, croquis, gráficos y tablas estadísticas, utilizándolos como fuentes de información y medios de análisis y síntesis.

4. Conocer, identificar y valorar los aspectos geográficos del entorno, como resultado de las interacciones entre el medio natural y la actividad humana.

5. Explicar las interacciones que se producen entre las sociedades y los medios naturales en la génesis y organización de los diferentes espacios geográficos y territorios. Diferenciar sus distintos tipos, según el grado y la naturaleza de la intervención humana y valorar sus consecuencias ambientales.

6. Conocer los principales tipos de recursos naturales y su distribución en el mundo. Valorar su importancia social y comprender la necesidad de explorarlos racionalmente.

7. Percibir y describir los efectos medioambientales de las actividades humanas, particularmente en Europa y en España. Conocer los planteamientos en defensa del medio ambiente y manifestar interés y respeto por el medio.

8. Caracterizar las actividades rurales, las industriales y de producción de energía y las principales actividades de servicios. Tipos de espacios rurales y su distribución. Factores de localización industrial, la diversidad de espacios industriales y su distribución. Localizar los principales ejes de transportes y comunicaciones y los flujos de intercambio. Conocer los tipos de espacios comerciales y turísticos.

9. Diferenciar entre el poblamiento rural y el urbano y conocer la importancia relativa de cada uno de ellos en distintas áreas geográficas, con especial referencia a Europa y España. Conocer las características del espa-

cio urbano y localizar las principales áreas urbanas del mundo.

10. Explicar la estructura formal y funcional de la ciudad. Conocer cómo las ciudades articulan el territorio. Valorar las ventajas y los problemas de la vida urbana.

11. Conocer los rasgos geográficos comunes y diversos que caracterizan España.

12. Identificar y explicar la organización político-administrativa del Estado español. Caracterizar y valorar la estructura autonómica del Estado y la diversidad de las Comunidades Autónomas. Analizar el grado de articulación interna y los desequilibrios territoriales en España.

13. Identificar y localizar las áreas geopolíticas, económicas y culturales del mundo. Analizar los caracteres geográficos de algunos Estados representativos.

14. Conocer los caracteres geográficos comunes de Europa y de la Unión Europea, así como su diversidad. Analizar los efectos de la integración de España en la Unión Europea. Explicar la situación de España en el sistema mundo.

15. Identificar y analizar geográficamente los principales problemas del mundo actual.

CUARTO CURSO

Contenidos

I. La Edad Moderna.

1. El nacimiento del Estado moderno.

Cambios económicos y sociales en los inicios de la Edad Moderna. El capitalismo inicial. Las monarquías autoritarias en Europa occidental. Los Reyes Católicos: los fundamentos del Estado moderno. La política exterior y las guerras de Italia. La expansión europea: la integración de las Islas Canarias y el Descubrimiento de América.

2. Renacimiento y Reforma.

Humanismo y crisis religiosa. La Europa de Carlos V. La monarquía hispánica de Felipe II. Culturas precolumbinas. La construcción de la América hispana. El arte del Renacimiento.

3. La Europa del Barroco.

Transformaciones económicas: el mercantilismo. Transformaciones políticas. El absolutismo: la Francia de Luis XIV. La guerra de los 30 años y la Europa de Westfalia. El arte barroco. El Siglo de Oro español.

4. El Siglo de las Luces.

La Ilustración. El pensamiento político. El despotismo ilustrado y el parlamentarismo inglés. El reformismo borbónico en España y América. Carlos III. El arte europeo en el siglo XVIII: el Neoclasicismo.

II. Edad Contemporánea.

5. La crisis del Antiguo Régimen. El liberalismo.

Principales etapas de la Revolución Francesa. El Imperio Napoleónico. El congreso de Viena y la Europa de la Restauración. Las revoluciones liberales: 1830 y 1848. La independencia de los EE.UU. y de la América española.

6. La revolución industrial.

La revolución industrial en Inglaterra: su difusión. La segunda revolución industrial. Las transformaciones económicas y sociales: el auge de la burguesía. El movimiento obrero: sindicalismo, anarquismo y socialismo.

7. España en el siglo XIX.

La crisis del Antiguo Régimen: guerra y revolución. Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812. La cons-

trucción del Estado liberal: el reinado de Isabel II. La Revolución de 1868 y el Sexenio Democrático. El sistema de la Restauración y la crisis del fin de siglo. Arte y cultura del siglo XIX.

8. La época del imperialismo.

Nacionalismo: los procesos de unificación de Italia y Alemania. La expansión colonial y tensiones entre las grandes potencias. La Primera Guerra Mundial. La Paz de París y el nuevo mapa de Europa. La cultura europea en el siglo XIX: del romanticismo al impresionismo.

9. El período de entreguerras.

La Revolución Rusa. El nacimiento de la URSS. La crisis de 1929. La Gran Depresión. El ascenso de los totalitarismos y el camino hacia la guerra. Arte y cultura en el siglo XX. Las vanguardias.

10. España en el primer tercio del siglo XX.

El reinado de Alfonso XIII: trayectoria política. Etapas de la II República. La Guerra Civil y sus consecuencias. La edad de plata de la cultura española.

III. El Mundo actual.

11. La Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias.

Estallido y desarrollo del conflicto. El nuevo orden internacional. La ONU. La Guerra Fría. La descolonización de Asia y de África. La ciencia, la cultura y el arte en la segunda mitad del siglo XX.

12. El mundo occidental.

La hegemonía de los EE. UU. y el nuevo orden económico mundial. El caso de Japón. La democracia y el estado del bienestar. La construcción de la unidad europea.

13. El mundo comunista.

La URSS y las «democracias populares». De la perestroika a la caída del muro de Berlín. Situación actual de la Europa del Este. China: del maoísmo a la actualidad.

14. España durante el franquismo.

El régimen político y las relaciones internacionales. Evolución económica: autarquía, estabilización y planes de desarrollo. Las transformaciones sociales. La oposición política y sindical.

15. La España democrática.

La transición. La Constitución de 1978 y el Estado de las Autonomías. Los gobiernos democráticos y la integración en Europa.

Criterios de evaluación:

1. Analizar los cambios de mentalidades que caracterizan la Modernidad y, en concreto, describir los rasgos básicos del Renacimiento y la Reforma.

2. Distinguir los principales momentos en la formación y evolución del Estado moderno, y destacar los hechos más relevantes de la monarquía hispánica.

3. Valorar la importancia de la ampliación del mundo conocido, subrayando el protagonismo de los pueblos ibéricos.

4. Enumerar las transformaciones del siglo XVIII, incidiendo en las propias del reformismo borbónico en España y América.

5. Distinguir los cambios políticos que conducen a la crisis del Antiguo Régimen y a las revoluciones liberales, así como su repercusión en España.

6. Comprender las transformaciones socioeconómicas que acompañan la revolución industrial, así como los acontecimientos más relevantes que explican el pro-

tagonismo de Europa durante la época del imperialismo, sus consecuencias y su declive.

7. Señalar las conexiones entre los conflictos de la primera mitad del siglo XX, relacionándolos con la historia de nuestro país.

8. Caracterizar los profundos cambios y los acontecimientos más relevantes posteriores a la Segunda Guerra Mundial, y de manera específica los que afectan a España.

9. Subrayar la trascendencia de la construcción europea y la participación de España en este proceso.

10. Valorar los principios y las instituciones básicas de los sistemas democráticos y reconocerlos en la vigente Constitución Española. Situar la Constitución de 1978 dentro del proceso de la transición democrática, destacando su proyección en la vida pública y en la articulación territorial del Estado.

Latín

Introducción

El conocimiento del latín es una vía fundamental de acceso a la cultura occidental. Esta asignatura no debe entenderse sólo como la iniciación en la Educación Secundaria Obligatoria de una materia que se desarrollará en Bachillerato, sino que tiene gran interés por sí misma, habida cuenta de sus reconocidos valores formativos.

En primer lugar, constituye un sólido vehículo de estructuración mental a través del estudio de la formación del vocabulario y de las estructuras gramaticales básicas de una lengua de características parcialmente diferentes de la propia.

En segundo lugar, es un instrumento de primer orden para la mejor comprensión de las lenguas de uso del alumno, tanto las derivadas del latín (como lo son la mayoría de las lenguas de España), como las no derivadas, dado que en cualquier caso el latín tiene un papel fundamental en la configuración del vocabulario de las lenguas modernas, especialmente del vocabulario culto.

En tercer lugar, permite profundizar en la interrelación de las más diversas terminologías científicas.

Por último, y de modo muy especial, abre la posibilidad de ponerse en contacto con el rico patrimonio literario y cultural de la antigua Roma y con las múltiples obras literarias y científicas del Occidente europeo escritas en latín durante siglos.

Sin embargo, no se trata tanto de adquirir un conocimiento profundo de gramática latina, cuanto de familiarizarse con los procedimientos de formación del vocabulario y con estructuras elementales de la frase en esta lengua, así como con la evolución del vocabulario latino al de las lenguas románicas.

Asimismo, se pretende que el alumno reconozca el influjo que ha ejercido el modo de vida de los antiguos romanos sobre el mundo actual.

Para lograr tales objetivos se podrá recurrir tanto a imágenes como a textos antiguos traducidos o a textos modernos que hagan referencia a los contenidos, así como a fuentes de información asequibles al nivel del alumno: diccionarios, enciclopedias, Internet, ...

Ejercicios sencillos de comparación entre palabras de lenguas romances de España pueden facilitar la comprensión de la unidad de origen de dichas lenguas.

Parece conveniente partir de los prefijos y sufijos grecolatinos más representativos presentes en las lenguas de uso del alumno, para ejercitarlo en los mecanismos de composición y derivación de las lenguas clásicas, de la suya propia y de las que en su caso aprenda. Se podrán tomar como base del trabajo de clase palabras y familias léxicas estudiadas con anterioridad para acer-

carse al significado de locuciones latinas y latinismos incorporados a la lengua.

También se analizarán las funciones sintácticas de las palabras en la frase, en comparación con la lengua del alumno, a partir de la explicación y aprendizaje de los valores fundamentales de las desinencias casuales.

Sería oportuno realizar prácticas de lectura en voz alta de textos latinos y análisis morfológico y sintáctico de las palabras en la frase, en comparación con la lengua del alumno.

Debería, asimismo, iniciarse con moderación la práctica de la versión de estructuras simples de latín a la lengua del alumno, y viceversa.

Objetivos:

1. Reconocer la pervivencia de la cultura romana en la literatura y en las artes plásticas y visuales.

2. Conocer el origen y evolución de las lenguas románicas.

3. Valorar la diversidad lingüística como una muestra de la riqueza cultural de los pueblos.

4. Identificar la etimología y conocer el significado de las palabras de origen grecolatino de la lengua propia, tanto del léxico común como del vocabulario culto y de la terminología científica y técnica.

5. Mejorar la comprensión lectora.

6. Adentrarse en los procedimientos de formación del léxico latino (derivación y composición) para entender mejor los de las lenguas actuales, derivadas o no del Latín.

7. Comprender de manera correcta el significado de los latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a la lengua hablada y al lenguaje culto.

8. Profundizar en el análisis de la lengua propia a través de la comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

9. Asimilar con mayor facilidad estructuras de otras lenguas con vistas a su aprendizaje.

10. Valorar la aportación del mundo clásico a nuestro patrimonio.

Contenidos

1. Mundo clásico y mundo moderno.

La lengua latina como transmisora de cultura. Pervivencia histórica del Latín como lengua de cultura hasta los tiempos modernos.

Instituciones y vida cotidiana de los romanos y su reflejo en el mundo moderno.

La mitología como fuente de inspiración en la literatura y en las artes plásticas.

2. El latín en la historia.

Orígenes del latín. Latín clásico y latín vulgar. La formación de las lenguas románicas. La formación de los dominios lingüísticos en la Península Ibérica.

La influencia del latín en las lenguas modernas no derivadas de él.

3. Sistema del léxico.

Principales procedimientos de formación del léxico grecolatino y su continuidad en las lenguas románicas. Sistemas de derivación y composición de las lenguas clásicas utilizados en las lenguas modernas.

Etimología del vocabulario científico y técnico: términos patrimoniales, helenismos y latinismos en la lengua de las ciencias, el derecho, las humanidades y la tecnología.

Locuciones latinas incorporadas a las lenguas modernas.

4. Sistema de la lengua. Elementos básicos de la lengua latina.

Alfabeto y pronunciación del latín. Evolución del valor fonético de sus grafemas.

Introducción general a la morfología: morfema y palabra. Gramática y léxico.

Las clases de palabras.

El latín como lengua flexiva en comparación con lenguas de otra tipología.

Presentación de la flexión nominal y pronominal en latín. Los casos y sus principales valores. Preposiciones más usuales.

Presentación de la flexión verbal latina. Conjugaciones regulares y verbo *sum*. Voces, modos y tiempos. Las formas nominales. Principales divergencias con la lengua de uso del alumno.

La concordancia y el orden de palabras en latín: comparación con los de nuestras lenguas.

Estructuras oracionales básicas. Nexos más frecuentes.

Criterios de evaluación:

1. Señalar elementos clásicos en obras literarias, plásticas y visuales.

2. Comparar elementos lingüísticos de origen común en lenguas diversas.

3. Explicar la evolución de palabras latinas hasta llegar a la forma que presentan en las lenguas objeto de comparación.

4. Formar familias de palabras aplicando los mecanismos de derivación y composición.

5. Constatar la existencia de un vocabulario culto internacional de origen grecolatino.

6. Conocer la etimología de elementos léxicos propios de la lengua científica y técnica, deduciendo su significado.

7. Localizar palabras y locuciones latinas incorporadas a las lenguas conocidas por el alumno y explicar su significado.

8. Identificar elementos morfológicos y estructuras sintácticas elementales de la lengua latina.

9. Comparar elementos morfológicos del latín con los de la lengua propia.

10. Traducir frases sencillas del latín a la lengua de uso del alumno, y viceversa.

Lengua Castellana y Literatura

Introducción

El lenguaje constituye una actividad humana compleja que asegura dos funciones básicas: la de comunicación y la de representación, mediante las cuales, a su vez, cabe regular la conducta propia y la ajena. Son funciones, por otra parte, que no se excluyen entre sí, sino que aparecen de forma interrelacionada en la actividad lingüística. La educación y el aprendizaje en esta asignatura han de atender a esa múltiple funcionalidad de la lengua, en sus funciones tanto de comunicación y de representación, como de regulación del comportamiento ajeno y propio. Ha de incluir también una iniciación al texto literario como manifestación de la dimensión estética de la lengua.

Los seres humanos se comunican entre sí a través de diferentes medios y sistemas: los gestos, la música, las representaciones plásticas, los símbolos numéricos y gráficos. El lenguaje verbal, medio universal de comunicación, permite recibir y transmitir informaciones de diversa índole e influir sobre las otras personas con las que interactuamos, regulando y orientando su actividad, al mismo tiempo que ellas influyen sobre nosotros y pueden regular y orientar nuestra propia actividad. La comunicación es, por consiguiente, una función esencial del lenguaje en el intercambio social.

El objetivo básico de la enseñanza de la Lengua y de la Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria ha de ser que los alumnos progresen en el dominio del empleo del idioma con precisión y riqueza en los aspectos de su uso oral, escrito y, también, en la lectura. En el transcurso de la Educación Secundaria Obligatoria la didáctica estará dirigida a afianzar estas competencias, con especial hincapié en la expresión escrita, cuyo dominio todavía es limitado. Se trata en esta etapa de enriquecer el lenguaje, oral y escrito, en el doble proceso de comprensión y de expresión, y de avanzar en la educación literaria.

El alumno es el protagonista activo en el proceso de comunicación lingüística en su doble dimensión: de recepción y de creación. El desarrollo de su capacidad lingüística depende, en gran medida, del intercambio comunicativo con los compañeros y con el profesor en el marco escolar. En todas las asignaturas, se aprende lengua al realizar los aprendizajes específicos. El dominio del discurso adecuado a las situaciones de aprendizaje es una responsabilidad de la escuela en las diferentes materias, ya que desde todas ellas se ha de colaborar al desarrollo de la capacidad de utilizar el lenguaje como instrumento de representación y de conocimiento. En particular, todas las asignaturas lingüísticas que buscan el desarrollo y mejora de la capacidad de comprensión y expresión, deben participar de un marco de referencia común y de unos criterios didácticos coherentes y que respeten la especificidad de cada disciplina.

En esta etapa, como en Educación Primaria, es necesario partir de los usos reales de la lengua que utilizan los alumnos. El entorno lingüístico en el que viven, junto con los factores culturales y socioeconómicos que lo determinan, trae consigo importantes diferencias en la competencia y usos lingüísticos de los jóvenes. Es preciso asumir su bagaje lingüístico, y partir de él para sugerir y propiciar patrones lingüísticos que amplíen las posibilidades de comunicación. En este enriquecimiento el uso de la lengua por parte del profesor y el empleo de los textos utilizados han de desempeñar una función modélica para lograr una mejor competencia lingüística.

En todo caso, los alumnos han de ser capaces de apreciar las diferentes variedades lingüísticas, tanto las existentes entre las distintas lenguas, como las que se encuentran diariamente en el uso cotidiano. También, y sobre todo, el alumno ha de valorar las restantes lenguas constitucionales. En este sentido, la educación ha de favorecer el conocimiento y la valoración positiva de la realidad plurilingüe y pluricultural de España.

El dominio de la lengua hablada es una condición previa para dominar la lengua escrita. Las deficiencias en la primera acaban reflejándose en la segunda. En cualquier caso, lenguaje oral y lenguaje escrito se apoyan mutuamente, lo que obliga a plantear su enseñanza y aprendizaje, como ya fue tradición occidental, en estrecha relación.

Como resultado de los aprendizajes del nivel anterior, al comienzo de la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos han de dominar las relaciones entre sonidos, fonemas y grafías. Se trata de un conjunto de relaciones cuyo conocimiento debe consolidarse en esta etapa, en estrecha dependencia de la función comunicativa de la lengua y en relación con los dos ejes fundamentales de comprensión y de expresión. La enseñanza de la escritura ha de afirmar y desarrollar los elementos de selección, anticipación, planificación y estructuración de los mensajes, elementos que, presentes también en las creaciones orales, adquieren importancia considerable en las creaciones escritas, en las que es posible leer y releer innumerables veces, e igualmente es posible revisar un texto y modificarlo antes de darlo por terminado.

El dominio de la lengua escrita debe permitir a los alumnos descubrir las posibilidades que ofrece la lectura

y la escritura, como fuentes de placer y de fantasía, de información y de saber. Los textos escritos, sobre todo los literarios, ofrecen especiales posibilidades de disfrute, tanto en su lectura y comprensión, como en su creación. Los alumnos han de ser capaces de hacer un uso personal tanto de la palabra escrita, como de los usos orales, explorando sus propias posibilidades y tratando de expresarse con precisión y riqueza de recursos lingüísticos.

Aprender lengua supone el conocimiento de los principios gramaticales básicos entendidos como conocimientos sistemáticos de las clases de palabras, de las combinaciones posibles entre ellas y de las relaciones de estas expresiones con los significados. Existen, pues, en la enseñanza de la lengua en esta etapa unos conocimientos fundamentales: relaciones entre sonidos y gráficas, principios gramaticales básicos que rigen la norma panhispánica, y el análisis de los problemas léxicos más importantes. Estos se aplican a la observación de las principales funciones lingüísticas y a los textos de naturaleza prototípica en un doble proceso de estudio y de creación. Acompañan a estos módulos unas técnicas de trabajo de carácter sumamente práctico, pues siempre hay que considerar que la lengua va a ser el instrumento primero en los trabajos de los alumnos durante toda su vida; a estas técnicas de trabajo se han aplicado los elementos que hoy las nuevas tecnologías ponen a nuestro alcance y que ya son vitales en la nueva sociedad. Los alumnos de esta etapa, como ciudadanos, tienen que conocer las relaciones que se establecen entre la lengua y la sociedad. El conocimiento riguroso de estas relaciones les va a permitir entender el mundo que los rodea, ya sea en el carácter plurilingüe de España, como en las dimensiones americanas de la lengua. Este mismo principio teórico se ha aplicado a la enseñanza de la Literatura, en la que se recomienda muy encarecidamente el uso de ejemplos en las distintas lenguas constitucionales y, también, en las principales lenguas extranjeras.

Respecto de la Literatura, la educación en esta etapa ha de desarrollar el conocimiento y el aprecio del hecho literario como hecho lingüístico, producto de un modo de comunicación específico, analizando y considerando los principales tipos de procedimientos literarios como expresión del mundo personal y como producto social y cultural que se enmarca en un contexto histórico.

La finalidad primordial que se persigue con la enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en la Enseñanza Secundaria Obligatoria consiste en que el alumno alcance un buen dominio de la lengua española, que le permita comunicarse con propiedad y riqueza en cualquier tipo de situación, integrarse y progresar socialmente, comprender la realidad y recrearla, así como adquirir y compartir otros saberes y experiencias.

Si el desarrollo de la vida diaria y cotidiana en cualquiera de sus dimensiones necesita de la lengua, también es verdad que la lengua es y ha sido depositaria y transmisora de la experiencia de varios siglos. Por ello, el conocimiento e interpretación de las obras producidas a lo largo del tiempo es importante y enriquecedor, como importante y enriquecedor es que el alumno conozca y valore la realidad plurilingüe de España y tenga presentes las variedades del español americano.

Las clases de lengua y de literatura en la Educación Secundaria Obligatoria han de tener un carácter eminentemente práctico y gradual y deben basarse en el uso comunicativo y expresivo de la lengua. En ellas ha de fomentarse no sólo el trabajo individual sino también en equipo, y ha de buscarse, asimismo, la atención individualizada para adecuar el proceso de enseñanza al de aprendizaje.

La práctica docente debe concentrarse en actividades encaminadas a desarrollar y mejorar la capacidad de

comprensión y de expresión del alumno en toda clase de situaciones. De ahí que la lectura, oral y silenciosa, la recepción de mensajes orales diversos y la creación de textos orales y escritos deban ocupar un puesto destacado. El tercer eje debe ser el análisis de textos, elegidos de acuerdo con la edad y los intereses de los alumnos. Se debe estimular el gusto por la lectura, en particular de obras literarias, y facilitar el acceso a los libros, ya sea con la creación de bibliotecas de aula, ya con la provisión de fondos en las de los centros o el acercamiento a las bibliotecas de barrio, y creando la necesidad de que los alumnos formen su biblioteca personal. En este sentido, en los cursos primero y segundo, en los que conviene primar la lectura, hay que afianzar el dominio de sus mecanismos para que la comprensión del texto no se vea limitada. Se puede facilitar la lectura comprensiva por medio de una serie de preguntas, nunca muchas, orientadas hacia aspectos importantes de la obra. En los cursos tercero y cuarto, la lectura sigue ocupando un lugar destacado. Se debe ahondar en la lectura comprensiva y, dado que se inicia el acercamiento a la literatura siguiendo un orden cronológico, debe intentarse que el alumno aprecie en qué medida se refleja en la obra la época en que fue creada. La lectura de obras completas y de fragmentos representativos, debidamente contextualizados y analizados, puede ser una vía de acceso a la literatura.

Debe fomentarse la creación de textos de todo tipo, jugando con las posibilidades que ofrece su recreación, por ejemplo, variando el enfoque o el modo de organizar los elementos que los configuran, cambiando el registro, variando estructuras sintácticas, sustituyendo unas por otras, ...

Si bien en los cursos primero y segundo se toman como punto de partida diversos tipos de textos (narrativos, dialogados, expositivos, ...), en los cursos tercero y cuarto, además de aumentar el grado de complejidad de los textos citados anteriormente, se debe insistir en los de tipo expositivo y argumentativo, que exigen, por sus propias características, una mayor atención y orden, así como un lenguaje más abstracto y preciso.

A lo largo de toda la etapa ha de contarse con un tiempo dedicado en especial a que el alumno afiance y amplíe progresivamente su conocimiento de la variedad oral. De ahí la conveniencia, ya en los cursos primero y segundo, de que los alumnos se acostumbren a resumir un texto oral o escrito, a exponer sus opiniones o un tema dado ante sus compañeros, y lo hagan con la corrección adecuada a su edad y nivel educativo.

En la actividad docente ha de insistirse en el empleo de la lengua escrita como técnica del trabajo intelectual, como medio de comunicación en la vida cotidiana y como camino de reflexión y de meditación de los conocimientos. También han de ocupar un tiempo suficiente las Tecnologías de la Información y la Comunicación, tanto por las posibilidades que ofrecen como auxiliares en la realización de las diferentes tareas escolares, cuanto en el propio quehacer cotidiano de los alumnos.

El análisis de textos también puede ser un buen instrumento de aprendizaje por cuanto facilita la interpretación de los textos, la reflexión sobre los mecanismos que rigen su composición y sobre los procedimientos utilizados. En consecuencia, puede convertirse en una ayuda eficaz a la hora de adquirir las técnicas y la soltura necesarias para la elaboración de textos.

El análisis ha de extenderse, asimismo, hacia los medios de comunicación: conocer y estudiar los resortes y posibilidades (verbales y no verbales) que poseen y emplean son tareas que han de desarrollarse a lo largo de la etapa. Con ello se buscará fomentar el espíritu crítico y valorativo de los alumnos no sólo ante los contenidos, sino también ante la forma en que se expresan.

En concreto, en el uso de la lengua hablada, los medios de comunicación ofrecen un campo idóneo para comprobar el empleo de la lengua y detectar muletillas y usos incorrectos.

El estudio de la lengua, en los planos del sistema y de la norma, tendría que entenderse en estrecha conexión e interdependencia con las orientaciones anteriores: leyendo, hablando, escribiendo y escuchando es como se fijan y utilizan las estructuras gramaticales y textuales, como se enriquece y diversifica el vocabulario, como se afianza la pronunciación y la ortografía. A la vez, el conocimiento de la gramática, la reflexión y la práctica concreta sobre estos aspectos son procedimientos eficaces en el proceso de adquisición del dominio de la lengua. En este sentido, es necesario que la transmisión de conocimientos sobre los diversos niveles de la lengua no se convierta, sin más, en el centro de la actividad docente; por el contrario, conviene que sea, además, un instrumento para conseguir un mejor dominio de la expresión y de la comprensión.

En este apartado la diferencia entre los cursos ha de ser de grado y también de atención prioritaria a unos aspectos o a otros. En correspondencia con la práctica de la lectura y de la creación de textos, debe dirigirse preferentemente a la pronunciación y a la entonación; a la ortografía y al vocabulario, sin dejar tampoco de lado aspectos morfológicos, sintácticos y textuales, igualmente necesarios para lograr una comprensión y expresión correcta y variada.

La Literatura, otro de los bloques de contenido en que se organiza el programa, es un medio idóneo para conseguir, a través de la lectura de las grandes obras, la madurez intelectual y humana del alumno. La Literatura no debe entenderse como una variedad más de discurso, en el que quedan recogidas y realizadas las posibilidades de la lengua, sino sobre todo como la depositaria de ese bagaje de experiencias, emociones, sentimientos y de creación de universos significativos que los escritores nos han legado en sus obras. Así pues, la lectura de las obras literarias es un buen medio para afianzar y enriquecer la lengua (en el plano de la comprensión y de la expresión), como también es una fuente inagotable de disfrute, de educación de la sensibilidad y de enriquecimiento intelectual y afectivo.

A lo largo de toda la etapa hay que buscar que el alumno se convierta en un lector cada vez más consciente de lo que lee. Por ello es importante que vaya adquiriendo el dominio de las diversas informaciones que están presentes en un texto literario siempre de acuerdo con su edad y nivel de conocimientos.

En los cursos primero y segundo, el estudio de la Literatura se enfoca hacia el conocimiento de los géneros, de los principales procedimientos métricos y de las figuras retóricas más importantes. La lectura de una serie de obras completas y de fragmentos representativos ha de ocupar ya un lugar destacado. En los cursos tercero y cuarto se inicia, desde un planteamiento en que se aúnan el criterio cronológico y el de géneros, el acercamiento a los autores y obras más relevantes de la literatura española, enmarcados en su contexto histórico y cultural y en conexión con la literatura europea. El estudio ha de basarse, una vez más, en la lectura, análisis y comentario de obras completas y de fragmento seleccionados de los diferentes períodos literarios. Entre los textos seleccionados se incluirán los de autores representativos de las literaturas catalana, gallega y vasca y de la literatura europea. Siempre que se considere necesario, la lectura puede ir orientada por una guía, que no contenga un número excesivo de cuestiones, en la que se aborden aspectos tales como el resumen, la estructura, los modos compositivos, la función de algún personaje, ...

Objetivos:

1. Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito de la forma más adecuada en cada situación de comunicación.
2. Reconocer y ser capaz de utilizar los diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.
3. Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos.
4. Desarrollar la lectura y la escritura como formas de adquisición de nuevos conocimientos, de reflexión, de autoaprendizaje y de enriquecimiento personal.
5. Conocer y usar las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas, que se consideren vigentes en el momento actual.
6. Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.
7. Conocer y valorar la realidad plurilingüe y pluricultural de España y considerar las diferentes situaciones que plantean las lenguas en contacto.
8. Conocer y comprender las principales formas de la tradición literaria occidental.
9. Reconocer los principales géneros de la tradición literaria.
10. Distinguir las principales épocas artísticas y literarias, sus rasgos característicos y los autores y obras más representativos de cada una de ellas.
11. Conocer las obras y fragmentos representativos de las literaturas de las lenguas constitucionales y de las obras fundamentales de la literatura occidental.
12. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y con la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

PRIMER CURSO

Contenidos

I. Comunicación:

1. Elementos de la comunicación.
2. Tipos de texto.

Narración (elementos, el narrador, punto de vista narrativo, procedimientos lingüísticos más usuales en la narración).

Descripción (tipos de descripción, procedimientos más usuales de la descripción).

Diálogo (formas del diálogo en los diferentes géneros y en los medios de comunicación).

II. Lengua y sociedad:

1. La variación espacial.

Dialectos y hablas. Principales fenómenos lingüísticos: seseo, ceceo, yeísmo, voseo, ...

2. Realidad plurilingüe de España.

Mapa de las lenguas constitucionales.

III. Estudio de la lengua:

1. Fonética y Ortografía (I).

Correspondencia entre sonidos y grafías. La sílaba. Nociones básicas de acentuación y puntuación.

2. Norma culta de la lengua española (I).

Reconocimiento de las principales normas fonéticas. Lectura en alta voz (el enunciado). Cuestiones morfológicas: el artículo, el género y el número. Léxico (vulgarismos).

3. Gramática.

Clases de palabras. El sustantivo y el adjetivo (características). El pronombre (clasificación). El determinante (clasificación). El verbo: la conjugación. El adverbio. La preposición. La conjunción. La interjección.

Estructura de la oración simple. La concordancia.

4. Léxico (I).

Estructura de la palabra.

IV. Técnicas de trabajo:

1. Iniciación al uso del diccionario, enciclopedias y otras obras de consulta.

2. Técnicas de trabajo (I).

Análisis (lectura y anotaciones).

Síntesis (esquemas, resúmenes).

V. Literatura:

1. Introducción a los géneros literarios a través de la lectura de fragmentos representativos.

Análisis de sus rasgos más característicos.

2. El lenguaje literario.

Recursos lingüísticos más importantes.

Criterios de evaluación:

1. Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito de la forma más adecuada en cada situación de comunicación: exponer oralmente o por escrito un tema de forma ordenada, adecuándolo a la situación comunicativa.

2. Reconocer y ser capaz de utilizar los diferentes tipos de textos y sus estructuras formales: analizar y captar las ideas principales de textos escritos de diferente tipo y nivel.

3. Elaborar el resumen de una exposición o argumentación orales sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.

4. Conocer y emplear las normas lingüísticas vigentes, con especial atención a las ortográficas.

5. Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones: identificar las unidades sintácticas de la gramática española, sus clases y relaciones, y utilizarlas en el uso oral y escrito.

6. Conocer y valorar la realidad plurilingüe y pluricultural de España y considerar las diferentes situaciones que plantean las lenguas en contacto: localizar las lenguas constitucionales y las grandes variedades dialectales de España y reconocer algunos rasgos de su historia.

7. Conocer y comprender las principales formas de la tradición literaria occidental, analizando fragmentos u obras representativas.

8. Reconocer los principales géneros de la tradición literaria: identificar el género al que pertenece un texto literario leído, sus elementos estructurales básicos y los tipos de recursos lingüísticos empleados.

9. Incorporar la lectura y la escritura como medios de enriquecimiento personal: utilizar la lectura, el análisis y el comentario de textos como medios para su comprensión, y desarrollar por escrito alguno de los temas sugeridos o planteados en ellos.

10. Ser capaz de utilizar, individualmente y en equipo, de manera eficaz, diccionarios especializados, manuales y otras obras de consulta.

11. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: aplicar a trabajos sencillos de investigación los medios tradicionales y las tecnologías de la información y la comunicación (Internet, bases de datos, CD-ROM, procesadores de textos, ...).

SEGUNDO CURSO

Contenidos

I. Comunicación:

1. Funciones del lenguaje.

2. Tipos de texto.

Exposición (modalidades, procedimientos lingüísticos más usuales).

Argumentación (modalidades, procedimientos lingüísticos más usuales).

II. Lengua y sociedad:

1. La variación social y estilística.

2. Realidad plurilingüe de España.

Breve introducción a la historia de las lenguas constitucionales.

III. Estudio de la lengua:

1. Fonética y Ortografía (II).

La sílaba. Principales esquemas silábicos del español. Diptongos, triptongos e hiatos. La sílaba en la escritura. Uso de la tilde en combinaciones vocálicas (diptongos, triptongos, hiatos). Uso de los signos de exclamación e interrogación. Uso del guión, la raya, las comillas y el paréntesis.

2. Norma culta de la lengua española (II).

Pronunciación de los grupos cultos. Lectura en alta voz (párrafos de distinta estructura). Pronombres. Léxico (dialectalismos).

3. Gramática.

La oración simple. Sujeto y predicado. Tipos de complementos.

Clases de oraciones. Modalidades oracionales: atribución y predicación.

4. Léxico (II).

Polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia.

IV. Técnicas de trabajo:

1. Uso de diccionarios especializados (sinónimos, refranes, locuciones, dudas, ...).

2. Técnicas de trabajo (II).

Análisis.

Síntesis.

V. Literatura:

1. Los géneros literarios: rasgos característicos.

La narrativa: estructura. La épica, el cuento y la novela. La lírica: el ritmo y la rima. Métrica. Versos y estrofas.

2. El teatro: texto y representación.

Aspectos generales de la tragedia y de la comedia. Lectura de fragmentos y de tres o cuatro obras completas, representativas de la narrativa, la lírica y el teatro, tanto de las lenguas constitucionales como de la literatura occidental.

Criterios de evaluación:

1. Reconocer en un texto las diferentes funciones del lenguaje.

2. Reconocer y utilizar textos de diferente tipo y nivel de formalización, identificando sus estructuras formales y reproduciendo su contenido en textos escritos.

3. Elaborar el resumen oral o escrito de una exposición o argumentación oral sobre un tema específico

y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista y aportando una opinión personal.

4. Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos: integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y opiniones encontradas como el punto de vista propio.

5. Exponer oralmente un tema de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.

6. Crear textos escritos expositivos y argumentativos adecuados a la situación comunicativa, utilizando un vocabulario rico y variado, aplicando correctamente las normas de acentuación vigentes y respetando los criterios de corrección lingüística.

7. Ser capaz de utilizar, individualmente y en equipo, de manera eficaz diccionarios especializados, manuales y otras obras de consulta.

8. Reconocer la estructura de la oración y las diferentes clases de oraciones y utilizarlas en el uso oral y escrito del español.

9. Conocer y valorar la realidad plurilingüe y pluricultural de España y considerar las diferentes situaciones que plantean las lenguas en contacto: localizar las lenguas constitucionales y las grandes variedades dialectales de España y reconocer algunos rasgos de su historia.

10. Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de distintos usos sociales de la lengua (en especial los de carácter social y estilístico) mediante la observación directa y la comprobación de producciones diversas.

11. Incorporar la lectura y la escritura como medios de enriquecimiento personal: utilizar la lectura, el análisis y el comentario de textos como medios para su comprensión y desarrollar alguno de los temas sugeridos o planteados en ellos.

12. Identificar los principales géneros de la tradición literaria y clasificar los textos leídos atendiendo al género literario al que pertenecen.

13. Manejar los procesadores de textos y aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CD-ROM, ...).

14. Conocer el proceso que lleva del texto dramático a la representación teatral.

TERCER CURSO

Contenidos

I. Comunicación:

1. Los medios de comunicación escritos: la prensa.
2. Estructuras formales del texto.

Estructuras narrativas (cuento, novela, noticia, reportaje).

Estructuras descriptivas (descripción científica, literaria: el retrato, paisajes, objetos).

Estructuras dialogadas. El diálogo en la narración y el teatro. El monólogo. La entrevista, la encuesta.

II. Lengua y sociedad:

1. Origen y evolución de la lengua española.
2. El bilingüismo.

Características generales.

III. Estudio de la lengua:

1. Fonética y Ortografía (III).

Problemas de acentuación (monosílabos, palabras compuestas, interrogativos y exclamativos).

2. Norma culta de la lengua española (III).

El verbo. La preposición. Lectura en alta voz (diálogos). Léxico (neologismos).

3. Gramática.

Categorías y funciones.

La oración compuesta: coordinación y subordinación (oraciones subordinadas substantivas, adjetivas y adverbiales). Elementos de relación.

4. Léxico (III).

Procesos fundamentales de la formación de palabras: derivación y composición.

Significado y sentido. Campos semánticos y asociados. Familias léxicas. El cambio semántico.

IV. Técnicas de trabajo:

1. Técnicas de búsqueda de información en soportes convencionales (fichas, bibliotecas, ...).

2. Presentación de la información.

Tratamiento informático de textos (I).

V. Literatura:

1. La literatura medieval.

Características generales. Relación con las literaturas europeas.

La lírica (tradicional y culta).

La épica: El Poema de Mío Cid.

La prosa: Alfonso X el Sabio, don Juan Manuel: El Conde Lucanor.

El Mester de clerecía. Gonzalo de Berceo: Milagros de Nuestra Señora. El libro de Buen Amor.

El romancero.

La Celestina.

2. Los Siglos de Oro.

Características generales. Relación con las literaturas europeas.

La lírica: Garcilaso de la Vega, fray Luis de León, san Juan de la Cruz, Lope de Vega, Luis de Góngora, Francisco de Quevedo.

La prosa: formas de la ficción novelesca. El Lazarillo de Tormes y El Quijote.

El teatro: Lope de Vega, Tirso de Molina y Calderón de la Barca.

El teatro europeo: Shakespeare. Molière.

3. El Siglo XVIII.

Características generales. Relación con las literaturas europeas.

El teatro y la prosa.

4. Lectura de fragmentos y de tres o cuatro obras completas, representativos de la narrativa, la lírica y el teatro, tanto de las lenguas constitucionales como de la literatura occidental.

Criterios de evaluación:

1. Captar las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y de distinto nivel de formalización, reproduciendo su contenido en textos escritos.

2. Elaborar el resumen de una exposición o debate oral sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.

3. Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos narrativos, descriptivos y dialogados de diferente tipo (incluyendo los propios de la prensa escrita) y de distinto nivel de formalización, identificando sus intenciones, diferenciando las ideas principales y secundarias,

reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportando una opinión personal.

4. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.

5. Exponer oralmente el desarrollo de un tema de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.

6. Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos y dialogados), adecuándolos a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección.

7. Consultar, individualmente y en equipo, diferentes obras de referencia en soportes tradicionales.

8. Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos lingüísticos empleados en él.

9. Establecer relaciones entre movimientos fundamentales en la historia de la literatura hasta el siglo XVIII y los autores u obras más destacados de cada uno de ellos.

10. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados y ser capaz de utilizarlas en el uso oral y escrito del español.

11. Conocer el origen y evolución de la lengua española.

12. Identificar y localizar las lenguas constitucionales y conocer las características principales del bilingüismo.

13. Manejar los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, obras en CD-ROM, procesadores de textos, ...).

CUARTO CURSO

Contenidos

I. Comunicación:

1. Los medios de comunicación audiovisuales.

Radio y televisión.

2. Estructuras formales del texto.

Estructuras expositivas (currículo, instancia, carta, correo electrónico).

Estructuras argumentativas (reclamación, recurso).

II. Lengua y sociedad:

1. El español actual.

2. El español de América.

III. Estudio de la lengua:

1. Fonética y Ortografía (IV).

Abreviaturas, acrónimos y siglas.

Uso de correctores ortográficos en procesadores de textos.

2. Norma culta de la lengua española (IV).

Principales problemas sintácticos. La concordancia y el orden. Lectura en alta voz (el verso). Léxico (préstamos).

3. Gramática.

Texto y discurso. Coherencia y cohesión. Uso de los principales marcadores.

4. Léxico (IV).

Formación del léxico de la lengua española: voces patrimoniales, préstamos, neologismos.

IV. Técnicas de trabajo:

1. Técnicas de búsqueda de información en nuevos soportes (CD-ROM, Internet).

2. Presentación de la información.

Tratamiento informático de textos (II).

V. Literatura:

1. La literatura del Siglo XIX: Romanticismo y Realismo.

Características generales. Relación con las literaturas europeas.

La literatura romántica.

La lírica: José de Espronceda, Gustavo Adolfo Bécquer y Rosalía de Castro.

El teatro: el Duque de Rivas y Zorrilla.

La narrativa realista: Benito Pérez Galdós y Leopoldo Alas «Clarín».

2. La literatura del Siglo XX.

Características generales. Relación con la literatura occidental.

Rubén Darío. Modernismo y generación del 98. Unamuno, Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez, Pío Baroja y Ramón del Valle Inclán.

La generación del 27.

La literatura contemporánea. Narrativa, teatro, lírica. Evolución. Tendencias. Autores más significativos.

Aproximación a la literatura hispanoamericana.

3. Lectura de fragmentos y de tres o cuatro obras completas, representativos de la narrativa, la lírica y el teatro, tanto de las lenguas constitucionales como de la literatura occidental.

Criterios de evaluación:

1. Captar las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización y reproducir su contenido en textos escritos.

2. Elaborar el resumen de una exposición o debate oral sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.

3. Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos, de diferente tipo y distinto nivel de formalización, identificar sus intenciones, diferenciar las ideas principales y secundarias, reconocer posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportar una opinión personal.

4. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.

5. Exponer oralmente el desarrollo de un tema de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.

6. Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos, y argumentativos), adecuándolos a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección.

7. Consultar, individualmente y en equipo, diversas fuentes de información, mediante el manejo de índices, fichas y diversos sistemas de clasificación, aplicando medios tradicionales y nuevas tecnologías.

8. Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos lingüísticos empleados.

9. Establecer relaciones entre obras, autores y movimientos fundamentales en la historia de la Literatura y conocer algunas obras o fragmentos de las literaturas de las lenguas constitucionales y de la literatura occidental.

10. Reconocer las diferentes unidades de la lengua, sus combinaciones y, en su caso, la relación entre ellas y sus significados y ser capaz de utilizarlas en el uso oral y escrito del español.

11. Identificar y localizar las lenguas constitucionales y las grandes variedades dialectales de España.

12. Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de distintos usos sociales de la lengua mediante la observación directa y la comprobación de producciones diversas.

13. Manejar principios fundamentales del funcionamiento de los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, discos del tipo CD-ROM, procesadores de textos, ...).

Lenguas extranjeras

Introducción

El aumento de relaciones internacionales por razones educativas, laborales, profesionales, culturales, turísticas o de acceso a medios de comunicación, entre otros, hace que el conocimiento de lenguas extranjeras sea una necesidad creciente en la sociedad actual. Además, el desarrollo de nuevas tecnologías, convierte a las lenguas extranjeras en un instrumento indispensable para la inserción en el mundo laboral y la comunicación en general.

El dominio de lenguas extranjeras implica la posibilidad de acceder a otras culturas, costumbres e idiosincrasias al mismo tiempo que fomenta las relaciones interpersonales, favorece una formación integral del individuo, desarrollando el respeto a otros países, a sus hablantes y a sus culturas, y nos permite comprender mejor la lengua propia.

La integración en la Unión Europea de países con hablantes de lenguas diversas hace necesario el conocimiento de lenguas extranjeras para facilitar la comunicación entre los miembros de esta amplia comunidad.

En este contexto, se reconoce el papel de las lenguas extranjeras como elemento clave en la construcción de la identidad europea: una identidad plurilingüe y multicultural, así como uno de los factores que favorece la libre circulación de personas y facilita la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre los países.

Todas estas razones llevan a considerar la necesidad de que el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria termine sus estudios con el conocimiento de, al menos, dos lenguas extranjeras.

El Consejo de Europa insiste en la necesidad de que las personas desarrollen competencias suficientes para relacionarse con otros miembros de los países europeos. En consecuencia, estima que se debe dar un nuevo impulso a la enseñanza de idiomas que ayude a desarrollar la idea de ciudadanía europea y recomienda la adquisición de un cierto nivel de competencia comunicativa en más de una lengua extranjera durante la etapa educativa de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, así como de mecanismos que permitan continuar el aprendizaje de idiomas durante la vida adulta.

El Consejo de Europa también establece un marco de referencia común europeo para el aprendizaje de len-

guas extranjeras, indicando que para desarrollar progresivamente la competencia comunicativa en una determinada lengua, el alumnado debe ser capaz de llevar a cabo una serie de *tareas de comunicación*.

Las *tareas de comunicación* configuran un conjunto de acciones que tienen una finalidad comunicativa concreta dentro de un *ámbito* específico. Para su realización, se activa la *competencia comunicativa*, se ponen en juego diversas *estrategias* y se utilizan diferentes *destrezas lingüísticas* y *discursivas* de forma contextualizada. Por lo tanto, las actividades en las que se usa la lengua extranjera están enmarcadas en ámbitos que pueden ser de tipo público (todo lo relacionado con la interacción social cotidiana), personal (relaciones familiares y prácticas sociales individuales), laboral o educativo.

La *competencia comunicativa*, que se desarrollará en el proceso de realización de tareas de comunicación, incluirá las siguientes subcompetencias: competencia lingüística (elementos semánticos, morfo-sintácticos y fonológicos), competencia pragmática o discursiva (funciones, actos de habla, conversación, ...) y competencia sociolingüística (convenciones sociales, intención comunicativa, registros, ...). La competencia estratégica se podría incluir también como subcompetencia de la competencia comunicativa.

El alumnado utilizará *estrategias de comunicación* de forma natural y sistemática con el fin de hacer eficaces los actos de comunicación realizados a través de las *destrezas comunicativas*. Las *destrezas* que se desarrollarán serán: productivas (expresión oral y escrita), receptivas (comprensión oral y escrita e interpretación de códigos no verbales) y basadas en la interacción o mediación.

La especificación de contenidos por cursos ha de ser interpretada como un continuo en el que las habilidades comunicativas, la reflexión sobre la lengua y los aspectos socioculturales se irán construyendo progresivamente y, por lo tanto, cualquier conocimiento tratado anteriormente volverá a aparecer en diferentes contextos. De igual modo, la correlación entre funciones del lenguaje y aspectos gramaticales será tratada de forma flexible, entendiéndose que una misma función del lenguaje se puede realizar a través de distintos exponentes lingüísticos y viceversa.

Las orientaciones metodológicas serán coherentes con lo expuesto anteriormente y tendrán como objetivo fundamental contribuir a que los alumnos desarrollen la competencia comunicativa. Las tareas o actividades de aprendizaje constituirán el núcleo de la planificación didáctica y en ellas se integrarán los objetivos, contenidos y evaluación conformando unidades de programación. Entre otros criterios, en el diseño de las actividades y tareas se tendrán en cuenta las etapas a seguir en su desarrollo, los conocimientos de los alumnos, el tratamiento integrado de los componentes lingüísticos, destrezas y estrategias, los logros finales que se pretenden conseguir y las posibilidades de adaptación a la diversidad del aula.

Asimismo, el proceso de enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras contribuirá a la formación educativa del alumnado desde una perspectiva global que favorezca el desarrollo de su personalidad, la integración social, las posibilidades de acceso a datos de interés, ...

De esta forma, la Educación Secundaria Obligatoria propiciará que los alumnos que hoy se están formando conozcan formas de vida y organización social diferentes a las nuestras, mejoren su capacidad de empatía, diversifiquen sus canales de información y entablen relaciones caracterizadas por la tolerancia social y cultural en un mundo en que la comunicación internacional está cada vez más presente.

Objetivos:

1. Desarrollar destrezas comunicativas, tanto receptoras como productivas, con el fin de realizar intercambios de información dentro y fuera del aula.
2. Leer diversos tipos de textos de forma comprensiva y sin ayuda de diccionario, con el fin de acceder a fuentes de información variadas y como medio para conocer culturas y formas de vida distintas a las propias.
3. Desarrollar la capacidad de comunicarse oralmente y por escrito de forma eficaz en situaciones habituales de comunicación a través de tareas específicas.
4. Transferir al conocimiento de la lengua extranjera las estrategias de comunicación adquiridas en la lengua materna o en el aprendizaje de otras lenguas, con el fin de realizar tareas interactivas en situaciones reales o simuladas.
5. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua como elemento que facilita el aprendizaje en la realización de tareas y como instrumento para el desarrollo de la autonomía.
6. Utilizar estrategias de aprendizaje y recursos didácticos (diccionarios, libros de consulta, materiales multimedia, ...) con el fin de buscar información y resolver situaciones de aprendizaje de forma autónoma.
7. Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y desarrollar interés por incorporar mejoras que lleven al éxito en la consecución de las tareas planteadas.
8. Acceder al conocimiento de la cultura que transmite la lengua extranjera, desarrollando respeto hacia ella y sus hablantes, para lograr un mejor entendimiento internacional.
9. Apremiar el valor de la lengua extranjera como medio de comunicación con personas que pertenecen a una cultura diferente y como elemento favorecedor de las relaciones sociales e interpersonales.

PRIMER CURSO

Contenidos

I. Habilidades comunicativas.

1. Anticipación del contenido de lo que se va a escuchar o leer a partir de los datos conocidos y la información contextual proporcionada: debates y discusiones iniciales, respuesta a preguntas, observación de ilustraciones y título, ...
2. Activación de conocimientos previos y uso del contexto para interpretar información global y específica en textos orales y escritos: mensaje principal, intención, título, ...
3. Activación de conocimientos previos y uso del contexto para interpretar información específica en textos orales y escritos: transferir informaciones de un formato a otro; completar formularios, listados, etiquetas, invitaciones, tablas, ...
4. Identificación de distintos tipos de textos: descriptivos, narrativos, conversacionales; cartas, diarios, historias, ...
5. Escucha y lectura atenta de textos para evaluar datos requeridos: búsqueda de diferencias, identificación de informaciones falsas, ...
6. Identificación de la información relevante para centrarse en el contenido que interese en función de la tarea, ignorando la información irrelevante.
7. Interacción con interlocutores de forma controlada, basándose en indicaciones proporcionadas sobre el lenguaje que se va a utilizar y el mensaje que se quiere transmitir.
8. Participación interactiva en conversaciones en parejas y pequeños grupos, respetando los turnos de palabra y tomando iniciativa para proponer temas, hacer preguntas y responder de forma personalizada.

9. Adopción y representación de papeles en situaciones simuladas trabajadas previamente.

10. Desarrollo de habilidades comunicativas que permitan superar interrupciones en la comunicación.

11. Aceptación de los errores propios como algo natural y sobre los que reflexionar para avanzar en el proceso de aprendizaje.

12. Desarrollo de la expresión escrita, organizando las frases o párrafos proporcionados, desarrollándolos y añadiendo información de manera personalizada.

13. Uso integrado de destrezas para realizar actividades y tareas basadas en material auténtico: cuestionarios, ...

Alemán

II. Reflexión sobre la lengua.

A. Funciones del lenguaje y gramática.

1. Saludar, presentarse, recabar información personal.

Conjugación del presente de indicativo de los verbos regulares e irregulares.

Conjugación de los verbos en *-ieren*.

Conjugación del presente de indicativo de los verbos auxiliares *sein, haben, werden*.

Pronombres personales (1.^a y 2.^a persona *ich, du, Sie*).

Pronombres interrogativos (*wer, was*).

Adverbios interrogativos (*wo, wohin, woher, wie*).

Adjetivos cardinales y ordinales.

Oraciones interrogativas y afirmativas.

Orden de los elementos en la oración.

2. Nombrar objetos y deletrear palabras. Describir personas y lugares.

Género de los sustantivos; el artículo (*der, das, die, ein, eine*).

Plural de los sustantivos.

El alfabeto.

Uso predicativo del adjetivo.

3. Afirmar y negar una información.

Afirmación con *ja* y *doch*.

Negación con *nein, kein* y *nicht*.

4. Expresar posesión. Expresar mandato y ruego.

Conjugación del presente de indicativo del verbo *haben*.

Conjugación de las formas familiares y de cortesía del modo imperativo.

Pronombres posesivos.

Caso acusativo.

B. Léxico.

Palabras internacionales, nombres de países y ciudades. Distribución del tiempo.

Familia. Vivienda. Escuela. Actividades escolares.

Tiempo libre y aficiones. Juegos y deportes.

Vestuario.

Colores.

C. Fonética.

Pronunciación de las vocales *ä, ö, ü, y*.

Pronunciación de las vocales largas y breves.

Pronunciación de los sonidos consonánticos diferentes de la lengua materna.

Pronunciación de los grupos consonánticos que no aparecen en la lengua materna.

Acentuación de palabras.

Entonación de frases.

Ritmo.

Francés

II. Reflexión sobre la lengua.

A. Funciones del lenguaje y gramática.

1. Tomar contacto: indentificarse, saludar, despedirse.

Saludos y despedidas.

Presente de los verbos *s'appeler*, *être* y *avoir*.

Voilà.

2. Comprender, pedir y dar información personal.

Las nacionalidades; países de la Unión Europea y países francófonos.

Adjetivos (masculino/femenino; diferencias gráficas y fonéticas).

Presente del verbo *parler* (todas las personas).

3. Comprender, pedir y dar información sobre personas; comparar estas informaciones.

Las profesiones (masculino/femenino; diferencias gráficas y fonéticas).

Formación del plural (diferencias gráficas y fonéticas).

Determinantes definidos e indefinidos.

Presente del verbo *habiter*.

Adverbios de lugar: *où*, *d'où*.

Conectores: *et*, *mais*.

4. Identificar objetos y personas. Dar las gracias. Caracterizar objetos y personas.

Qu'est-ce que c'est?, qui est-ce?, c'est...

Comment...?

La edad.

Numerales (1-20).

5. Comprender, pedir y dar información sobre las características de personas, cosas.

Adjetivos calificativos (femenino/masculino; diferencias gráficas y fonéticas). Los colores.

La negación *ne ... pas*.

Il/Elle est/C'est; ils/elles sont/ce sont.

6. Comprender, pedir y dar información sobre la posesión.

A qui est-ce? c'est à + pronombres tónicos.

Presente del verbo *avoir* (todas las personas).

Determinantes posesivos (1.^a, 2.^a y 3.^a personas del singular).

7. Comprender, pedir y dar información sobre la localización de personas, cosas. Cantidades.

Il y a, est-ce qu'il y a, il n'y a pas de...

Preposiciones y adverbios de lugar (elementales).

Presente de los verbos *savoir*, *croire*, *regarder*.

Numerales (20-50).

8. Comprender, pedir y dar información sobre el clima en diferentes países y ciudades.

Presente de faire.

Contestaciones: *oui/si, pas du tout*.

Preposiciones + países y ciudades (*en, au, aux, à*).

Estaciones y meses del año.

Vocabulario específico del clima.

Expresiones sobre el tiempo: *faire beau, mauvais, chaud, ...*

9. Comprender, pedir y dar información sobre la localización de lugares, edificios de un pueblo o ciudad.

Fórmulas de cortesía.

Où se trouve, pour aller...

Determinantes contractos (*au/aux, du/des*).

Presente de venir, *aller*.

Adverbios y locuciones de lugar (elementales).

Vocabulario específico de edificios/lugares de un pueblo/ciudad.

B. Léxico.

La fecha, días de la semana, meses, estaciones del año.

Léxico específico de las partes del cuerpo.

Léxico específico del aula o del entorno escolar y familiar.

Léxico específico del clima.

Léxico específico de los edificios o de lugares del pueblo y de la ciudad.

C. Fonética.

Sonidos más específicos de la lengua francesa insistiendo en las diferencias con la lengua materna: /i/, /y/, /ε/, /œ/, /b/, /v/, /ç/, /f/ la e muda, vocales nasales.

Acentuación de palabras.

Entonación de frases.

Ritmo.

Inglés

II. Reflexión sobre la lengua.

A. Funciones del lenguaje y gramática.

1. Saludar. Dar, pedir y comprender información personal.

Fórmulas y saludos.

Verbos *be* y *have got*.

Pronombres personales, demostrativos e interrogativos.

Artículos.

Singular y plural del sustantivo.

Orden de palabras: adjetivo + sustantivo.

Adjetivos en posición predicativa.

Posesivos. Genitivo sajón.

Preposiciones: *on, in, from, at, ...*

Números de teléfono.

Numerales cardinales.

Formación de palabras.

2. Dar, pedir y comprender instrucciones y direcciones.

Imperativo.

Fórmulas: *How can I get to the Post Office?, ...*

Frasas adverbiales.

Números ordinales.

3. Describir y comparar personas, lugares y cosas, pidiendo y dando información sobre las mismas.

Presente simple.

There is/there are.

Adjetivos calificativos.

Preposiciones de lugar: *next to, behind, opposite, ...*

Sustantivos contables e incontables.

4. Expresar hábitos, gustos, habilidades, conocimientos y estados físicos y anímicos.

Presente simple con adverbios de frecuencia: *usually, always, often, ...*

Like / Love / Dislike / Don't like / Hate + sustantivos. Can.

Preposiciones de lugar y tiempo.

Adverbios de modo.

Conectores.

Expresiones que denoten hora, día y fecha.

Numeros ordinales.

5. Dar, pedir y comprender información sobre acciones en curso contrastando con las habituales.

Presente continuo en contraste con el presente simple.

Expresiones temporales: *now, today, on Mondays, ...*
Indefinidos.

6. Describir y narrar hechos pasados.

Pasado simple de *be*.

There was/were.

Pasado simple de verbos regulares e irregulares.

Adverbios y frases adverbiales: *yesterday, last week, last month, ...*

7. Expresar planes e intenciones para el futuro.

Presente continuo con valor de futuro.

Be going to + verbo.

Adverbios y frases adverbiales: *tomorrow, next week, ...*

8. Hacer sugerencias, aceptarlas y rechazarlas.

Let's...

Why don't we...?

Shall we + infinitivo.

Respuestas de aceptación o rechazo: *Great!, That's a good idea, Oh no!*

9. Expresar obligación.

Must/mustn't.

B. Léxico.

1. Relacionado con los temas tratados: familia, amigos, animales, alimentos, tiempo, ropa, lugares, vacaciones, ...

2. Fórmulas y expresiones.

C. Fonética.

1. Pronunciación de la terminación /s/, /z/, /iz/ en el presente simple.

2. Pronunciación de la terminación *-ing*.

3. Pronunciación de la terminación /t/, /d/, /id/ en el pasado simple.

4. Pronunciación de la terminación en *must/mustn't*.

5. Pronunciación de las formas débiles: *was/were/can/some, ...*

6. Acentuación de palabras y frases.

7. Entonación de frases: sugerencias y respuestas a las mismas; preguntas del tipo: *wh-, yes/no, ...*

8. Ritmo.

Italiano

II. Reflexión sobre la lengua.

A. Funciones del lenguaje y gramática.

1. Preguntar cómo se dice, se pronuncia, se escribe algo en italiano. Deletrear.

Come si scrive, si pronuncia, si dice ... in italiano?

2. Saludar y presentarse.

Fórmulas.

Interlocutores: *Tu/Lei* (informal/formal).

Pronombres personales sujeto.

Presente de indicativo del verbo *essere* (1.^a y 2.^a personas del singular).

3. Pedir y dar información de los demás y de nosotros mismos (origen y procedencia, edad, profesión, dirección, número de teléfono).

Masculino/femenino de los adjetivos.

Tratamiento formal e informal (*Mi puoi/può dare ...?*).

Presente de indicativo de verbos en *-are* (regulares e irregulares más frecuentes).

Preposiciones *a* + nombre de ciudad/*in* + nombre de país.

Presente de indicativo de *avere* y *fare* (sing.).

Preposiciones *a/in* + calle, plaza, ...

Los números.

4. Hablar de acciones cotidianas (frecuencia y horarios).

Presente de indicativo de los verbos regulares y de algunos irregulares más frecuentes (*andare, uscire, sapere, ...*).

Artículos determinados.

Adverbios de frecuencia y su colocación (*mai, quasi mai, ogni tanto, spesso, sempre, di solito, generalmente, ...*).

Los días de la semana, los meses y las estaciones del año.

5. Preguntar y decir la hora.

Fórmulas en estilo formal e informal.

Preposiciones articuladas *al-alle, dal-dalle, ...*

Expresiones para indicar la hora: *a, da...a, fra...e, verso.*

6. Hablar del tiempo atmosférico.

Fórmulas y expresiones (*fa freddo, fa caldo, c'è il sole, c'è vento, ...*).

7. Expresar gustos y preferencias.

Preposiciones articuladas.

Verbo *piacere*: *mi piace/piacciono.*

Marcadores de intensidad: *molto, per niente, ...*

8. Expresar acuerdo y desacuerdo.

Anche/neanche.

A me sì/a me no.

Io sì/lo no.

Invece.

9. Situar algo en el espacio. Dar y pedir información sobre lugares.

Dov'è ...?

Artículos indeterminados.

Adverbios y otros marcadores de lugar (*davanti a...; dietro a...; vicino a...; a destra di...; a sinistra di...*).

Senta, scusi/senti, scusa (para dirigirse a alguien).

10. Indicar e identificar objetos en distintas situaciones. Pedir algo en el bar, en una tienda.

Concordancia sustantivo-adjetivo.

Los demostrativos.

Presente de indicativo de verbos en *-ire* del tipo *preferire*.

11. Hacer sugerencias y propuestas. Aceptarlas y rechazarlas.

Pronombres personales complemento directo/indirecto.

Expresiones *mi va/ti va di* + infinitivo.

Presente de indicativo de los verbos *potere, dovere, volere, venire*.

12. Llamar por teléfono. Preguntar por alguien, identificarse.

Fórmulas de saludo.

El gerundio.

Presente de indicativo de *stare* + gerundio.

13. Describir y narrar hechos pasados.

El participio pasado (verbos regulares e irregulares más frecuentes).

El *passato prossimo* con *avere* y *essere*.

El *passato prossimo* de los verbos reflexivos.

Concordancias sujeto-participio con el auxiliar *essere*.

Algunos marcadores temporales (*prima, dopo, poi, ...*).

B. Léxico.

Relacionado con los temas tratados (nombres de países y nacionalidades, profesiones, la familia, momentos

del día, días de la semana, estaciones, clima, la ciudad, medios de transporte, trabajo, alimentos, vestidos, estudio, actividades cotidianas, aficiones, lugares, ...).

Fórmulas y expresiones.

C. Fonética.

El alfabeto.

Acentuación de palabras y frases: acento tónico y gráfico.

Pronunciación y ortografía de: /k/; /r/; /kw/, /g/; /dz/; /η/, /λ/.

Las consonantes dobles.

Portugués

II. Reflexión sobre la lengua.

A. Funciones del lenguaje y gramática.

1. Saludar, presentarse, contestar a saludos y presentaciones.

Saludos y rutinas.

Pronombres personales del sujeto.

Formas verbales: *chamo-me, chama-se, sou, é*.

Verbos *ser* y *estar*: presente de indicativo.

Verbos *ser* y *estar* + adjetivos.

El determinante: *artigo definido e indefinido*.

Preposiciones: *em, para, a, de, por, durante, como, excepto, entre*.

Interjecciones: *Olá!, Viva!, Adeus!, Oxalá!, Ah!*

2. Dar, pedir y comprender informaciones personales. Dar énfasis.

Cardinales (1 al 100).

Verbo *ter*: presente de indicativo.

El pronombre interrogativo.

El determinante demostrativo.

La frase interrogativa.

Frasas enfáticas con: ... *é que ... y ... que ...*

3. Dar, pedir y comprender instrucciones y direcciones. Dirigirse a alguien de manera formal e informal.

Pronombres personales reflejos: *me, te, se, nos*.

Verbos regulares de la primera conjugación (-ar): presente de indicativo.

Pronombres demostrativos.

La oración compuesta.

Conjunciones: *e, ou, porque, quando, pois*.

Adverbios de lugar: *aquí, aí, ali, lá, perto, longe*.

Formas de tratamiento: *tu, você, a senhora, o senhor*.

4. Describir y comparar lugares, cosas, personas, ...

Adjetivos calificativos: género, concordancia y colocación.

Forma comparativa de los adjetivos.

Acentuación gráfica.

Verbo *haver* (forma no personal).

Preposiciones y locuciones preposicionales: *em, dentro de, em cima de, atrás de, debaixo de, em frente de, ao lado de, entre*.

Formación del plural y del femenino de los nombres (reglas generales y excepciones).

5. Describir acciones en el presente. Contrastar acciones habituales con acciones en curso.

El infinitivo.

Perífrasis de: *estar a* + infinitivo.

Verbos de la segunda conjugación (-er): presente de indicativo.

Estou a fazer y faço (presente de indicativo).

Días de la semana, meses y fecha.

Adverbios de modo: *assim, bem, como, mal, pior, melhor*.

Preposiciones de tiempo: *a, de, em, para, por*.

El pronombre posesivo.

6. Localizar acciones pasadas en el tiempo. Describir y narrar hechos pasados.

Verbos regulares de la 3.^a conjugación (-ir): Presente de indicativo.

Verbos en -*air*: presente de indicativo.

Pretérito perfecto simple de indicativo (verbos irregulares): *eu fui, estive, tive*.

Pretérito perfecto simple de indicativo (verbos regulares).

Pronombre relativo.

Adverbios y locuciones adverbiales: *hoje, ontem, dan-tes, às vezes, de repente, ...*

Conjunciones de coordinación: *mas, e, ou, até, a, também*.

7. Expresar deseos, intenciones y planes para el futuro.

Ordinales (1.º al 20.º).

Preposición: *contra*.

Futuro simple de indicativo.

Pretérito imperfecto de indicativo (verbos regulares).

Adverbios y locuciones adverbiales: *amanhã, nunca, jamais, em breve, apenas*.

Los tipos y formas de la oración. La entonación.

B. Léxico.

Relacionado con los temas tratados: nombres de países, nacionalidades, familia, casa, escuela, profesiones, división del tiempo, lugares, ...

Expresiones.

C. Fonética.

El alfabeto.

Vocales y diptongos orales.

Vocales y diptongos nasales.

Consonantes y grupos consonánticos.

Acento tónico y gráfico.

La división silábica.

Entonación de frases.

Ritmo.

III. Aspectos socioculturales.

1. Identificación e interpretación de rasgos socioculturales relacionados con los textos y situaciones de comunicación que se trabajen: saludos, direcciones, números de teléfono, celebraciones, ...

2. Comparación entre elementos sociales y culturales transmitidos por la lengua extranjera y los propios: préstamos lingüísticos, contraste entre hábitos y costumbres, tradiciones culinarias, moda, ...

3. Adecuación de usos socioculturales de la lengua extranjera cuando esta es el medio de comunicación entre hablantes cuyas lenguas maternas son diferentes.

4. Diferenciación de usos formales e informales de la lengua extranjera: saludos, cartas, ...

5. Respeto hacia costumbres y tradiciones diferentes a las propias: alimentación, rutinas diarias, horarios, ...

6. Uso de fórmulas adecuadas en las relaciones sociales.

7. Apertura hacia otras formas de pensar, ver y organizar la realidad: conocer aspectos culturales propios de los países donde se habla la lengua extranjera.

8. Valoración de nuestra propia cultura en contraste con la que transmite la lengua extranjera.

Crterios de evaluación

I. Habilidades comunicativas.

1. Captar la información global y específica que demande una determinada tarea en textos orales (diá-

logos breves y descripciones) activando conocimientos previos, y en textos escritos sencillos (descriptivos y narrativos) anticipando el contenido e interpretando significados a partir del contexto.

2. Participar en interacciones orales breves y controladas, seguir las indicaciones proporcionadas, participar en simulaciones, usar el lenguaje básico de las relaciones sociales, mostrar iniciativa para personalizar las conversaciones y utilizar estrategias verbales y no verbales para superar interrupciones en la comunicación.

3. Leer de forma autónoma textos y libros juveniles con apoyo contextual suficiente, identificar distintos tipos de textos y mostrar comprensión global y específica realizando tareas concretas previamente conocidas.

4. Redactar mensajes breves, sencillos y personalizados sobre temas conocidos, organizando adecuadamente frases y párrafos, y revisar los borradores con el fin de mejorar el producto final de manera que resulte comprensible.

II. Reflexión sobre la lengua.

1. Mostrar conocimiento de los aspectos formales de la lengua inglesa que se han tratado (morfología, sintaxis y fonología) y aplicarlos en tareas contextualizadas de comunicación oral y escrita.

2. Observar regularidades en el funcionamiento de la lengua extranjera e inducir reglas, aplicarlas y modificar o ampliar lo que sea necesario.

3. Establecer relaciones entre las funciones del lenguaje y los correspondientes exponentes lingüísticos, descubriendo los conceptos gramaticales que subyacen en el uso de la lengua.

4. Usar un metalenguaje básico para referirse a aspectos gramaticales y aplicarlo, tanto en los procesos de uso de la lengua como de reflexión.

III. Aspectos socioculturales.

1. Identificar rasgos socioculturales esenciales que se presenten en los textos y en las situaciones de comunicación trabajadas, contrastándolos con los propios, y reconocer datos culturales de tipo geográfico, histórico, ...

2. Diferenciar registros, variedades y estilos en función de la situación de comunicación, del interlocutor y de la intencionalidad comunicativa, usando fórmulas adecuadas en las relaciones sociales.

3. Valorar y respetar tradiciones y costumbres diferentes, mostrando apertura hacia otras formas de comportamiento y organización social.

4. Reconocer los valores de nuestra propia cultura en contraste con los valores socioculturales que transmite la lengua extranjera.

SEGUNDO CURSO

Contenidos

I. Habilidades comunicativas.

1. Anticipación sucesiva de ideas mientras se escucha o se lee.

2. Escucha y lectura atenta de textos con el fin de captar el sentido global de los mismos y extraer las informaciones detalladas requeridas.

3. Identificación de la estructura propia de distintos tipos de textos, tanto orales como escritos: cartas, narraciones, informes, diálogos, entrevistas, ...

4. Localización de información relevante, bien sea global o detallada, para realizar la tarea planteada, diferenciándola de aquella que es irrelevante.

5. Interpretación del significado de elementos desconocidos a partir del contexto y los conocimientos previos.

6. Iniciativa para leer de forma autónoma distintos tipos de textos con fines de ocio o informativos: lecturas graduadas, biografías sencillas, poemas breves, datos culturales, ...

7. Interpretación y relato de historias oralmente o por escrito.

8. Interacción con interlocutores de forma controlada, semicontrolada o libre.

9. Negociación de significados y uso de recursos, tanto lingüísticos como no lingüísticos, que ayuden a lograr éxito en la comunicación.

10. Uso de modelos de textos, tanto orales como escritos, para producir textos personalizados: invitaciones, entrevistas, ...

11. Revisión de borradores en la producción escrita antes de editar el texto definitivo con el fin de mejorar el producto final.

Alemán

II. Reflexión sobre la lengua.

A. Funciones del lenguaje y gramática.

1. Expresar el gusto o disgusto, estados de ánimo y sentimientos.

Conjugación de los verbos *mögen* y *finden*.
Negación del adjetivo.

2. Descripción y calificación de objetos y personas.

Uso predicativo del adjetivo.
Introducción del uso atributivo del adjetivo.
Comparación de igualdad (*wie, so ... wie*).

Gradación del adjetivo. Introducción de algunas formas irregulares (*besser, mehr, ...*).
Coordinación de oraciones. Orden de los elementos de la oración.

3. Expresar cantidades y establecer un orden. Expresar la fecha.

Adjetivos numerales y ordinales.
Lectura de los años.
Unidades de medida.

4. Dar y pedir instrucciones. Disculparse, solicitar y ofrecer ayuda.

Conjugación del imperativo.
Uso del imperativo de cortesía.
Utilización de las formas de cortesía.
Conjugación del presente de indicativo del verbo *können* y uso de la forma *möchten*.
Uso modal de *können* y *möchten*.

5. Indicar direcciones. Describir la posición de los objetos en el espacio.

Adverbios de lugar.
Preposiciones locales.
Verbos: *stehen / stellen; sitzen / setzen; liegen / legen; hängen, stecken*.

6. Describir y narrar hechos pasados.

Conjugación del pretérito perfecto de indicativo de los verbos regulares e irregulares.

B. Léxico.

Familiares cercanos.
Profesiones.
División del tiempo.
Alimentos y bebidas. Compras.
Medios de transporte.
Ciudad. Instituciones. Edificios.

Ocio y deporte.
Animales.

C. Fonética.

Pronunciación de las vocales largas y breves.
Pronunciación de los sonidos consonánticos diferentes de la lengua materna.
Pronunciación de los grupos consonánticos que no aparecen en la lengua materna.
Acentuación de palabras.
Entonación de frases.
Ritmo.

Francés

II. Reflexión sobre la lengua.

A. Funciones del lenguaje y gramática.

1. Situar y describir un lugar; comprender, dar y pedir información sobre el entorno: medios de transporte.

Fórmulas de cortesía.
Interrogativos (*Pourquoi?*, *où?*, *Comment?*).
Y pronombre adverbial.
Verbos del primer grupo. El imperativo.
Números ordinales.
Vocabulario específico de medios de transporte.

2. Comprender, dar y pedir información sobre gustos, deseos, habilidades, conocimientos.

Contestaciones parciales.
Expresión de la comparación: *plus, moins ... que, aussi ... que ...*
Expresión de la causa: *pourquoi, parce que*.

3. La familia. Las relaciones. Describir física y anímicamente.

Formas de la interrogación: tono, inversión con *est-ce que*.
Determinantes posesivos: todas las personas.
Adjetivos físicos y anímicos.

4. Comprender, preguntar y dar información sobre los hechos habituales de la vida cotidiana.

Momentos del día. Expresión de la hora.
La negación: *ne ... pas, ne ... plus, ne ... jamais, ne ... rien*.
Verbos reflexivos.
Verbos del 2.º grupo: presente e imperativo.

5. Comprender, pedir y dar información, consejos, órdenes sobre la salud, deseos.

Expresión de la obligación: *il faut* + infinitivo.
Presente de *devoir, pouvoir, vouloir*.
Adverbios de cantidad.
Expresión del deseo: *je voudrais, j'aimerais*.

6. Contactar por teléfono. Aceptar o rechazar una invitación.

Fórmulas de cortesía, toma de contacto y despedida.
Fórmulas para rechazar una invitación.

7. Saber comprar, escoger y expresar una necesidad.

Preguntar el precio, la calidad, la materia, la cantidad.
Pronombre *en*.
Determinantes partitivos. Su empleo en frases afirmativas y negativas.

8. Describir y narrar hechos pasados.

Passé composé con *être* y *avoir*.
La negación en los tiempos compuestos.

Pronombres personales *C.O.D.* y *C.O.I.*

Adverbios y locuciones adverbiales de tiempo.

9. Describir y narrar proyectos.

Pronombres personales tónicos (revisión). Colocación de los pronombres personales *C.O.D.* y *C.O.I.* en presente, imperativo y *passé composé*.

B. Léxico.

Específico de la familia, comidas, viajes, ocio, proyectos y comercio.

Fórmulas y expresiones.

C. Fonética.

Entonación (esquema interrogativo / enunciativo).

La *liaison*.

Revisión correspondencia grafía / fonética.

Ritmo.

Inglés

II. Reflexión sobre la lengua.

A. Funciones del lenguaje y gramática.

1. Saludar, presentar formal e informalmente, pedir y dar información personal.

Verbo *be*.

Presente simple.

Adverbios de frecuencia: *always, usually, never, ...*

Fórmulas: *Nice to meet you. What's your address?, ...*

2. Describir cosas, lugares y personas. Expresar obligaciones, consejos y rutinas asociadas con ellas.

Have got, there is / there are, can / can't, must / mustn't, should / shouldn't.

Adjetivos en grado comparativo.

Expresiones de cantidad: *much / many, ...*

Preposiciones y frases preposicionales de lugar: *under, between, on the left, ...*

3. Expresar acontecimientos pasados.

There was / there were.

Could.

Pasado simple. Pasado continuo.

Acciones interrumpidas en el pasado: pasado continuo + pasado simple.

4. Hablar sobre habilidades. Pedir y conceder permiso.

Can, could.

5. Expresar gustos. Expresar y pedir opiniones.

Like / Love / Dislike / Don't like / Hate + sustantivos / verbos en gerundio (*-ing*).

I think / I don't think.

6. Expresar intenciones, decisiones y predicciones para el futuro.

Will + infinitivo para expresar decisiones espontáneas y predicciones.

Be going to + infinitivo para expresar decisiones planificadas y predicciones.

Presente continuo.

Expresiones temporales: *this weekend, next year, ...*

7. Expresar condiciones.

Primer condicional: oraciones condicionales con *will*.

B. Léxico.

1. Relacionado con los temas tratados: profesiones, ocio (cine, música, deportes, actividades de tiempo libre, ...), el cuerpo, ropa, asignaturas, lugares (el colegio,

la casa, la ciudad, el campo, ...), objetos de uso corriente, el tiempo, ...

2. Fórmulas y expresiones.

C. Fonética.

1. Pronunciación de fonemas de especial dificultad, tanto vocálicos como consonánticos: *schwa*, /i/ *versus* /i:/, ...

2. Pronunciación de formas contractas: *will* ('ll) / *will not* (won't) / *could not* (couldn't).

3. Pronunciación de terminación de tiempos verbales: -ed en pasado simple.

4. Formas débiles: *was/were/can*.

5. Acentuación de palabras y frases.

6. Entonación de frases simples y compuestas.

7. Ritmo.

Italiano

II. Reflexión sobre la lengua.

A. Funciones del lenguaje y gramática.

1. Describir y narrar hechos pasados.

Imperfecto de indicativo de los verbos regulares e irregulares más frecuentes (*essere* y *fare*).

C'era/c'erano.

La partícula *ci* de lugar.

El *passato prossimo* (repaso).

Marcadores temporales más frecuentes.

2. Ofrecer y pedir algo a alguien. Aceptar y rechazar.

Pronombres indirectos de 1.^a y 2.^a persona (singular/plural).

Si impersonal.

3. Pedir y conceder permiso. Aceptar y rechazar.

El imperativo afirmativo de *tu*, *lei*, *voi*.

Expresiones: *Senz'altro! Volentieri! Mi dispiace!*

4. Expresar gustos y preferencias.

El superlativo absoluto (-issimo).

Marcadores de intensidad.

Verbo *piacere* (repaso).

5. Pedir algo en un restaurante.

Fórmulas de cortesía.

Pronombres complemento directo de 3.^a persona.

Un *altro*; un *altro po' di...*; *altri*; *altre*.

6. Situar algo en el espacio.

Expresiones: *sopra*; *in fondo a*; *di fronte a*; *sotto*; *dentro*; *di fianco a*.

Preposiciones articuladas.

7. Describir objetos e indicar sus características.

Com' è? Come sono?

Expresiones *mi sembra / sembrano*, *lo trovo*, *la trovo*, ...

El relativo *che*.

Los posesivos (cuadro completo).

8. Describir personas. Expresar nuestro punto de vista sobre las mismas. Comparar.

Marcadores: *abbastanza*, *molto*, *un po'...*, *troppo* (repaso).

Expresiones con *sembrare* y *trovare*.

Diminutivo de los adjetivos.

B. Léxico.

Relacionado con los temas tratados: alimentación, la casa, los objetos y su descripción, los vestidos, el cuerpo

humano, precios, cantidad, compras, relaciones sociales, ...

Fórmulas y expresiones.

C. Fonética.

Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

Las consonantes dobles.

Consonantes sordas/sonoras.

Pronunciación de las oclusivas sonoras.

Portugués

II. Reflexión sobre la lengua.

A. Funciones del lenguaje y gramática.

1. Saludar. Presentarse y presentar a alguien. Hacer pedidos, recomendaciones y dar consejos.

Verbos *dar* y *querer*. Presente de indicativo.

Pronombres indefinidos variables.

Adverbios: *ainda*, *já*.

Proverbios.

2. Dar, pedir y confirmar opiniones. La expresión de los sentimientos y de las preferencias.

Pretérito imperfecto de indicativo de verbos regulares e irregulares.

Pronombres relativos invariables.

Locuciones adverbiales: *de preferencia*, *de costume*.

Pronombres personales complemento directo: *lo(s)*, *la(s)*, *no(s)*, *na(s)*.

3. Deducir, expresar agrado y desagrado. Hablar de acciones impersonales relacionadas con el pasado.

Expresiones de tiempo con: *desde* y *há*.

Pronombres personales complemento directo: *me*, *te*, *o*, *a*, *lhe*.

Locuciones de coordinación: *não só ... mas também*, *quer ... quer*, *nem ... nem ...*

Pretérito perfecto simple: *haver* (forma *impessoal*).

4. Describir cosas, lugares y personas relacionados con situaciones cotidianas (profesiones, medios de transporte, ...).

Preposiciones (*a*, *para* + verbos de movimento; *de*, *em* + meios de transporte).

Verbos irregulares: imperativo (afirmativo).

Perífrasis de: *haver de* + infinitivo.

Locuciones con función.

Preposiciones de movimiento: *a*, *de*, *em*, *para*, *por*.

5. Expresar acontecimientos pasados relacionados con el presente. La expresión de la necesidad y obligación.

Pretérito perfecto de indicativo: *ir*, *ser*, *estar*, *ter* (presente) + *particípio passado*.

Há + expresiones de tiempo.

Adverbios: *actualmente*, *anteontem*, *ontem*, *apenas*, *infelizmente*, *principalmente*.

Locuciones de coordinación: *menos ... do que*, *quer ... quer*, *sempre que*, *tão ... como*.

Verbos irregulares: imperativo afirmativo.

6. Expresar consecuencia y finalidad.

Oraciones subordinadas con: *porque*, *pois*, *que*, *como*.

Partícula *apassivante*: *se*.

Com + pronombres personales complemento circunstancial: *comigo*, *contigo*, *consigo*, *connosco*, *com ele(s)*, *com ela(s)*.

Locuciones preposicionales: *por causa de*, *a pesar de*.

7. Expresar acontecimientos futuros, probabilidad y posibilidad.

Presente de subjuntivo con expresiones personales.
Futuro de indicativo de los verbos *poder, querer, fazer*.
Pronombres personales complemento directo e indirecto: *nós, vós, os, as, lhes*.

Conjunciones de coordinación: *logo, portanto, porém*.

B. Léxico.

Relacionado con los temas tratados: casa, personas, lugares, objetos, profesiones, medios de transporte, vestuario, ...

Expresiones.

C. Fonética.

Acento tónico y gráfico.

Consonantes sordas/sonoras.

Pronunciación de la terminación de palabras en forma de tiempos verbales.

Entonación de frases.

Ritmo.

III. Aspectos socioculturales.

1. Identificación e interpretación de elementos semióticos (gestuales, entonativos, proxémicos, ...) usados por hablantes de la lengua extranjera: grados de cortesía, de formalidad e informalidad, ...

2. Comparación entre elementos culturales y sociales de la lengua extranjera transmitidos por hablantes de distintos países.

3. Desarrollo de habilidades interculturales en el uso de la lengua extranjera.

4. Identificación de aspectos socioculturales que se utilizarían con hablantes nativos de la lengua extranjera y con hablantes de otras procedencias.

5. Familiaridad con registros (formal, neutro e informal) y variedades de la lengua extranjera atendiendo a la edad, rango, ...

6. Interés por conocer informaciones culturales diversas de tipo histórico, monumental, artístico, geográfico, literario, ...

7. Respeto hacia los hablantes de la lengua extranjera superando visiones estereotipadas.

8. Valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional: estudios, trabajo, ocio, ...

Criterios de evaluación:

I. Habilidades comunicativas.

1. Identificar la información global y específica en textos orales (conversaciones, exposiciones breves y diálogos) sobre temas que resulten familiares al alumno y en textos escritos originales, sencillos y de extensión limitada (descriptivos y narrativos), siendo capaz de predecir el significado de algunos elementos a través del contexto.

2. Participar en intercambios orales breves, relativos a situaciones conocidas, emplear un lenguaje sencillo e incorporar expresiones usuales en las relaciones sociales.

3. Leer individualmente, utilizando el diccionario con eficacia, textos con apoyo visual y libros sencillos para jóvenes, demostrando la comprensión a través de una tarea específica.

4. Redactar mensajes cortos y sencillos sobre temas cotidianos utilizando los conectores y el léxico apropiados, y que sean comprensibles para el lector. Se prestará atención a los pasos seguidos para mejorar la producción escrita.

II. Reflexión sobre la lengua.

1. Manifestar en la práctica el conocimiento de los aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), tanto a través de actividades contextualizadas sobre puntos concretos como por su correcta utilización en las tareas de expresión oral y escrita.

2. Inducir reglas de funcionamiento de la lengua extranjera a partir de la observación de regularidades y aplicar procesos de inducción y deducción de forma alternativa.

3. Establecer relaciones entre funciones del lenguaje, conceptos gramaticales y exponentes lingüísticos.

4. Usar términos lingüísticos básicos para referirse a elementos gramaticales, tanto en los procesos de uso como en los de reflexión sobre ellos.

III. Aspectos socioculturales.

1. Reconocer elementos socioculturales que se presenten, de forma explícita o implícita, en los textos con los que se trabaja e identificar informaciones culturales de tipo geográfico, histórico, literario, ...

2. Usar registros, variedades, fórmulas y estilos adecuados a la situación de comunicación, el interlocutor y la intencionalidad comunicativa.

3. Mostrar aprecio por visiones culturales distintas a la propia y tener actitudes de respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos.

4. Utilizar el conocimiento de los aspectos socioculturales que transmite la lengua extranjera como contraste con los propios.

TERCER CURSO

Contenidos

I. Habilidades comunicativas.

1. Predicción y anticipación del contenido de textos orales y escritos a partir de la interpretación de elementos lingüísticos y no lingüísticos.

2. Comprensión de ideas principales y secundarias en textos orales y escritos, en función de la tarea planteada de dificultad creciente.

3. Inferencia de significados de informaciones desconocidas mediante la interpretación de elementos contextuales y lingüísticos: título, ilustraciones, formato, colocación, formación de palabras, ...

4. Identificación de rasgos que diferencian el código oral y el escrito: elementos de cohesión y coherencia, redundancia y repetición, ...

5. Realización de tareas lectoras adecuadas al tipo de texto y la finalidad con que se lee: búsqueda de informaciones globales y detalladas, transferencia de datos, ...

6. Desarrollo de estrategias asociadas con la lectura intensiva y extensiva.

7. Transmisión de información esencial a otras personas sobre lo que se ha escuchado o leído: tomar notas, estructurarlas, resumirlas, ...

8. Planificación en la emisión de mensajes, considerando la intención comunicativa, el contexto y los interlocutores: registro, efecto que se quiere conseguir, relación entre los hablantes.

9. Uso equilibrado de la corrección formal y la fluidez para transmitir mensajes y negociar significados atendiendo a las características elementales de los discursos orales y escritos: pausas, ortografía, signos de puntuación, ...

10. Producción de textos orales y escritos que contengan elementos de coordinación y subordinación.

Alemán

- II. Reflexión sobre la lengua.
- A. Funciones del lenguaje y gramática.
- Indicar gusto, disgusto, posesión, felicitar. Dar consejo.
Caso dativo.
Verbos con dativo.
Adjetivos ordinales, años.
 - Describir cosas y personas. Indicar estados de ánimo y sensaciones.
Uso atributivo del adjetivo.
Pronombres relativos en nominativo.
Pronombres indefinidos (*welcher, ... / was für*).
Formas impersonales (*es ist mir ..., es freut mich ..., ...*).
 - Transmitir lo dicho por otra persona.
Estilo indirecto (*dass-, ob-Sätze*).
Orden de los elementos en la oración.
 - Expresar causas.
Oraciones coordinadas con *denn*.
Oraciones subordinadas con *weil*.
 - Expresar acontecimientos futuros.
Conjugación del futuro de indicativo.
Adverbios temporales.
Preposiciones temporales.
 - Expresar deseo, obligación, voluntad, capacidad y permiso.
Conjugación del presente de indicativo de los verbos modales.
Adverbios modales.
7. Expresar acciones reflexivas.
Pronombres reflexivos en acusativo.

B. Léxico.

- Palabras internacionales.
Nombres de países y ciudades.
Familia.
Vivienda, ciudad, instituciones, escuela, edificios, medios de transporte.
Relaciones personales.
Trabajo y ocio, actividades.
Vestuario, compras.
Salud y enfermedad, partes del cuerpo.

C. Fonética.

- Pronunciación de los sonidos del sistema vocálico.
Pronunciación de los grupos consonánticos diferentes de la lengua materna.
Pronunciación de los grupos consonánticos que no aparecen en la lengua materna.
Acentuación de palabras.
Entonación de frases.
Ritmo.

Francés

- II. Reflexión sobre la lengua.
- A. Funciones del lenguaje y gramática.
- Describir, identificar, comparar personajes; contradecir y demostrar interés.
Repaso del presente de indicativo y del imperativo (*-er, -ir, -re, -oir*).
Passé composé.
Pronombres relativos *qui, que*.

Sans + infinitivo.

- Concordancia de los adjetivos de colores.
- Expresar emociones, protestar, negar, razonar. Escribir una carta.
Devoir + infinitivo.
Il faut + infinitivo.
Il est interdit de ..., defense de ...
Adverbios de modo.
 - Expresar la certeza, la precisión.
Devoir, pouvoir, vouloir.
Concordancia del pronombre personal *C.O.D.* con el participio pasado.
 - Describir hábitos pasados, expresar la anterioridad, reforzar la afirmación.
Futuro simple.
Venir de + infinitivo (*passé récent, futur immédiat*).
Aller + infinitivo.
 - Describir y comparar objetos. Rechazar cortésmente.
Comparativo.
Superlativo, relativo y absoluto.
Pronombres posesivos.
Pronombres demostrativos.
Elementos de fonética: la entonación.
 - Amenazar, expresar sorpresa, expresar una opinión personal.
Lugar de los pronombres personales en la oración.
Pronombres relativos *qui, que, dont, où*.
- B. Léxico.
- Específico para describir el carácter y fisonomía de una persona.
Específico para describir las características de un objeto.
Fórmulas y expresiones relacionado con los temas tratados.
- C. Fonética.
- Liaison-enchaînement*.
Insistencia: acentos tónicos.
Entonación para la expresión de sentimientos.
Acentuación del discurso.
Las vocales *moyennes*.
Ritmo.

Inglés

- II. Reflexión sobre la lengua.
- A. Funciones del lenguaje y gramática.
- Saludar, presentarse a sí mismo y a otros. Expresar hábitos, habilidades, descripciones físicas y de personalidad, lo que gusta y lo que no gusta.
Fórmulas. Presente simple. Presente continuo. *Can. Love/like/dislike/hate* + verbo en gerundio (*-ing*).
Adjetivo en posición atributiva y predicativa.
Adjetivos en grado comparativo y superlativo.
 - Expresar cantidad.
Much/many/a lot of + sustantivo.
Too + adjetivo.
Not + adjetivo + *enough*.
 - Narrar hechos del pasado y biografías.
Pasado simple. Pasado continuo.
Could.
Expresiones temporales: *ago/since/for/later/when/after/before/then, ...*

Marcadores del discurso: conectores y otros recursos de cohesión.

Ortografía y puntuación.

4. Preguntar y responder sobre hechos que han acabado o no han terminado todavía, sobre hechos recientes y experiencias.

Presente perfecto + *ever / never / just*.

When.

Pasado simple.

5. Hacer sugerencias y responder a las mismas.

Let's...

How / What about + gerundio (-ing)?

Why don't we...?

Shall we ...?

Respuestas de aceptación, rechazo o sugerencia alternativas.

6. Dar consejo.

Should/shouldn't.

7. Expresar planes, intenciones, predicciones, probabilidad, posibilidad y promesas.

Presente continuo.

Will/will not.

Be going to + infinitivo.

Oraciones condicionales de tipo I.

8. Expresar obligación y ausencia de la misma.

Have to / don't have to.

Must / mustn't.

Should.

Adverbios.

9. Dar y pedir información sobre productos que exigen un proceso de elaboración.

Voz pasiva.

Frases adverbiales.

B. Léxico.

1. Relacionado con los temas tratados: relaciones personales y sociales, educación, ocio, alimentación, lugares, planes, biografías, ...

2. Fórmulas y expresiones.

C. Fonética.

1. Pronunciación de fonemas de especial dificultad: vocálicos, consonánticos, diptongos, ...

2. Pronunciación de formas contractas: *I've, I haven't, shouldn't, ...*

3. Pronunciación de terminación en formas de tiempos verbales: */-ed/* en pasado simple, participios de verbos regulares e irregulares, ...

4. Pronunciación de formas débiles: *than, as, was / were, ...*

5. Acentuación de palabras y frases.

6. Entonación de frases.

7. Ritmo.

Italiano

II. Reflexión sobre la lengua.

A. Funciones del lenguaje y gramática.

1. Contar hechos pasados.

El imperfecto de indicativo.

Contraste *passato prossimo / imperfetto*.

C'era / c'erano.

Uso de *appena; già; non ancora, ancora, sempre*.

Concordancia entre el participio pasado y el nombre complemento directo.

La partícula *Ci* con valor de lugar.

2. Expresar sensaciones y estados de ánimo.

En el presente y en el pasado. Uso de los tiempos verbales.

Verbos reflexivos.

3. Hablar de acciones futuras: hacer planes, expresar deseos.

Marcadores temporales con indicación de futuro (*prossimo, tra, fra*).

Elementos para hablar del futuro: presente de indicativo de *dovere* y *pensare* + *di* + infinitivo.

Condicional simple del verbo *volere* (*vorrei*).

4. Expresar acuerdo y desacuerdo. Dar opiniones.

Credo di sì/no.

Bisogna / bisognerebbe + infinitivo.

B. Léxico.

Relacionado con los temas tratados: etapas de la vida de una persona, alimentos, vacaciones, tiempo libre, relaciones personales y sociales, ocio, lugares, estados físicos y emotivos, ...

C. Fonética.

Consonantes dobles.

Entonación de frases afirmativas, negativas e interrogativas.

Contraste consonantes sordas / sonoras.

Repaso de grupos consonánticos de especial dificultad.

Portugués

II. Reflexión sobre la lengua.

A. Funciones del lenguaje y gramática.

1. Saludar. Presentarse a sí mismo y a otros. Descripción física y de personalidad. Demostrar acuerdo y desacuerdo.

Saludos y rutinas.

Formas de tratamiento.

Adjetivos calificativos y sus formas.

Determinantes posesivos.

Contracciones (complemento directo + complemento indirecto): *mo, ma, to, ta, lho, lha, ...*

2. Hablar de acciones recientemente concluidas. Describir acciones en curso.

Perífrasis de: *acabar de* + infinitivo, *andar a* + infinitivo, *estar a* + infinitivo.

Expresiones de tiempo: *desde, há*.

Colocación del determinante y del pronombre.

Adverbios: *entretanto, felizmente, oficialmente, primeiramente, ainda, agora*.

3. Narrar hechos del pasado. Hablar de acciones simultáneas en el pasado. Contrastar acciones habituales en el pasado.

Pretérito imperfecto de indicativo: verbos irregulares y verbos regulares en *-ar, -er, -ir*.

Costumar (pretérito imperfecto) + infinitivo.

Preposición: *após, conforme, ante*.

Ortografía y puntuación.

4. Hablar de acciones que vienen del pasado hasta el presente. Contrastar acciones habituales en el pasado y en el presente.

Verbo *ter* (presente) + participio pasado.

Pretérito imperfecto de indicativo de los verbos irregulares.

Infinitivo: forma personal.

Adverbios: *antigamente, dantes, concretamente, precisamente*.

Locuciones preposicionales: *apesar de, no caso de, a respeito de*.

5. Hacer afirmaciones y pedidos. Expresar deseos, sentimientos y opiniones. Enfatizar el objeto.

Adverbios de afirmación: *sim, certamente, decerto*.

Participios irregulares.

Voz pasiva: *ser + participio passado*.

Preposiciones: *a, ante, conforme, consoante*.

6. Definir y describir cosas, personas y lugares. Pedir y dar información.

Acentuación gráfica.

Conjunciones de coordinación: *mas, porém, todavía, contudo*.

Verbos auxiliares: *poder, dever*.

Adjetivos calificativos: *forma comparativa*.

7. Expresar proyectos y planes con intención de futuro. Expresar posibilidad y probabilidad.

Verbo *ir* (presente) + infinitivo.

Futuro imperfecto de indicativo: verbos regulares.

Verbos: *estar, andar, ficar + adjetivo*.

Adverbios: *consequentemente, finalmente, provavelmente, principalmente, exclusivamente*.

Pronombres relativos variables.

8. Expresar la obligación y las reglas. Pedir y dar permiso, consejos e instrucciones.

Adverbios de negación: *não, nunca, jamais*.

Derivación por sufijación.

Gerundio.

Conjunciones y locuciones de coordinación: *e, nem, não só ... como também, não obstante, por conseguinte*.

B. Léxico.

Relacionado con los temas tratados: objetos, personas, lugares, relaciones personales y sociales, alimentación, ocio, ...

Expresiones.

C. Fonética.

Ritmo.

Entonación (tipos y formas de la frase).

Contrastes de pronunciación relacionados con los tipos y las formas de la frase.

Acentuación de palabras.

Relación fonema / grafema de especial dificultad: /s/-ç; /s/-s; /z/-s; / f / -s; /s/-ss; / f / -x; /z/-x; /ks/-x.

III. Aspectos socioculturales.

1. Uso apropiado de fórmulas lingüísticas (cortesía, acuerdo, discrepancia, ...) asociadas a situaciones concretas de comunicación.

2. Identificación de las normas y los comportamientos propios de pueblos y culturas que hablan la lengua extranjera: estilos de vida, sentido del humor, ...

3. Conocimiento y valoración de elementos de trasfondo cultural propios de los países donde se habla la lengua extranjera: días festivos, festivales, ...

4. Interés por propiciar encuentros e intercambios comunicativos reales con hablantes de la lengua extran-

jera: mensajes por correo electrónico, invitaciones, cartas, conversaciones, ...

5. Desarrollo de hábitos de comportamiento que ayuden a valorar la cultura propia a partir del contraste con otras: costumbres, tradiciones, patrimonio histórico-artístico.

6. Respeto hacia los hablantes de la lengua extranjera con independencia de su origen, raza o lengua materna, propiciando el acercamiento y la eliminación de barreras en la comunicación: eliminar prejuicios, estereotipos, ...

7. Valoración de la importancia de la lengua extranjera como forma de acceder a la comunicación con otras personas que aprenden la misma lengua extranjera: correspondencia escolar, intercambios, ...

8. Reconocimiento de la presencia de la lengua extranjera en los nuevos sistemas de comunicación tecnológica y su utilidad para comunicarse con personas de procedencias diversas: comunicación a través de las nuevas tecnologías, elaboración de páginas web, búsquedas en internet, participación en grupos de noticias.

9. Reconocimiento de formas culturales compartidas por distintos pueblos y culturas a través de la lengua extranjera: música, literatura, noticias, ...

Criterios de evaluación:

I. Habilidades comunicativas.

1. Extraer la información global y específica, la idea principal y los detalles más relevantes de mensajes orales (emitidos en situaciones de comunicación cara a cara o por medios de comunicación mecánica) y de textos escritos auténticos, y ser capaces de realizar inferencias a partir del contexto.

2. Participar en conversaciones breves y utilizar las estrategias comunicativas más adecuadas para comprender y hacerse comprender, y transmitir a otros la información que se conoce.

3. Leer textos de forma extensiva con finalidades diversas y demostrar su comprensión a través de una tarea.

4. Redactar textos sencillos y utilizar la gramática y el léxico adecuados, así como los recursos de cohesión que los hagan comprensibles al lector.

II. Reflexión sobre la lengua.

1. Mostrar habilidades para poner en práctica el conocimiento de los aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología) y valorar su importancia para tener éxito en la comunicación.

2. Observar regularidades en el sistema de la lengua extranjera, analizarlas y llegar a conclusiones que permitan formular reglas.

3. Reformular de forma progresiva aquellas normas o reglas que se identifiquen como erróneas.

4. Identificar y usar las distintas formas lingüísticas asociadas a la misma función del lenguaje.

III. Aspectos socioculturales.

1. Interpretar correctamente el uso de fórmulas, normas y comportamientos que se transmiten a través de los textos, y tener interés por ampliar el conocimiento de datos culturales.

2. Valorar la cultura propia a partir del conocimiento de otras culturas y el contraste entre ellas.

3. Aproximar los mensajes que se desean transmitir a las características particulares del interlocutor y respetar las diferencias de pronunciación, acento o grado de conocimiento de la lengua extranjera.

4. Apremiar el uso de la lengua extranjera como medio para establecer relaciones con personas de procedencias distintas, tomando iniciativa para comunicar y mostrando respeto hacia la diversidad cultural y social.

CUARTO CURSO

Contenidos

I. Habilidades comunicativas.

1. Hacer hipótesis sobre el contenido global de textos orales y escritos apoyándose, tanto en elementos textuales como contextuales, y hacer intervenciones sucesivas a partir de lo que se ha escuchado o leído.
2. Comprender la intención del hablante al interpretar informaciones orales o escritas, así como los mensajes implícitos.
3. Inferencia de significados de informaciones desconocidas en textos mediante la interpretación de elementos lingüísticos: estructura textual, formación de palabras, etimología, prefijos y sufijos, ...
4. Uso de estrategias lectoras diferentes en función del tipo de texto y la finalidad con que se lee.
5. Uso de convenciones propias de la conversación natural en tareas de simulación: turno de palabra, cambio de tema, ...
6. Reflexión sobre las formas de mejorar las producciones propias, tanto orales como escritas.
7. Transferencia de informaciones de un código a otro: visual a oral/escrito, simbólico a lingüístico, ...
8. Valoración de la corrección formal en la producción de mensajes orales y escritos.
9. Producción de textos orales y escritos que contengan elementos para dar cohesión y coherencia: entramado textual, secuenciación temporal, ...
10. Estructuración y organización en párrafos de las ideas que se desean transmitir: planificación y desarrollo de ideas, signos de puntuación, conectores.

Alemán

II. Reflexión sobre la lengua.

A. Funciones del lenguaje y gramática.

1. Narrar un hecho ocurrido en el pasado, vinculado con el presente o no.
Conjugación del pretérito perfecto y del *Präteritum*.
Verbos compuestos separables e inseparables.
Adverbios temporales.
Preposiciones temporales.
Oraciones subordinadas temporales (*als, wenn*).
Orden de los elementos de la oración.
2. Expresar motivación o desmotivación, miedo, importancia, dificultad, ...
Uso de la construcción *zu + Infinitiv*.
Verbos con complemento preposicional.
3. Expresar acciones impersonales.
Pronombres *es* y *man*.
Verbos impersonales.
4. Expresar irrealidad, deseo, hipótesis y solicitar algo con cortesía.
Uso de *würde + Infinitiv*.
Uso de las formas *wäre, hätte* y *wüsste*.
Uso de las formas de los verbos modales *müsste, sollte* y *könnte*.
Oraciones condicionales irreales sin conjunción.

B. Léxico.

- Compras.
División del tiempo.
Alimentos y bebidas.
Medios de transporte. Ciudad.
Ocio y deporte. Actividades. Vacaciones, viajes.
Animales y naturaleza.
Salud y enfermedad.

C. Fonética.

- Pronunciación de los sonidos del sistema vocálico.
Pronunciación de los grupos consonánticos diferentes de la lengua materna.
Pronunciación de los grupos consonánticos que no aparecen en la lengua materna.
Acentuación de palabras.
Entonación de frases.
Ritmo.

Francés

II. Reflexión sobre la lengua.

A. Funciones del lenguaje y gramática.

1. Dar órdenes con cortesía, expresar la opinión, aconsejar, hacer hipótesis.
Expresión de la condición.
Si + imperfecto.
Pronombres demostrativos neutros.
Expresiones con *avoir*.
2. Relatar acontecimientos pasados, cronología.
Imperfecto.
Valores del *passé composé* y del imperfecto.
Repaso y profundización de los pronombres en, y.
Utilización de *ce qui, celui qui, ce que, celui que, ...*
3. Informarse, dar información, mostrar extrañeza.
Repaso de las tres formas de frase interrogativa.
La frase exclamativa.
Adjetivos y pronombres indefinidos.
Adjetivos y pronombres interrogativos. Adjetivos exclamativos.
4. Expresar la causa, la concesión. Argumentar, defender o atacar un punto de vista.
Expresión de la causa (*pourquoi, parce que*).
Expresión de la concesión.
La doble negación: *ne ... ni ... ni*.
Argumentación: frases hechas y estereotipos.
5. Expresar opiniones, objetar; frases restrictivas.
Expresión de la finalidad (*afin de + infinitivo; pour + infinitivo*).
Y, en como pronombres complemento suplementos.
6. Resumir un texto. Expresar sentimientos. Expresar la posesión.
Imparfait / passé composé.
Pour, afin de + infinitivo.
Avant de + infinitivo.

B. Léxico.

Sinónimos / antónimos.

C. Fonética.

- Oposición de sonidos consonánticos sordos y sonoros.
Acentuación.
Insistencia en las entonaciones ascendentes y descendentes.
El ritmo expresivo.

Inglés

II. Reflexión sobre la lengua.

A. Funciones del lenguaje y gramática.

1. Describir y comparar hábitos y estilos de vida.
Expresar gustos y preferencias.
Presente simple para acciones habituales.

Presente continuo para acciones que están ocurriendo recientemente.

Used to + infinitivo.

2. Expresar hechos pasados o vinculados con el presente.

Acciones en pasado continuo interrumpidas por otras en pasado simple.

Pretérito perfecto: *for, since, already, yet, ...*

Pasado simple.

Preguntas sujeto y objeto: *who / what ...?*

Marcadores del discurso.

3. Hacer predicciones y expresar intenciones. Expresar certeza y probabilidad.

Will.

Be going to + infinitivo.

Presente continuo.

Oraciones temporales y condicionales (tipo I).

May / might / can / can't / could, ...

4. Expresar preferencias y opiniones. Hacer invitaciones y responder a las mismas.

Pronombres interrogativos.

I love / like / enjoy / don't like / hate + gerundio (-ing) / *It's too, ...*

Conectores: *and, but, because, so, such, both, ...*

Adjetivos en grado comparativo y superlativo.

Fórmulas para hacer una invitación y responder.

5. Expresar hipótesis y hacer recomendaciones.

Oraciones condicionales (tipo II).

Should / Shouldn't.

6. Transmitir las opiniones e ideas de otros.

Estilo indirecto.

Expresiones temporales.

7. Expresar procesos y cambios.

Voz pasiva en presente y pasado.

8. Describir e identificar cosas, lugares y personas.

Pronombres relativos: *who / which / that / where.*

Compuestos de *some / any.*

Oraciones de relativo especificativas.

B. Léxico.

1. Relacionado con los temas tratados: relaciones personales y sociales, medios de comunicación, ocio, sentimientos, lugares, medio ambiente, celebraciones, estudios, mundo laboral y académico, ...

2. Fórmulas y expresiones.

C. Fonética.

1. Pronunciación de fonemas de especial dificultad: vocálicos, consonánticos, diptongos.

2. Pronunciación de formas contractas: *can't, couldn't, won't, wouldn't, ...*

3. Pronunciación de terminación en formas de tiempos verbales: gerundio (-ing), participio de verbos regulares e irregulares, ...

4. Pronunciación de formas débiles: *the, than, as, ...*

5. Acentuación de palabras y frases compuestas: palabras con más de dos sílabas.

6. Entonación de frases: entonación de preguntas usando distintos tiempos verbales, ...

7. Ritmo.

Italiano

II. Reflexión sobre la lengua.

A. Funciones del lenguaje y gramática.

1. Expresar opiniones y puntos de vista. Acuerdo y desacuerdo.

Credo di + infinitivo (repaso).

Credo che + presente de subjuntivo.

Presente de subjuntivo de *essere.*

2. Felicitar a alguien, dar el pésame y la enhorabuena, saber responder en esas situaciones.

Fórmulas.

Che + adjetivo / sustantivo en frases exclamativas.

3. Pedir noticias de alguien y reaccionar ante las mismas.

Contraste *passato prossimo / imperfetto* (repaso).

Adjetivos y sustantivos para reaccionar ante una noticia.

Otras expresiones de respuesta.

4. Expresar opiniones sobre los demás.

Presente de subjuntivo.

Mi piace / non mi piace, che + subjuntivo.

El comparativo.

Período hipotético: *se* + presente (+ presente en la subordinada).

Quando + presente, presente.

5. Dar y recibir consejos.

Elementos para dar consejos.

El condicional simple: verbos regulares e irregulares más frecuentes.

Uso de *ci vuole / ci vogliono.*

Expresión *se fossi in te* + condicional simple.

El imperativo negativo.

6. Expresar hipótesis. Sueños y deseos.

Uso del condicional en la frase principal.

Imperfecto de subjuntivo: introducción.

Se + imperfecto de subjuntivo + condicional.

7. Preguntar el tiempo transcurrido o la duración de una acción.

Expresiones: *da quanto tempo ...?, da molto che ...?*

Elementos para responder a estas preguntas: *per la prima, seconda volta, di nuovo, ancora, un'altra volta mai, da sempre, ...*

8. Expresar sensaciones y estados de ánimo.

Algunas expresiones (repaso).

Mi preoccupa + *che* + subjuntivo.

B. Léxico.

Relacionado con los temas tratados: relaciones personales y sociales, ocio, sentimientos, lugares, ...

Fórmulas y expresiones.

C. Fonética.

Reconocimiento y contraste entre consonantes sordas / sonoras.

Fonemas de especial dificultad.

Acentuación de palabras y frases.

Entonación de frases.

Ritmo.

Portugués

II. Reflexión sobre la lengua.

A. Funciones del lenguaje y gramática.

1. Describir y comparar hábitos y estilos de vida. Expresar deseos dependientes de una condición.

Condicional presente de los verbos regulares.

Conjunciones de subordinación: *porque, porquanto, pois.*

Derivación por prefijación: *des-, in- (im-), i- (ir-).*

Pronombres demostrativos: *o mesmo, aquele, o outro.*

2. Narrar hechos del pasado. Hablar de acciones pasadas vinculadas con un pasado anterior.

Participios regulares: verbos en *-ar, -er, -ir*.

Pretérito *mais-que-perfeito composto do indicativo: ter (imperfeito) + participio passado*.

Estilo directo / estilo indirecto.

Locuciones preposicionales: *antes de, depois de, a fim de*.

3. Transmitir opiniones e ideas adoptando un estilo propio.

Perífrasis de: *ir + gerundio*.

Derivación por sufijación: *-aria*.

Adverbios: *definitivamente, certamente, decerto*.

4. Describir e identificar cosas, lugares y personas. Confirmar preguntando. Hacer sugerencias. Definir colectivos.

Futuro imperfecto de indicativo de los verbos irregulares.

Frases interrogativas de confirmación.

Conjunciones de coordinación: *ou ... ou, quer ... quer, não só ... mas também*.

Adverbios: *aquí, atrás, aí, longe*.

5. Expresar hipótesis y hacer recomendaciones. Expresar el aspecto de duración en el tiempo de una acción. Expresar el resultado de una acción.

Pretérito perfecto compuesto de indicativo: *ter (presente do indicativo) + participio passado*.

Voz pasiva: *ser + participio passado, estar + participio passado*.

Oraciones condicionales.

Conjunciones y locuciones de coordinación: *por conseguinte, logo, por tanto*.

6. Evaluar situaciones. Expresar certeza, incertidumbre, probabilidad e indignación.

Infinitivo (forma no personal).

Contracción de los pronombres personales complemento directo con complemento indirecto.

Locuciones de subordinación: *visto que, já que, logo que, uma vez que, ainda que, mesmo que*.

Futuro imperfecto del indicativo en frases interrogativas.

7. Expresar preferencias y opiniones. Aceptar y rechazar opiniones. Considerar un hecho como posible.

Futuro de subjuntivo.

Preposiciones: *conforme, consoante, perante*.

Locuciones de subordinación: *já que, para que, no caso que*.

Pronombres relativos invariables.

8. Expresar procesos y cambios. Localizar acciones futuras en el tiempo. Dar sugerencias y hacer planes.

Conjunciones y locuciones de coordinación: *nem, pois, por tanto, por conseguinte, por consequência*.

Pronombres relativos invariables.

La colocación del pronombre posesivo.

B. Léxico.

Relacionado con los temas tratados: relaciones personales y sociales, sentimientos, tiempo, ocio, alimentación, vestuario, profesiones, viajes, ...

Expresiones.

C. Fonética.

Acentuación de palabras.

Pronunciación de fonemas de la terminación de palabras en formas de tiempos verbales.

Entonación (tipos y formas de la frase).

Ritmo.

III. Aspectos socioculturales.

1. Adecuación de elementos semióticos, tales como patrones gestuales o proxémicos en función del interlocutor, respetando la propia idiosincrasia.

2. Uso de un registro adecuado en función de la situación de comunicación: formal, neutro, informal, ...

3. Interés por identificar perspectivas socioculturales en las noticias o temas de actualidad que transmiten los medios de comunicación.

4. Reconocimiento de aspectos socioculturales implícitos en los textos que se trabajan: costumbres, tradiciones, celebraciones, ...

5. Respeto a las diferencias de opinión sobre temas de interés y comprensión de las distintas perspectivas socioculturales.

6. Uso de la lengua extranjera con el fin de propiciar encuentros interculturales: correspondencia, intercambios a través de nuevas tecnologías, ...

7. Valoración de la función de la lengua extranjera en los nuevos medios de comunicación tecnológica como instrumento que favorece las relaciones internacionales: internet, grupos de noticias, ...

8. Profundización en el conocimiento de rasgos culturales y de comportamiento social que presentan distintos grupos de la misma comunidad lingüística: similitudes y diferencias entre culturas propias de hablantes de la lengua extranjera.

9. Disposición favorable para entender y hacerse entender en la lengua extranjera, y para respetar estilos formales e informales en función del interlocutor.

Criterios de evaluación:

I. Habilidades comunicativas:

1. Extraer la información global y específica, y las ideas principales y secundarias de mensajes orales sobre temas familiares para el alumno o relacionados con aspectos cotidianos de la cultura y la sociedad de los países donde se habla la lengua extranjera y de textos escritos auténticos de distintos tipos (descriptivos, narrativos, argumentativos, explicativos) distinguiendo entre hechos y opiniones e identificando los principales argumentos expuestos por el autor.

2. Participar en conversaciones y utilizar las estrategias adecuadas para iniciar, mantener y hacer progresar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención de comunicación.

3. Leer de manera autónoma distintos tipos de materiales adecuándolos a diferentes intenciones (consulta, búsqueda de información, lectura detallada, placer, ...).

4. Producir textos escritos atendiendo a diferentes intenciones comunicativas y respetar los elementos que aseguran la cohesión y coherencia del texto de manera que este sea fácilmente comprensible para el lector.

II. Reflexión sobre la lengua.

1. Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las ajenas.

2. Reflexionar sobre regularidades y excepciones propias del sistema lingüístico de la lengua extranjera.

3. Mostrar un grado suficiente de conceptualización en relación con funciones del lenguaje, elementos lingüísticos, formatos y características de textos, cohesión y coherencia en el discurso.

4. Incorporar conscientemente mecanismos de aprendizaje ya utilizados (hacer deducciones, inducciones, clasificar, establecer categorías, formar palabras) en situaciones nuevas de aprendizaje.

III. Aspectos socioculturales.

1. Identificar e interpretar las referencias culturales apoyándose en claves lingüísticas y no lingüísticas que ayuden a su comprensión.

2. Reconocer elementos socioculturales en las informaciones que se transmiten en los medios de comunicación sobre acontecimientos de actualidad.

3. Mostrar sentido crítico, reflexivo y respetuoso ante las diferencias de opinión que se basan en diferencias socioculturales.

4. Valorar positivamente el enriquecimiento que otras culturas aportan a la nuestra, y viceversa, apreciando las ventajas que ofrecen los intercambios interculturales.

Matemáticas

Introducción

La finalidad fundamental de la enseñanza de las Matemáticas es el desarrollo de la facultad de razonamiento y de abstracción. La capacidad humana de razonar encuentra en ellas un aliado privilegiado para desarrollarse, y ese desarrollo debe constituir, por tanto, el principal objetivo pedagógico de esta ciencia.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que las Matemáticas aparecen estrechamente vinculadas a los avances que la civilización ha ido alcanzando a lo largo de la historia y contribuyen, hoy día, tanto al desarrollo como a la formalización de las Ciencias Experimentales y Sociales, a las que prestan un adecuado apoyo instrumental. Además, el lenguaje matemático, aplicado a los distintos fenómenos y aspectos de la realidad, es un instrumento eficaz que nos ayuda a comprender mejor la realidad que nos rodea y a adaptarnos a un entorno cotidiano en continua evolución.

En consecuencia, el aprendizaje de las Matemáticas debe ocupar un lugar destacado en los planes de estudio de la Educación Secundaria Obligatoria ya que proporciona a los adolescentes la oportunidad de descubrir las posibilidades de su propio entendimiento y afianzar su personalidad, además de un fondo cultural necesario para manejarse en aspectos prácticos de la vida diaria, así como para acceder a otras ramas de la ciencia.

Con el fin de facilitar a los escolares una visión general de esta ciencia, la enseñanza de la matemática debe tratarse de forma cíclica, de manera que en cada curso, a la vez que se introducen nuevos contenidos, se revisen los de cursos anteriores, ampliando su campo de aplicación y enriqueciéndose con nuevas relaciones.

La metodología didáctica deberá adaptarse a cada grupo de alumnos y a las condiciones del centro escolar, para rentabilizar al máximo los recursos disponibles.

La introducción de los conceptos se debe hacer de forma intuitiva y buscar poco a poco el rigor matemático, adecuando siempre la metodología utilizada a la capacidad de formalización que a lo largo de la etapa irá desarrollando el alumno.

Al mismo tiempo se deberá procurar la adquisición de destrezas numéricas básicas y el desarrollo de competencias geométricas de carácter elemental, así como de estrategias personales que permitan al alumno enfrentarse ante variadas situaciones problemáticas relacionadas con la vida cotidiana.

Es importante habituar a los alumnos a expresarse de forma oral y escrita en situaciones susceptibles de ser tratadas matemáticamente, mediante la adquisición

y el manejo de un vocabulario específico de notaciones y términos matemáticos.

La resolución de problemas debe contemplarse como una práctica habitual integrada en todas y cada una de las facetas que conforman el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El trabajo en grupo, ante problemas que estimulen la curiosidad y la reflexión de los alumnos, facilita el desarrollo de ciertos hábitos de trabajo que permite a los alumnos desarrollar estrategias para defender sus argumentos frente a los de sus compañeros, permitiéndoles comparar distintos criterios para poder seleccionar la respuesta más adecuada.

En los últimos años, se ha producido un vertiginoso desarrollo tecnológico, cada vez las calculadoras y los ordenadores serán más sofisticados. El ciudadano del siglo XXI no puede ignorar el funcionamiento de estas herramientas con el fin de servirse de ellas, pero debe hacerlo siempre de forma racional; no puede, por ejemplo, quedar indefenso ante la necesidad de realizar un cálculo sencillo cuando no tiene a mano su calculadora. Por ello no es recomendable la utilización de calculadoras antes de que las destrezas del cálculo elemental hayan quedado bien afianzadas.

Por último se deberá seguir cuidadosamente el método de estudio de los alumnos, cuidando que estos desarrollen el grado de confianza en sí mismos necesario para sumergirse en el estudio de esta disciplina.

La Ley Orgánica de Calidad de la Educación permite organizar las enseñanzas, en los cursos tercero y cuarto de la Educación Secundaria Obligatoria, en diferentes itinerarios formativos de idéntico valor académico. Por ello, parece necesario ofrecer una opción de la asignatura de Matemáticas, considerada como materia instrumental básica, adaptada a los nuevos itinerarios, que dé respuesta a los intereses y actitudes de los alumnos de los dos últimos cursos de esta etapa educativa.

El carácter orientador que ha de tener la Educación Secundaria Obligatoria, supone la necesidad de facilitar que, en los dos últimos cursos, los alumnos puedan percibir cómo son las Matemáticas que van a encontrarse posteriormente y en qué medida son útiles para enfrentarse a distintas situaciones y resolver problemas relativos, tanto a la actividad cotidiana como a distintos ámbitos de conocimiento.

Muchos de los aprendizajes precisos, dentro y fuera de las propias Matemáticas, tanto en estudios de carácter más académico como en opciones de tipo profesional, requieren una preparación previa y, en cierta medida, diferente en cada caso.

Por otra parte, es al final de segundo curso, cuando se manifiesta especialmente la diferencia de intereses, ritmos de aprendizaje y hábitos de trabajo entre los alumnos. Todo ello aconseja el establecimiento, en los dos últimos cursos de la etapa, de la posibilidad de optar entre dos Matemáticas diferentes, como mecanismo que permita atender la diversidad de los alumnos.

Los contenidos de las Matemáticas de tercer y cuarto curso, opción A, se orientan hacia un desarrollo más práctico y operacional de los conocimientos básicos de la asignatura. De esta manera se ofrece a los alumnos que cursen esta opción, la posibilidad de resolver problemas relativos, tanto a la actividad cotidiana como a otros ámbitos del conocimiento y que supongan una ayuda en el aprendizaje y en las aplicaciones tecnológicas de las Matemáticas.

Objetivos:

1. Utilizar las formas de pensamiento lógico en los distintos ámbitos de la actividad humana.

2. Aplicar a situaciones de la vida diaria, con soltura y adecuadamente, las herramientas matemáticas adquiridas.

3. Usar correctamente el lenguaje matemático con el fin de comunicarse de manera clara, concisa, precisa y rigurosa.

4. Utilizar con soltura y sentido crítico los distintos recursos tecnológicos (calculadoras, programas informáticos e Internet) de forma que supongan una ayuda en el aprendizaje y en las aplicaciones instrumentales de las Matemáticas.

5. Resolver problemas matemáticos, utilizando diferentes estrategias, procedimientos y recursos, desde la intuición hasta los algoritmos.

6. Aplicar los conocimientos geométricos para comprender y analizar el mundo físico que nos rodea.

7. Utilizar los métodos y procedimientos estadísticos y probabilísticos para obtener conclusiones a partir de datos recogidos en el mundo de la información.

8. Integrar los conocimientos matemáticos en el conjunto de saberes que el alumno debe adquirir a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria.

9. Desarrollar técnicas y métodos relacionados con los hábitos de trabajo, la curiosidad y el interés para investigar y resolver problemas, la responsabilidad y colaboración en el trabajo en equipo con la flexibilidad suficiente para cambiar el propio punto de vista en la búsqueda de soluciones.

PRIMER CURSO

Contenidos

1. Aritmética y álgebra.

Números naturales. El sistema de numeración decimal. Interpretación de códigos numéricos presentes en la vida cotidiana.

Divisibilidad. Múltiplos y divisores. Criterios de divisibilidad. Números primos y números compuestos.

Números fraccionarios y decimales. Orden en los números fraccionarios y decimales. Operaciones elementales. Aproximaciones y redondeos. Jerarquía de las operaciones. Uso del paréntesis.

Números enteros. Representación gráfica. Operaciones elementales.

Potencias de exponente natural. Raíces cuadradas exactas.

Elaboración de estrategias de cálculo mental a partir de las propiedades de las operaciones numéricas.

Las magnitudes y su medida. El sistema métrico decimal. Unidades de longitud, masa, capacidad, superficie y volumen. Transformación de unidades de una misma magnitud. Relación entre capacidad y volumen.

Unidades monetarias, el euro. Conversiones monetarias y cambio de divisas.

Medidas directas e indirectas. Instrumentos de medida. Precisión y estimación en las medidas.

Magnitudes directamente proporcionales. Porcentajes. Aplicación a la resolución de problemas.

2. Geometría.

Elementos básicos de la geometría del plano. Relaciones de incidencia, paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos.

Mediatriz de un segmento. Bisectriz de un ángulo. Descripción, construcción, clasificación y propiedades características de las figuras planas elementales: triángulos, cuadriláteros, polígonos regulares.

Estudio del triángulo: clasificación, rectas notables (construcción con regla y compás).

Cálculo de áreas y perímetros de las figuras planas elementales.

Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples.

Circunferencias y círculos. Relaciones entre ángulos y arcos de circunferencia. Posiciones relativas de rectas y circunferencias.

Resolución de problemas geométricos que precisen de la representación, el reconocimiento y el cálculo de las medidas de las figuras planas.

3. Tablas y gráficas.

El plano cartesiano. Ejes de coordenadas. Utilización de las coordenadas cartesianas para representar e identificar puntos.

Construcción e interpretación de tablas de valores.

Elaboración de gráficas a partir de tablas de valores.

Interpretación y lectura de gráficas relacionadas con los fenómenos naturales, la vida cotidiana y el mundo de la información.

Criterios de evaluación:

1. Relacionar, representar y operar con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales, y utilizarlos para resolver actividades relacionadas con la vida cotidiana.

2. Resolver problemas, eligiendo el tipo de cálculo adecuado (mental, manual) y dar significado a las operaciones, métodos y resultados obtenidos, de acuerdo con el enunciado.

3. Estimar y calcular el valor de expresiones numéricas sencillas de números enteros, decimales y fraccionarios basadas en las cuatro operaciones elementales, las potencias de exponente natural y las raíces cuadradas exactas, aplicando correctamente las reglas de prioridad y haciendo un uso adecuado de signos y paréntesis.

4. Utilizar los conceptos de precisión, aproximación y error en un contexto de resolución de problemas, y elegir y valorar las aproximaciones adecuadas, junto con el tamaño de los errores cometidos, de acuerdo con el enunciado.

5. Manejar las distintas unidades de medida, así como las relaciones que pueden establecerse entre ellas.

6. Estimar y efectuar medidas directas, en actividades relacionadas con la vida cotidiana, con un cierto grado de fiabilidad.

7. Emplear convenientemente el factor de conversión, regla de tres simple directa y porcentajes para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana.

8. Reconocer, dibujar y describir las figuras planas construyendo y conceptuando sus elementos característicos.

9. Aplicar las propiedades características de las figuras planas en un contexto de resolución de problemas geométricos.

10. Utilizar las fórmulas adecuadas para obtener longitudes, áreas de las figuras planas, en un contexto de resolución de problemas geométricos.

11. Representar puntos y gráficas cartesianas sencillas de relaciones funcionales, basadas en la proporcionalidad directa, que vengan dadas a través de una tabla de valores.

12. Intercambiar información entre tablas de valores y gráficas, y obtener información práctica de gráficas cartesianas sencillas (de trazo continuo) en un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos naturales y la vida cotidiana.

13. Obtener e interpretar la tabla de frecuencias y el diagrama de barras, así como la moda y la media aritmética, de una distribución discreta sencilla, con pocos datos, utilizando, si es preciso, una calculadora de operaciones básicas.

SEGUNDO CURSO

Contenidos

1. Aritmética y álgebra.

Relación de divisibilidad. Descomposición de un número natural sencillo en factores primos y cálculo del M.C.D. y m.c.m. de dos números naturales.

Fracciones equivalentes. Cálculo de fracciones irreducibles. Reducción a común denominador.

Operaciones elementales con fracciones, decimales y números enteros. Jerarquía de las operaciones y uso del paréntesis.

Estimaciones, aproximaciones y redondeos. Raíces cuadradas aproximadas.

Medida del tiempo y de los ángulos. Expresiones complejas y decimales. Operaciones.

Medidas directas e indirectas. Instrumentos de medida. Precisión y estimación en las medidas. Acotación e interpretación de errores.

Razones y proporciones numéricas. Obtención de términos proporcionales.

Magnitudes directa e inversamente proporcionales. Regla de tres simple directa. Porcentajes: cálculo de aumentos y disminuciones porcentuales. Aplicación en la resolución de problemas.

Construcción e interpretación de fórmulas y expresiones algebraicas. Operaciones elementales con expresiones algebraicas sencillas. Obtención de valores numéricos en una expresión algebraica.

Concepto de ecuación. Ecuaciones de primer grado. Resolución de la ecuación de primer grado con una incógnita y coeficientes enteros. Utilización de las ecuaciones de primer grado en la resolución de problemas.

2. Geometría.

Elementos básicos de la geometría del espacio.

Descripción, desarrollo y propiedades características de los cuerpos geométricos elementales: cubo, ortoedro, prisma, cilindro, pirámide y cono.

El teorema de Pitágoras. Justificación geométrica. Cálculo sistemático de los lados de un triángulo rectángulo.

Cálculo de áreas y volúmenes.

Resolución de problemas geométricos que precisen de la representación, el reconocimiento y el cálculo de las medidas de los cuerpos elementales o de configuraciones geométricas formadas por triángulos, paralelogramos u ortoedros.

Semejanza: figuras semejantes. Ampliación y reducción de figuras. Razón de semejanza. Construcción geométrica de figuras semejantes.

Teorema de Tales y sus aplicaciones: división de un segmento en partes proporcionales.

Triángulos semejantes. Razón de semejanza y razón de áreas.

Interpretación de mapas y planos: escalas.

3. Funciones y gráficas.

Coordenadas cartesianas. Tablas de valores y gráficas cartesianas. Relaciones que vienen dadas por enunciados o por tablas de valores. Construcción e interpretación de tablas de valores. Elaboración de una gráfica a partir de una tabla de valores.

Relaciones funcionales entre magnitudes directamente proporcionales.

Interpretación y lectura de gráficas relacionadas con los fenómenos naturales, la vida cotidiana y el mundo de la información.

4. Estadística.

Estadística unidimensional. Terminología básica. Carácter estadístico cualitativo y cuantitativo. Distribuciones discretas.

Recuento de datos. Construcción e interpretación de tablas de frecuencias, diagramas de barras y de sectores.

Cálculo e interpretación de la media aritmética y la moda de una distribución discreta con pocos datos.

Uso racional de la calculadora básica en las operaciones estadísticas.

Aplicaciones de la estadística en la vida cotidiana. Aplicaciones de la estadística en la ciencia.

Criterios de evaluación:

1. Relacionar, representar y operar con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales, y utilizarlos para resolver actividades relacionadas con la vida cotidiana.

2. Resolver problemas, eligiendo el tipo de cálculo adecuado (mental, manual) y dar significado a las operaciones, métodos y resultados obtenidos, de acuerdo con el enunciado.

3. Estimar y calcular expresiones numéricas sencillas de números enteros, decimales y fraccionarios, basadas en las cuatro operaciones elementales y las potencias de exponente natural que involucren, como máximo, dos operaciones encadenadas y un paréntesis, aplicando correctamente las reglas de prioridad y haciendo un uso adecuado de signos y paréntesis.

4. Utilizar las aproximaciones numéricas, por defecto y por exceso, eligiéndolas y valorándolas de forma conveniente en la resolución de problemas, desde la toma de datos hasta la solución.

5. Utilizar las unidades angulares, temporales, monetarias y del sistema métrico decimal para estimar y efectuar medidas directas e indirectas, en actividades relacionadas con la vida cotidiana o en la resolución de problemas y valorar convenientemente el grado de precisión.

6. Utilizar los procedimientos básicos de la proporcionalidad numérica (como la regla de tres o el cálculo de porcentajes) para obtener cantidades proporcionales a otras en un contexto de resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.

7. Simbolizar problemas sencillos y resolverlos utilizando métodos numéricos, gráficos o ecuaciones sencillas de primer grado con una incógnita y comprobar la adecuación de la solución a la del problema.

8. Reconocer, dibujar y describir los cuerpos geométricos elementales construyendo y conceptuando sus elementos característicos.

9. Aplicar las propiedades características de los cuerpos geométricos elementales en un contexto de resolución de problemas geométricos.

10. Utilizar el teorema de Pitágoras y las fórmulas adecuadas para obtener longitudes, áreas y volúmenes de los cuerpos geométricos elementales, en un contexto de resolución de problemas geométricos.

11. Utilizar el Teorema de Tales y los criterios de semejanza para interpretar relaciones de proporcionalidad geométrica entre segmentos y figuras planas y para construir triángulos o cuadriláteros semejantes a otros, en una razón dada.

12. Interpretar las dimensiones reales de figuras representadas en mapas o planos, haciendo un uso adecuado de las escalas, numéricas o gráficas.

13. Representar e interpretar puntos y gráficas cartesianas sencillas de relaciones funcionales, basadas en la proporcionalidad directa, que vengan dadas a través de un enunciado o por una tabla de valores.

14. Intercambiar información entre tablas de valores y gráficas, y obtener información práctica de gráficas cartesianas sencillas (de trazo continuo) en un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos naturales y la vida cotidiana.

15. Obtener e interpretar tablas de frecuencias, el diagrama de barras y de sectores, así como la moda y la media aritmética de una distribución discreta sencilla, con pocos datos, utilizando, si es preciso, una calculadora de operaciones básicas.

TERCER CURSO

Opción A

Contenidos

1. Aritmética y álgebra.

Divisibilidad entre números naturales. Descomposiciones factoriales y cálculo del M.C.D. y m.c.m. Aplicaciones.

Números racionales. Comparación, ordenación y representación gráfica de los números enteros, las fracciones y las expresiones decimales. Operaciones elementales y potencias de exponente entero. Propiedades. Jerarquía de las operaciones y uso del paréntesis.

Empleo racional de la calculadora en el descubrimiento de propiedades numéricas y en cálculos decimales.

Aproximaciones y errores. Redondeos. Valoración del error absoluto. Aproximación decimal de una raíz cuadrada.

Sucesiones numéricas. Elaboración y utilización de estrategias para buscar regularidades numéricas en sucesiones de números enteros y fraccionarios. Iniciación a las progresiones aritméticas y geométricas.

Magnitudes directa e inversamente proporcionales. Repartos proporcionales. Cálculo con porcentajes y porcentajes encadenados. Interés simple. Aplicación a la resolución de problemas prácticos de la vida cotidiana.

Construcción e interpretación de expresiones algebraicas. Polinomios. Operaciones elementales: adición, sustracción y multiplicación de polinomios con pocos términos.

Resolución algebraica de ecuaciones de primer grado y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas y coeficientes enteros.

Resolución de problemas de la vida cotidiana por tanteo, por medio de ecuaciones y sistemas de ecuaciones de primer grado o por otros métodos numéricos y gráficos. Interpretación crítica de la solución.

2. Geometría.

Descripción y propiedades elementales de las figuras planas y los cuerpos elementales.

Triángulos. Construcciones de triángulo a partir de sus elementos. Rectas y puntos notables de un triángulo. El triángulo rectángulo. Teorema de Pitágoras. Reconocimiento de los polígonos, en especial los regulares, y de sus propiedades, y cálculo de sus ángulos interiores. Construcción de un polígono regular conocido el lado.

Circunferencia y círculo. Elementos notables. Longitud de la circunferencia. El número π .

Prismas, pirámides, cilindros y conos: descripción, propiedades elementales.

Resolución de problemas relacionados con la vida real y en los que se propongan el cálculo de longitudes y áreas de las figuras planas y sus configuraciones geométricas elementales.

Poliedros regulares. La esfera y sus elementos característicos. Superficie y volumen de una esfera. El globo terráqueo. Coordenadas terrestres.

Traslaciones, giros y simetrías en el plano. Identificación del vector de traslación, del centro y ángulo de un giro y de los centros y ejes de simetría de una figura plana elemental.

3. Funciones y gráficas.

El plano cartesiano. Ejes de coordenadas. Utilización de las coordenadas cartesianas para representar e identificar puntos.

Relaciones funcionales. Distintas formas de expresar una función. Interpretación de funciones que vienen dadas por gráficas o tablas de valores. Construcción e interpretación de tablas de valores a partir de un enunciado y una expresión algebraica o una gráfica sencilla.

Estudio gráfico de una función: crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, simetrías, continuidad y periodicidad.

Estudio gráfico y algebraico de las funciones constantes, lineales y afines. Interpretación y lectura de gráficas en problemas relacionados con los de la vida cotidiana y el mundo de la información.

Utilización de distintas fuentes documentales y recursos tecnológicos (calculadoras, programas informáticos) en el estudio de las gráficas funcionales.

4. Estadística y probabilidad.

Estadística unidimensional. Terminología básica. Muestras. Técnicas de muestreo. Elaboración de encuestas.

Recuento y presentación de datos. Tablas de frecuencias y gráficos estadísticos de barras y sectores e histogramas.

Parámetros de centralización y dispersión más usuales: media, moda, mediana y desviación típica en distribuciones discretas.

Uso racional de la calculadora en las operaciones estadísticas.

Experimentos aleatorios. Espacio muestral asociado a un experimento aleatorio. Sucesos. Frecuencia y probabilidad de un suceso.

Cálculo de probabilidades de un suceso mediante técnicas de conteo y aplicando la ley de Laplace.

Criterios de evaluación:

1. Identificar y utilizar los distintos tipos de números racionales para recibir y producir información en situaciones reales de la vida cotidiana.

2. Estimar y calcular expresiones numéricas sencillas de números racionales (basadas en las cuatro operaciones elementales y las potencias de exponente entero que contengan, como máximo, dos operaciones encadenadas y un paréntesis), aplicar correctamente las reglas de prioridad y hacer un uso adecuado de signos y paréntesis.

3. Utilizar convenientemente las aproximaciones decimales, las unidades de medida usuales y las relaciones de proporcionalidad numérica para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana.

4. Construir expresiones algebraicas y ecuaciones sencillas a partir de sucesiones numéricas, tablas o enunciados, e interpretar las relaciones numéricas que se dan, implícitamente, en una fórmula conocida o en una ecuación.

5. Utilizar las técnicas y procedimientos básicos del cálculo algebraico para sumar, restar o multiplicar polinomios sencillos en una indeterminada que tengan, a lo sumo, tres términos, y resolver ecuaciones de primer grado y sistemas sencillos de ecuaciones lineales con dos incógnitas que tengan coeficientes enteros.

6. Resolver problemas sencillos utilizando métodos numéricos, gráficos o algebraicos, cuando se basen en la utilización de fórmulas conocidas o en el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado o de sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.

7. Reconocer y describir los elementos y propiedades característicos de las figuras planas, los cuerpos elementales y sus configuraciones geométricas y utilizar el teorema de Pitágoras y las fórmulas usuales para obtener las medidas de longitud y áreas.

8. Aplicar traslaciones, giros y simetrías a figuras planas sencillas utilizando los instrumentos de dibujo habituales, reconocer el tipo de movimiento que liga a dos figuras iguales del plano que ocupan posiciones diferentes.

9. Reconocer las características básicas de las funciones constantes, lineales y afines en su forma gráfica o algebraica, y representarlas gráficamente cuando vengán expresadas por un enunciado, una tabla o una expresión algebraica.

10. Determinar e interpretar las características básicas (puntos de corte con los ejes, intervalos de crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, continuidad, simetrías y periodicidad) que permiten evaluar el comportamiento de una gráfica sencilla.

11. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos (diagramas de barras o de sectores, histogramas, ...), así como los parámetros estadísticos más usuales (moda, mediana y media aritmética) correspondientes a distribuciones sencillas y utilizar, si es necesario, una calculadora científica.

12. Determinar e interpretar el espacio muestral y los sucesos asociados a un experimento aleatorio sencillo y asignarles probabilidades, utilizando cualquier otra estrategia de conteo personal.

Opción B

Contenidos

1. Aritmética y álgebra.

Números racionales. Comparación, ordenación y representación sobre la recta. Operaciones con números racionales. Jerarquía de las operaciones y uso del paréntesis. Potencias de exponente entero. Propiedades.

Fracciones y decimales. Decimal periódico. Utilización racional de la calculadora en las operaciones con decimales. Aproximaciones y errores. Reconocimiento de números irracionales.

Elaboración y utilización de estrategias para buscar regularidades numéricas en sucesiones de números enteros y fraccionarios. Iniciación a las progresiones aritméticas y geométricas.

Magnitudes directa e inversamente proporcionales. Repartos proporcionales. Porcentajes encadenados. Interés simple. Aplicación a la resolución de problemas prácticos de la vida cotidiana.

Polinomios. Operaciones elementales. Identidades notables.

Resolución algebraica de ecuaciones de primer grado y de sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.

Resolución algebraica de ecuaciones de segundo grado.

Utilización de las ecuaciones de primer grado y de sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas en la resolución de problemas relacionados con los fenómenos naturales, la vida cotidiana y el mundo de la información. Interpretación crítica de la solución.

2. Geometría.

Revisión de la geometría del plano. Traslaciones, giros y simetrías en el plano. Prismas, pirámides, cilindros y conos: descripción, propiedades elementales y cálculo de áreas y volúmenes. Poliedros regulares.

La esfera y sus elementos característicos. Superficie y volumen de una esfera. El globo terráqueo. Coordenadas terrestres. Determinación de la longitud y latitud de un lugar.

3. Funciones y gráficas.

Relaciones funcionales. Distintas formas de expresar una función. Construcción e interpretación de tablas de

valores a partir de enunciados, expresiones algebraicas o gráficas sencillas.

Elaboración de gráficas continuas o discontinuas a partir de un enunciado, de una tabla de valores o de una expresión algebraica sencilla.

Estudio gráfico de una función: crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, simetrías, continuidad y periodicidad.

Estudio gráfico y algebraico de las funciones constantes, lineales y afines. Interpretación y lectura de gráficas en problemas relacionados con los fenómenos naturales, la vida cotidiana y el mundo de la información.

4. Estadística y probabilidad.

Estadística descriptiva unidimensional. Terminología básica.

Construcción e interpretación de tablas de frecuencias, gráficos de barras y sectores y polígonos de frecuencias.

Cálculo e interpretación de los parámetros de centralización y dispersión más usuales.

Utilización de distintas fuentes documentales y recursos tecnológicos (calculadoras, programas informáticos) para obtener información de tipo estadístico.

Experimentos aleatorios. Suceso. Frecuencia y probabilidad de un suceso. Cálculo de probabilidades mediante la ley de Laplace.

Criterios de evaluación:

1. Identificar y utilizar los distintos tipos de números racionales para recibir y producir información en situaciones reales de la vida cotidiana y elegir, al resolver un determinado problema, el tipo de cálculo adecuado (mental, manual, con calculadora), dando significado a las operaciones, procedimientos y resultados obtenidos, de acuerdo con el enunciado.

2. Estimar y calcular expresiones numéricas sencillas de números racionales basadas en las cuatro operaciones elementales y las potencias de exponente entero aplicando correctamente las reglas de prioridad y haciendo un uso adecuado de signos y paréntesis.

3. Utilizar convenientemente las aproximaciones decimales, las unidades de medida usuales y las relaciones de proporcionalidad numérica (factor de conversión, regla de tres simple, porcentajes, repartos proporcionales, intereses, ...) para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana.

4. Elegir, a lo largo del proceso de resolución de un problema, la notación y las aproximaciones adecuadas y valorarlas, junto con el tamaño de los errores cometidos, de acuerdo con el enunciado.

5. Construir expresiones algebraicas y ecuaciones sencillas a partir de sucesiones numéricas, tablas o enunciados, e interpretar las relaciones numéricas que se dan, implícitamente, en una fórmula conocida o en una ecuación.

6. Utilizar las técnicas y procedimientos básicos del cálculo algebraico para sumar, restar o multiplicar polinomios sencillos en una indeterminada.

7. Identificar y desarrollar las fórmulas notables y resolver problemas sencillos que se basen en la utilización de fórmulas conocidas o en el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado o de sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.

8. Reconocer y describir los elementos y propiedades característicos de las figuras planas, los cuerpos elementales y sus configuraciones geométricas.

9. Aplicar traslaciones, giros y simetrías a figuras planas sencillas y reconocer el tipo de movimiento que liga a dos figuras iguales del plano que ocupan posiciones diferentes y determinar los elementos invariantes, los centros y los ejes de simetría.

10. Obtener las medidas de longitudes, áreas y volúmenes de los cuerpos elementales en un contexto de resolución de problemas geométricos utilizando el teorema de Pitágoras y las fórmulas usuales.

11. Identificar y utilizar los sistemas de coordenadas cartesianas y geográficas.

12. Reconocer las características básicas de las funciones constantes, lineales y afines en su forma gráfica o algebraica, y representarlas gráficamente cuando vengan expresadas por un enunciado, una tabla o una expresión algebraica.

13. Determinar e interpretar intervalos de crecimiento, puntos extremos, continuidad, simetrías y periodicidad que permitan evaluar el comportamiento de una gráfica sencilla (de trazo continuo o discontinuo), extraída de un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos naturales o prácticos de la vida cotidiana.

14. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, diagramas de barras, de sectores, histogramas, ..., así como los parámetros estadísticos más usuales (moda, mediana, media aritmética y desviación típica) correspondientes a distribuciones sencillas y utilizar, si es necesario, una calculadora científica.

15. Determinar e interpretar el espacio muestral y los sucesos asociados a un experimento aleatorio sencillo y asignar probabilidades en situaciones experimentales o equiprobables, utilizando adecuadamente la ley de Laplace y los diagramas de árbol o cualquier otra estrategia de conteo personal.

CUARTO CURSO

Opción A

Contenidos

1. Aritmética y álgebra.

Operaciones con números enteros, fracciones y expresiones decimales: jerarquía de las operaciones y uso del paréntesis.

Aproximación decimal de una raíz cuadrada. El número irracional. Iniciación al número real. Clasificación de los distintos tipos de números según sus expresiones decimales.

Representación de los números sobre la recta real. Notación científica. Operaciones en notación científica. Uso de calculadora.

Operaciones con radicales sencillos. Correspondencia de radicales con potencias de exponente fraccionario.

Revisión de la proporcionalidad numérica y aplicación a la resolución de problemas prácticos de la vida cotidiana.

Suma, resta y multiplicación de polinomios. Descomposición factorial mediante identidades notables y extracción de factor común.

Resolución algebraica de ecuaciones de primer y segundo grado. Resolución algebraica y gráfica de sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.

Utilización de las ecuaciones y de los sistemas de ecuaciones en la resolución de problemas.

2. Geometría.

Figuras semejantes. Razón de semejanza. Interpretación de mapas y planos. Escalas.

Teorema de Tales. Razones trigonométricas. Resolución de triángulos rectángulos. Uso de la calculadora científica en los cálculos trigonométricos. Iniciación a la geometría analítica plana: coordenadas de puntos y vectores, distancia entre dos puntos, módulo de un vector. Ecuación general y explícita de la recta.

3. Funciones y gráficas.

Variables y funciones.

Estudio gráfico de una función. Características globales de las gráficas: crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, simetrías, continuidad y periodicidad.

Estudio de funciones polinómicas de primer y segundo grado. Representación gráfica de funciones exponenciales y de proporcionalidad inversa a partir de tablas de valores significativas.

Interpretación y lectura de gráficas relacionadas con los fenómenos naturales, la vida cotidiana y el mundo de la información.

4. Estadística y probabilidad.

Estadística descriptiva unidimensional. Variables discretas y continuas.

Recuento y presentación de datos. Determinación de intervalos y marcas de clase.

Elaboración e interpretación de tablas de frecuencias, gráficos de barras y de sectores, histogramas y polígonos de frecuencia.

Cálculo e interpretación de los parámetros de centralización y dispersión usuales: media, moda, mediana, recorrido, varianza y desviación típica.

Experimentos aleatorios y sucesos. Frecuencia y probabilidad de un suceso. Probabilidad simple y compuesta.

Utilización de distintas técnicas combinatorias en la asignación de probabilidades simples y compuestas. Cálculo de probabilidades mediante la Ley de Laplace.

Criterios de evaluación:

1. Identificar, relacionar y representar gráficamente los números reales y utilizarlos en actividades relacionadas con el entorno cotidiano, elegir las notaciones adecuadas, y dar significado a las operaciones y procedimientos numéricos involucrados en la resolución de un problema, valorando los resultados obtenidos de acuerdo con el enunciado.

2. Estimar y calcular expresiones numéricas sencillas de números enteros y fraccionarios, basadas en las cuatro operaciones elementales y las potencias de exponente entero aplicando correctamente las reglas de prioridad y haciendo un uso adecuado de signos y paréntesis.

3. Calcular y simplificar expresiones numéricas racionales e irracionales sencillas, y utilizar la calculadora científica en las operaciones con números reales, expresados en forma decimal o en notación científica, aplicando las reglas y las técnicas de aproximación adecuadas a cada caso.

4. Emplear el factor de conversión, la regla de tres, los porcentajes, tasas e intereses para resolver situaciones y problemas relacionados con el entorno cotidiano.

5. Construir expresiones algebraicas y ecuaciones descriptivas de tablas, enunciados, propiedades, generalidades, códigos, recuentos, e interpretar las relaciones numéricas que se dan, implícitamente, en una fórmula conocida o en una ecuación.

6. Utilizar las técnicas y procedimientos básicos del cálculo algebraico para simplificar expresiones algebraicas formadas por sumas, restas y multiplicaciones de polinomios con uno, dos o tres términos que incluyan, como máximo, dos operaciones encadenadas, para factorizar polinomios sencillos de segundo grado con coeficientes y raíces enteras.

7. Resolver problemas sencillos utilizando métodos numéricos, gráficos o algebraicos, cuando se basen en la utilización de fórmulas conocidas o en el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer o de segundo grado o de sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.

8. Utilizar convenientemente la relación de proporcionalidad geométrica para obtener figuras proporcionales a otras, e interpretar las dimensiones reales de figuras representadas en mapas o planos, haciendo un uso adecuado de las escalas, numéricas o gráficas.

9. Utilizar las unidades angulares del sistema métrico sexagesimal, así como las relaciones y las razones de la trigonometría elemental, para resolver problemas trigonométricos de contexto real, con la ayuda, si es preciso, de la calculadora científica.

10. Conocer y utilizar los conceptos y procedimientos básicos de la geometría analítica plana para representar, describir y analizar formas y configuraciones geométricas sencillas.

11. Establecer correspondencias analíticas entre las coordenadas de puntos y vectores y utilizarlas para calcular la distancia entre dos puntos o el módulo de un vector, y reconocer y obtener la ecuación general y explícita de la recta.

12. Reconocer y representar gráficas cartesianas de funciones lineales, cuadráticas, exponenciales y de proporcionalidad inversa que vengan dadas a través de una tabla de valores o de una expresión algebraica.

13. Determinar, a la vista de una gráfica cartesiana sencilla, aquellas características básicas que permitan su interpretación, como son los intervalos de crecimiento y decrecimiento, los puntos extremos, la continuidad y la periodicidad.

14. Interpretar y extraer información práctica de gráficas que se relacionen con situaciones problemáticas que involucren fenómenos sociales o prácticos de la vida cotidiana.

15. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales, correspondientes a distribuciones discretas y continuas, con la ayuda de la calculadora.

16. Determinar e interpretar el espacio muestral y los sucesos asociados a un experimento aleatorio simple.

17. Calcular la probabilidad de que se cumpla un suceso equiprobable utilizando técnicas elementales de conteo, utilización de diagramas de árbol, así como las técnicas de recuento combinatorias adecuadas y la ley de Laplace.

Opción B

Contenidos

1. Aritmética y álgebra.

Expresiones decimales exactas o ilimitadas, periódicas y no periódicas.

Números racionales e irracionales.

El número real. Valor absoluto. Intervalos. Representación gráfica sobre la recta real.

Notación científica. Operaciones en notación científica. Estimaciones, aproximaciones y acotación de errores en los cálculos con decimales y notación científica. Uso de la calculadora.

Potencias de exponente fraccionario y radicales. Relaciones y operaciones elementales.

Polinomios con una indeterminada. Operaciones. Regla de Ruffini. Utilización de las identidades notables y de la regla de Ruffini en la descomposición factorial de un polinomio. Raíces de un polinomio. Potencia de un binomio. Resolución algebraica de ecuaciones de primer y segundo grado con una incógnita. Ecuaciones bicuadradas.

Resolución algebraica y gráfica de un sistema de dos ecuaciones con dos incógnitas.

Desigualdades e inecuación. Inecuaciones y sistemas de inecuaciones con una y dos incógnitas. Resolución gráfica.

Utilización de las ecuaciones de primer y segundo grado y de los sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas en la resolución de problemas.

2. Geometría.

Figuras semejantes. Razón de semejanza. Teorema de Tales.

Razones trigonométricas de un ángulo agudo. Relaciones entre las razones trigonométricas. Resolución de triángulos rectángulos. Uso de la calculadora científica en los cálculos trigonométricos.

Iniciación a la geometría analítica plana. Coordenadas de puntos y vectores. Relación entre las coordenadas de puntos y vectores.

Distancia entre dos puntos y módulo de un vector. Cálculo de las coordenadas del punto medio de un segmento.

Ecuación general y explícita de la recta. Incidencia y paralelismo entre rectas.

Ecuación de la circunferencia.

3. Funciones y gráficas.

Funciones. Expresión algebraica de una función. Variables. Dominio y recorrido de la función.

Estudio gráfico de una función. Características globales de las gráficas: crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, simetrías, continuidad y periodicidad.

Estudio de funciones polinómicas de primer y segundo grado.

Representación gráfica de funciones exponenciales y de proporcionalidad inversa a partir de tablas de valores significativas y con la ayuda de la calculadora científica.

Interpretación, lectura y representación de gráficas en un contexto de resolución de problemas relacionados con los fenómenos naturales, la vida cotidiana y el mundo de la información.

4. Estadística y probabilidad.

Estadística descriptiva unidimensional. Variables discretas y continuas.

Recuento y presentación de datos. Determinación de intervalos y marcas de clase.

Elaboración e interpretación de tablas de frecuencias, gráficos de barras y de sectores, histogramas y polígonos de frecuencia.

Cálculo e interpretación de los parámetros de centralización y dispersión usuales: media, moda, mediana, recorrido, varianza y desviación típica. Experimentos aleatorios. Espacio muestral asociado a un experimento aleatorio. Sucesos. Probabilidad de un suceso. Relación entre la frecuencia y la probabilidad. Propiedades de la probabilidad.

Técnicas de recuento. Obtención de las fórmulas combinatorias (combinaciones, variaciones y permutaciones).

Probabilidad de Laplace. Probabilidad compuesta.

Criterios de evaluación:

1. Identificar, relacionar y representar gráficamente los números reales y utilizarlos en actividades relacionadas con su entorno cotidiano, elegir las notaciones adecuadas y dar significado a las operaciones y procedimientos numéricos involucrados en la resolución de un problema (cálculo mental, manual, con calculadora), valorando los resultados obtenidos de acuerdo con el enunciado.

2. Reconocer las diferentes formas de expresar un intervalo y de representarlo en la recta real.

3. Estimar y calcular expresiones numéricas sencillas de números racionales basadas en las cuatro operaciones elementales y las potencias de exponente entero que involucren, como máximo, tres operaciones encadenadas y un paréntesis), aplicar correctamente las

reglas de prioridad y hacer un uso adecuado de signos y paréntesis.

4. Simplificar expresiones numéricas irracionales sencillas (que contengan una o dos raíces cuadradas) y utilizar convenientemente la calculadora científica en las operaciones con números reales, expresados en forma decimal o en notación científica y aplicar las reglas y las técnicas de aproximación adecuadas a cada caso y valorando lo errores cometidos.

5. Utilizar convenientemente la calculadora científica en las operaciones con números reales, expresados en forma decimal o en notación científica y aplicar las reglas y las técnicas de aproximación adecuadas a cada caso y valorando los errores cometidos.

6. Construir expresiones algebraicas y ecuaciones descriptivas de tablas, enunciados, propiedades, generalidades, códigos, recuentos, ..., e interpretar las relaciones numéricas que se dan, implícitamente, en una fórmula conocida o en una ecuación.

7. Utilizar las técnicas y procedimientos básicos del cálculo algebraico para simplificar expresiones algebraicas formadas por sumas, restas y multiplicación de polinomios con uno, dos o tres términos que incluyan, como máximo, dos operaciones encadenadas, para factorizar polinomios sencillos de segundo grado con coeficientes y raíces enteras y para resolver ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas sencillos de ecuaciones lineales con dos incógnitas. Utilizar la regla de Ruffini y las identidades notables en la factorización de polinomios sencillos de coeficientes enteros.

8. Resolver numérica y algebraicamente ecuaciones e inecuaciones, e interpretar gráficamente los resultados.

9. Plantear y resolver problemas algebraicos que precisen de ecuaciones de primer grado, de segundo grado o de sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas y comprobar la adecuación de sus soluciones a la del problema.

10. Utilizar las unidades angulares del sistema métrico sexagesimal, así como las relaciones y las razones de la trigonometría elemental, para resolver problemas trigonométricos de contexto real, con ayuda, si es preciso, de la calculadora científica.

11. Conocer y utilizar los conceptos y procedimientos básicos de la geometría analítica plana para representar, describir y analizar formas y configuraciones geométricas sencillas.

12. Establecer correspondencias analíticas entre las coordenadas de puntos y vectores y utilizarlas para calcular la distancia entre dos puntos o el módulo de un vector, y reconocer y obtener la ecuación general y explícita de la recta, y utilizarlas en el estudio analítico de las condiciones de incidencia y paralelismo. Ecuación de la circunferencia.

13. Determinar, a la vista de una gráfica cartesiana sencilla, aquellas características básicas que permitan su interpretación, como son el dominio, el recorrido, los intervalos de crecimiento y decrecimiento, los puntos extremos, la continuidad y la periodicidad.

14. Interpretar y extraer información práctica de gráficas que se relacionen con situaciones problemáticas que involucren fenómenos sociales o prácticos de la vida cotidiana.

15. Representar gráficamente e interpretar las funciones constantes, lineales, afines o cuadráticas a través de sus elementos característicos (pendiente de la recta, puntos de corte con los ejes, vértice y ejes de simetría de la parábola) y las funciones exponenciales y de proporcionalidad inversa sencillas a través de las tablas de valores significativas, con la ayuda, si es preciso, de la calculadora científica.

16. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales,

correspondientes a distribuciones discretas y continuas, con la ayuda de la calculadora.

17. Determinar e interpretar el espacio muestral y los sucesos asociados a un experimento aleatorio sencillo y calcular la probabilidad de que se cumpla un suceso equiprobable, utilizando técnicas elementales de conteo, diagramas de árbol, así como técnicas de recuento combinatorias adecuadas y la ley de Laplace.

Música

Introducción

La asignatura de Música en la Educación Secundaria Obligatoria se concibe como continuidad de la enseñanza musical en Primaria, y por ello debe profundizar en los conocimientos, capacidades y actitudes de este primer nivel. En Secundaria la aproximación a lo musical debe ser, no obstante, más específica y analítica, de acuerdo con una evolución en las características del alumnado, que ha desarrollado una mayor capacidad de abstracción. Por ello, deberá contribuir a la formación integral del individuo a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica y al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica ante la creación y la difusión de la música en nuestra sociedad.

La música tiene, sin duda, una importantísima presencia en la vida cotidiana del adolescente y, en consecuencia, ha de tenerla en la educación. Por tanto, es necesario insistir en la trascendencia de la cultura musical en la formación del individuo. Su enseñanza contribuye a formar su sensibilidad artística y a comprender las manifestaciones culturales a lo largo de la historia.

La enseñanza de la Música, además, contribuye al desarrollo integral de la persona facilitando el aprendizaje del resto de las materias. Está demostrado que la disciplina que supone el estudio de la Música desarrolla la capacidad de abstracción y de razonamiento lógico, entre otras muchas capacidades que favorecen el sentido crítico y la autonomía personal.

La doble misión de cualquier enseñanza, la de formar personas para la vida y la de asentar los fundamentos técnicos y científicos del enriquecimiento cultural, debe estar presente en el proceso de la enseñanza musical.

El estudio de esta asignatura debe plantearse como una consolidación de la formación musical del alumno, al tratarse de la última etapa en la que esta materia es obligatoria. La enseñanza debe orientarse, así pues, hacia un afianzamiento de la percepción y la sensibilidad musical del alumno, hacia un dominio de los fundamentos de la expresión musical y hacia un entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y la sociedad.

La planificación de la asignatura debe ir encaminada al cumplimiento de los objetivos propuestos que inciden unas veces en lo que es el conocimiento y uso del lenguaje musical y otras en su evolución a lo largo de la historia con el estudio y análisis de las técnicas positivas en las diferentes corrientes estéticas.

La educación musical pretende formar personas libres capaces de convivir en democracia, que respeten los derechos humanos, conozcan y protejan el patrimonio cultural y artístico, y que sean capaces de gozar estéticamente y, al mismo tiempo, fomentar valores tan necesarios en la actualidad como saber escuchar, dialogar, respetar...

La enseñanza de la música se concreta fundamentalmente en dos aspectos: la adquisición y enriquecimiento de un vocabulario que permita la descripción de fenómenos musicales, y la comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística a la luz de su contexto histórico y social.

El desarrollo de las capacidades de percepción y expresión se adquiere a través de dos herramientas fundamentales:

1. La audición, como instrumento fundamental. Mediante la audición comprensiva se orienta al alumno hacia la identificación de los elementos integrantes del discurso musical y su función dentro de éste. La audición debe ser el punto de partida sobre el cual se inicie el análisis y la reflexión de los fenómenos musicales, para favorecer la capacidad de abstracción y reflexión.

2. Las expresiones instrumental, vocal y corporal, que colaboran en el desarrollo de capacidades motrices, de equilibrio y coordinación. Éstas deben utilizarse apropiadamente dentro de los diferentes niveles de la etapa, teniendo en cuenta las características del alumnado. No se trata de formar cantantes o instrumentistas, sino que, a través de los procedimientos citados, se pretende alcanzar una mejor comprensión del hecho musical ampliando la capacidad receptiva y potenciando la creación de la futura audiencia con capacidad crítica, que necesita la actual sociedad.

Los contenidos del segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria tienen como objetivo principal el conocimiento de los elementos básicos del lenguaje musical y el propósito de ampliar las posibilidades de expresión y comunicación de los alumnos. Estos contenidos pretenden afianzar los conceptos, procedimientos y actitudes necesarios para afrontar en los cursos posteriores un acercamiento a la música en la cultura y la sociedad del pasado y de nuestro tiempo. Como profundización de lo aprendido en Primaria se trabajarán los conceptos básicos del lenguaje musical: el sonido, la melodía, el ritmo, la armonía, la textura, la forma, ... Además, se añade un núcleo de contenidos para aproximarse a la Música en la cultura y la sociedad. Las actitudes elementales para el estudio de la música: la escucha atenta, el silencio, el respeto a los demás, la participación, ..., y como consecuencia de ello el fomento y desarrollo de los valores humanos, forman parte ineludible de los objetivos, la metodología y la evaluación de esta asignatura.

En el tercer curso los contenidos se enriquecen y articulan en torno a cinco núcleos que permiten afianzar y completar los objetivos marcados para la Educación Secundaria Obligatoria. Los cuatro primeros proponen la relación de la creación musical con la sociedad, en el marco de la cultura y el arte, a través de la historia, con la ayuda, entre otros, de los procedimientos básicos para el estudio de la música: la audición, el análisis musical y la interpretación. Los contenidos del último bloque se refieren a la música popular y los medios de comunicación en la sociedad actual, debido a la importancia que hoy en día tienen en la creación, difusión y consumo de la música.

En el cuarto curso los contenidos están organizados en cinco núcleos temáticos que intentan ser atractivos para los alumnos y que completan y amplían los conocimientos adquiridos en tercero, con especial hincapié en las tecnologías de la información y la comunicación, en la música española y en un acercamiento a la música de otras culturas.

La enseñanza de la música precisa potenciar la capacidad de los alumnos para escuchar, reconocer y retener las relaciones que configuran las estructuras musicales. Con este sistema es absolutamente necesaria la participación del alumno al que se debe motivar con estímulos que la faciliten.

Para favorecer esta participación se debe mantener en el aula un clima de silencio y respeto.

La enseñanza del lenguaje musical debe basarse en la vivencia que se experimenta al captar, reconocer e incluso interpretar los elementos melódicos, rítmicos, formales...

Una de las posibilidades más inmediatas y esenciales de la expresión es el canto, que ha sido y es un poderoso medio de comunicación cuyo contenido musical y semántico constituye un recurso didáctico para sentir y hacer sentir la música. Su utilización no sólo debe servir para expresarse y disfrutar, sino que debe utilizarse como herramienta que facilite el análisis y la comprensión de la música.

El uso de los instrumentos, ya sea individual o colectivamente, ayuda a desarrollar capacidades psicomotrices. En todo caso, tanto la práctica vocal como la instrumental sirven para fomentar la disciplina, el autocontrol, la relación con los compañeros y fomentan la capacidad de atención y concentración, así como la sensibilidad musical a través de la educación de la voz y el oído.

El desarrollo de la creatividad se puede fomentar con la improvisación a través del canto, la danza o los instrumentos. Además, la educación de la voz y del oído se vale también de recursos metodológicos como la vocalización, la entonación, los dictados melódico-rítmicos, el movimiento, ... Todas estas prácticas pueden ser previas al canto o a la interpretación instrumental y deben estar encaminadas a la prevención de las dificultades que van a surgir en el aprendizaje de la obra.

El proceso de la enseñanza musical puede ser lento, por eso es bueno utilizar la actividad musical que evite el tedio y el desánimo en los alumnos.

La interdisciplinariedad de la música implica establecer relaciones entre esta y otras asignaturas. A través de este procedimiento el alumno podrá adquirir una formación que le permita valorar críticamente las distintas manifestaciones musicales que ofrece nuestra sociedad.

La audición, el canto, la danza, el comentario de partituras, de textos y de críticas periodísticas, la investigación de campo, la elaboración e interpretación de esquemas, la utilización de los medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación son esenciales para la actividad diaria en el aula de música.

Estos procedimientos podrán completarse con todo tipo de actividades complementarias y extraescolares como la asistencia a conciertos y representaciones de teatro musical (ballets, óperas, zarzuelas, ...). Asimismo, se podrá fomentar en los centros, fuera del horario escolar, la creación de coros, de grupos musicales y de bailes o danzas que favorezcan la convivencia y la disciplina de la participación en grupo.

Objetivos:

1. Reconocer los elementos básicos del lenguaje musical que permitan su análisis e interpretación.

2. Distinguir visual y auditivamente los instrumentos musicales escolares, los de la orquesta y algunos de los más populares, así como las distintas voces.

3. Adquirir las capacidades necesarias para poder elaborar ideas musicales mediante el uso de la voz o los instrumentos, con el fin de enriquecer las posibilidades de expresión.

4. Desarrollar la capacidad de análisis de obras musicales como ejemplos de la creación artística; comprender su uso social y sus intenciones expresivas.

5. Aprender a utilizar las fuentes de información musical (partituras, textos, medios audiovisuales, nuevas tecnologías...) para el conocimiento y apreciación de la música.

6. Adquirir el vocabulario que permita explicar de forma oral y escrita los procesos musicales y establecer valoraciones propias.

7. Fomentar la audición activa y consciente de obras musicales como fuente de enriquecimiento cultural, para favorecer la ampliación y diversificación de los gustos musicales.

8. Participar en actividades musicales, tanto individualmente como en grupo, con apertura de mente, interés y respeto, manteniendo en todo caso el silencio como condición necesaria para realizar la actividad musical, que desarrolla la actitud de saber escuchar y favorece el diálogo.

9. Conocer las distintas manifestaciones musicales a través de la historia y su significación en el ámbito artístico y sociocultural.

10. Iniciar la utilización de las nuevas tecnologías para la reproducción de la música y conocer su importancia en la creación de nuevas músicas.

SEGUNDO CURSO

Contenidos

1. El lenguaje de la música.

El sonido como fenómeno físico y materia prima de la música y su representación gráfica: parámetros del sonido y escritura musical. El pentagrama. Concepto y función de las claves musicales. Los matices. El ritmo en la música: pulso, compás, alteraciones rítmicas y tempo. La melodía: frases y estructuras melódicas. Intervalos y escalas. La armonía: consonancia y disonancia. Construcción de acordes elementales. La textura. La horizontalidad y la verticalidad. Monodia, polifonía, contrapunto, melodía acompañada y homofonía. Procedimientos compositivos y formas de organización musical: principios básicos. Iniciación a las estructuras binarias y ternarias. El rondó y la sonata. Géneros musicales en la cultura occidental.

2. La voz en la música.

Descripción del aparato fonador. La voz en la música. Cualidades y tipos de voz. La canción: análisis de sus elementos constitutivos (ritmo, melodía, armonía y forma) y aspectos interpretativos (afinación, fraseo, expresión, ...). Formas más elementales de la música vocal: estudio y análisis a través de la audición y la partitura. El teatro lírico. La voz y el canto en el teatro: ópera, zarzuela, etc. Práctica de repertorio vocal «a capella», con acompañamiento instrumental o en su caso con movimiento, si procede.

3. Los instrumentos.

Los instrumentos como medio de expresión musical: clasificación y técnicas. Los instrumentos de la orquesta, los instrumentos populares y los instrumentos escolares. Agrupaciones instrumentales: populares, música de cámara y sinfónica. Práctica de las habilidades técnicas en instrumentos escolares: utilización de repertorio adecuado que complemente su aprendizaje.

4. La música en la cultura y la sociedad.

Géneros musicales en la cultura occidental. La música tradicional y la música en la actualidad. La música popular: definición, características y funcionalidad. La presencia de la música en otras manifestaciones artísticas: danza, teatro, artes plásticas, cine, música popular urbana y tradicional. La música popular urbana: diferencias con la música popular folklórica.

Criterios de evaluación:

1. Reconocer los parámetros del sonido, distinguiendo los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música, utilizando un lenguaje técnico apropiado (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta, duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad, matices, indicaciones rítmicas y de tempo, ...).

2. Diferenciar las sonoridades de los instrumentos musicales y su forma, así como los tipos de voces más comunes (soprano, contralto, tenor y bajo).

3. Reconocer y aplicar los ritmos y compases a través de la lectura y de la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

4. Apremiar y distinguir las escalas y esquemas melódicos básicos utilizados en la creación musical (escalas mayores y menores, ...).

5. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes, para desarrollar la creatividad.

6. Conocer, a través de la audición y la partitura, los principios básicos de los procedimientos compositivos y formas de la organización musical.

7. Analizar y comprender el concepto de monodia y polifonía y reconocer, a través de la audición, estos tipos de textura y las formas más sencillas de construcción musical para desarrollar las capacidades de: abstracción, análisis y síntesis.

8. Conocer las características musicales del teatro lírico.

9. Identificar alguna de las manifestaciones musicales estudiadas situándolas en su contexto histórico y social.

10. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas y culturales: arquitectura, escultura, pintura, teatro, cine, ...

11. Respetar las creaciones y actuaciones musicales con actitud crítica y abierta manteniendo la disciplina necesaria para saber dialogar y escuchar en silencio

TERCER CURSO

Contenidos

1. La expresión musical a través de la audición y la interpretación.

1.1 La percepción del sonido y la percepción musical: la audición como vehículo del conocimiento de la música.

Análisis formal. Análisis técnico-musical. Análisis de contexto.

1.2 La interpretación.

Práctica vocal e instrumental en el aula. El intérprete y la obra musical.

2. La música en la cultura y la sociedad.

2.1 El origen de la música occidental: antecedentes.

La música monódica: el canto gregoriano y los trovadores. Los orígenes de la polifonía.

2.2 La música en el Renacimiento.

La polifonía del Renacimiento: formas religiosas y profanas. La música instrumental del Renacimiento. Práctica vocal de obras polifónicas seleccionadas para el nivel del alumno.

2.3 La música en el Barroco.

La música al servicio de la religión y de la monarquía. El teatro musical: origen y desarrollo de la ópera. La música y la religión: oratorio, cantata, pasión. Nuevas formas instrumentales: suite, sonata y concierto.

2.4 Música y músicos del Clasicismo.

Características formales de la música del Clasicismo. Las formas vocales. Las formas instrumentales: la sonata, el concierto y la sinfonía. Los músicos del Clasicismo.

2.5 El Romanticismo musical.

Definición. El pensamiento romántico y su incidencia en la música. La música sinfónica: la sinfonía y el concierto. La música programática. El poema sinfónico. El teatro musical. El piano romántico. El lied. La música de cámara.

2.6 La música del siglo XX.

Los antecedentes: el Impresionismo. Las vanguardias. Corrientes de la música contemporánea.

2.7 La danza como manifestación cultural.

Evolución y contexto histórico y social. Tipos de danza: popular, cortesana, clásica, contemporánea, ... El estudio de la danza a través de los medios audiovisuales y, si se estima oportuno, de la práctica en el aula.

3. La música popular y su difusión.

3.1 La música popular urbana.

Manifestaciones. La música popular y la sociedad actual.

3.2 La difusión de la música a través de los medios de comunicación.

Los medios de grabación del sonido. La música en la radio y la televisión. La música en el cine. Utilización de los medios audiovisuales en el aula.

Criterios de evaluación:

1. Saber aplicar el lenguaje técnico-musical necesario para realizar análisis de audiciones y partituras.
2. Diferenciar, a través de la audición, las sonoridades y las técnicas expresivas de los instrumentos de la orquesta y los diferentes registros y cualidades de las voces, así como las agrupaciones vocales e instrumentales más comunes.
3. Deducir, a partir del análisis de una partitura, los elementos que la configuran como medio de identificación y localización estilística.
4. Saber interpretar obras musicales en los instrumentos del aula o canciones a solo y a coro, de dificultad adecuada a sus conocimientos y capacidades.
5. Distinguir, a través de la audición, las formaciones vocales e instrumentales más usuales.
6. Relacionar los diversos estilos musicales con su contexto histórico.
7. Establecer las diferencias y similitudes de los estilos artísticos musicales a través de la audición y el análisis.
8. Reconocer las distintas manifestaciones de la danza y su evolución en el tiempo.
9. Caracterizar la función de los medios de comunicación como elementos de difusión de la música.
10. Mantener en toda la actividad musical y de trabajo la disciplina y el silencio necesarios.

CUARTO CURSO

Contenidos

1. Música, imagen y tecnología.

1.1 La electrónica y la informática aplicadas a la música.

Instrumentos electrónicos. Introducción a la Informática musical: aplicaciones básicas en la creación y en la educación musical.

1.2 La música y el cine.

Funcionalidad y significación. Los compositores cinematográficos. Evolución de la música cinematográfica: del cine mudo al cine actual.

1.3 La música en radio y televisión. La música y la publicidad.

2. Música popular urbana.

Definición y concepto: diferencias entre la música popular urbana, la música folclórica y la música llamada culta. El origen de la música popular urbana: el salón, el teatro y las variedades. El jazz: origen, evolución y difusión. La canción como medio de expresión de la música popular urbana: tipología. La música popular juvenil: aspectos estéticos y sociológicos. Movimientos de la música popular urbana actual.

3. La música española.

La música en el medievo: las Cantigas y el canto religioso. Los polifonistas del Renacimiento. La música profana: villancicos, canciones y romances. El Barroco: teatro musical, música religiosa y civil. Música y sociedad en la España de los siglos XIX y XX.

4. La música tradicional en España.

Las tradiciones musicales en España: influencias y diversidad. El canto en la música popular española: funcionalidad. El baile, la danza y su música. Los instrumentos tradicionales.

5. Músicas del mundo.

5.1 Folclore, etnomusicología y antropología de la música.

La investigación de la música en otras culturas.

5.2 La música tradicional y popular en Iberoamérica.

La música indígena. La influencia de la música hispana. La canción, la danza y los instrumentos en Iberoamérica.

5.3 La música de otras culturas: África y lejano Oriente.

La música oriental: China, Japón, la India y otros lenguajes. La música en África. La música y el islam. La música en el África negra.

Criterios de evaluación:

1. Saber reconocer, leer, escribir y reproducir los elementos del lenguaje relacionados con la organización del discurso musical.
2. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.
3. Analizar los procesos de producción musical (partituras, grabaciones, ...) valorando la intervención de los distintos profesionales.
4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad.
5. Saber analizar obras musicales atendiendo a sus características formales y rasgos estilísticos más significativos, y situarlas en su contexto cultural.
6. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales, consultando las fuentes documentales necesarias.
7. Valorar el papel de las nuevas tecnologías en la creación y reproducción de la música.
8. Reconocer los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su contexto histórico y social.
9. Valorar el papel de las nuevas tecnologías en la creación y reproducción de la música.

Tecnología

Introducción

La tecnología se definiría, desde su raíz filológica, como una asignatura de conocimiento fundamentada sobre los métodos y procedimientos empleados para la satisfacción de necesidades humanas, individuales y colectivas, empleando para ello los recursos de la sociedad en la que está inmersa.

La aceleración que se ha producido en el desarrollo tecnológico durante el siglo XX justifica la necesidad formativa en este campo. El ciudadano precisa los conocimientos necesarios para ser un agente activo en este proceso, ya sea como consumidor de los recursos que la tecnología pone en sus manos o como productor de innovaciones. Desde esta responsabilidad, este currículo pretende definir esos conocimientos y las líneas metodológicas que orientan su didáctica.

En concreto, la asignatura de Tecnología en la Educación Secundaria Obligatoria trata de fomentar el aprendizaje de conocimientos y el desarrollo de destrezas que permitan, tanto la comprensión de los objetos técnicos como su utilización. Pretende también que los alumnos usen las Tecnologías de la Información y la Comunicación como herramientas en este proceso, y no como fin en sí mismo. Asimismo, se plantea el desarrollo de la capacitación necesaria para fomentar el espíritu innovador en la búsqueda de soluciones a problemas existentes. Por tanto, podemos entender que la asignatura de Tecnología se articula en torno a un binomio conocimiento-acción, donde ambos deben tener un peso específico equivalente. Una continua manipulación de materiales sin los conocimientos técnicos necesarios nos puede conducir al mero activismo y, del mismo modo, un proceso de enseñanza-aprendizaje puramente académico, carente de experimentación, manipulación y construcción, puede derivar a un enciclopedismo tecnológico inútil.

Desde estos postulados, se plantea la necesidad de una actividad metodológica que se apoye en tres principios. Por una lado, la adquisición de los conocimientos técnicos y científicos necesarios para la comprensión y el desarrollo de la actividad tecnológica se hacen imprescindibles. En segundo lugar, estos conocimientos adquieren su lugar, si se aplican al análisis de los objetos tecnológicos existentes y a su posible manipulación y transformación, sin olvidar que este análisis se debe enmarcar trascendiendo al propio objeto e integrándolo en el ámbito social y cultural de la época en que se produce. En tercer lugar, la posibilidad de emular procesos de resolución de problemas a través de una metodología de proyectos se convierte en remate de este proceso de aprendizaje y adquiere su dimensión completa apoyado en las dos actividades precedentes. Además, esta última actividad exige que los alumnos trabajen en grupo, desarrollando cualidades necesarias para la actividad laboral con una metodología moderna, más difíciles de alcanzar en otras asignaturas.

Para la acción metodológica descrita anteriormente, es el profesor el que desde la programación de aula deberá dar forma a los contenidos y objetivos propuestos en el currículo, dando soporte argumental a las acciones correspondientes de análisis y de formulación de proyectos.

Los contenidos se estructuran en torno a los principios científicos y técnicos necesarios para el quehacer tecnológico, y dentro de la enorme multiplicidad de técnicas y conocimientos que confluyen, se han articulado en los siguientes bloques, de manera que el alumno pueda establecer una visión comprensiva desde las tecnologías manuales hasta las tecnologías de la información y la comunicación:

1. Materiales de uso técnico.
2. Técnicas de expresión y comunicación gráfica.
3. Estructuras y mecanismos.
4. Energía y su transformación.
5. Electricidad y electrónica.
6. Instalaciones técnicas.
7. Tecnologías de la información.
8. Tecnologías de la comunicación.
9. Internet y comunidades virtuales.
10. Control y robótica.
11. Tecnología y sociedad.

El profesor en su programación de aula deberá fomentar la integración de los distintos bloques tecnológicos en las unidades didácticas que establezca, respetando en todo caso los contenidos fijados para cada curso, en función de los condicionantes didácticos particulares y de la propia lógica del proceso industrial y técnico.

Asimismo, resulta recomendable que el alumno realice una actividad de elaboración de proyectos con carácter globalizador de todos los bloques y contenidos tecnológicos como trabajo de final de curso.

Objetivos:

1. Adquirir conocimientos y destrezas técnicas, y emplearlos junto con los adquiridos en otras áreas, para el análisis, intervención, diseño y elaboración de objetos y sistemas tecnológicos

2. Analizar objetos y sistemas técnicos para comprender su funcionamiento, conocer sus elementos y las funciones que realizan; aprender la mejor forma de usarlos y controlarlos, entender las razones que condicionan su diseño y construcción y valorar las repercusiones que ha producido su existencia.

3. Abordar con autonomía y creatividad problemas tecnológicos sencillos trabajando de forma ordenada y metódica, seleccionando y elaborando la documentación pertinente, concibiendo, diseñando y construyendo objetos o sistemas que resuelvan el problema estudiado, evaluando su idoneidad.

4. Expresar y comunicar ideas y soluciones técnicas y explorar su viabilidad, empleando los recursos adecuados.

5. Desarrollar habilidades necesarias para manipular con precisión herramientas, objetos y sistemas tecnológicos, siguiendo un proceso ordenado y planificado, desarrollando hábitos que contribuyan activamente a la consecución de un entorno agradable y seguro.

6. Desarrollar actitudes de responsabilidad y colaboración en el trabajo en equipo, en la toma de decisiones y ejecución de las tareas, manteniendo una actitud de respeto abierta y flexible en la búsqueda de soluciones.

7. Asumir de forma activa el avance y la aparición de nuevas tecnologías, incorporándolas a su quehacer cotidiano.

8. Utilizar Internet para localizar información en diversos soportes contenida en diferentes fuentes (páginas web, imágenes, sonidos, programas de libre uso).

9. Organizar y elaborar la información recogida en las diversas búsquedas y presentarla correctamente.

10. Intercambiar y comunicar ideas utilizando las posibilidades de Internet (e-mail, chat, videoconferencias, ...).

11. Desarrollar interés y curiosidad hacia la actividad tecnológica, generando iniciativas de investigación sobre los problemas y necesidades y su solución con diferentes sistemas técnicos, así como de búsqueda y elaboración de nuevas realizaciones tecnológicas que lo aborden.

12. Analizar y valorar críticamente la influencia del desarrollo tecnológico sobre la sociedad y el medio ambiente y la interrelación entre ellos.

PRIMER CURSO

Contenidos

1. Materiales de uso técnico.

Materiales de uso habitual: clasificación general. Materiales naturales y transformados. La madera: constitución. Propiedades y características. Maderas de uso habitual. Identificación de maderas naturales y transformadas. Derivados de la madera: papel y cartón. Tableros artificiales. Aplicaciones más comunes de las maderas naturales y manufacturadas. Técnicas básicas e industriales para el trabajo con madera. Manejo de herramientas y uso seguro de las mismas. Elaboración de objetos sencillos empleando la madera y sus transformados como materia fundamental.

2. Técnicas de expresión y comunicación gráfica.

Instrumentos de dibujo: de trazado y auxiliares. Uso de la regla, escuadra, cartabón, compás. Conocimiento y uso de dichos instrumentos de medida. Metrología. Soportes, formatos y normalización. Boceto y croquis como herramientas de trabajo y comunicación. Análisis de objetos mediante la descomposición en vistas. Introducción a la representación en perspectiva.

3. Estructuras y mecanismos.

Tipos de estructuras resistentes: masivas, entramadas, trianguladas. Colgadas. Estructuras de barras. Triangulación. Esfuerzos básicos. Elementos resistentes. Aplicaciones. Elementos estructurales básicos a través del análisis de una estructura convencional: cimentación, soportes, vigas, forjados.

4. Electricidad y electrónica.

Introducción a la corriente eléctrica, definición y magnitudes básicas: voltaje, resistencia, intensidad. Ley de Ohm. Descripción de circuitos eléctricos simples: funcionamiento y elementos. Introducción al circuito en serie y en paralelo. Efectos de la corriente eléctrica: luz y calor. Análisis de objetos técnicos que apliquen estos efectos. Aplicación práctica de estos conceptos a la elaboración de proyectos sencillos.

5. Tecnologías de la información.

El ordenador, sus elementos, funcionamiento y manejo básico. Descripción básica de la CPU y los periféricos: impresora, monitor, teclado, ratón. El ordenador como herramienta de expresión y comunicación de ideas: procesadores de texto. Edición de archivos. Tablas y gráficos en un texto. Introducción a otras aplicaciones ofimáticas. El ordenador como herramienta de búsqueda de información: enciclopedias virtuales y otros soportes.

6. Internet y comunidades virtuales.

Búsqueda de información a través de Internet.

7. Tecnología y sociedad.

La tecnología como respuesta a las necesidades humanas: fundamento del quehacer tecnológico. El proceso inventivo y de diseño: identificación del problema o necesidad, exploración e investigación del entorno, búsqueda de información, resolución de problemas, planificación y organización de tareas, gestión y valoración de trabajos.

Criterios evaluación:

1. Conocer las propiedades básicas de la madera como material técnico, sus variedades y transformados más empleados, identificarlos en las aplicaciones técnicas más usuales y emplear sus técnicas básicas de conformación, unión y acabado de forma correcta, manteniendo los criterios de seguridad adecuados.

2. Expresar mediante vistas y perspectivas objetos sencillos, con el fin de comunicar un trabajo técnico.

3. Identificar, en sistemas sencillos, elementos resistentes y los esfuerzos a los que están sometidos.

4. Identificar los elementos fundamentales de un circuito eléctrico y su función dentro de él.

5. Identificar los componentes fundamentales del ordenador y sus periféricos, explicando su misión en el conjunto.

6. Emplear el ordenador como herramienta de trabajo, con el objeto de procesar textos, localizar y manejar información de diversos soportes.

SEGUNDO CURSO

Contenidos

1. Materiales de uso técnico.

Materiales férricos: el hierro: extracción, fundición y acero. Obtención. Propiedades características: mecánicas, eléctricas, térmicas. Aplicaciones. Metales no férricos: cobre, aluminio. Obtención y propiedades mecánicas, eléctricas, térmicas. Aplicaciones. Distinción de los diferentes tipos de metales y no metales. Técnicas básicas e industriales para el trabajo con metales. Tratamientos. Manejo de herramientas y uso seguro de las mismas.

2. Técnicas de expresión y comunicación gráfica.

Sistemas de representación. Perspectivas: caballera, isométrica. Proporcionalidad entre dibujo y realidad. Escalas. Acotación. Metrología e instrumentos de medida de precisión: calibre, micrómetro. Conocimiento y uso de dichos instrumentos de medida.

3. Estructuras y mecanismos.

Máquinas simples: poleas, palancas. Descripción y funcionamiento de mecanismos de transmisión y transformación de movimientos: poleas, engranajes, tornillo sin fin, piñón y cremallera, leva, rueda excéntrica, biela y manivela. Relación de transmisión. Aplicaciones. Análisis del funcionamiento de máquinas simples y aplicaciones en proyectos.

4. Electricidad y electrónica.

Circuito eléctrico: magnitudes eléctricas básicas. Simbología. Ley de Ohm. Circuito en serie, paralelo, mixto. Energía y potencia. Efectos de la corriente eléctrica: electromagnetismo. Aplicaciones. Máquinas eléctricas básicas: dinamo y motor de corriente continua. Generación de la corriente eléctrica. Alternador. Aplicaciones de los elementos eléctricos de forma práctica en algún proyecto sencillo.

5. Energía y su transformación.

Fuentes de energía: clasificación general. Energías renovables y no renovables. Energías no renovables. Combustibles fósiles: petróleo y carbón. Transformación de energía térmica en mecánica: la máquina de vapor, el motor de combustión interna, la turbina y el reactor. Descripción y funcionamiento.

6. Tecnologías de la información.

Componentes del ordenador: elementos de entrada, salida y proceso. Periféricos habituales. Introducción a la comunicación entre periféricos y CPU. Herramientas básicas para el dibujo vectorial y el grafismo artístico. Aplicación genérica de algún programa de dibujo y diseño. Iniciación a la hoja de cálculo. Fórmulas. Elaboración de gráficas.

7. Internet y comunidades virtuales.

El ordenador como medio de comunicación: Internet. Páginas web. Correo electrónico. Chats, foros. Empleo práctico de estas herramientas.

Criterios de evaluación:

1. Conocer las propiedades básicas de los metales como materiales técnicos, sus variedades y transformados más empleados, identificarlos en las aplicaciones técnicas más usuales, y emplear sus técnicas básicas de conformación, unión y acabado de forma correcta, manteniendo los criterios de seguridad adecuados.

2. Expresar mediante vistas y perspectivas objetos sencillos, con el fin de comunicar un trabajo técnico.

3. Señalar en máquinas complejas los mecanismos simples de transformación y transmisión de movimientos que las componen, explicando su funcionamiento en el conjunto. Calcular la relación de transmisión en los casos en los que proceda.

4. Realizar montajes de circuitos eléctricos sencillos en corriente continua, empleando pilas, interruptores, resistencias, bombillas, motores, electroimanes y relés, como respuesta a un fin predeterminado.

5. Distinguir las partes de un motor de explosión y describir su funcionamiento.

6. Emplear el ordenador como herramienta de trabajo, con el objeto de procesar textos, localizar y manejar información de diversos soportes.

7. Realizar dibujos geométricos y artísticos utilizando algún programa de diseño gráfico sencillo.

8. Emplear hojas de cálculo introduciendo fórmulas y elaborando gráficas.

TERCER CURSO

Contenidos

1. Materiales de uso técnico.

Introducción a los plásticos: clasificación. Obtención. Propiedades características. Aplicaciones industriales y en viviendas. Técnicas básicas e industriales para el trabajo con plásticos. Herramientas y uso seguro de las mismas. Materiales de construcción: pétreos, cerámicos. Propiedades características. Propiedades mecánicas de los materiales.

2. Electricidad y electrónica.

Circuito eléctrico: corriente alterna y corriente continua. Potencia y energía eléctrica. Montajes eléctricos sencillos: circuitos mixtos. Inversor del sentido de giro. Conocer y aprender a manejar aparatos de medida básicos: voltímetro, amperímetro, polímetro. Realización de medidas sencillas. Introducción a la electrónica básica: el transistor como interruptor. Descripción de componentes y montajes básicos. El circuito integrado. Aplicación de los elementos eléctricos y técnicas de medida en algún proyecto sencillo.

3. Energía y su transformación.

Energía eléctrica: generación, transporte y distribución. Centrales. Descripción y tipos de centrales hidroeléctricas, térmicas y nucleares. Tratamiento de los residuos. Energías renovables: sistemas técnicos para el aprovechamiento de la energía eólica, solar, mareomotriz, diferencias térmicas, biomasa. Importancia del uso de energías alternativas.

4. Instalaciones técnicas.

Instalaciones en la vivienda. Descripción de las instalaciones: eléctricas, gas, calefacción, agua y saneamiento.

5. Tecnologías de la información.

Arquitectura y funcionamiento del ordenador. Componentes internos: descripción y funcionalidad. Transmisión de la información. Sistema operativo. Introducción al concepto de programación, lenguajes y desarrollo de aplicaciones. Introducción a los procesos de fabricación de productos asistida por ordenador. El ordenador como organización de la información: gestor de bases de datos. Búsqueda de información, creación y actualización de una base de datos.

6. Tecnologías de la comunicación.

Comunicación alámbrica e inalámbrica: corriente eléctrica y ondas electromagnéticas. Transmisión de señal luminosa. Conductores de cobre y fibra de vidrio. Telefonía, radio y televisión. El espacio radioeléctrico.

7. Internet y comunidades virtuales.

El ordenador como herramienta de comunicación: comunidades y aulas virtuales. Chats y videoconferencia. Foros. Internet. Elaboración de páginas web. Correo electrónico. Creación de un foro tecnológico.

8. Control y robótica.

Máquinas automáticas y robots: automatismos. Arquitectura de un robot. Elementos mecánicos y eléctricos para que un robot se mueva. Introducción a los sistemas de control y potencia.

9. Tecnología y sociedad.

Tecnología y medio ambiente: impacto ambiental del desarrollo tecnológico. Contaminación. Agotamiento de los recursos energéticos y de las materias primas. Tecnologías correctoras. Desarrollo sostenible.

Criterios de evaluación:

1. Conocer las propiedades básicas de los plásticos como materiales técnicos, identificarlos en objetos de uso habitual, y emplear sus técnicas básicas de conformación y unión de forma correcta y con seguridad.

2. Conocer las características y variedades habituales de los materiales empleados en la construcción, pétreos, sus aplicaciones técnicas y técnicas de conformación y uso.

3. Montar un circuito sencillo con componentes electrónicos, empleando al menos diodos, transistores y resistencias, a partir de un esquema predeterminado.

4. Conocer los distintos medios de producción de la energía eléctrica, su transformación y transporte, valorando el uso de energías alternativas.

5. Describir los elementos fundamentales que componen las distintas instalaciones de una vivienda y su funcionamiento básico.

6. Identificar los elementos que constituyen la arquitectura física del ordenador y los procesos lógicos que explican su funcionamiento.

7. Emplear el ordenador como instrumento para buscar información en Internet y comunicarse por medio de correo electrónico, chat y videoconferencia.

8. Localizar información utilizando un gestor de bases de datos. Crear una base de datos, actualizar y modificar una base de datos ya creada.

9. Describir esquemáticamente los sistemas de telefonía alámbrica, radio y televisión, y los principios básicos de su funcionamiento.

10. Identificar automatismos en sistemas técnicos cotidianos describiendo la función que realizan.

11. Montar, utilizando sistemas mecánicos y eléctricos, un robot sencillo con capacidad de movimiento dirigido.

12. Reconocer el impacto que sobre el medio produce la actividad tecnológica, y comparar los beneficios de esta actividad frente a los costes medioambientales que supone, valorando especialmente la necesidad de ahorro energético y tratamiento de los residuos.

CUARTO CURSO

Contenidos

1. Técnicas de expresión y comunicación gráfica.

Introducción al dibujo asistido por ordenador: dibujo en dos dimensiones. Conocimiento de los sistemas CAD, CAM, CAE. Realización de dibujos sencillos.

2. Electricidad y electrónica.

Descripción y análisis de sistemas electrónicos por bloques: entrada, salida y proceso. Componentes electrónicos básicos: condensador, transistor, resistencias, circuitos integrados simples. Dispositivos de entrada: interruptores, resistencias que varían con la luz y la temperatura. Dispositivos de salida: zumbador, relé, led, diodo. Dispositivos de proceso: los integrados. Aplicaciones en montajes sencillos.

3. Tecnologías de la información.

El ordenador como dispositivo de control: señales analógicas y digitales. Comprensión de la lógica de funcionamiento interno. Transmisión de la información por medio de señal eléctrica. Adquisición de datos. Programas de control. Tratamiento de la información numérica a través de hojas de cálculo. Comunicación entre ordenadores: redes informáticas.

4. Tecnologías de la comunicación.

Comunicación inalámbrica: señal moduladora y portadora. Comunicación vía satélite, telefonía móvil. Descripción y principios técnicos. Grandes redes de comunicación de datos. Perspectiva de desarrollo. Control y protección de datos.

5. Internet y comunidades virtuales.

Internet. Descripción. Principios técnicos de su funcionamiento. Comunidades y aulas virtuales. Conexiones a Internet. Tipos: RDSI, ADSL, cable.

6. Control y robótica.

Percepción del entorno: sensores empleados habitualmente. Aplicaciones en la industria, medicina, ... Lenguajes de control de robots: programación. Realimentación del sistema. Introducción a los sistemas neumáticos e hidráulicos: principios, elementos, aplicaciones básicas.

7. Tecnología y sociedad.

Tecnología y su desarrollo histórico. Hitos fundamentales: revolución neolítica, revolución industrial, aceleración tecnológica del siglo xx. Interrelación entre tecnología y cambios sociales y laborales. Evolución de los objetos técnicos con el desarrollo de los conocimientos científicos y tecnológicos, las estructuras socioeconómicas y la disponibilidad de distintas energías.

Criterios de evaluación:

1. Emplear el ordenador como herramienta de diseño asistido para representar gráficamente objetos sencillos.

2. Identificar los bloques de entrada, salida y proceso en un sistema electrónico real y su función.

3. Montar un sistema electrónico sencillo empleando bloques de entrada, salida y proceso.

4. Manejar la hoja de cálculo para el tratamiento de la información numérica y analizar pautas de comportamiento.

5. Describir básicamente una red de ordenadores de área local y la red Internet, instalar y configurar una conexión y utilizarlas con soltura.

6. Describir un sistema de comunicaciones vía satélite, y otro de telefonía móvil, describiendo los principios de funcionamiento.

7. Montar un robot que incorpore varios sensores para adquirir información en el entorno en el que actúa.

8. Desarrollar un programa que permita controlar un robot y su funcionamiento de forma autónoma en función de la realimentación que reciba.

9. Utilizar el ordenador como herramienta de adquisición e interpretación de datos y como realimentación de otros procesos con los datos obtenidos.

10. Reconocer los hitos fundamentales del desarrollo tecnológico y la evolución de algunos objetos técnicos, valorando su implicación en los cambios sociales y laborales.

11. Valorar las posibilidades de un desarrollo sostenible con las posibilidades medioambientales y la repercusión sobre la actividad tecnológica.

Sociedad, Cultura y Religión

Introducción

La asignatura de Sociedad, Cultura y Religión consta de dos opciones: confesional y no confesional.

Dado que estas enseñanzas forman parte de la programación escolar, el conjunto de la asignatura, en su doble vertiente, confesional y no confesional, deberá proporcionar al conjunto de los alumnos una formación humanística lo más completa posible y garantizar su calidad formativa.

Deberá enmarcar la expresión religiosa en su contexto histórico y social y dotar a ésta de un sentido de evolución en el tiempo, incluida la dimensión biográfica de los fundadores de las grandes religiones.

Asimismo, incluirá la dimensión cultural y artística del hecho religioso, de manera que su conocimiento contribuya, en todo caso, al mejor acercamiento de los alumnos a las distintas expresiones culturales.

Finalmente posibilitará el análisis comparado de los contenidos y líneas básicas de las grandes religiones vigentes hoy en el mundo y su relación con un orden político basado en los derechos fundamentales de las personas.

Dentro de la asignatura de Sociedad, Cultura y Religión, su opción no confesional, entiende el hecho religioso como un elemento de la civilización, y las manifestaciones y expresiones históricas de las distintas religiones, como fenómenos que han influido en mayor o menor grado en la configuración social y cultural de los pueblos y en su trayectoria histórica. En consecuencia, la opción no confesional de la asignatura de Sociedad, Cultura y Religión viene a contribuir a la formación humanística de los alumnos, que completan con ella los conocimientos adquiridos en otras asignaturas.

Con ese fin, la asignatura de Sociedad, Cultura y Religión, en su opción no confesional, encuadrará el hecho religioso dentro de las siguientes dimensiones:

La dimensión histórica y cultural, que sitúa el conocimiento de las religiones en su realidad histórica concreta, con sus proyecciones positivas y negativas tanto en la configuración de las sociedades en las que surgen e influyen como en las relaciones entre los pueblos. También tienen cabida aquí los condicionamientos y claves culturales que configuran las manifestaciones de la religión, así como los condicionamientos religiosos que han

influido en los hechos políticos, sociales y culturales de la civilización.

La dimensión humanística, que será desarrollada mediante la combinación de tres tipos diferentes de factores relativos a las religiones: primero, las raíces religiosas de muchas estructuras, costumbres y usos sociales de la actualidad; segundo, las diferencias entre los códigos de conducta individual y de relación que sustentan las distintas religiones, derivadas de sus respectivas concepciones del mundo; tercero, la importancia determinante de la libertad de las conciencias y de la libertad religiosa como elementos esenciales de un sistema político de libertad y convivencia.

La dimensión científica, consistente en la consideración de los hechos religiosos a la luz de la metodología de la historia y de las ciencias sociales y de la naturaleza para distinguir con claridad lo que corresponde a éstas y es propio de la dimensión específicamente religiosa.

La dimensión moral, resultado del análisis de los diferentes sistemas morales propios de cada religión y del estudio de las diversas posturas que las distintas religiones mantienen respecto de los grandes problemas actuales de la Humanidad.

Por otra parte, debe recordarse que las religiones más importantes transmiten su tradición y contenidos en fuentes escritas de alto valor literario, por lo que la lectura de los documentos que contienen leyendas, narraciones, discursos doctrinales o poesía religiosa deberá contribuir al fin buscado en la totalidad de la programación educativa que es el de estimular el interés del alumno por la lectura, su nivel de información y su capacidad de comprensión de diferentes realidades. Asimismo, las representaciones que las distintas culturas han realizado de la religión, como las imágenes, símbolos y rituales de cada sistema religioso, deberá estimular también el ejercicio de valoración estética de las manifestaciones artísticas de lo religioso. Por último, dada la importancia que la sociedad concede a la conservación, reconstrucción y conocimiento del patrimonio religioso de la Humanidad por sus valores históricos y artísticos, las tecnologías de la información y la comunicación servirán para facilitar al alumno el acceso y conocimiento de todo ese rico patrimonio.

Por otro lado, en el proceso que el alumno de Educación Secundaria va desarrollando en torno a las grandes cuestiones del sentido de la vida, descubre y constata la religión como una de las fuentes de sentido que la Humanidad ha ido desarrollando a lo largo de la historia. Por eso, el alumno de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria efectuará un recorrido por las religiones en su historia, desde la Prehistoria, Mesopotamia y Egipto, las religiones indoeuropeas, Grecia y Roma. Y más tarde, a partir del segundo curso, analizará los grandes temas del fenómeno religioso, la realidad de Dios en las distintas religiones y las grandes respuestas que éstas han dado a las cuestiones sobre el sentido de la vida, poniendo especial énfasis en las tres religiones mono-teístas presentes en la historia de nuestra cultura. En cuarto curso conocerán la existencia de los principales debates y reflexiones sobre el hecho religioso, forjados en Occidente desde el Racionalismo del siglo XVII y la Ilustración del siglo XVIII. El programa incluye, también, el análisis de los intentos totalitarios de abolir la religión, o convertirla, como en la Antigüedad, en una ideología de Estado.

La metodología utilizada tanto en la programación como en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la asignatura deberá tener en cuenta los siguientes principios:

Primero. El objeto del aprendizaje no es sólo el mensaje religioso o el contenido de las creencias y las normas morales de una religión, sino la totalidad de la realidad

religiosa, es decir, que debe incluirse también el conjunto de manifestaciones, acontecimientos, hechos de todo tipo, personas... Y no sólo en el ámbito interior del grupo o movimiento religioso, sino en el ámbito de la sociedad, la historia y la cultura en el que cada hecho religioso ha tenido lugar. La relación, por tanto, con el entramado interdisciplinar (historia, geografía, arte, literatura...) ha de ser una constante en las propuestas de aprendizaje.

Segundo. La construcción del conocimiento religioso. Al centrarse no tanto en el mensaje religioso cuanto en la realidad religiosa total, la enseñanza no confesional de la religión permite establecer un itinerario ajustado al proceso de construcción de conocimiento de lo religioso, que tenga en cuenta las capacidades operativas del niño y los procesos de la elaboración del conocimiento. Ello va a suponer programas que partan del conocimiento globalizado de lo religioso y se encaminen hacia un conocimiento diferenciado de los distintos elementos de la realidad religiosa. Asimismo, se presentarán programas que, partiendo de la percepción sensorial de los significantes religiosos, avancen progresivamente hacia la conceptualización y sistematización científica de la totalidad de los contenidos religiosos.

Tercero. La elaboración de proyectos de búsqueda y contraste adquiere en esta asignatura una particular relevancia, dado que el aprendizaje de diálogo e intercambio de propuestas entre los componentes del grupo constituye uno de los objetivos primordiales de la asignatura. El profesor deberá, tanto promover el diálogo como guardarse de cualquier tipo de proselitismo como de sincretismo; siendo su tarea fundamental la de proporcionar datos, organizar el juego del intercambio y promover acuerdos entre los alumnos.

Cuarto. El hilo conductor de las manifestaciones artísticas, culturales y populares. El objetivo final de esta asignatura busca proporcionar a los alumnos claves para mejor interpretar los referentes religiosos con los que se puede encontrar. De ahí la importancia de articular el desarrollo de los contenidos a partir de las manifestaciones religiosas artísticas y culturales mostrando así cómo la religión ha configurado toda una simbología real. Desde esta asignatura, igualmente, se orientará al alumno en la discriminación y jerarquización de la información que sobre las diferentes tradiciones religiosas aparece en las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en todas sus manifestaciones.

Quinto. La atención a los relatos originales. Es conveniente poner en contacto al alumno con los relatos originales de las diferentes tradiciones religiosas en un esfuerzo por el acceso directo a las fuentes. El desarrollo de los contenidos procurará acompañar al alumno en este proceso de acercamiento, no siempre fácil, dadas las características especiales de este tipo de relatos.

Objetivos:

1. Encuadrar el nacimiento y desarrollo de las religiones dentro de una situación histórica que permita al alumno situarlas en el contexto político, social y cultural en el que surgieron y se desarrollaron, y relacionarlas con la evolución de los pueblos en las diferentes facetas de su realidad histórica.

2. Conocer los hechos más significativos de las tres religiones que han influido en la historia y la cultura de España y sus principales aportaciones a la evolución política, cultural y social de nuestro país.

3. Aplicar estructuras y métodos propios del estudio científico de la religión al conocimiento de los hechos y problemas actuales de las religiones.

4. Analizar los factores que subyacen al hecho religioso, las realidades, aspiraciones o problemas humanos que lo animan, y relacionar los hechos religiosos del pasado con las manifestaciones actuales de la religión.

5. Valorar las tradiciones religiosas y el patrimonio sociocultural que han generado.

6. Conocer y valorar las posturas más significativas que, desde la filosofía o desde otras manifestaciones de la cultura se han mantenido sobre la religión, tanto a lo largo de la historia como en la actualidad.

7. Analizar los sistemas morales propuestos por las diferentes religiones, comparar cada uno de sus elementos, la coherencia que muestran entre ellos y las implicaciones personales y sociales que tienen.

8. Analizar los procesos históricos, intelectuales, culturales y políticos, que han convertido la libertad de conciencia y la libertad religiosa en el fundamento de la civilización occidental.

PRIMER CURSO

Contenidos

Historia de las religiones:

1. Arte y religión en los pueblos prehistóricos.

Interpretación del paradigma religioso en cuevas y cavernas durante la prehistoria: la religión de la cueva, paradigma telúrico. La Madre Tierra.

La sociedad de cazadores y los cultos totémicos y cultos del hacha: las representaciones del arte rupestre y su significado religioso.

Los cultos funerarios y significación de los enterramientos.

2. La religión en Mesopotamia y Egipto.

Mesopotamia: las ciudades-estado y su dios. El «Temenos» de la ciudad-estado y el Zigurat: Dios en el cielo; el rey, su mediador. El poder de la clase sacerdotal y la administración de la ciudad-estado. Deberes religiosos y deberes ciudadanos. El código de Hamurabi. Mesopotamia: las ciudades-estado y su dios.

Las claves de la religión de Egipto.

Las claves de la religión de Egipto: el sol (dador de vida) y el Nilo (concepto de «Creación»). Las grandes etapas de la religión egipcia: el fin del Reino Antiguo y la valoración de la muerte (Ra-Osiris, exaltación del culto a los muertos). La revolución religiosa de Amenofis IV (Akenaton). El culto al faraón y los grandes templos de Ramsés II. El dominio de la política egipcia por la clase sacerdotal.

3. Religiones de la tradición indoeuropea: hinduismo, budismo.

Múltiples dioses y fuerzas de la naturaleza en el hinduismo. Los dioses como «Fuerzas» de la naturaleza (no personas), en la creencia popular. El «Todo Universal».

El camino de Buda. Las tres etapas de la religiosidad hindú: La etapa de los Vedas, la etapa del ciclo Védico, la etapa final; hinduismo y budismo.

4. Religión en Grecia y en Roma.

Origen de los dioses griegos en la tradición indoeuropea. Mitos y dioses en Grecia. La etapa constituyente: los mitos en torno al Olimpo y su expresión en la literatura: la Teogonía (de Hesíodo), la Ilíada y la Odisea. La tragedia griega y su valor cultural de «representación religiosa». El paso de la religión a la filosofía: Pitágoras, Platón, los críticos de la religión (Empédocles, Epicuro...).

El panteón original romano y su referencia a la religión griega. La tradición griega y la tradición etrusca. La expresión de la mitología en la literatura (La Eneida). La «religión del hogar» en Roma: los dioses domésticos y el culto a los antepasados. Sacerdotes y pontífices. La divinización del emperador y el culto imperial.

5. Las religiones de la América precolombina.

Los mayas, las ciudades-templo, religión estatal. Ceremonias de contrato con los dioses: la importancia de los sacrificios de víctimas animales y humanas. Dioses en relación con la naturaleza.

Los aztecas. El dios sol. Ceremonias sacrificiales. Creencias en el más allá.

Los incas. Culto a los antepasados. Ceremonias sacrificiales sin víctimas humanas y elementos adivinatorios. El más allá como premio o castigo.

El cristianismo en el continente americano.

Criterios de evaluación:

1. Identificar las religiones ya desaparecidas y localizar su posible influencia en determinados elementos de nuestra tradición cultural.

2. Establecer relaciones de influencia mutua y recíproca entre las diferentes religiones de la historia y sus respectivos contextos sociales.

3. Construir e interpretar esquemas históricos en los que se establezcan referencias paralelas entre las religiones de los distintos pueblos a lo largo de su historia.

4. Identificar expresiones de las diferentes culturas y civilizaciones que hagan referencia a acontecimientos religiosos.

5. Comparar expresiones y concepciones de diferentes religiones a propósito de un mismo hecho u objeto determinado y expresar con claridad las semejanzas y diferencias observadas.

6. Comparar las propuestas que desarrollan las distintas religiones y las consecuencias que las mismas tienen en los comportamientos morales de las personas.

SEGUNDO CURSO

Contenidos

Los componentes temáticos del fenómeno religioso:

1. Una realidad en dos dimensiones. Lo religioso y lo profano.

Espacios, tiempos y personas sagradas en las diferentes religiones.

El ámbito de lo profano: el uso cotidiano, la realidad común. Profanación y tabú.

2. Politeísmo y Monoteísmo. Dioses y Dios: la trascendencia del ser supremo.

De la naturaleza a los dioses: la divinización de los fenómenos naturales. El animismo.

Los dioses antropomórficos. Las figuras sobrehumanas que personifican lo sagrado.

Las jerarquías en los dioses. El politeísmo.

La irrupción del monoteísmo.

3. Las mediaciones del hecho religioso.

El mito y los relatos. El mito como lugar de encuentro de los dioses y los hombres. La épica en las religiones.

El rito y las celebraciones. Acciones rituales, reguladas según la tradición, ejecutadas por los sacerdotes. Las fiestas. Ritos de purificación, de iniciación, funerarios, acción de gracias.

La oración. La cercanía y experiencia de la divinidad en el interior de la persona. El silencio. La mística. La lírica en las religiones.

La moral. Los principios morales para regir el comportamiento de los seguidores de las religiones. La religión como reguladora de todos los aspectos de la vida.

4. La actitud religiosa.

La persona ante el misterio, el temor y la fascinación de lo religioso.

La actitud creyente: confianza y entrega.
Ateísmo y agnosticismo.

5. Los grandes interrogantes.

El origen de la vida, el sufrimiento y la muerte.
Las religiones y el sentido de la vida. Las religiones como portadoras de propuestas de sentido para la vida humana.

Criterios de evaluación:

1. Identificar los principales elementos que constituyen el fenómeno religioso y las relaciones que se establecen entre ellos.

2. Aplicar el esquema básico de los elementos clave de la religión al análisis de las diferentes religiones.

3. Localizar lugares, personas y acciones sagradas en las distintas religiones razonando el origen y las causas de esas realidades.

4. Identificar las preguntas por el sentido de la vida y señalar cuáles son los grandes temas sobre los que giran en relación con otras preguntas más orientadas al ámbito científico.

5. Comparar las diferentes concepciones y expresiones de lo divino en las distintas religiones estableciendo las semejanzas y diferencias entre ellas.

6. Establecer relaciones entre los ritos y las celebraciones de las religiones con los ciclos y ritmos de la vida humana identificando las constantes que se presentan en las distintas religiones.

7. Identificar en oraciones de las diferentes religiones las actitudes básicas de una persona religiosa.

8. Localizar los mitos más significativos de las distintas religiones estableciendo relaciones y comparaciones e identificando la influencia de algunos de ellos en nuestra propia tradición cultural.

TERCER CURSO

Contenidos

1. Historia y religión del pueblo de Israel. La tradición bíblica.

El pueblo de Israel: geografía e historia.

Abraham y la alianza, Moisés, el éxodo y la ley, David y la monarquía.

Del templo a la sinagoga.

La religión judía: creencias, ritos, celebraciones, la vida cotidiana.

2. El cristianismo primitivo y su desarrollo.

Jesús de Nazaret, vida y mensaje: nacimiento e infancia, predicación, pasión y muerte.

De Jesús a los cristianos: los primeros grupos de cristianos, su expansión y la difícil integración en el medio judío y romano. Primeros conflictos y persecuciones.

De religión tolerada y perseguida a religión oficial: los emperadores Constantino y Teodosio, la alianza entre el poder civil y el poder religioso, el templo cristiano y las manifestaciones artísticas.

3. El cristianismo en la sociedad y en las instituciones de Europa medieval.

La crisis del imperio romano. El relevo de la Iglesia en el liderazgo político, social y cultural.

Los monasterios. Arte, economía y cultura. Las peregrinaciones.

Las cruzadas. El esplendor de las catedrales y de las universidades.

La lucha contra las herejías. La inquisición.

4. El islam: doctrina, civilización y culturas.

El origen: la vida y la obra de Mahoma.

Creencias, doctrina y prácticas del islam. Los cinco pilares.

Grandes momentos de la expansión del islam. Tradición y tradiciones en el interior del islam.

El islam y el arte. Los momentos de esplendor.

5. Las tres culturas religiosas en la Península Ibérica en la Edad Media y la formación del Estado moderno. Religión y Estado.

La llegada del cristianismo a España y su implantación en la Alta Edad Media.

La llegada del islam a España. La cultura del islam en España, arte y pensamiento. Mozárabes, mudéjares y moriscos. La expulsión de los moriscos.

El judaísmo en España en la Edad Media. Las juderías. Integración social, económica y política de los judíos en la España medieval. La expulsión de los judíos.

Momentos de encuentro y convivencia. Toledo, la ciudad de las tres culturas.

6. Humanismo, Reforma y Contrarreforma. Guerras de religión. Tolerancia. Separación entre Estado y religión.

El giro humanista del Renacimiento. Crisis y decadencia de la Iglesia.

La Reforma: las rupturas protestante, calvinista y anglicana. Las guerras de religión en Europa.

El concilio de Trento y la Contrarreforma.

Criterios de evaluación:

1. Identificar los momentos fundacionales de las tres grandes religiones monoteístas en torno a la experiencia de los fundadores que les dieron origen.

2. Establecer las relaciones entre el judaísmo, el cristianismo y el islam en el momento de sus respectivos nacimientos con el fin de poner de manifiesto su tradición común y sus diferencias.

3. Examinar los efectos que las tres religiones monoteístas han producido a lo largo de su historia en sus relaciones mutuas.

4. Valorar la influencia de las tres religiones monoteístas en la configuración de nuestra propia historia y cultura.

CUARTO CURSO

Contenidos

1. Cristianismo, Ilustración y Liberalismo.

La secularización de la ciencia (el caso Galileo), la secularización del pensamiento (ilustración, racionalismo y empirismo), la secularización del Estado (la separación de poderes).

2. Ciencia y religión en la Europa del siglo XIX. Anticlericalismo y clericalismo.

La Iglesia durante el siglo XIX.

3. Totalitarismo y religión en el siglo XX. El ateísmo de Estado. La catástrofe moral de los totalitarismos. El Holocausto.

Totalitarismos y dictaduras en el siglo XX. El totalitarismo comunista y su lucha contra la religión: el ateísmo de Estado.

La Iglesia católica a lo largo del siglo XX. Movimientos obreros católicos.

4. Islam contemporáneo: tradicionalismo, reformismo, integrismo y revisionismo crítico.

El islam en el mundo de hoy: geografía y relevancia política, económica y cultural.

El islam hoy en sus diversas corrientes.

El islam en los países de cultura occidental.

5. Judaísmo: tradición y modernidad.

Los judíos en la diáspora absoluta. Integración y aislamiento en las sociedades occidentales. El antisemitismo y el Holocausto.

El movimiento sionista en el siglo XX y la articulación del estado de Israel.

El judaísmo en sus diversas corrientes: privatización, reforma, conservadora y ortodoxa.

Criterios evaluación:

1. Identificar la evolución de la historia del judaísmo, del cristianismo y del islam en los tres últimos siglos con el fin de explicar históricamente la situación de estas tres religiones en el mundo actual.

2. Identificar los conflictos entre el cristianismo y la modernidad en todo el proceso de cambio que tuvo lugar en la Europa del XVII, XVIII y XIX.

3. Describir la respuesta que el judaísmo, el islam y el cristianismo han dado y dan a los problemas de la modernidad social y cultural, el desarrollo científico, la libertad individual y la democracia política.

4. Analizar y valorar la evolución del cristianismo en España durante los siglos XIX y XX con relación a los principales problemas culturales y políticos de nuestro país en esos dos siglos.

ANEXO II

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Programas de Iniciación Profesional

ÁMBITO SOCIAL Y LINGÜÍSTICO

Introducción

Se ha realizado una selección de contenidos básicos, pero fundamentales, para ofrecer una formación general que permita a los alumnos que cursen estos programas alcanzar las capacidades básicas de la etapa y así obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. La finalidad es abrirles vías de integración en la vida activa.

Los contenidos de este ámbito se enuncian de forma general, de manera que sea el profesor quien determine el grado de profundización con que se deban abordar, en función de las características de sus alumnos. Se debe potenciar, ante todo, el uso de la lengua para desarrollar las capacidades básicas de comprensión y expresión oral y escrita. Con este objetivo se hará especial hincapié en la expresión escrita, así como en la comprensión de diversos textos, pues ambos aspectos son la base para continuar un proceso de aprendizaje a lo largo de la vida.

La didáctica de este ámbito deberá plantearse de forma esencialmente práctica y con estrategias individualizadas, teniendo en cuenta las particularidades de los alumnos a los que van dirigidos estos programas. De ahí que sea esencial partir de sus necesidades y nivel de conocimientos.

Objetivos:

1. Utilizar e interpretar imágenes y representaciones cartográficas, con especial atención al territorio español.

2. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos más relevantes de la historia de España.

3. Desarrollar la comprensión lectora como forma de adquisición de nuevos conocimientos, de autoaprendizaje y de enriquecimiento personal.

4. Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito de la forma más adecuada a las situaciones cotidianas de comunicación.

5. Ser capaces de reconocer y utilizar los tipos de textos básicos.

6. Conocer y usar las normas lingüísticas básicas, especialmente las ortográficas.

7. Reconocer las características de los diferentes géneros literarios.

8. Localizar las áreas donde se hablan las lenguas constitucionales distintas del castellano.

9. Manejar los procesadores de textos y utilizar los medios informáticos complementarios.

10. Comprender como un valor objetivo la preparación práctica, previa al inicio de la vida laboral.

11. Potenciar como valores positivos el esfuerzo personal y la autoestima en el propio proceso de aprendizaje.

PRIMER CURSO

Contenidos de Geografía

Los espacios geográficos:

1. Espacios geográficos y actividades económicas. Sectores de producción. La actividad industrial y comercial. Educación para el consumo.

2. Los elementos del clima. Principales zonas climáticas y paisajísticas del mundo.

3. El espacio geográfico español.

4. Las regiones naturales de España y las comunidades autónomas.

5. La población española. Fenómenos demográficos actuales.

6. Los grandes conjuntos socioeconómicos de Europa y del mundo. España en la Unión Europea.

Criterios de evaluación de Geografía:

1. Utilizar información de fuentes básicas variadas sobre temas geográficos. Consultar fuentes y bases de datos aprovechando las posibilidades de las tecnologías de la información y de la comunicación.

2. Identificar las principales zonas climáticas del mundo, así como los paisajes asociados.

3. Conocer las características físicas de las regiones naturales españolas y la organización político-administrativa del Estado español.

4. Localizar las grandes áreas económicas y culturales del mundo y conocer las características básicas de la Unión Europea.

Contenidos de Lengua Castellana y Literatura

Comunicación oral y escrita.

1. Mensajes orales y su producción.

2. Mensajes orales y su comprensión.

3. Textos escritos de la vida cotidiana y su producción.

4. Textos literarios breves y su comprensión.

5. Textos periodísticos y su comprensión.

6. Búsqueda de información en nuevos soportes: CD-ROM, Internet, ...

7. Tratamiento informático de textos.

Estudio de la lengua.

1. Normas ortográficas.
2. Concordancia y su utilización en los textos.
3. Vocabulario I. Utilización del vocabulario adecuado según los tipos de texto.
4. Estructura y manejo del diccionario.

Literatura.

1. Los géneros literarios y sus características básicas.
2. La literatura medieval. Lectura y comprensión de textos significativos.
3. La literatura del Siglo de Oro. Lectura y comprensión de textos representativos.

Criterios de evaluación de Lengua Castellana y Literatura:

1. Producir con corrección textos orales sencillos.
2. Escribir con corrección textos breves.
3. Captar las ideas esenciales de textos escritos y orales.
4. Identificar el género al que pertenecen los textos literarios.
5. Emplear correctamente el diccionario.
6. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

SEGUNDO CURSO***Contenidos de Historia*****La Edad Moderna.**

1. El nacimiento de los Estados modernos en Europa.
Los Reyes Católicos y la expansión española. Los grandes descubrimientos geográficos. España en América.
2. Arte y cultura de la época.

La Edad Contemporánea.

1. La Revolución francesa. La guerra de la Independencia.
2. La Revolución industrial.
3. La época del Imperialismo.

El siglo XX.

1. Las guerras mundiales.
2. La guerra fría y la descolonización.
3. Las grandes transformaciones sociales, económicas y tecnológicas del siglo XX.
4. La Guerra Civil española y el franquismo.
5. La transición española y la Constitución de 1978.
6. Construcción de la Unión Europea.
7. Los Derechos Humanos y los valores democráticos.

Criterios de evaluación de Historia.

1. Conocer los acontecimientos históricos más relevantes de la Edad Moderna.
2. Conocer la Revolución industrial y sus consecuencias.
3. Situar cronológica y geográficamente los grandes conflictos que han tenido lugar en el siglo XX.
4. Entender la estructura y los principios de los sistemas democráticos como forma de organización política en España y en el mundo occidental.

Contenidos de Lengua Castellana y Literatura**Comunicación oral y escrita.**

1. Comprensión de los textos más usuales en los medios de comunicación.
2. Comprensión de textos literarios sencillos.
3. Producción oral y escrita de textos relacionados con el ámbito personal y profesional.
4. Tratamiento informático de textos.

Estudio de la lengua.

1. Normas ortográficas II.
2. Composición de textos: nexos más usuales.
3. Estructura básica de un texto.
4. Vocabulario II. Adquisición del vocabulario específico del ámbito profesional del alumno.

Literatura.

Principales autores de la literatura española y universal de los siglos XVIII, XIX y XX.

Criterios de evaluación de Lengua Castellana y Literatura:

1. Comprender textos procedentes de los medios de comunicación.
2. Expresar con corrección textos orales del ámbito personal y profesional.
3. Captar las ideas esenciales de diferentes tipos de textos orales y escritos.
4. Estructurar textos con vocabulario adecuado a la temática y tipología de los mismos.
5. Resumir textos, captando las ideas principales.
6. Conocer los principales autores y obras de la literatura de los siglos XVIII, XIX y XX.
7. Manejar los procesadores de textos y aplicarlos a trabajos sencillos.
8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación.

ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO***Introducción***

Los contenidos de los cursos primero y segundo del ámbito Científico y Matemático se han seleccionado con el objetivo de desarrollar de forma más práctica, experimental y operacional los conocimientos básicos de cada materia para que el alumnado pueda adquirir la formación básica suficiente para obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, lo cual facilitará, a su vez, su integración en la vida activa de la sociedad.

El aprendizaje se plantea de forma esencialmente práctica a partir de las aplicaciones habituales de estas materias en la vida real, teniendo siempre en cuenta las características y los intereses de los alumnos.

Este currículo proporciona a los escolares una formación matemática básica, mediante la adquisición de destrezas numéricas y el desarrollo de competencias geométricas de carácter elemental que les permitan responder a las exigencias de su futura actividad laboral.

También se han seleccionado unos contenidos de Biología y Geología, y de Física y Química suficientes para dar respuestas a los alumnos con actitudes e intereses diversos que quieran incorporarse al mundo laboral o deseen cursar ciclos formativos.

Objetivos:

1. Incorporar al lenguaje y a los modos de argumentación habituales las formas elementales de expresión científico-matemática con el fin de comunicarse de manera clara, concisa y precisa.
2. Utilizar técnicas sencillas y autónomas de recogida de datos, familiarizándose con las que proporcionan las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para obtener información sobre fenómenos y situaciones diversas.
3. Participar en la realización de actividades científicas elementales y en la resolución de problemas sencillos.
4. Utilizar los conocimientos adquiridos en el medio natural y comprender y analizar el mundo físico que nos rodea.
5. Adquirir conocimientos sobre el funcionamiento del organismo humano para desarrollar y afianzar hábitos de cuidado y salud corporal.
6. Conocer y utilizar las habilidades matemáticas básicas para resolver problemas de la vida cotidiana.
7. Reconocer y valorar las aportaciones de la ciencia, para la mejora de las condiciones de vida de los seres humanos y, en especial, los nuevos avances del siglo XX.
8. Asumir como un valor objetivo la preparación práctica, previa al inicio de la vida laboral, como continuación de los estudios realizados con anterioridad.
9. Potenciar como valores positivos el esfuerzo personal y la autoestima en el propio proceso de aprendizaje.

PRIMER CURSO*Contenidos de Biología y Geología***I. Rocas y minerales.**

Los minerales.

Concepto de mineral. Minerales más abundantes en la corteza terrestre. Principales minerales de interés económico. Sus aplicaciones.

Las rocas.

Concepto de roca. Tipos de rocas. Rocas más abundantes en la corteza terrestre. Aplicaciones de interés industrial y económico de los distintos tipos de rocas.

II. Anatomía y fisiología humana.

El ser humano como ser vivo pluricelular.

La célula: características y funciones. Tipos de células. El concepto de organismo pluricelular. Tejidos, órganos, aparatos y sistemas. El concepto de salud y el de enfermedad. Principales agentes causantes de enfermedades infecciosas. La lucha contra dichas enfermedades. Enfermedades no infecciosas. Causas, remedios y prevenciones. El trasplante de órganos. Implicaciones éticas y sociales.

Nutrición y salud.

Concepto de nutrición. Dietas saludables y equilibradas. Prevención de las enfermedades provocadas por la malnutrición. La conservación, manipulación y comercialización de los alimentos. Los alimentos transgénicos.

Los aparatos del cuerpo humano.

Los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. El aparato locomotor. Músculos y huesos. Hábitos saludables. Enfermedades más frecuentes en cada uno de ellos.

El sistema nervioso.

Funcionamiento general del sistema nervioso. Los receptores sensitivos. El cerebro: estructura y función. Los actos involuntarios y los actos voluntarios. Procesos degenerativos del cerebro. El control interno del organismo. El sistema endocrino.

La reproducción humana.

El aparato reproductor. Estructura y función. Fecundación. Embarazo y parto. Métodos anticonceptivos. Nuevos avances en la reproducción humana y su valoración ética y social. Hábitos saludables. Enfermedades más frecuentes y su prevención.

Criterios de evaluación:

1. Diferenciar entre mineral y roca.
2. Comprender el valor de minerales y rocas para los diferentes sectores de producción.
3. Describir la morfología celular y explicar el funcionamiento de los órganos más importantes.
4. Explicar los procesos fundamentales de los aparatos del cuerpo humano.
5. Explicar el funcionamiento del sistema nervioso ante diferentes estímulos y del sistema endocrino.
6. Localizar los principales huesos y músculos que integran el aparato locomotor.
7. Describir los aspectos básicos del aparato reproductor.

Contenidos de Matemáticas

Aritmética y álgebra.

Números racionales. Jerarquía de las operaciones elementales y uso del paréntesis. Existencia de números irracionales. Porcentajes. Aproximaciones y errores. Errores absoluto y relativo. Resolución algebraica de la ecuación de primer grado. Métodos de resolución de sistemas sencillos de ecuaciones lineales 2×2 .

Geometría.

Traslaciones, giros y simetrías en el plano. Polígonos semejantes. Poliedros regulares. La esfera. Cálculo de áreas y volúmenes de figuras sencillas.

Estadística y probabilidad.

Caracteres y variables estadísticas. Población y muestras. Frecuencias. Gráficos estadísticos. Parámetros estadísticos. Formas de contar. La probabilidad. Cálculo de probabilidades.

Criterios de evaluación.

1. Aplicar correctamente la jerarquía operacional y el uso del paréntesis y de los signos en la resolución de ejercicios y problemas.
2. Conocer y utilizar los conceptos de aproximación, precisión y error.
3. Plantear ecuaciones y sistemas relacionando las variables de un problema y resolverlos utilizando técnicas de procedimientos numérico y algebraico.
4. Reconocer y representar figuras geométricas, sus elementos más notables e identificar posibles semejanzas y relaciones.
5. Utilizar técnicas de composición, descomposición, simetrías y desarrollo de figuras para calcular áreas y volúmenes.
6. Presentar e interpretar informaciones estadísticas teniendo en cuenta la adecuación de las representaciones gráficas.
7. Resolver problemas sencillos de probabilidades en situaciones próximas al alumno.

SEGUNDO CURSO

Contenidos de Física y Química

I. Introducción al método científico.

Método científico: sus etapas. Medida de magnitudes. Sistema Internacional de Unidades.

II. Estructura y diversidad de la materia.

La materia, elementos y compuestos.

Propiedades generales de la materia: definición de superficie, volumen, masa y densidad. Estados de la materia: sólido, líquido y gaseoso. Su relación con la temperatura. Temperatura de fusión y ebullición de una sustancia. Cambios de estado. Sustancias puras y mezclas. Métodos de separación de las mezclas. Concepto de disolución; expresión de la concentración % en peso, % en volumen, g / l.

Átomos y moléculas.

Estructura atómica, partículas constituyentes del átomo. Número atómico. Elementos químicos. Moléculas. Masas atómicas y moleculares.

Las reacciones químicas.

Reacción química: aspectos básicos. Reacciones de oxidación y de combustión.

La Química en la sociedad.

Elementos químicos básicos en los seres vivos. El agua. Características físicas y químicas. Tipos de aguas. Contaminación, purificación y potabilización. La química y la salud: medicamentos y antibióticos. Fertilizantes, insecticidas, herbicidas. Avances de la Química para mejorar la calidad de vida en el ámbito doméstico y social.

III. Fuerzas y movimiento.

Iniciación al estudio del movimiento.

Movimiento. Velocidad y aceleración.

Las fuerzas y su equilibrio.

Interacciones entre los cuerpos: tipos de fuerzas. Fuerza gravitatoria. Peso de los cuerpos.

Trabajo, energía y calor.

Trabajo mecánico. Aplicación a máquinas y herramientas. Potencia. Energía mecánica. Calor y temperatura. Termómetros. Efectos del calor sobre los cuerpos. Fuentes de energía. Energías alternativas. Conservación y degradación de la energía.

La corriente eléctrica.

Naturaleza eléctrica de la materia. Cargas eléctricas y su interacción. Corriente eléctrica. Conductores y aislantes. Circuitos eléctricos sencillos. La electricidad en el hogar.

Criterios de evaluación:

1. Manejo de instrumentos de medida sencillos: balanza, probeta, bureta, termómetro. Conocer y aplicar las unidades del S.I.

2. Diferenciar entre sustancias puras y mezclas.

3. Diferenciar los tres estados de la materia en función de sus propiedades generales.

4. Diferenciar entre átomos y moléculas.

5. Explicar los procesos de oxidación y combustión, analizando su incidencia en el medio ambiente y su prevención.

6. Conocer las características del agua, sus propiedades, su clasificación y su purificación.

7. Realizar correctamente medidas de longitud, tiempo, masa y volumen, empleando los aparatos de medida.

8. Conocer los conceptos de velocidad y aceleración.

9. Identificar las fuerzas que actúan sobre un cuerpo.

10. Indicar los componentes básicos de un circuito.

Contenidos de Matemáticas

Aritmética y álgebra.

Significado y uso de los diferentes tipos de números. Expresiones decimales. Notación científica. Operaciones con números aproximados. Estimaciones y aproximaciones de cantidades. Utilización de la calculadora. Razones y proporciones. Porcentajes. Repartos proporcionales. Sistema de medidas. Sistema Métrico Decimal. Conversiones. Ecuaciones de primer y segundo grado. Sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas.

Geometría.

Triángulos rectángulos semejantes. Manejo y utilización de la brújula en planos y mapas. Determinaciones de ángulos, perímetros, áreas y volúmenes.

Funciones y gráficas.

Dependencia entre variables. Tablas, fórmulas y gráficas. Fenómenos y gráficas de proporcionalidad directa e inversa. Aplicaciones a operaciones económicas y financieras más frecuentes en la vida cotidiana.

Estadística.

Tablas, gráficas, histogramas y diagramas de frecuencias. Parámetros estadísticos. Nubes de puntos. Utilización de la calculadora científica.

Criterios de evaluación:

1. Utilizar los números racionales e irracionales para presentar e intercambiar información y resolver problemas sencillos de su entorno, desarrollando el cálculo aproximado utilizando la calculadora.

2. Saber aplicar los conocimientos matemáticos adquiridos para interpretar y valorar información de prensa y cumplimentar documentos oficiales o bancarios.

3. Reconocer las regularidades que presentan series numéricas sencillas y resolver problemas referentes a aritmética comercial.

4. Utilizar las ecuaciones y los sistemas para facilitar el planteamiento y resolución de problemas de la vida real, interpretando la solución obtenida dentro del contexto del problema.

5. Descubrir la existencia de relaciones entre pares de valores correspondientes a dos magnitudes en situaciones concretas utilizando la terminología adecuada.

6. Utilizar técnicas de composición, descomposición, simetrías y desarrollo de figuras para calcular proporcionalidades, longitudes, áreas y volúmenes.

7. Presentar e interpretar informaciones estadísticas teniendo en cuenta la adecuación de las representaciones gráficas y la representatividad de las muestras utilizadas.

ÁMBITO DE LENGUA EXTRANJERA

Introducción

El conocimiento de una o más lenguas extranjeras es imprescindible, hoy en día, para la inserción en el mundo laboral y para la comunicación en general.

La integración de nuestro país en la Unión Europea hace necesario el conocimiento de diferentes lenguas

para facilitar los intercambios entre los distintos Estados miembros.

En la elaboración de este currículo se han tenido en cuenta los conceptos elementales de comunicación. Con ellos se pretende que los alumnos desarrollen las capacidades básicas establecidas para la etapa y así obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, lo que permitirá a los alumnos que cursen estos programas, integrarse con facilidad en la vida laboral.

El aprendizaje de las lenguas extranjeras debe plantearse siempre de un modo práctico y teniendo en cuenta las características y necesidades de conocimientos e intereses de estos alumnos. Con el fin de aplicar la metodología adecuada, será necesario conocer el nivel de conocimientos en que se encuentran inicialmente y sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.

Objetivos:

1. Desarrollar destrezas de comunicación con el fin de poder expresarse en contextos personales, familiares o profesionales.
2. Comprender y escribir textos breves y sencillos.
3. Transferir al conocimiento de la lengua extranjera las estrategias adquiridas en la lengua materna.
4. Emplear las tecnologías de la información y de la comunicación con el fin de poder aprender una lengua extranjera de forma individualizada.
5. Apreciar el valor de la lengua extranjera como un medio de comunicación en el mundo profesional.
6. Comprender como un valor objetivo la preparación práctica, previa al inicio de la vida laboral como continuación de los estudios anteriores.
7. Potenciar como valores positivos el esfuerzo personal y la autoestima en el propio proceso de aprendizaje.

PRIMER CURSO

Contenidos

- I. Habilidades de comunicación.
 1. Comprensión de textos orales sencillos.
 2. Transmisión oral de información a otras personas.
 3. Comprensión de las ideas principales y secundarias en textos escritos.
 4. Producción de textos escritos relacionados con la vida cotidiana y el ámbito profesional.
- II. Reflexión sobre la lengua.
 - A. Funciones del lenguaje.
 1. Información cotidiana.
 - Identificar / se.
 - Presentarse y presentar a otros.
 - Expresar hábitos y habilidades.
 - Expresar lo que gusta y lo que no gusta.
 - Afirmar y negar.
 - Expresar cantidad.
 - Informar sobre un hecho que ha acabado o no ha terminado todavía, sobre hechos recientes y experiencias.
 - Describir rasgos físicos y de personalidad.
 - Narrar hechos del pasado y biografías.
 2. Ofrecimientos.
 - Ofrecer algo.
 - Ofrecer ayuda.
 3. Peticiones.
 - Pedir permiso.
 - Pedir ayuda.
 - Pedir y dar instrucciones.
 - Pedir información.

Pedir algo.
Dar y pedir información sobre productos que exigen un proceso de elaboración.

4. Relaciones interpersonales.

Saludar.
Despedirse.
Agradecer.
Pedir disculpas.
Atraer la atención.
Interesarse por alguien o por algo.
Aceptar una invitación.
Declinar una invitación.
Felicitar.
Sugerir.
Dar consejo.
Expresar planes, intenciones, predicciones, probabilidad, posibilidad y promesas.
Expresar obligación y ausencia de la misma.

5. Expresiones de sentimientos y estados de ánimo.

Expresar alegría o satisfacción.
Expresar tristeza.
Expresar preferencia.
Expresar duda o desconocimiento.

B. Vocabulario.

1. Uso del vocabulario específico sobre los temas tratados.
2. Fórmulas y expresiones cotidianas.

C. Gramática.

1. Pronombres personales, posesivos, demostrativos, interrogativos.
2. Adjetivos. Grados de comparación. Función atributiva y predicativa.
3. Adverbios. Grados de comparación.
4. Presente simple de indicativo.
5. Presente continuo.
6. Pasado simple y continuo (indicativo).
7. Pasado compuesto (indicativo).
8. Futuro.
9. Condicionales tipo 1.
10. Verbos modales.
11. Estructuras perifrásticas. Expresiones temporales. Frases adverbiales.
12. Fenómenos de concordancia.
13. Marcadores del discurso.
14. Voz pasiva.

D. Fonética.

1. Pronunciación de fonemas de especial dificultad.
2. Pronunciación de formas contractas.
3. Pronunciación de terminaciones en formas de tiempos verbales.
4. Pronunciación de formas débiles.
5. Acentuación.
6. Entonación y ritmo.

III. Aspectos sociales y culturales.

1. Valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación.
2. La diversidad lingüística y cultural: principales elementos sociales y culturales.

Criterios de evaluación:

I. Habilidades de comunicación.

1. Extraer la idea principal y los detalles más relevantes en mensajes orales sencillos.
2. Participar en conversaciones breves, relativas a situaciones conocidas.

3. Extraer la idea principal y los detalles más relevantes de textos escritos.

4. Redactar textos sencillos coherentes.

II. Reflexión sobre la lengua.

1. Usar las distintas formas lingüísticas asociadas a la función del lenguaje.

2. Emplear los términos lingüísticos básicos para referirse a los elementos gramaticales, tanto en los procesos de uso como de reflexión sobre ellos.

III. Aspectos sociales y culturales.

Apreciar el uso de la lengua extranjera como medio para establecer relaciones con personas de otros países, valorando el enriquecimiento que supone comunicarse de forma abierta en el mundo.

SEGUNDO CURSO

Contenidos

I. Habilidades de comunicación.

1. Comprender la intención del hablante al emitir mensajes orales.

2. Comprender la intención del autor en textos escritos.

3. Producir textos orales y escritos coherentes y sencillos.

II. Reflexión sobre la lengua.

A. Funciones del lenguaje.

1. Información cotidiana.

Describir e identificar cosas, lugares y personas.

Anunciar.

Recordar algo a alguien.

Expresar una opinión y transmitir las opiniones e ideas de otros.

Asentir y disentir.

Expresar acuerdo y desacuerdo.

Rectificar.

Formular hipótesis.

Hacer predicciones y expresar intenciones.

Clasificar.

Describir y comparar hábitos y estilos de vida.

Expresar procesos y cambios.

2. Ofrecimientos e intenciones.

Invitar.

Ofrecerse a hacer algo.

Expresar la intención de hacer algo.

Expresar la voluntad de hacer algo.

3. Peticiones y solicitudes.

Pedir opinión.

Pedir que alguien haga algo.

Pedir confirmación.

Dar órdenes.

Prohibir y denegar.

Permitir.

Proponer.

Aconsejar.

Alertar.

4. Relaciones interpersonales.

Dar la bienvenida.

Lamentar.

Rehusar.

Aprobar.

5. Expresiones de sentimiento y estados de ánimo.

Expresar esperanza.

Expresar decepción.

Expresar aprecio y simpatía.

Expresar desinterés.

B. Vocabulario.

1. Relacionado con los temas tratados.

2. Fórmulas y expresiones cotidianas.

C. Gramática.

1. Pronombres indefinidos, reflexivos, relativos e interrogativos.

2. Adjetivos en grado comparativo y superlativo.

3. Preposiciones.

4. Expresiones de futuro.

5. Modalidad de los verbos.

6. Oraciones condicionales de tipo 1 y 2.

7. Expresión de condición, causa, finalidad, concesión y resultado.

8. Relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad).

9. Oraciones de relativo.

10. Voz pasiva en presente y pasado.

11. Estilo indirecto.

D. Fonética.

Pronunciación de fonemas, formas y terminaciones de especial dificultad.

Acentuación.

Entonación y ritmo.

III. Aspectos sociales y culturales.

1. Elementos culturales y sociales de las lenguas extranjeras.

2. Valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional.

Criterios de evaluación:

I. Habilidades de comunicación.

1. Identificar la información global y específica en textos orales y escritos breves sobre temas que resulten familiares al alumno.

2. Participar en conversaciones breves, relativas a situaciones conocidas, empleando un lenguaje sencillo e incorporando expresiones usuales en las relaciones sociales.

3. Comprender textos cortos y sencillos con apoyo visual, y aprender el manejo correcto del diccionario.

4. Producir textos escritos sencillos que sean comprensibles para el lector.

II. Reflexión sobre la lengua.

1. Manifiestar en la práctica el conocimiento de los aspectos formales de la lengua extranjera.

2. Establecer relaciones entre funciones del lenguaje y estructuras lingüísticas.

III. Aspectos sociales y culturales.

1. Reconocer elementos sociales y culturales en textos cortos, sencillos y de temática cercana al alumno.

2. Mostrar aprecio por las visiones culturales distintas a la propia y actitudes de respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos.

ÁMBITO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Introducción

En la sociedad actual se siente, cada vez más, la necesidad de incorporar a la cultura y la educación aquellos conocimientos que se relacionan con el cuerpo y la actividad motriz y contribuyen a la mejora de la calidad de vida y al desarrollo armónico de las personas.

El cuerpo y el movimiento son los ejes básicos en los que se debe centrar la acción educativa de la asignatura. En este sentido se resalta la importancia del conocimiento corporal y del movimiento, no solo por su valor funcional, sino también por el carácter integrador que tiene. Se trata, pues, de educación del cuerpo y el movimiento por el valor propio e intrínseco que tiene esta formación, y también de educación a través del cuerpo y el movimiento para conseguir otros objetivos igualmente importantes en el modo de vida actual (salud, ocio, reducción del estrés, ...).

Las orientaciones educativas propias de este ámbito son:

Educación en el cuidado del cuerpo y de la salud.
Educación para la mejora corporal.

Educación para la mejora de la forma física.

Educación para la utilización constructiva del ocio mediante la práctica de actividades deportivas individuales y colectivas.

El deporte, considerado como una parte específica de las conductas motrices, tiene el valor social de ser la forma más habitual de entender y practicar la actividad física en nuestro contexto social y cultural. En general, la valoración social de la práctica deportiva corresponde a planteamientos competitivos, selectivos y restringidos a una sola especialidad, que no siempre son compatibles con las intenciones educativas del currículo escolar. El deporte en la asignatura de Educación Física debe tener un carácter abierto, sin que la participación se supedita a las características de sexo, niveles de habilidad u otros criterios de discriminación, y no debe responder a planteamientos competitivos, selectivos y restringidos a una sola especialidad. Lo que no quiere decir que haya que desterrar la competición de las prácticas deportivas, pues esta tiene un alto valor motivador para el alumno, siempre que se utilice con criterios estrictamente educativos y acompañada de prácticas que fomenten la colaboración. A lo largo de la etapa se debe promover y facilitar que el alumno domine un número variado de actividades corporales y deportivas.

Estos principios deberán adaptarse a las características, actitudes e intereses de los alumnos que cursen estos Programas con la metodología que el profesor considere más adecuada.

Objetivos:

1. Conocer y valorar los efectos beneficiosos, riesgos y contraindicaciones que tiene la práctica regular de la actividad física para la salud individual y colectiva.

2. Practicar, de forma habitual y sistemática, actividades físicas con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.

3. Incrementar las posibilidades de rendimiento motor mediante el acondicionamiento y mejora de las capacidades físicas.

4. Realizar actividades físico-deportivas que tengan poco impacto ambiental.

5. Realizar actividades deportivas con un nivel de autonomía aceptable en su ejecución.

6. Conocer y utilizar técnicas básicas de relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones producidas en la vida cotidiana.

7. Potenciar como valores positivos el esfuerzo personal y la autoestima en el propio proceso de aprendizaje.

Contenidos

I. Condición física y salud.

1. La preparación muscular previa antes de realizar deporte. El calentamiento general: práctica, efectos y

características. Elaboración y puesta en práctica de técnicas sencillas de preparación muscular.

2. Capacidades físicas relacionadas con la salud: resistencia muscular y flexibilidad. Tipos de ejercicios. Acondicionamiento general de la fuerza dinámica.

3. Efectos del trabajo de resistencia aeróbica y flexibilidad sobre el estado de salud: efectos beneficiosos, riesgos y prevención.

4. Reconocimiento del efecto positivo que la práctica de actividad física produce en el organismo.

II. Habilidades específicas.

1.º Habilidades deportivas.

1. Realización de actividades de cooperación y de competición dirigidas al aprendizaje de los fundamentos técnicos y tácticos de un deporte.

2. Práctica de actividades encaminadas al aprendizaje de un deporte individual o de adversario. Práctica de juegos y deportes desde un punto de vista recreativo.

3. Deportividad. Comportamiento debido en espectáculos deportivos. Prevención de la violencia en el deporte.

2.º En el medio natural.

1. Adquisición de técnicas básicas de orientación. Realización de recorridos de orientación aceptando las normas de seguridad y protección.

2. Ejercicio del deporte individual y colectivo, y respeto por la naturaleza y el medio ambiente.

3.º Ritmo y expresión.

1. Práctica dirigida a la toma de conciencia de los distintos espacios utilizados en expresión corporal: espacio interior, espacio físico, espacio individual y espacio social.

2. La relajación. Práctica de diversos métodos.

3. Participación y aportación al trabajo en grupos.

4. Realización de actividades rítmicas, destacando su valor expresivo.

5. Demostración de actitudes de cooperación y ayuda.

Criterios de evaluación:

1. Realizar ejercicios de preparación muscular generales y específicos adecuados.

2. Incrementar las capacidades físicas de resistencia y flexibilidad respecto a uno mismo y al entorno de referencia.

3. Analizar los efectos duraderos del trabajo de resistencia aeróbica y de flexibilidad que son beneficiosos para la salud.

4. Realizar actividades en el medio natural que tengan como finalidad aprender a desenvolverse en él.

5. Coordinar las acciones propias con las del equipo, participando adecuadamente en el deporte elegido.

6. Resolver problemas de decisión surgidos en la realización de actividades deportivas.

ÁMBITO DE SOCIEDAD, CULTURA Y RELIGIÓN

Introducción

Dada la relevancia de las manifestaciones religiosas en el desarrollo de nuestra propia cultura, la asignatura de Sociedad, Cultura y Religión deberá aportar a los alumnos una formación que les permita comprender y situarse en su propio entorno.

Este currículo aporta los elementos básicos para comprender las claves de religión desde sus propios orígenes. Aborda también los grandes hitos de su evolución posterior, así como de la influencia que ha tenido en la

cultura presente en nuestra sociedad y en la generación de principios y valores sociales.

Esta síntesis esencial deberá ser desarrollada fundamentalmente con un acercamiento metodológico experimental a partir de los fenómenos culturales de carácter religioso que el alumno pueda identificar adaptándose tanto a su diversidad como a sus actitudes e intereses.

Se han seleccionado unos contenidos básicos de Sociedad, Cultura y Religión, que permitan desarrollar las capacidades básicas establecidas para la etapa.

La metodología utilizada, tanto en la programación como en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la asignatura, deberá tener en cuenta los siguientes principios:

Primero. El objeto del aprendizaje no es solo el mensaje religioso o el contenido de las creencias y las normas morales de una religión, sino la totalidad de la realidad religiosa: es decir, que debe incluirse también el conjunto de manifestaciones, acontecimientos, hechos de todo tipo, personas... Y no solo en el ámbito interior del grupo o movimiento religioso, sino en el ámbito de la sociedad, de la historia y de la cultura en el que cada hecho religioso ha tenido lugar.

Segundo. La construcción del conocimiento religioso va a suponer programas que partan del conocimiento globalizado de lo religioso y se encaminen hacia un conocimiento diferenciado de los distintos elementos de la realidad religiosa. Asimismo, se presentarán programas que, partiendo de la percepción sensorial de los significantes religiosos, avancen progresivamente hacia la conceptualización y sistematización científica de la totalidad de los contenidos religiosos.

Tercero. La elaboración de proyectos de búsqueda y contraste. El profesor deberá, tanto promover el diálogo como guardarse de cualquier tipo de proselitismo y del sincretismo; siendo su tarea fundamental la de proporcionar datos, organizar el juego del intercambio y promover acuerdos entre los estudiantes.

Cuarto. El hilo conductor de las manifestaciones artísticas, culturales y populares. De ahí la importancia de articular el desarrollo de los contenidos a partir de las manifestaciones religiosas artísticas y culturales mostrando, así, cómo la religión ha configurado toda una simbología real.

Quinto. La atención a los relatos originales. Es conveniente poner al alumno en contacto con los relatos originales de las diferentes tradiciones religiosas, en un esfuerzo por conseguir el acceso directo a las fuentes.

Objetivos:

1. Encuadrar el nacimiento y desarrollo de las religiones dentro de su propia situación histórica.
2. Conocer los hechos más significativos de las tres religiones que han influido en la historia y la cultura de España.
3. Valorar las tradiciones religiosas y el patrimonio sociocultural que han generado.
4. Comprender como un valor objetivo la preparación práctica, previa al inicio de la vida laboral.
5. Potenciar como valores positivos el esfuerzo personal y la autoestima en el propio proceso de aprendizaje.
6. Analizar los procesos históricos, intelectuales, culturales y políticos, así como los sistemas morales propuestos por las diferentes religiones que han convertido la libertad de conciencia y la libertad religiosa en el fundamento de la civilización occidental.

PRIMER CURSO

Contenidos

1. El hecho religioso. Primeras concepciones religiosas: animismo, zoomorfismo, antropomorfismo.

2. El politeísmo. La religión del antiguo Egipto. Mitología grecorromana.

3. Principales religiones de Asia: hinduismo, budismo.

4. Monoteísmo: la Biblia como fuente de las tres grandes religiones monoteístas. El pueblo de Israel: localización geográfica.

5. El judaísmo. Historia y religión del pueblo de Israel: creencias, ritos, celebraciones, la vida cotidiana. Del templo a la sinagoga.

6. El cristianismo. Nacimiento y expansión. Los primeros grupos cristianos, su expansión. Primeros conflictos y persecuciones. De religión tolerada y perseguida a religión oficial. El cristianismo en la sociedad y en las instituciones del medioevo.

7. El islam. Nacimiento y expansión. La vida y obra del profeta Mahoma. Doctrina y prácticas del islam. Grandes momentos de su expansión. El islam y el arte.

8. Las relaciones del cristianismo, el judaísmo y el islam en la Península Ibérica durante la Edad Media y la Edad Moderna. La llegada del cristianismo y del islam a España. Mozárabes, mudéjares y moriscos. Presencia del judaísmo en España. Importancia social, económica y política del judaísmo en España. Momentos de encuentro y convivencia. Toledo, la ciudad de las tres culturas.

Criterios de evaluación:

1. Identificar la pervivencia de las antiguas religiones politeístas en nuestra cultura.

2. Identificar los momentos fundacionales de las tres grandes religiones monoteístas en torno a la experiencia de los fundadores que les dieron origen.

3. Establecer las relaciones entre el judaísmo, el cristianismo y el islam a lo largo de la historia.

4. Valorar la influencia de las tres religiones monoteístas en la configuración de nuestra propia historia y cultura.

SEGUNDO CURSO

Contenidos

1. Humanismo, Reforma y Contrarreforma. Guerras de religión. El Humanismo renacentista. Las reformas protestante, calvinista y anglicana. El Concilio de Trento y la Contrarreforma católica. El arte barroco.

2. Cristianismo, Ilustración y Liberalismo. La secularización de la ciencia, del pensamiento y del Estado.

3. Ciencia y religión en la Europa del siglo XIX. La revolución industrial, el liberalismo económico y el movimiento obrero. Anticlericalismo y clericalismo.

4. Totalitarismo y religión en el siglo XX. El ateísmo de Estado. La catástrofe moral de los totalitarismos. La Iglesia en España de la II República a la Transición.

5. Islam contemporáneo: tradicionalismo, reformismo e integrista. El islam en el mundo de hoy. Sus diversas corrientes. El islam en los países occidentales.

6. Judaísmo. Los judíos en la diáspora absoluta. El antisemitismo y el holocausto. El movimiento sionista en el siglo XX y el establecimiento del Estado de Israel. Tradición y modernidad. El judaísmo en sus diversas corrientes.

Criterios de evaluación:

1. Analizar la evolución de la historia del judaísmo, del cristianismo y del islam desde el siglo XVI hasta nuestros días.

2. Identificar los conflictos entre el cristianismo y la modernidad a lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX.

3. Analizar y valorar la evolución del cristianismo en España.

4. Analizar el papel de las diferencias religiosas y culturales estudiadas en el mantenimiento de la paz o el estallido de conflictos.